

**Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Maestría en Historia**

**Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973):
un capítulo de nuestra historia**

Tesis para optar al grado de Maestría en Historia

Claudia Rojas Mira

Asesora: Dra. María Luisa Tarrés Barraza, profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Lectores: Mtro. Daniel Toledo Beltrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).
Dra. Julia Tuñón Pablos (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).

México D.F., 6 de octubre de 1994.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

70361267

ACTA NUMERO _____

LIBRO NUMERO _____

HOJA NUMERO _____

DENOMINACION DE LA TESIS
 PODER, MUJERES Y CAMBIO EN
 CHILE (1964-1973): UN CAPI-
 TULO DE NUESTRA HISTORIA.

En México, D. F. SE PRESENTARON _____ a las 16:00 horas
 del día 06 del mes de OCTUBRE del año 1994
 en la Unidad IZTAPALAPA de la Universidad Autónoma
 Metropolitana, los suscritos miembros del Jurado

- MTRO. DANIEL TOLEDO BELTRAN;
DRA. JULIA TUÑÓN PABLOS Y
DRA. MARIA LUISA TARRES BARRAZA

bajo la Presidencia del primero y con el carácter de Secretario,
 el último se reunieron para proceder al examen de grado
 de:

Maestro en HISTORIA

de CLAUDIA FEDORA ROJAS MIRA



quien presentó una comunicación de resultados, cuya deno-
 minación aparece al margen y de acuerdo con el artículo 40,
 fracciones I III y IV del Reglamento de Estudios de Posgrado
 de esta Universidad, los miembros del Jurado resolvieron:

APROBADA.

Acto continuo, el Presidente del Jurado comunicó al intere-
 sado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le
 fue tomada la protesta.

FIRMA DEL INTERESADO

REVISO

DIRECCION DE SISTEMAS ESCOLARES

MTRO. DANIEL TOLEDO BELTRAN
 PRESIDENTE

DRA. JULIA TUÑÓN PABLOS
 VOCAL

DRA. MARIA LUISA TARRES B.
 SECRETARIO

El suscrito Director de División de C.S.H. hace
 constar que las firmas que anteceden son auténticas y co-
 rresponden a los señores Miembros del Jurado cuyos nom-
 bres aparecen en esta acta.

MTRO. GREGORIO VIDAL BONIFAZ
 DIRECTOR DE DIVISION

AGRADECIMIENTOS A

José Rojas y Lía Mira, por el cariño entrañable.

Mi asesora de tesis, María Luisa Tarrés Barraza, por la confianza, la amistad y el apoyo académico para realizar la Maestría en Historia y el trabajo que aquí presento.

Edda Gaviola Artigas y Lorella Lopresti Martínez, colegas y amigas, con quienes realicé en 1987-1988 la investigación "La participación política de la mujer chilena entre los años 1964-1973" financiada por el World University Service (WUS); de la cual obtuve parte de los materiales para la elaboración de mi tesis.

Alvaro Figueroa Gómez, que en muchos momentos me otorgó su apoyo afectivo y material para seguir adelante.

Alicia Frohmann por su incansable colaboración y su gratificante amistad.

Ximena Jiles Moreno, amiga y cómplice, que desde Chile me envió valiosos materiales para mi trabajo.

Marta Lamas, que siempre me ha proporcionado un espacio cálido y solidario.

Sandra McGee Deutsch por esta cercanía en la distancia y por los excelentes comentarios que hizo a esta investigación.

Fernando Murillo Viaña, periodista, quien me facilitó datos de gran utilidad para la confección de las biografías que presento en la tesis.

Mis lectores Daniel Toledo Beltrán y Julia Tuñón Pablos quienes con interés, paciencia y responsabilidad leyeron mi trabajo.

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, por el financiamiento otorgado en el lapso (1992-1993) para terminar este trabajo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México que me otorgó una beca para realizar mis estudios de Maestría en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION p. 1

1. Algunas reflexiones acerca de la participación política de las mujeres p. 9
2. La categoría género en la historia p. 12
3. Antecedentes p. 14
4. La entrada de las mujeres en la política institucional p. 17

CAPITULO I: ¿QUIENES SOMOS Y DONDE ESTAMOS?

1. Introducción p. 20
2. Espacios públicos en los que participan las mujeres:
 - 2.1. Educación p. 22
 - 2.2. Trabajo p. 30
 - 2.2.1. El trabajo doméstico no remunerado p. 31
 - 2.2.2. El trabajo asalariado p. 35
 - 2.3. Política y sociedad p. 44
 - 2.3.1. La participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo y en el gobierno local p. 46
 - 2.3.2. La participación de las mujeres en el Poder Legislativo p. 50
 - 2.3.3. La participación de las mujeres en el Poder Judicial p. 51
 - 2.3.4. Madres, esposas, amas de casa, trabajadoras y políticas: conflictos y contradicciones p. 55
3. Conclusiones p. 68

Capítulo II: LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES HACIA LAS MUJERES

1. Introducción p. 70
2. Los centros de madres p. 74
 - 2.1. Los centros de madres en el gobierno del Partido Demócrata Cristiano (1964-1970) p. 76
 - 2.2. Los centros de madres en el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) p. 79
3. El Ministerio de la Familia: un proyecto frustrado p. 89
4. La Secretaría Nacional de la Mujer p. 92
5. El Servicio Social Obligatorio de la Mujer: otra iniciativa frustrada p. 95
6. La política gubernamental de Planificación Familiar p. 98
 - 6.1. Antecedentes de la política de Planificación Familiar: periodo (1935-1964) p. 102
 - 6.2. La política de Planificación Familiar en el gobierno del Partido Demócrata Cristiano: periodo (1964-1970) p. 110
 - 6.3. La política de Planificación Familiar en el gobierno de la Unidad Popular: periodo (1970-1973) p. 114
7. Conclusiones p. 120

CAPITULO III: LAS MUJERES COMO LEGISLADORAS Y COMO OBJETO DE LEGISLACION

1. Introducción p. 121
2. El debate sobre el divorcio p. 123
3. La Ley de Jardines Infantiles: una ley de las mujeres p. 133
4. Otras leyes e iniciativas a favor de las mujeres p. 137
5. Conclusiones p. 146

Capítulo IV:

MUJERES MILITANTES Y PARTIDOS POLITICOS

1. **Introducción p. 148**
2. **Formas que adquirió la organización de las mujeres al interior de los partidos p. 150**
3. **Una caracterización de las mujeres representantes p. 154**
4. **Conclusiones p. 161**

Capítulo V: LAS MUJERES Y LAS ELECCIONES

1. **Introducción p. 162**
2. **Incorporación de las mujeres a la vida ciudadana p. 165**
3. **Formas de acción y de inserción de las mujeres en las campañas electorales:**
 - 3.1 **Los "tés femeninos" p. 172**
 - 3.2 **Las concentraciones de mujeres p. 174**
4. **El discurso hacia las mujeres p. 175**
5. **"La campaña del terror" p. 180**
6. **Los resultados electorales p. 183**
7. **Conclusiones p. 189**

Capítulo VI: FORMAS DE ORGANIZACION Y ACCION DE LAS MUJERES

1. **Introducción p. 191**
2. **Unión de Mujeres de Chile p. 192**
3. **Frente Patriótico de Mujeres p. 195**
4. **Las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP) p. 197**
5. **Las mujeres en la Central Unica de Trabajadores (CUT) p. 199**
6. **Las mujeres campesinas p. 204**
7. **La marcha de las "cacerolas vacías" p. 206**
8. **Conclusiones p. 213**

CONCLUSIONES GENERALES p. 214

ANEXOS

Anexo 1: Cronología de los hechos más importantes de la historia de las mujeres chilenas (1877-1973) p. 219

Anexo 2: Algunas leyes y decretos referidos a las mujeres chilenas (1877-1973) p. 221

Anexo 3: Protagonistas del periodo
Mujeres parlamentarias p. 225
Mujeres militantes p. 235

Anexo 4: Protagonistas del periodo
Mujeres en movimiento: artistas, escritoras, funcionarias, deportistas, dirigentas de organizaciones sociales, primeras damas, profesionales, representantes, etcétera p. 248

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS p. 260

INTRODUCCION

En los últimos veinte años, Chile ha visto surgir un movimiento de mujeres que en forma paulatina se ha incorporado a distintos ámbitos del acontecer nacional por medio de organizaciones, movilizaciones y cargos de representación popular.

Este protagonismo influye en el plano académico porque las mujeres comienzan a ser objeto de estudio en distintas disciplinas. Algunas investigaciones, sobre todo las de carácter sociológico y psicológico, nos presentan a las mujeres desde ciertos rasgos específicos de sus vidas, aportando radiografías de su situación en el Chile de hoy, sin considerar sus antecedentes históricos y por tanto, los cambios que ha experimentado la participación de las mujeres a través del tiempo. Para la historiografía nacional se trata de un terreno poco explorado, incluso en la actualidad. Las publicaciones que han enfocado la problemática de las mujeres desde una perspectiva histórica¹ son escasas (Amanda Labarca, 1946; Elena Caffarena, 1953; Felicitas Klimpel, 1962; Julieta Kirkwood, 1984; Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986; Salinas, 1987; Hutchison, 1993). Sin embargo, desde la década de los setenta, la historiografía internacional considera la participación de las mujeres ya sea en movimientos sociales o como actrices políticas en el devenir histórico.²

Este avance fue posible gracias a la renovación de la historia, orientándose a superar la parcelación (historia económica, política o social) y ocupándose de actores y espacios sociales antes considerados "sin historia".³ Dicha transformación se manifiesta, a partir de las últimas décadas, en el desarrollo de una historia social donde ha tenido cabida la historia de la vida privada, de la familia, de las mentalidades, de la sexualidad y de las mujeres; en Estados Unidos y en Europa ésta última es considerada un campo de investigación importante⁴ y sólo recientemente en América Latina se está

¹"Hablamos de historia de las mujeres y no de historia de la mujer, pues la mujer en abstracto no tiene existencia histórica concreta en un tiempo y en un espacio". García, 1994, p. 7.

² Ramos, 1992, p. 10.

³ Thompson, 1981.

⁴ Wallach Scott, 1992, pp. 40-43 y Duby & Perrot, 1991.

abriendo un espacio para su desarrollo. Tardanza que se ha debido a la permanencia de una concepción androcéntrica de la historia en la que se privilegia la esfera pública y política asociada tradicionalmente con el mundo masculino, donde es difícil hallar a las mujeres, pues su espacio tradicional ha estado en el hogar. Con anterioridad, sólo la experiencia masculina era valorada, lo que ha provocado la existencia de una visión fragmentada de la vida humana que ha dejado fuera la especificidad de la experiencia femenil.⁵

Cuando se estudia a las mujeres con un enfoque tradicional, ellas aparecen como caso insólito. Se trata de una historia de mujeres notables que deja en el anonimato a la gran mayoría. Otro tipo de estudios rescata a las mujeres desde su relación con hombres importantes, ya sea en una experiencia amorosa o en una empresa política. La debilidad de estos enfoques es cuantitativa y cualitativa, pues omiten a la mitad de la población y perciben a la otra como neutra.⁶

Las acciones y las experiencias históricas son concretas y muy diferentes de los seres humanos femenino y masculino, es necesario distinguir a la humanidad, entre otras categorías en hombres

⁵ Para referirme a las mujeres como sujetos históricos usaré el término "femenil" en vez de "femenino" pues este último tiene las siguientes connotaciones: débil, endeble, sumiso y pasivo. Se conceptualiza lo femenino como minusvalía de las mujeres frente a los varones. Para el propósito de este trabajo utilicé las siguientes definiciones:

Femenil: (del lat. femina, hembra, mujer). Adj. Propio de las mujeres.-Acad. Gran Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Tomo 2. Edit. Ramón Sopena, S.A., Barcelona. 1980, p. 1216.

Femenino, (na): (del lat. femeninus). Adj. Propio y peculiar de las mujeres.// Aplícase al ser dotado de órganos para ser fecundado.// Perteneciente a este ser, o concerniente a él.// Fig. Débil, endeble.// Gram. Dícese del género gramatical, del nombre que significa mujer o animal hembra y del que se considera comprendido en este mismo género por su terminación, por su etimología o por el uso. U.t.c.s.// Gram. Perteneciente o relativo a este género gramatical.-Acad. Op.cit., 1980, p. 1216.

Feminismo: [...] no es una institución ni parece ser un asunto de conocimiento formal [...] Teresa de Lauretis, 1991, p. 168. [...] Existen tradiciones de pensamiento femenino, de cultura de las mujeres y de conciencia femenina que no son feministas...Lo femenino somos nosotras mismas, nuestros cuerpos y nuestra experiencia socialmente construida. Pero eso no es lo mismo que feminismo. El feminismo no es un producto "natural" de aquella experiencia, sino una interpretación polémica y una lucha política que de ninguna manera se ha generalizado entre las mujeres. Linda Gordon, citado en Teresa De Lauretis, 1991, p. 171. [...] el feminismo se define a sí mismo como una instancia política; no se propone únicamente como una política sexual, sino como una política de la experiencia, de la vida cotidiana, que posteriormente ingresa a la esfera pública de la expresión y de la práctica creativas, desplazando jerarquías estéticas y categorías genéricas y estableciendo así el fundamento semiótico de una producción diferente de referencias y significados. Op.cit., 1991, p. 179.

Movimiento feminista: [...] es el que se convoca a partir de demandas de género, esto es la denuncia y superación de la subordinación de las mujeres en la sociedad [...] De Barbieri, 1986, p. 13

Movimiento de mujeres: [...] son todos los que tienen una base de movilización mayoritariamente de mujeres, con independencia de sus demandas [...] Op.cit., 1986, p. 13.

⁶ Radkau, 1986, p. 79.

y mujeres. aquí la investigación histórica sobre las mujeres tiene su legitimación fundamental.⁷

Si bien su exclusión no ha sido única, ya que junto a ellas están los indígenas, los negros, los esclavos, los homosexuales entre otros, las mujeres han formado parte de todas las sociedades y de todas las clases sociales a través de la historia de la humanidad. Han sido, tradicionalmente, las encargadas de la reproducción biológica, de resolver las múltiples necesidades de la vida cotidiana y de la socialización de niños y niñas. Por lo tanto:

[...] Escribir la historia de las mujeres supone tomarlas en serio, otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades.⁸

La renovación consiste en rescatar el papel de las mujeres en la historia, abordando los diversos aspectos (la vida personal y social, la vida económica y política), por ejemplo: en la sexualidad, en el ámbito reproductivo, en el matrimonio y los nacimientos, en el cuidado de los niños, la casa, la alimentación; en el trabajo en el hogar y fuera de él, en los primitivos talleres artesanales, en la incipiente industria textil y del tabaco, en el ejercicio de la prostitución; en las cocinas y en las calles de las ciudades y los campos de América Latina; en el ejercicio del sufragio y en su participación en organizaciones sociales y políticas. Estas temáticas podrían ser abordadas con un enfoque histórico que construya visiones complejas, donde lo público y lo privado aparezcan formando parte de lo social y lo político.

Cada uno de los periodos de la historia latinoamericana presenta sugerentes temas de investigación, fuentes y problemas diversos que podrían ser analizados desde esa mirada. En particular el siglo XX contiene rasgos de gran interés, ya que hay un incremento de la participación política, social y laboral de las mujeres.⁹ Así, se proponen aspectos metodológicos nuevos y búsqueda de fuentes. Es posible seguir la pista a las actividades femeniles a través de los archivos notariales (compras, ventas,

⁷ Op.cit., 1986, p. 80.

⁸ Duby y Perrot, 1991, p. 11.

⁹ Es precisamente en el siglo XX cuando las mujeres del continente americano obtienen el derecho a sufragio pleno. Algunos ejemplos son: Estados Unidos, 1920; Ecuador, 1929; Brasil, 1932; Uruguay, 1932; Cuba, 1933; Argentina, 1947; Venezuela, 1947; Costa Rica, 1949; Chile, 1949; México, 1953; Nicaragua, 1955; Perú, 1955; Colombia, 1957; Paraguay, 1961. Esto implicó un incremento de su participación, puesto que la legalidad amplió las posibilidades de las mujeres para participar en un ámbito, con anterioridad, de exclusiva participación masculina. OEA, Comisión Interamericana de Mujeres, 1965, p. 17.

contratos, dotes, testamentos, herencias, litigios sobre tierras y otros bienes), archivos parroquiales (nacimientos, bautizos, matrimonios, defunciones, divorcio eclesiástico), investigaciones inquisitoriales, correspondencia privada, leyes, censos, novelas costumbristas, prensa y otras fuentes de carácter público y oficial. Abordarlas plantea obstáculos e impone ciertas limitaciones. En primer término, las fuentes tradicionales para el estudio de la historia no recogen en su real dimensión los matices de la participación de las mujeres, sus inquietudes y aspiraciones, sus principales reivindicaciones, las formas que adquiere su organización. En general, son temas que se asumen en forma tangencial, por el hecho de que históricamente se ha considerado a las mujeres ciudadanas de segunda clase, o simplemente, porque no son noticia. Las mujeres estuvieron excluidas de varias actividades, por lo que muchas veces la imagen que tenemos de ellas es una construcción masculina.

Por otra parte, las fuentes orales, si bien aportan interesantes datos, no están exentas de una carga ideológica, subjetiva y emocional, justamente por el hecho de ser trabajadas con mujeres que protagonizaron gran parte de esa historia.¹⁰ En este sentido, para poder ampliar la visión, necesariamente habría que recurrir a ambas, realizando entrevistas a mujeres en las que el hilo conductor fuera la categoría género, pero no por ello dejar de lado la clase social, la etnia y la generación¹¹, pues los enfoques varían de acuerdo al lugar que ocupa cada quien en la sociedad.

El objetivo en la utilización de este recurso es averiguar cómo interpretan las mujeres sus acciones, las de los otros y los acontecimientos macrosociales. De este modo, hacer visibles hechos significativos para las fuentes orales que pueden pasar inadvertidos para las tradicionales.

Sin descartar estas últimas, un aporte interesante a la investigación histórica lo proporcionará la utilización de la metodología de la historia oral por medio de entrevistas que reconstruyen la historia de vida, que entregan datos no contenidos en otras fuentes, amplían y modifican la información, recogen

¹⁰ "[...] Tanto las fuentes escritas como las orales son originadas por seres humanos por lo tanto las críticas a la selectividad, parcialidad, imprecisión, etcétera, de las fuentes orales se podría hacer igualmente a las escritas". Cano y Radkau, 1988, p. 519.

¹¹ "Nuestro esfuerzo por construir fuentes que narran historias de vida se hizo con la perspectiva de que el conocimiento sobre la formación histórica del género tendría que incluir el punto de vista de las mismas mujeres". *Op. cit.*, 1988, p. 526.

testimonios individuales y subjetivos¹² que relacionan el proceso social con el individual en un determinado momento histórico. A través de ellas podemos descubrir de qué manera perciben los actores sociales la historia, apuntando al significado más que a los hechos, a la imaginación, a la memoria, al simbolismo, a los deseos. La narración individual resulta representativa y significativa para un contexto mayor porque es producto de individuos sociales.¹³

Por otra parte, importa abordar la realidad chilena como un caso de estudio notable ya que en la mayor parte de los países latinoamericanos las mujeres no obtuvieron el voto sino que lo recibieron "a modo de regalo" de los líderes políticos.¹⁴ En Chile, en cambio, hubo un movimiento organizado de mujeres que luchó por dicha conquista. De igual modo, la mayor participación de ellas en las elecciones, en lo concerniente a la práctica del voto, proporciona otra motivación.

En Chile los índices de abstencionismo de las mujeres fueron constantemente más bajos que los de los hombres.¹⁵

De acuerdo con lo que plantea Chaney (1983), este comportamiento se debió: al marcado espíritu cívico de los chilenos, a que la política fue una actividad respetada y al vínculo del Estado con la iglesia, la cual propició la participación y la ordenación ciudadana. Estas últimas, fueron canalizadas a través de los partidos políticos, que en Chile ejercen una fuerte influencia en los acontecimientos debido a su grado de organización. A su vez, la manera como se estructuró el sistema político institucional permitió que los partidos integraran alianzas y coaliciones, entrando en juegos político-electorales competitivos, facilitando con ello la expresión ciudadana institucionalizada.

Chile proporciona un laboratorio electoral único para cualquiera que se interese en estudiar el comportamiento electoral de hombres y mujeres. Cuando éstas votaron por primera vez en las elecciones

¹² "Subjetividad es aquella esfera de acción simbólica que abarca -tanto en el nivel individual como colectivo- aspectos cognoscitivos, culturales y psicológicos". Luisa Passerini (1985). Citado en Cano y Radkau, 1988, p. 518.

¹³ "Los testimonios recopilados por la historia oral [...] son productos culturales complejos, incluye interrelaciones entre memorias privadas y representaciones públicas, entre experiencias pasadas y situaciones presentes [...]" Cano y Radkau, 1988, p. 519.

¹⁴ Valdés y Gomariz (Coords); 1992, 1993, 1994 y 1995.

¹⁵ Chaney, 1983, p. 144.

municipales, se estableció un registro electoral separado (junto al de los extranjeros)¹⁵ que se convertiría, en una práctica, por así decirlo, consuetudinaria. Además de los registros electorales separados, hay locales y recuentos de votación por sexo. Por lo tanto, Chile es uno de los pocos países que posee estadísticas electorales por sexo. Otro hecho significativo, es que en 1968, el Congreso chileno registró el mayor número de mujeres parlamentarias de toda América Latina.

¹⁵ El Registro Municipal incluyó a mujeres y extranjeros hasta 1947; con anterioridad no se tienen datos desagregados de participación femenil en las elecciones municipales.

Parlamentarias en América
(1968)

Países	Diputadas	Senadoras
Bolivia	1	-
Brasil	7	-
Colombia	7	4
Chile	12	2
Costa Rica	3	-
Ecuador	1	-
El Salvador	2	-
Haití	4	-
Honduras	3	-
México	2	-
Nicaragua	1	-
Perú	2	-
Uruguay	-	1
Estados Unidos	10	-

Fuente: OEA. Comisión Interamericana de Mujeres. 1969. Citado en Chaney, 1983, p. 274.

Incluso sobrepasó a los Estados Unidos, como también a Inglaterra, Francia, Alemania Occidental y a la India; las excepciones fueron Yugoslavia, Finlandia y Suecia.¹⁷

Me ha interesado analizar la participación política de las mujeres chilenas entre 1964-1973, desde la perspectiva de género. Por ello he intentado reconstruir cuantitativamente los espacios públicos en que actuaron las mujeres chilenas del periodo, es decir, el mundo laboral, educativo y social, así como caracterizar numérica y cualitativamente el ámbito político. Reconstruir y examinar estos dominios de subordinación y de autonomía.

Otro elemento a considerar es el hecho de que Chile -en los años de estudio- fue visto en distintos

¹⁷ Chaney, 1983, pp. 166-167.

círculos como un ejemplo de evolución democrática en el contexto de América Latina, por lo cual resulta particularmente interesante determinar el papel que les cupo a las mujeres dentro de este proceso. No hay que olvidar que las mujeres chilenas -junto a las uruguayas- han contado desde temprano con avances que han facilitado su proceso de liberación paulatina en relación al resto de las mujeres latinoamericanas.¹⁹ Es probable que la mayor ventaja de las chilenas se deba a su acceso a la educación iniciado a mediados del siglo XIX y que proporcionó a vastos sectores femeniles una educación primaria y secundaria secular a cargo del Estado.

También me ha alentado la necesidad de reconstruir los fragmentos de una historia reciente, que hemos heredado, de una historia que no se remita nada más a los hechos políticos de Estado de los cuales las mujeres no han sido parte sino tangencialmente.

En el caso específico de este trabajo, se utilizaron dos tipos de fuentes tradicionales: **fuentes primarias** (prensa escrita: El Mercurio, El Siglo, La Nación, entre otros), revistas para mujeres (Eva, Paula y Paloma), libros y documentos publicados en el periodo; y **fuentes secundarias** (bibliografía reciente). Lo anterior me facilitó la reconstrucción, el seguimiento, la confrontación, evaluación y análisis cualitativo de los hechos del lapso 1964-1973. Ambas fuentes propiciaron la conformación de un cuadro amplio de la situación de las mujeres en el periodo. Aún cuando presentaron importantes limitaciones debido a que la información, en general, es escasa o muy parcial. En algunos medios simplemente es nula, sobre algunos aspectos relativos a las mujeres, como es el caso de El Mercurio de Santiago (órgano de tendencia conservadora) y en otros como El Siglo (órgano oficial del Partido Comunista) o La Nación (órgano oficial de los gobiernos), que si bien le otorgaron bastante cobertura a las actividades femeniles, lo hacen con una clara orientación e intencionalidad política. Las entrevistas por su parte, entregaron puntos comunes en relación a la descripción de algunos hechos.

El análisis cualitativo se vió enriquecido con la información proporcionada por las entrevistas hechas a mujeres y hombres protagonistas del periodo y que, sin ser historias de vida, contribuyeron con

¹⁹ "[...] Por lo que se refiere a las mujeres chilenas, ya en 1939 la líder peruana aprista Magda Portal (1945:10), exiliada en Santiago, escribió admirablemente sobre su progreso en comparación con el resto de América Latina "colonial y semicolonial", y particularmente con su propio país". Chaney, 1983, p. 20.

importantes puntos de vista sobre la época de estudio.¹⁹

Por otra parte, dada la "invisibilidad" de la mayoría de las actividades desempeñadas por mujeres es necesario confrontar y criticar las fuentes de carácter cuantitativo y cualitativo, ya que por sí solas no dejan conocer con exactitud su realidad. El análisis cuantitativo lo realicé con base en las cifras de los censos (1952, 1960 y 1970), del Servicio Electoral de Chile y otras fuentes consultadas.

Finalmente, un avance y por lo tanto un aporte de este trabajo fue la búsqueda, el orden y la sistematización de datos que se hallaban dispersos respecto de las protagonistas del periodo. Esto permitió construir biografías que servirán como fuentes para otros y otras investigadoras del tema. Lamentablemente, debido a la falta de tiempo y a la gran cantidad de información no logré aprovechar en su totalidad dichas fuentes. Sin embargo, esta investigación no es un proceso acabado, dada la amplitud de los temas que abordé abrí puertas en perspectivas que pueden seguir trabajándose y necesitan ser profundizadas.

1. Algunas reflexiones acerca de la participación política de las mujeres

El acceso de las mujeres a la esfera pública significa la obtención de un espacio en el ámbito educativo, laboral y político, contribuyendo en cierto sentido a su liberación.²⁰ No obstante, me pregunto si efectivamente estos progresos permiten su emancipación y acceso al poder que origine una transformación de la sociedad en la que hombres y mujeres puedan desarrollarse integralmente. En respuesta a lo anterior, está el reducido número de mujeres que accede a las esferas de poder público (ejecutivo, legislativo, judicial, partidos políticos, entre otras) tradicionalmente masculinas. Este escaso número se conforma por mujeres privilegiadas en cuanto a educación, dinero, posición social o tipo de trabajo que les toca desempeñar. Tal diferencia cuantitativa tiene su paralelo en lo cualitativo, pues existe

¹⁹ Respecto de la representatividad, no fue el objetivo en la selección de los y las entrevistadas representar estadísticamente el universo social al que pertenecen. "[...] La metodología de la historia oral no permite la formación de este tipo de muestras, según ha argumentado Philippe Joutard reconocido especialista en la construcción de fuentes orales". Joutard, 1996, pp. 346-348, citado en Cano y Radkau, 1998, p. 526.

²⁰ La liberación de las mujeres, es el proceso a través del cual éstas se constituyen en personas autónomas y con igualdad de oportunidades en la sociedad.

un "modelo masculino" y un "modelo femenino" de ejercicio del poder que se relaciona con la **socialización política** que experimentan hombres y mujeres y el **sexismo** que la sustenta. Entenderemos por socialización política:

[...] todo tipo de aprendizaje político, formal e informal, deliberado o no, en todos los estadios del ciclo vital, incluyendo no sólo el aprendizaje político explícito, sino también el nominalmente político, que afecta sin embargo el comportamiento político [...]²¹

Por su parte, sexismo consiste en la discriminación que se hace en función del sexo de una persona, como clasismo en la discriminación por clase y racismo en la discriminación por raza. Históricamente se ha discriminado a las mujeres por razón de su sexo. El sistema social en el cual estamos insertos (capitalismo) es clasista, racista y sexista. El "machismo" es una vertiente del sexismo y es una expresión agresiva y burda que coloca a los hombres como mejores y destinados a ciertos papeles dentro de la sociedad y a las mujeres como subordinadas.

El "modelo masculino" está asociado a lo exclusivo, excluyente, autoritario, jerárquico, heroico, temerario, competitivo, destructivo, por lo cual "nuestra participación en lo público no cuestiona por sí sola este modelo de poder."²² Respondiendo a esta socialización diferenciada, se espera que las mujeres seamos, en la función pública, laboriosas, oscuras, no ambiciosas, serviciales, apoyadoras, diligentes, sensibles socialmente y aportemos a la política el tono moral. Es cierto que en este ámbito ejercemos un protagonismo, pero ¿de cuál protagonismo se trata?, aquél en el que nos hacemos visibles porque sobre nuestros hombros cargamos los papeles y la ideología que nos impuso la familia, es decir, como madres, esposas y amas de casa (movilizándonos, por ejemplo, contra la carestía de la vida) o por el contrario porque nos acercamos al modelo masculino mediante un proceso de "masculinización" (el caso de Margaret Thatcher), asumiendo rasgos y características específicas para acceder a puestos de elección.

No obstante, entre estas dos formas polares de participación de las mujeres surge otra, especialmente en América Latina, que desdibuja los patrones tradicionales, practicando la política en "condiciones y con particularidades específicas que no coinciden con la concepción y práctica de la

²¹ Gallego Mendez, s/a, p. 43.

²² Vargas, 1986, p. 11.

política basada en el modelo masculino" -porque- "pone en cuestión los límites entre lo político y lo no político²³, es decir, entre la esfera de lo público y lo privado.

De tal manera que las relaciones de pareja, la sexualidad, el papel materno, la vida familiar, la reproducción, la práctica del aborto, el uso de métodos anticonceptivos, el divorcio, antes incuestionables o reducidas al ámbito privado aparecen hoy como relaciones de poder y se amplía el significado de la acción política. El poder aparece atravesando toda la trama social y las relaciones interpersonales, es decir, la vida cotidiana.²⁴

El accionar político de las mujeres en la historia de América Latina se ha legitimado por medio de su papel materno, independientemente del tipo de opción política-partidaria.²⁵ Basta recordar las movilizaciones de las mujeres en Brasil y Chile ("marcha de las cacerolas vacías"), contra gobiernos progresistas, en nombre de la familia y los hijos o las movilizaciones de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina o las reivindicaciones económicas, políticas y sociales -que adquieren significación a partir de la relación madre-hija (o)-. Estas prácticas han transformado la manera tradicional de hacer política, incluyendo elementos y contenidos nuevos antes considerados no políticos o pertenecientes al ámbito privado y cuya resolución se daba al interior del mismo.²⁶

Las mujeres han participado en política antes y después de la obtención de su derecho a sufragio pleno (dentro y fuera de la política formal). A raíz de este hecho, su participación se ha legitimado a nivel institucional y probablemente su presencia ha implicado cambios en el ejercicio y en el significado de esta actividad, incidiendo en las decisiones importantes y cambiando con ello las relaciones de poder; por lo que se hace necesario estudiar dicho proceso.

²³ Bonder, 1983, p. 616.

²⁴ Foucault, 1979.

²⁵ Chaney, 1983.

²⁶ Kirkwood, 1983.

2. La categoría género en la historia

Si bien la subordinación es un estado general para las mujeres, las diferencias de clase y de etnia constituyen una separación entre ellas. Pese a que la estructura de la sociedad es patriarcal y las mujeres como género están subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango social y de una misma etnia están mucho más cerca entre sí que de hombres y mujeres con otro estatus y etnia.²⁷ Sin embargo, para estudiar a las mujeres desde la perspectiva histórica no es suficiente el concepto de clase, pues la problemática de las mujeres trasciende a dicha cuestión:

[...] el fracaso del marxismo clásico en cuanto a la plena expresión o conceptualización de la opresión sexual [...] el marxismo como teoría de la vida social, prácticamente no está interesado en el sexo. En el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo. En contraste, en los mapas de la realidad social trazados por Freud y Lévi-Strauss hay un profundo reconocimiento del lugar de la sexualidad en la sociedad, y de las profundas diferencias entre la experiencia social de los hombres y la de las mujeres.²⁸

En este sentido, la historia tiene dos problemas fundamentales: por un lado, hemos conocido una historia sin mujeres, al confundir lo humano con lo masculino y al estudiar su protagonismo como un caso especial y por otro, la categoría sexo (biológica) ha estado ausente del campo de la historia. Por ello es preciso rescatar la noción de género.²⁹

Se trata de una categoría utilizada, primeramente, por la psicología en su vertiente médica. Robert Stoller (1968) es quien estableció la diferencia entre sexo y género. Dicha idea fue retomada por el feminismo (Rubin, 1975) con el fin de explicitar que las diferencias significativas entre los sexos son las de origen social y cultural y, además, susceptibles de ser modificadas.

El sexo no es un concepto social, el género, en cambio, es un conjunto de "relaciones entre los sexos, inscriptas no en la eternidad de una naturaleza inhallable, sino producto de una construcción social

²⁷ Lamas, 1986, p. 196.

²⁸ Rubin, 1986, pp. 97-98.

²⁹ Op. cit., 1986, pp. 81-82.

que es lo que precisamente importa desconstruir".³⁰

Por que la diferencia sexual implica desigualdad social?, en torno a esta pregunta el movimiento feminista mundial de los sesenta y los setenta se levantó: "contra la diferencia vuelta desigualdad".³¹ Frente a tal interrogante existen algunas explicaciones. La primera de ellas, llamada biologicista, propone que la subordinación de las mujeres se debe a razones biológicas basadas fundamentalmente en la función materna. La segunda, denominada cultural o basada en la categoría género cuestiona los postulados tradicionales sobre el origen de la subordinación, establece una nueva visión de la organización social, económica y política, como por ejemplo, el sistema de parentesco (el tabú del incesto, la exogamia, la endogamia, el intercambio de mujeres); el matrimonio (la dote, el control sexual prematrimonial, la virginidad, el precio de la esposa, la herencia) y la familia que serían algunas de las instituciones en que se reafirma la desigualdad de los sexos. Algunos autores³² consideran que dicha transformación (diferencia sexual = diferencia social) se da en el terreno del parentesco; otros, que en la asimétrica distribución de tareas es donde se funda la desigualdad; pocos más, que en el territorio de lo simbólico, especialmente en las estructuras de prestigio es donde surge la subordinación.³³

Para los fines de este trabajo resulta útil manejar la siguiente definición:

El género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, comportamientos, y actividades que hacen diferentes a los hombres de las mujeres mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas. Es un proceso histórico, que se desarrolla en diversas esferas macro y micro, como son el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación masiva, la legislación, la familia, la unidad doméstica y las relaciones interpersonales. Supone la jerarquización de los rasgos personales y actividades de tal manera que normalmente se les dé un mayor valor a aquellas acciones y características asociadas a los hombres.³⁴

³⁰ Op.cit., 1991, p. 13.

³¹ Lamas, 1986, p. 178.

³² A ello han aportado la antropología (Margaret Mead, Claude Lévi-Straus; 1969, 1971) y el psicoanálisis (Sigmund Freud, Jacques Lacan).

³³ Lamas, 1986, pp. 189-190.

³⁴ Benería y Roldán, 1987, pp. 11-12.

Para comprenderla es necesario precisar que en la categoría género se articulan tres instancias básicas de construcción de la identidad de género:

1º. La asignación (rotulación, atribución): realizada al momento del nacimiento. Establece lo "femenino" y lo "masculino" con base en la apariencia externa de los genitales.

2º. La identidad: referida al aprendizaje de manifestaciones, sentimientos o actitudes, comportamientos y juegos de "niño" o "niña".

3º. El papel (rol de género): conformado a partir de normas y prescripciones establecidas por la sociedad sobre el comportamiento "femenino" y "masculino"; estableciendo estereotipos rígidos que limitan las potencialidades de cada sexo.³⁵

3. Antecedentes

Sobre el tema de la obtención y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres chilenas, vale la pena recordar que fueron muchos los factores que influyeron en este proceso. Algunos, como la industrialización y la expansión urbana,³⁶ vinculados con el cambio estructural de la economía entre 1880 y 1930³⁷, posibilitaron a las mujeres el contacto con modos de vida alternativos y su incorporación al trabajo asalariado. Otros, como la dictación del decreto Amunátegui en 1877, les permitió acceder a la educación superior. Por su parte, la participación en las luchas de los sectores obreros por mejores condiciones de vida³⁸ y la influencia de pensadores que propugnaban la igualdad (John Stuart Mill) fueron propiciando, lentamente, el ascenso del movimiento sufragista.

En la misma esfera, la influencia de los medios de comunicación referida a los avances del feminismo a nivel mundial, la visita de conferencistas extranjeros que difundieron el libre pensamiento y

³⁵ Lamas, 1986, pp. 188-189.

³⁶ "[...] by the end of the 1920s almost 50 percent of the population was urban in character". Lavrin, 1989, p. 89.

³⁷ Explotación de grandes recursos salitreros obtenidos después de la Guerra del Pacífico (1879) y posterior sustitución de importaciones.

³⁸ Un ejemplo, fue la participación de las mujeres en la zona del salitre, apoyando las huelgas de los trabajadores.

la ideología feminista en Chile (las españolas Belén de Sárraga y Concepción Jimeno de Flaquer), también, los cambios originados por la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la crisis capitalista de 1929-30, favorecieron el despertar de la conciencia feminista chilena, en el primer tercio del presente siglo.³⁹ Dicha conciencia se materializó con el surgimiento de innumerables organizaciones de diverso carácter.⁴⁰ Cada una de las cuales, en distintos momentos, aportó al proceso de emancipación de las mujeres chilenas.

La suma de estos factores coadyuvaron al nacimiento de la conciencia feminista y determinaron que en el año 1949 las mujeres chilenas obtuvieran su más preciada conquista: el derecho al sufragio pleno, que habían comenzado a demandar desde el siglo pasado.

Finalmente quisiera resumir las principales características del movimiento feminista en Chile: una primera etapa sufragista desde los primeros años del siglo XX hasta la consecución del derecho a voto en 1949. Se trató de un movimiento liderado por mujeres educadas y profesionales de la clase media y sectores de la clase alta ilustrada, que reivindicó la igualdad de las mujeres al interior de la sociedad y cuyo principal objetivo fue la obtención de los derechos políticos plenos.

La promulgación de la ley núm. 9.292 permitió a las mujeres votar en elecciones parlamentarias y presidenciales gracias a una larga y progresiva lucha de las organizaciones femeniles y a la necesidad del por entonces presidente de Chile, Gabriel González Videla (1946-1952), de contar con nuevos adeptos para su malogrado gobierno.

La tardanza con que se produjo la obtención de los derechos políticos se explica, en gran medida, por la incertidumbre de los partidos de la época respecto del futuro comportamiento electoral de las mujeres.⁴¹

³⁹ Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986.

⁴⁰ La masificación del movimiento feminista chileno a partir de 1935 se vio favorecida por el desarrollo de las luchas sociales en el país.

⁴¹ "[...] El comportamiento político conservador mostrado por las mujeres en las primeras elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales en que les tocó participar, se debería más que a un rasgo inherente a la "psicología femenina", a la habilidad de los partidos de derecha para atraerlas y utilizarlas políticamente y a la indiferencia de la izquierda, que dejó al movimiento entregado a su propia suerte". Op.cit., 1986.

Una vez que se obtuvo el derecho a voto y las mujeres participaron en las primeras elecciones presidenciales (1952) siguió una segunda etapa caracterizada por la desintegración del movimiento. Este proceso se debió a la imposibilidad de conseguir una unidad perdurable entre mujeres de diversas clases sociales, con distintas necesidades y aspiraciones; y a la plena vigencia de una ideología sexista que si bien no pudo impedir a las mujeres la obtención de ciertos derechos, no les permitió ejercerlos en forma igualitaria con los hombres. Por último, la conciencia de las propias organizaciones femeniles subordinó al problema político otros aspectos de la opresión de las mujeres, tan importantes como el anterior.

A la desintegración del movimiento siguió la organización de las mujeres en instituciones, incorporándose a partidos políticos, sindicatos y a movimientos sociales desde donde participaron en calidad de miembros de una clase social y en los cuales fueron escasas las demandas de género. En este lapso, si bien, no hubo un movimiento feminista organizado de carácter masivo, se produjo la inserción de la mujeres en la política tanto en los partidos como en el aparato estatal a través de cargos de representación. Las mujeres que obtuvieron cargos públicos y otras militantes de partidos políticos tendieron a una corriente del feminismo llamada liberal que planteó cambios a nivel de la legislación y del marco jurídico, reivindicando la igualdad social, política, económica y educacional. Una tercera etapa, a partir de mediados de la década de los setenta, estuvo caracterizada por el desarrollo en Chile del llamado feminismo contemporáneo, que incluyó las corrientes radical y socialista⁴² y que reivindicó la igualdad pero también cuestionó las relaciones entre los géneros al interior de la familia; identificándose con la consigna de los años setenta "lo personal es político" y creando instituciones autónomas de mujeres que estructuraron un movimiento sociopolítico que fue desarrollando a través de la praxis una rica discusión teórica. También correspondió a esta tercera etapa, la movilización y la participación masiva de las mujeres en la coyuntura política (dictadura militar 1973-1990), así como la reivindicación de demandas de género e integración del movimiento feminista chileno a las iniciativas internacionales.⁴³

⁴² Para más detalles sobre las distintas etapas del movimiento feminista y corrientes del feminismo véase Ungo, 1992.

⁴³ Participación en el decenio de la mujer (1975-1985) y en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá, Colombia, en 1981. Ungo, 1992, pp. 124 y 127.

4. La entrada de las mujeres en la política institucional

En los años cincuenta las mujeres chilenas ocuparon ministerios, la cámara de diputados y el senado, participaron en las campañas electorales, en la Central Unica de Trabajadores (CUT) y en las distintas organizaciones que manifestaron su rechazo al orden establecido a través de su práctica cotidiana. En los años sesenta hubo una gran liberación en el arte, la música y la forma de vestir; llegaron a Chile el bluejeans, la minifalda y la música de los Beatles. Las mujeres se integraron activamente a la organización social, sindical y al campo laboral.⁴⁴ No obstante, fueron bombardeadas por la televisión (inaugurada en Chile en 1962) y otros medios de comunicación, que reforzaron a través de la propaganda y los programas los papeles asignados tradicionalmente a las mujeres: esposa, madre, dueña de casa y objeto sexual.

A partir de 1964 y hasta 1973, periodo en el cual gobernaron Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens, la sociedad chilena experimentó una creciente democratización mediante las reformas agraria y universitaria, las leyes de promoción popular y la fuerza y organización de trabajadores, estudiantes y pobladores.

El juego político se caracterizó por grandes movilizaciones dentro de un sistema institucional que hasta ese entonces parecía fuerte y, sobre todo, capaz de canalizar las distintas fuerzas sociales y políticas. Fue, en consecuencia, un periodo en el cual los movimientos y actores sociales tuvieron expresión política. Sin embargo, ya se vislumbraba hacia 1970 el quiebre del sistema político-institucional debido a la existencia de una marcada división al interior de la sociedad chilena; donde las antiguas coaliciones y alianzas propias del juego político y partidario no fueron más los canales de regulación y negociación político-social de antaño.⁴⁵

Este periodo significó para las mujeres mayor acceso a la educación; recordemos que en general, Chile ha tenido un alto nivel de escolarización:

⁴⁴ Klimpel, 1962.

⁴⁵ Constable y Valenzuela, 1993.

Para 1970, las mujeres -chilenas- habían alcanzado el 46 por ciento de la población universitaria en la Universidad de Chile, uno de los porcentajes más altos del mundo [...] En Perú, una encuesta de 1973 reveló que el 32 por ciento de las mujeres nunca había ido a la escuela (Villalobos, 1975:1-4) mientras que en Chile, en 1970, sólo el 5.25 por ciento no había ido nunca.⁴⁶

Durante el régimen demócratacristiano (1964-1970) se realizó una reforma integral y profunda de la educación que eliminó el último límite formal que quedaba pendiente, el gobierno abrió "[...] las escuelas secundarias industriales y agrícolas a las mujeres, implantando la coeducación en tales establecimientos".⁴⁷ A partir de 1970, estaba escolarizada casi toda la población en la edad correspondiente. En términos de décadas, el mayor crecimiento de la matrícula femenil se registró entre 1960 y 1970.⁴⁸

Ese lapso dió cuenta de una sociedad más abierta para discutir temas como el divorcio y el aborto -hasta entonces tabú- lo que facilitó la ejecución de políticas públicas de control de la fecundidad por medio de métodos anticonceptivos artificiales⁴⁹; dirigidas a mujeres de sectores medios -bastante extensos en aquella época- y de sectores populares.⁵⁰ Los efectos de este cambio se reflejaron en las cifras de fecundidad:

Tasas de Fecundidad en Chile
(número de niños nacidos vivos por cada mil mujeres en
edad reproductiva, 15 a 49 años.)

Años	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80
	5.0	4.1	3.3	3.1

Fuente: CEPAL, 1986, p. 91.

⁴⁶ Chaney, 1983, pp. 100 y 141.

⁴⁷ Rosetti, 1988, pp. 104, 109, y 116.

⁴⁸ *Op.cit.*, 1988, pp. 104, 109 y 116.

⁴⁹ Chile fue, junto a Puerto Rico, uno de los países piloto en el lanzamiento de la campaña de masificación de los métodos anticonceptivos artificiales.

⁵⁰ Según una encuesta realizada en el gran Santiago, en 1974, el 87% de las mujeres entre 20 y 49 años conocía diversos métodos de control de la fecundidad. Vargas, 1974.

En la misma etapa, fue dictada una legislación consistente en la ampliación del fuero maternal de un mes a un año (la mujer que había parido no podía ser despedida, por razón alguna, de su trabajo por el lapso de un año), permiso pre y posnatal y guarderías infantiles. Surgió una instancia como la Secretaría de la Mujer y espacios propios como los Centros de Madres (CEMAS) que pese a su tendencia tradicional y paternalista desarrollaron su espíritu asociativo.

Este capítulo concluyó en 1973, cuando el golpe militar impuso al general Pinochet. Comenzando la crisis social, política y económica más grande que ha vivido Chile en su historia. La violencia y el autoritarismo se reforzaron al interior de la familia y fuera de ella.⁵¹ Frente a este modelo, se rearticuló un movimiento feminista que no sólo luchó en contra de la dictadura como sistema político sino también, contra toda forma de dominación y subordinación de las mujeres.

⁵¹ Valenzuela, 1987.

CAPITULO I: QUIENES SOMOS Y DONDE ESTAMOS?

1. Introducción

El análisis cuantitativo y cualitativo de la situación de las mujeres chilenas con el objeto de construir una imagen que se aproxime a la realidad, debe considerar que no podemos hablar de ellas en general y en abstracto, aun cuando todas comparten la discriminación de género. En la realidad su imagen cambia dependiendo del escenario social en el cual les toca desenvolverse.

Las mujeres de los sectores populares son percibidas como humildes, abnegadas y sacrificadas. Sufren en silencio y son capaces de dar la vida por sus hijos. Las de sectores medios y altos son "señoras de su casa", realizan las labores del hogar con la ayuda de empleadas domésticas; son suaves, "femeninas", aspiran al amor y a los bienes materiales; algunas, junto a sus papeles de madre, esposa y ama de casa ejercen una profesión o trabajan empleadas en el sector público o privado. En ambos casos las mujeres son el pilar de la familia.¹

[...] un periodista noruego llegado a Chile [...] quiso saber en que situación estaba la mujer chilena frente al hombre. Le señalé que principalmente **en la clase media había gran libertad para la mujer, y que abundan en igualdad de condiciones frente al varón las profesionales y las empleadas**. Pero donde realmente se nota el empuje y la grandeza de la mujer chilena es en nuestro medio económico social más bajo. Le hablé de las mujeres que sostienen a familias numerosas con el producto de su trabajo en la fábrica o en labores domésticas que pueden desarrollar desde su casa; de su tesón para concurrir a los Centros de Madres donde aprenden algunas técnicas manuales de gran utilidad. Y le hablé de la poca responsabilidad, en descenso, afortunadamente, de nuestros hombres, acostumbrados a que la mujer siga llevando el peso del hogar aunque trabaje fuera, igual que él [...] En Chile las mujeres desde niñas saben que un hijo es más de la madre que del padre. Y en el caso de la madre soltera, tácitamente, ambos papeles debe asumirlos la mujer [...]²

La ideología dominante construye una imagen de las mujeres que responde a sus intereses de clase, apoyada en el estereotipo de familia burguesa donde su papel es transmitir principios que tienden a perpetuar el estado de cosas: la jerarquía, la subordinación y el autoritarismo que marcan a nivel cotidiano las relaciones entre los géneros son proyectadas al resto de la sociedad. Las mujeres son las principales encargadas de mantener y eternizar este tipo de valores que curiosamente legitiman su

¹ Mattelart, Armand y Michele, 1968.

² Silva Pinto, "¿El antifeminismo de las chilenas?", en Eva, 15 diciembre 1972. Los subrayados son míos.

subordinación. Por ejemplo, es notoria la importancia que las clases medias atribuyen a la autoridad, especialmente a la ejercida por los varones, lo cual se percibe en el discurso:

[...] En el mismo momento en que el chileno viera un régimen que busca el consenso nacional, **la autoridad y la disciplina**, un régimen que no dividiera a sus habitantes entre buenos y malos, se produciría un enorme alivio espiritual y material en la población, y la respuesta sería ejemplar y extraordinaria [...] **Ocurre lo mismo que en un colegio o en una familia: cuando desaparece la autoridad, todos hacen lo que se les antoja, se produce una situación de desorden generalizado. Pero cuando llega el padre de familia o el profesor e impone su autoridad, todo cambia como bajo el efecto de una varita mágica** [...] Opinión del ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, respecto del momento político que se vivía en 1973.³

Es importante recordar que Eduardo Frei era el prototipo del chileno de clase media y que el partido demócratacristiano, al cual representaba, era la primera fuerza política en esos años.

Respondiendo a una socialización diferenciada las mujeres aparecen como: laboriosas, oscuras, no ambiciosas, serviciales, apoyadoras, diligentes, sensibles. Dicha socialización fomenta en las mujeres la abnegación, la sumisión, la humildad, la obediencia, el recato, el espíritu de sacrificio y les otorga un "poder invisible" para manipular afectivamente a los miembros de su familia o al resto de la sociedad por medio de cualidades espirituales, morales o éticas supuestamente superiores a las de los hombres. Una de las mayores compensaciones que logran es que en este modelo la figura materna es venerada como algo sagrado y las provee de poder, lo que contrapesa su posición desvalorizada en la sociedad ya que la mayor fuente de reconocimiento está en el hecho de ser madres. La maternidad, en la práctica, ha sido valorada en función de necesidades de tipo económico, político y social, caracterizándose por un escaso respeto hacia sus cuerpos; pese a la fuerza del discurso sobre la maternidad en América Latina y de las concepciones religiosas que asimilan a las mujeres con la virgen-madre-inmaculada.⁴

Indudablemente, hay un gran número de mujeres que no se enmarcan dentro de este ideal y eso lo pagan con exclusión e incluso con represión por no responder al patrón tradicional.

Junto a este estereotipo y representación tradicional respecto de las mujeres, su papel social en la práctica se ha ido reelaborando y redefiniendo, gracias a la modernización de la sociedad que permitió

³ Eva, 13 de febrero 1973, p. 78. Los subrayados son míos.

⁴ Montecino et al., 1988, pp. 501-522.

su incorporación a la vida pública y su intervención en: la educación, el trabajo asalariado y la esfera política y social.

Una mirada a los ámbitos en los cuales se han insertado las mujeres chilenas en el transcurso del pasado y del presente siglo, permite comprender con mayor precisión los matices que adquieren esos modelos simbólicos o tradicionales de las mujeres en el proceso de incorporación al desarrollo.

2. Espacios públicos en los que participan las mujeres:

2.1. Educación

En Chile, desde muy temprano,⁵ la educación fue considerada un elemento importante de progreso tanto que la Constitución de 1833 estableció el Estado Docente, es decir, la responsabilidad de éste en la educación de los habitantes. Constituyó una inquietud del poder público y ocupó un lugar fundamental como mecanismo indicador de prosperidad del pueblo. Las élites dirigentes la consideraron uno de los resortes básicos para consolidar a la joven nación. Desde el siglo XVIII hubo interés por ampliar su cobertura y se puso especial énfasis en la educación primaria. Posteriormente, en el siglo XIX, se impulsó la educación secundaria y hubo preocupación por los estudios universitarios; en 1842 se fundó la Universidad de Chile. Se puede afirmar que la educación en la centuria pasada fue un punto sobre el que hubo consenso entre los distintos partidos políticos tanto que conservadores y liberales la incluyeron como asunto prioritario en su agenda política.

Con relación a la educación femenil el asunto fue más complicado y el proceso más largo. Se inició en 1812⁶ con el objeto de sacar a las mujeres de la ignorancia en que se encontraban.⁷ El

⁵ A partir del siglo XVIII -sobre todo en la época de los reyes ilustrados- y durante el siglo XIX la educación fue una preocupación constante de los grupos en el poder.

⁶ "[...] Por un decreto dictado el 21 de agosto de 1812, firmado por Prado, Carrera, Portales y Vial, se exigió a los Cabildos y Conventos la apertura de escuelas primarias para niñas". Fernando Campos Harriet, Desarrollo educacional en Chile 1810-1910, Edit. Andrés Bello, 1960. Citado en Klimpel, 1962, p. 221.

⁷ Para un análisis más detallado de la evolución educacional de las mujeres en el siglo XIX véase Josefina Rossetti, "La educación de las mujeres en Chile contemporáneo" en Mundo de mujer, continuidad y cambio, Edit. Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile, 1988 y Felicitas Klimpel, La mujer chilena: el aporte femenino al progreso de Chile 1910-1960, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1962.

pensamiento liberal reconoció la necesidad de ocuparse de ella pues no se consideró suficiente la otorgada por el hogar o la iglesia en sus escuelas o conventos, a los cuales asistían las niñas acomodadas. Ello, en parte obedeció a una crítica realizada a la iglesia por los partidos laicos, la cual se transformó en una pugna "iglesia-estado" que tomó fuerza y duró varios años (1857-1925).

El interés de educar a las mujeres, planteado por los partidos políticos más importantes no se orientó a mejorar su condición personal o integrarlas a la vida pública sino porque de ellas dependían otros. Los argumentos se limitaron a justificar su instrucción para ser mejores madres, esposas y amas de casa. La erudición en las mujeres era mal vista, aún cuando se creyó en la superioridad moral que las destinaba no sólo a preparar a sus hijos y esposos, sino también a hacerlos mejores ciudadanos.

En 1870, las educadoras Isabel Lebrun y Antonia Tarragó fundaron, cada quien, una escuela secundaria privada con el fin de dar la mejor instrucción de aquella época.⁸ También, ellas hicieron la petición, bajo el gobierno liberal de Aníbal Pinto (1876-1881), al Ministro de Justicia e Instrucción Pública Miguel Luis Amunátegui Aldunate para que las mujeres fueran admitidas en la Universidad. Esta se concretó el 6 de febrero de 1877 con la dictación del decreto Amunátegui.⁹

[...] Considerando: 1º, que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos; 2º, que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas; y 3º, que importa facilitar los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas, decreto: Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan para ello a las mismas pruebas a que están sujetos los hombres.¹⁰

A fines del siglo se recibieron las primeras profesionales. En 1887 obtuvieron el título de médico Ernestina Pérez y Eloísa Díaz, siendo las primeras doctoras de Chile y Latinoamérica.

El inicio del siglo XX estuvo caracterizado por la creciente pugna de los sectores medios por acceder a la educación. Así, en 1920 el gobierno dictó la Ley de Educación Primaria Obligatoria a la cual

⁸ En 1877 se fundó en Copiapó, por iniciativa privada, el primer liceo público para mujeres.

⁹ La educación de las mujeres fue una de las primeras demandas de los incipientes grupos sufragistas de fines del siglo pasado y comienzos del presente, constituyéndose en uno de los canales a través del cual las mujeres se han incorporado a la vida pública.

¹⁰ Citado en Klimplel, 1962, p. 232.

le siguieron otras leyes cuyo objetivo fue la ampliación de la cobertura educativa que se llevó a cabo en el transcurso de la centuria.¹¹ Todo ello consolidó el acceso de la clase media al sector educativo.¹²

En el correr del siglo fueron derribadas las últimas barreras legales que impedían el acceso igualitario de las mujeres a las distintas profesiones y niveles educativos: en 1912 se dictó un decreto que estableció la igualdad de planes y programas para ambos sexos; en 1959 se hizo realidad la enseñanza agrícola para las mujeres; el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) realizó una reforma integral y profunda de la educación y con ella eliminó el último límite formal que quedaba pendiente: abrieron "[...] las escuelas secundarias industriales y agrícolas a las mujeres, implantando la coeducación en tales establecimientos".¹³

Sin embargo, la ideología dominante (barreras tradicionales) ha incentivado las preferencias hacia carreras consideradas "femeninas".

La materia "Economía Doméstica" fue parte del curriculum de primero a cuarto año de humanidades en los liceos de niñas de las primeras décadas del siglo XX. En ésta se impartían nociones de cocina, costura, tejido, higiene, puericultura, etcétera. Además se impartían desde 1910 las materias de: corte, cuidado de los enfermos, contabilidad doméstica, tintorería, embellecimiento del hogar, etcétera.¹⁴

[...] en la mente de muchas jóvenes, una nueva aspiración en la forma de llegar al matrimonio. La gran mayoría, no desean contraerlo sino después de haber seguido una **carrera corta y práctica**, que les permita adquirir bienes que sirvan de fundamento y base para la vida hogareña [...]¹⁵

El gobierno de Eduardo Frei llevó a cabo una de las reformas educacionales más importantes del presente siglo. Sus objetivos prioritarios fueron: ampliar e igualar las posibilidades educativas; adecuar la educación a las necesidades de desarrollo económico, social y político; mejorar la educación básica ampliándola de 6 a 8 años con el fin de asegurar una mayor permanencia en ella de los sectores

¹¹ Rossetti, 1988, pp. 105, 107 y 108.

¹² Klimpel, 1962, pp. 151, 222, 223 y 224.

¹³ Rossetti, 1988, pp. 104, 109 y 116 y Klimpel, 1962, p. 230.

¹⁴ Klimpel, 1962, p. 227.

¹⁵ "Encuestas sobre aspiraciones y anhelos de la joven de hoy, realizadas por la autora en los liceos N° 1 y experimental Manuel de Salas y algunos sextos años de escuelas primarias y públicas en Santiago". Klimpel, 1962, p. 44. Los subrayados son míos.

desfavorecidos de la sociedad, y la disminución de la educación secundaria de 6 a 4 años; reducir la desigualdad programática entre las modalidades científico-humanista y técnico-profesional, pudiendo acceder con ambas a la educación universitaria; la educación normalista ascendió al rango universitario y se abrieron las escuelas secundarias agrícolas e industriales a las mujeres, incorporándose junto a los varones.¹⁶

Para la educación primaria, el mayor aumento de matrícula de ambos sexos se observó en las décadas 1950-1960 y 1960-1970, en las que estaba escolarizada casi toda la población en la edad correspondiente.¹⁷ Respecto de la educación secundaria, en 1965 la población en este nivel era inferior al 20% (16.9% de los hombres y 18.1% de las mujeres; entre 15 y 19 años). En 1970, cursaban enseñanza media un 30.4% de los hombres y un 35.3% de las mujeres, entre 15 y 19 años. Si bien, al término del gobierno demócratacristiano (1970) sólo el 5.25% de las mujeres chilenas nunca había ido a la escuela y constituían el 46% del total de universitarios de la Universidad de Chile,¹⁸ la gran mayoría adhirió a profesiones en las cuales se realizaban actividades consideradas, tradicionalmente, femeninas¹⁹. Por ejemplo, en la enseñanza normalista su predominio fue notorio, ya que en 1969 las mujeres constituían cerca del 70 por ciento de la matrícula.¹⁹

[...] en 1970 [...] el 5.7% de todos los estudiantes de ingeniería eran mujeres, las mujeres representaban el 60.8% de los estudiantes de pedagogía, el 57% de los estudiantes de letras, el 45.4% en arte y el 60.3% en las carreras médicas (incluidas farmacéuticas, enfermeras, matronas, etcétera).²⁰

En cuanto al ingreso de los y las jóvenes entre 20 y 24 años a la educación superior (universitaria), se observa que está marcado por el origen socio-económico, de modo que es un privilegio para un número reducido de ellos:

¹⁶ Rossetti, 1988, p. 109.

¹⁷ *Op.cit.*, 1988, p. 115.

¹⁸ Chaney, 1983, p. 100

¹⁹ *Op.cit.*, 1988, p. 119.

²⁰ CEPAL, 1982, p. 121. Citado en Cleary, 1987.

El sistema universitario creció en términos absolutos a un ritmo apreciable, pero todavía desde cifras reducidas, entre unos ocho mil estudiantes en 1940 y unos 24 mil en 1960, hasta que tuvo lugar el proceso de "masificación" que impulsó la Reforma Universitaria desde 1967, pasando desde unos 55 mil estudiantes en esa fecha a unos 150 mil en 1973.²¹

El mayor porcentaje ha sido acaparado por los varones. En 1960, la cobertura masculina era de 5.1% y la femenil de 2.9%, mientras en 1970 ésta se amplió a 11.4% y 7.1% respectivamente y en 1975 fue de 18.8% para los hombres y 13.6% para las mujeres.²² Ello muestra que la población universitaria aumentó entre 1960 y 1975, pero también aumentó la desigualdad de acceso entre hombres y mujeres. En 1960 la diferencia era de 2.2% mientras en 1975 subió a 5.2%.

En el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), el ingreso igualitario a todos los niveles de enseñanza, al menos en términos formales, estaba asegurado. Por lo que los proyectos educacionales y reformas del periodo se orientaron a otros ámbitos.²³

[...] El gobierno de Ibañez -(1952-1958)- ostenta la mayor tasa de crecimiento de la matrícula femenina de enseñanza media (19.37%), seguido por el periodo de gobierno demócratacristiano (14.05%) y por el de la Unidad Popular (13.12%) [...] El régimen militar observó una tasa de crecimiento de la matrícula femenina para la enseñanza media de 3.11%.²⁴

Para 1973 la cobertura educativa global era de un 95%. Sin embargo, ninguno de los dos gobiernos reconocieron la desigualdad de género presente en la sociedad la cual se expresó tanto en la trayectoria diferencial de varones y mujeres en el sistema educacional como en la elección profesional.

²¹ Valdeés y Gamánz (coords.), 1992, p. 66.

²² La impresión de que hoy las mujeres ingresan a la Universidad en mayor número que antes es parcialmente falsa. A pesar de que en términos absolutos hay más mujeres (7.782 mujeres en 1955 versus 51.505 en 1985), la proporción de mujeres en la matrícula total para ambos años es prácticamente idéntica (39.4% versus 39.5%). Op.cit., 1988, pp. 120 y 123.

²³ El gobierno formuló el proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU) -que no prosperó- cuyas características fundamentales fueron: [...] **PRIMERO:** El contacto directo de la escuela con la comunidad. **SEGUNDO:** La incorporación de la misma al trabajo productivo. **TERCERO:** Contribuir a que los niños se familiaricen con todas las "ramas del saber", lo cual permitirá encauzar debidamente su vocación desde temprana edad hacia la carrera o especialidad en que verdaderamente sientan vocación [...]" Palome, N° 13, 2 de mayo 1973, p. 98. Contemplaba, además, la educación parvularia para ambos sexos como el primer nivel educacional obligatorio. Op.cit., 1988, p. 111.

²⁴ Op.cit., 1988, p. 116.

En 1970 el 14 por ciento de los estudiantes de economía eran mujeres, en 1971 las mujeres que estudiaban leyes representaban el 25 por ciento y el 30 por ciento de los que estudiaban medicina, de este porcentaje la mayoría estaba en las especialidades de obstetricia y de ginecología.²⁵

Sólo algunas mujeres incursionaron en profesiones y actividades que antes les estaban vedadas.

Angela y Eugenia Bernales (mujeres deportistas que triunfan en el andinismo) [...] la mujer tiene menor resistencia física que el hombre, pero en cambio posee una fuerza moral que vale mucho más que musculatura [...]²⁶

Doce jóvenes alumnas iniciaron en la Escuela Experimental Agrícola de la Universidad Católica, sus primeras experiencias prácticas en terreno hacia la obtención del título de Asistentes Técnicos Agrícolas [...] la nueva carrera iniciada en 1967 [...]²⁷

Por primera vez en la historia de la Universidad Técnica del Estado -UTE-, dos mujeres se titularán como Ingenieros Eléctricos de Ejecución [...] recibirán sus títulos las alumnas Ruth Bolomey Astete y Leonor Cuevas Aravena [...]²⁸

A modo de conclusión, si bien el acceso de las mujeres a la instrucción pública o privada en sus distintos niveles ha constituido un avance, su orientación y contenidos tiende a reproducir los papeles que les asigna la cultura como madre, esposa y ama de casa, incidiendo en la elección de oficios y profesiones que refuerzan papeles que han sido considerados naturales más que entendidos como una construcción cultural. Así, las mujeres, cuando accedieron a una carrera universitaria eligieron las de maestra, enfermera o asistente social. En el caso de las carreras técnicas optaron por costura, tejido, peluquería, secretariado; es decir, aquellas vinculadas con el servicio a los otros, internalizado desde muy temprana edad. No hay que olvidar que en el país, la educación, sobre todo la universitaria, ha sido el privilegio de una élite socio-económica, donde predomina el sector masculino, siendo marginadas las mujeres por una doble discriminación: la de género y la de clase. Estas se han preparando en profesiones 'femeninas', lo que relativiza el acceso igualitario a los distintos niveles de enseñanza, pues son inducidas por la cultura a determinadas actividades, desperdiciando así, su capacidad en otras áreas y lo mismo

²⁵ Chaney, 1983, pp. 101 y 102.

²⁶ Eva N° 992, 3 de abril 1964, p. 20.

²⁷ El Mercurio, 5 de enero 1968, p. 23.

²⁸ El Siglo, 2 de enero 1970, p. 8.

ocurre con los varones. Sin embargo, en Chile, es significativo el acceso de la mujeres a los distintos niveles en comparación con el resto de Latinoamérica,²⁹ constituyéndose en un recurso para ellas, pues les otorgó poder para actuar en la vida económica, política y social del país.

Evolución de la población por sexo

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total % Mujeres
1950	6.081.931	3.012.460	3.069.471	50.5
1955	6.775.886	3.353.618	3.422.268	50.5
1960	7.614.410	3.764.875	3.849.535	50.6
1965	8.579.066	4.237.694	4.341.372	50.6
1970	9.504.382	4.690.144	4.814.238	50.7

Fuente: INE-CELADE, Proyecciones de población por sexo y edad. Total país y regiones. 1950-2025, Santiago, 1987. Citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 21.

Evolución de las tasas de analfabetismo por sexo (porcentaje)

Años	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1952	19.8	21.4	18.0
1960	16.4	17.6	15.1
1970	11.0	11.8	10.1

Nota: Población de 15 y más años

Fuente: INE, Censos de población años 1952, 1960 y 1970. Citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 57.

²⁹ En este sentido, la situación chilena es sólo comparable con países como Argentina y Uruguay. La realidad de los países del Cono Sur responde a una historia y a un desarrollo particular en el contexto de América Latina que no tiene paralelo con otros de la región. Estos países -Argentina, Chile y Uruguay- han tenido procesos tempranos de organización político-institucional, industrialización y urbanización. Así como importantes avances educativos (altos niveles educacionales tanto en varones como en mujeres) y tasas de fecundidad bajas. Véase Valdés y Gomáriz (Coordinadores), 1992, 1993, 1994 y 1995.

Evolución de la matrícula de educación básica por sexo
(porcentaje)

Años	Mujeres	Hombres
1950	47.8	52.2
1961	49.6	50.4
1970	49.2	50.8

Nota: El número de años de permanencia en la educación básica aumentó de 6 a 8 años en 1965.
Fuente: INE, Anuarios de educación, 1950-1970. Citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 61.

Evolución de la matrícula de enseñanza media por sexo
(porcentaje)

Años	Mujeres	Hombres
1950	50.8	49.2
1970	53.0	47.0

Nota: El número de años de permanencia en la educación media disminuyó de 6 a 4 años en 1965 y este mismo año se estableció igualdad de acceso a la universidad tanto para los alumnos provenientes de la rama científico-humanista como de la técnico-profesional de ese nivel.
Fuente: Anuarios de educación 1950-1970. Citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 63.

Evolución de la matrícula universitaria por sexo (porcentaje)

Años	Mujeres	Hombres
1940	25.1	74.9
1950	36.0	64.0
1960	35.9	64.1
1967	40.4	59.6
1970	38.3	61.7

Fuente: Para 1940-1970, PII, El Gráfico, vol. 2, Santiago 1984. Citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 66.

2.2. Trabajo

La división generica define a las mujeres como las responsables, culturalmente, del trabajo que se realiza para la reproducción de la familia. Ello involucra actividades asociadas con el cuidado de los hijos y la mantención de la casa. Éstas no son reconocidas, ni remuneradas.

Al trabajo asalariado, se ha operado una incorporación paulatina del sector femenino. Sin embargo, hay que preguntarse ¿en qué porcentaje, en qué actividades, por qué razones, dónde, qué obstáculos encontraron, qué características atribuidas como propias del género "femenino" se proyectaron en su trabajo? y si, ¿la incorporación de las mujeres a labores remuneradas ha propiciado un cambio cultural frente a ellas? Recordemos que las mujeres han enfrentado una doble jornada: cuando realizan una actividad fuera del hogar, y a su vez, deben ocuparse de las labores domésticas. Estas últimas no han sido compartidas con los hombres por la persistencia de una cultura que las coloca como propias del género "femenino" así como a otras de exclusividad "masculina".³⁰ Esta valoración de las tareas domésticas como faenas de menor importancia es curiosa, pues no se ha considerado su peso económico en la reproducción de la fuerza laboral, ni en la reproducción social y biológica.

La desigual valoración de varones y mujeres se expresa en la división genérica del trabajo que asigna actividades y especializaciones de acuerdo a supuestas capacidades y habilidades cuyo origen se coloca en la "naturaleza" distinta de cada género. De este modo, cuando las mujeres desempeñan una ocupación remunerada tenderían a ubicarse en puestos específicos que requieren meticulosidad y prolijidad para realizar variadas faenas manuales debido a su "naturaleza" y no a características adquiridas por la cultura.³¹ La desvalorización del trabajo de las mujeres por el conjunto de la sociedad es compartida por ellas mismas pues no reconocen las labores que desempeñan dentro o fuera del hogar. El trabajo remunerado muchas veces lo realizan de manera informal, desarrollando una actividad que complementa

³⁰ Diversos estudios han demostrado que las ocupaciones desarrolladas por las mujeres tienen menos prestigio que las efectuadas por los hombres.

³¹ Valdés, 1989, pp. 389-430.

el salario suministrado por los hombres, quienes son definidos por la cultura como proveedores de recursos y de ingresos.

No obstante la discriminación, han sido explícitas las contradicciones con la ideología dominante ya que la gran masa de mujeres ha tenido que emplearse en diversos oficios por las condiciones económicas y sociales del país, que las ha obligado a asumir papeles que les estaban vedados por la tradición y la cultura (el de jefa del hogar y cabeza de la familia), así como la resistencia de ellas mismas a la imposición de un deber ser.

2.2.1. El trabajo doméstico no remunerado

Para el periodo de Eduardo Frei casi un 70 por ciento de las mujeres en edad de trabajar a cambio de un salario, eran dueñas de casa.

[...] En 1962, la Dirección General de Estadísticas y Censos calculó la población femenina de Santiago, mayor de 20 años, en 635.200. De ellas, 30.8% trabajan en otras actividades (195.600), lo que las aleja de desempeñarse exclusivamente como dueñas de casa [...] -existiendo- 439.600 (69.2%) dueñas de casa en Santiago [...] actualmente -1964- hay en Chile 1.715.210 dueñas de casa. Forman el grupo más numeroso de trabajadoras de la misma especialidad en el país.³²

La vida de la mayoría de las mujeres estaba atada a los quehaceres domésticos. Según una encuesta levantada en Santiago en 1964, entre 400 mujeres de diferentes niveles económicos, que trabajaban en el hogar³³: las dueñas de casa chilenas se caracterizaban por lo laboriosas y por su eficiencia para administrar su hogar con los escasos recursos que sus maridos les asignaban para ello. Sabían mantener la casa limpia y ordenada, y además dispensaban cariño y cuidado a sus hijos. El día de la ama de casa tipo comenzaba a la hora del desayuno, momento en el cual le correspondía a ella o a su empleada doméstica comprar el pan, luego comenzaba la rutina diaria: enviar a los niños a la escuela o cuidar de ellos en casa, asear la vivienda, hacer las compras, preparar el almuerzo. Por la tarde, coser, lavar o planchar, entre muchas otras... Obviamente estas actividades variaban en cantidad y calidad según el nivel socio-económico.

Las encuestadas, confesaron que después del almuerzo tenían un lapso para otras actividades, sin embargo, la gran mayoría (80%) dedicaba su tiempo libre al quehacer hogareño, es decir: tejer, coser,

³² Eva N° 1003 19 de junio 1964, p. 12.

³³ Eva N° 1003 19 de junio 1964, pp. 12-13 y 56.

lavar y planchar. Sólo el 20% se desligaba de lo doméstico y salía fuera del estrecho mundo de la casa a través de la lectura, visitando familiares o amistades, asistiendo a un centro de madres o realizando alguna obra de caridad. Este aislamiento se manifestó en una falta de interés generalizado por la política (78%), aunque el 97% de las entrevistadas estaban inscritas en los Registros Electorales.³⁴

Gran parte de sus actividades estaban asociadas a la familia y a los otros. Ello indica la fuerte división genérica del trabajo existente entre las amas de casa de esos años. Respecto de sus aspiraciones en la vida, la mayor de todas era el bienestar, la salud y la felicidad de los suyos. En orden de importancia le seguían el deseo de una casa propia, amoblar bien su casa, conseguir una máquina de coser, que no faltara ocupación a su marido, estar siempre al día con los arriendos y las cuentas de luz, gas y otros; sólo 12 de ellas (3%) deseaban una ocupación que les diera independencia económica.

El censo, de 1970, reporta una disminución de las mujeres dedicadas exclusivamente al hogar respecto del anterior. El 59 por ciento de la población femenil en Chile (mayores de 12 años) eran amas de casa (cerca de 1.850.000); el 21.4 por ciento estudiantes; mujeres sin información de alguna actividad laboral más las pensionadas sumaban alrededor de 680.000³⁵.

Del mismo modo, en 1971, en el gobierno de Salvador Allende, la revista Paula³⁶ dió cuenta de las aspiraciones de las mujeres por medio de entrevistas a capitalinas de los distintos estratos socio-económicos. Nuevamente surge el hogar como el espacio y el valor más importante. Este integra la vida en familia, las relaciones con el marido, con los hijos y los parientes. Antes de participar en la comunidad las mujeres plantearon, como prioritario, tener resueltas las necesidades básicas de la familia, tanto materiales como afectivas. La mayor parte de las entrevistadas, en aquel año, no trabajaban fuera del hogar y las que deseaban hacerlo, era principalmente por necesidad económica.

Según las encuestadas, los hombres no asumían las tareas hogareñas dejando todo su peso y la responsabilidad a las mujeres, pese a que ellos decidían sobre el destino del dinero en el interior de su familia. Es decir, las mujeres cumplían con los deberes y tenía muy pocos derechos.

No es posible hablar de "las mujeres chilenas" en general porque su imagen cambia entre otras cosas según el nivel socio-económico. El origen social influye en las distintas formas en que se presentaron sus problemas, sus necesidades y sus relaciones familiares, aunque todas compartieron el sexismo existente en la sociedad y la familia. Los anhelos más comunes de estas mujeres, no fueron distintos a los manifestados siete años antes: la casa propia, un aparato de televisión, una lavadora. Vivían

³⁴ "[...] En las elecciones municipales de 1944, que era la cuarta vez que votaban las mujeres, representaron sólo el 19 por ciento del electorado. En las elecciones municipales de 1967, [...] sumaron casi la mitad de los votantes empadronados en Chile." En Chaney, 1983, pp. 140-141.

³⁵ CEPAL, 1982, p. 153.

³⁶ Paula N° 79, enero de 1971, pp. 75-78.

guardando las apariencias, les importaba mucho el vestuario de sus hijos y de su marido. Según el nivel económico las aspiraciones fueron múltiples, desde cubrir las necesidades básicas hasta acceder a diversos satisfactores como aparatos electrodomésticos, ropa o automóvil. Cabe señalar que las más jóvenes, demostraron motivaciones relacionadas con el deseo de hacer algo fuera de su casa.

La meta más importante para aquellas que ya eran madres fue la educación de los hijos: "Es lo único que uno les puede dejar", "ojalá saque buena cabeza", "que cuando sea grande pueda desempeñarse en una ocupación decente", "que puedan vivir por lo menos con el mismo estándar de vida a que están acostumbrados".³⁷ Sus problemas se relacionaron con sus hijos y fueron: las peleas entre los niños y el "callejeo", cuyo remedio, según las entrevistadas, sería la compra de un televisor, pues así los niños no irían a otras casas. Para los hijos adolescentes señalaron como problemas la marihuana y la delincuencia. Una aspiración compartida, por todas ellas, fue contar con guarderías infantiles. Sólo un pequeño sector, de más cultura, sugirió problemas psicológicos del niño y la incomunicación entre padres e hijos.

En cuanto al marido, las mujeres en general, se quejaron de su escasa cooperación en el hogar, de su comodidad y falta de responsabilidad. En los niveles más bajos del alcoholismo, y del abandono en los sectores medios y altos.

A los hombres se los valoraba por su carencia de vicios, es decir por su responsabilidad y capacidad para ser proveedores. Así algunas entrevistadas opinaron sobre el marido:

[...] El es muy bueno. No toma, ni fuma, ni tampoco es carrerista [...] ³⁸

En una entrevista realizada en enero de 1971, a mujeres de todo tipo, Amanda Puz, periodista de la revista Paula, preguntó: ¿qué hacen en sus ratos libres? La totalidad de las mujeres declaró: coser, lavar, planchar, limpiar, cambiar la decoración, arreglar los closets, sacar lustre a los muebles, cocinar, etcétera.³⁹ Hubo, sin embargo, algunas diferencias entre las mujeres que desarrollaban un trabajo

³⁷ Esta opinión fue vertida por Lupe Santos de Thompson madre de tres hijos. "[...] Ella pertenece a una clase media acomodada, tiene una casa bonita y un auto, y le gustaría trabajar [...]" Paula N° 79, enero de 1971, p. 77.

³⁸ Paula N° 79, enero de 1971, p. 78.

³⁹ Paula N° 79, enero de 1971, p. 91.

remunerado y las que sólo se dedicaban a las labores del hogar. Las primeras ocupaban su tiempo libre en arreglar la casa, preparar la ropa de sus hijos, estar con ellos y organizar la vida cotidiana para la semana venidera. Cansadas por su jornada laboral no podían desligarse de los deberes domésticos durante el fin de semana. Las segundas, los sábados y domingos o después del almuerzo trataban de salir del hogar. El ideal propuesto por ellas era "salir de las cuatro paredes", de la rutina. Pese a ello ninguno de los dos grupos lograba hacer a un lado el quehacer doméstico. Para entretenerse miraban televisión, y las telenovelas acaparaban su atención. En 1971 la de mayor éxito era "Una plegaria en el camino". Las teleseries transportaban a sus espectadoras a un mundo mágico en el cual la vida y las relaciones cotidianas no aparecían tediosas ni aburridas. Otras cosas que ocuparon el tiempo libre de las mujeres fueron: tejer, coser, ir al cine, leer (en las mujeres con más educación), los paseos familiares (la FISA -Feria Internacional de Santiago- era el gran espectáculo del año), ir de fin de semana al cerro San Cristóbal, la Quinta Normal y el Cajón del Maipo (excursiones tradicionales de las familias santiaguinas), escuchar radio, conversar con las amigas y en menor medida salir a bailar.⁴⁰ Algunas expresaron el deseo de trabajar en su tiempo libre y otras mostraron interés por dedicarse a actividades de beneficencia (rehabilitación de alcohólicos, atención a retardados mentales y a niños en situación irregular o ayudar en las poblaciones pobres).

Las dueñas de casa, en general, permanecieron aisladas por la gran cantidad de tiempo que involucraba no sólo la casa sino cuidar a la familia. El siguiente ejemplo, si bien es un tanto exagerado pues no representa la realidad de la gran masa femenil, en el sentido de que las tasas de fecundidad en Chile en esos años no equivalían a lo reflejado en la cita; ésta nos da una visión de todas las tareas que debían realizar las amas de casa. Aún cuando la carga de familia no fue la misma, el tipo de actividades y la frecuencia con que las realizaban coincidió.

[...] María Vargas de Riveros, de la Población de Empleados Particulares Cornelia Olivares, en Bernal del Mercado [...] le faltan todos los dientes de adelante y a los 42 años se veía triste y avejentada [...] tiene 15 hijos [...] Su marido es empleado y gana el sueldo vital, más la asignación por los quince niños y por ella [...] Diariamente hace las compras de madrugada. Después se

⁴⁰ Pausa N° 79, enero de 1971, p. 88.

pone a hacer el aseo, **con la ayuda de la única hija mujer de la saca de los grandes**. Luego el almuerzo [...] "Empiezo a las doce y media con los más chicos y termino como a las tres con los que llegan del colegio" [...] y después de las tres, a lavar la ropa de ese batallón [...] A pesar de estar tanto tiempo en el barrio no conoce a sus vecinas. "Prefiero no meterme con nadie porque es para más problemas" [...]"⁴¹

En síntesis, no hubo un reconocimiento del trabajo doméstico como tal y prevaleció una división genérica, del mismo, altamente segregada. La existencia de las amas de casa fue tediosa y sus actividades interminables y agotadoras. Pese a ello predominó una suerte de conformismo, entre ellas, frente a la vida cotidiana que llevaban.

2.2.2. El trabajo asalariado

Carmen Merino (periodista): [...] Creo que el periodismo es una profesión demasiado absorbente, que sólo puede ejercer en plenitud la mujer que ya tiene a sus hijos grandes y a un marido que, como el mío, después de 25 años de casados, no se angustia ni recela porque llego a comer a cualquier hora.⁴²

Ana María Sierra (primera mujer banquera de Chile): [...] Las monjas me educaron para el matrimonio, pero el destino me hizo banquera [...] luego me casé y decidí trabajar hasta que llegara la cigüeña [...] permanezco en la idea de que si soy mamá dejaré mi carrera [...] sigo pensando que el primer deber de la mujer es su marido, su casa y sus hijos [...] hasta hoy marido y Banco no me provocaron conflictos [...] Al ser nombrada Gerente de Cambios [...] recibí consejos [...] ser un ogro para que no me comieran cruda [...] la diplomacia y la paciencia femeninas son un elemento muy positivo [...]"⁴³

Carmen Blanco (jugadora de vóleybol, seleccionada nacional): -[...] Mi esposo me ayuda en todo lo que sea. Incluso se queda con el niño a veces.

- ¿Y prepara también la comida?

-Ah, no tanto, no tanto. Debo dejarla preparada de antemano. Y si no puedo, nos vamos a la "suerte de la olla" donde mi madre.⁴⁴

Carmen Gloria Aguayo (militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU): -[...] ¿Ha tenido usted problemas familiares? -[...] "los 7 niños, por el hecho de que estoy trabajando fuera de casa. Felizmente esta situación la hemos superado, porque luchamos con mi esposo en la

⁴¹ Paula N° 79, enero de 1971, p. 76. Los subrayados son míos.

⁴² Eva N° 979, 3 de enero 1964, pp. 21-22.

⁴³ Eva N° 986, 21 de febrero 1964, pp. 20-21.

⁴⁴ El Siglo, 8 de julio 1968, p. 3.

misma línea y comprendemos el problema. Importante es el hecho de que mi mamá se queda con los niños durante el día [...]”⁴⁵

Luz Escalona (campesina, esposa y madre de siete hijos y presidenta del Comité de Control y de la Asamblea del Centro de Reforma Agraria “Fidel Castro” localizado en Pirque, Puente Alto): [...] “Tenía un poco de miedo [...] Sabía que era primera vez en el país que se elegía a una mujer [...] ¿qué irían a pensar los hombres? que a lo mejor no iba a ser capaz [...]” El resto de las mujeres del Centro [...] le ofrecieron su apoyo incondicional: “Todas la vamos a ayudar, le vamos a cuidar los chicos cuando tenga que salir, de alguna forma saldremos adelante, no decaiga” [...] Reelegida con mayor votación que la primera vez, le preguntaron si estaba dispuesta. Obligada a decir que sí, “a pesar de que me quita tiempo para la casa” [...] A veces llega el esposo y no hay una camisa a tiempo. No es lo mismo hacer las dos cosas, que dedicarse sólo a la casa. Una cosa se lava a medias, no se alcanza a planchar. Pero ha sido muy comprensivo. Además, yo siempre le ayudé a trabajar, él es el encargado de la lechería y yo trabajo con él [...] hay que saber sacrificarse y distribuir los trabajos de la casa y los del Centro” [...]”⁴⁶

Cinco casos de distintos sectores socio-económicos y ocupaciones, que no ponen en duda sus papeles tradicionales de madre, esposa y ama de casa; pese a que en algunos de los ejemplos hay colaboración del compañero por razones políticas, laborales u otras.

De acuerdo a los datos la población económicamente activa era de:

Evolución de la participación económica por sexo⁴⁷

Años	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	56.0	28.9	85.6
1955	53.8	23.5	84.6
1960	50.6	18.1	83.5
1965	47.4	15.1	79.9
1970	44.5	14.3	74.9

Fuente: CELADE, Boletín demográfico, año 28, N° 35 y N° 36, Santiago, 1985. Citado en Valdés y Gomáriz, 1992, p. 40.

⁴⁵ Eva, 15 de julio 1971, p. 44

⁴⁶ Paloma N° 1, 24 de noviembre 1972, pp. 114-115.

⁴⁷ El subregistro de la actividad laboral femenil es mayor en las cifras recogidas por los Censos de Población que en las obtenidas por las Encuestas Nacionales de Empleo. Estas últimas, sólo se extendieron en América Latina a partir de los años setenta. Véase Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 40.

Las cifras son categóricas al señalar que la fuerza productiva femenil representaba en 1950 un 28.9 por ciento, en 1960 un 18.1 por ciento y en 1970 un 14.3 por ciento de la fuerza productiva total. Es necesario aclarar que las cifras de participación femenil en el ámbito laboral sufren un subregistro considerable, especialmente en el sector informal y en los empleos agrícolas. Muchas labores realizadas por las mujeres no son declaradas por el hecho de que sus salarios se perciben, exclusivamente, como un complemento o una ayuda para aumentar el ingreso familiar, el cual lo suministran principalmente los hombres. Con respecto a la disminución observada, tal vez fue el resultado de que las mujeres se integran masivamente al mundo laboral, en los periodos de crisis económicas, realizando servicios informales y mal pagados.⁴⁸ Las mujeres que no percibían el oficio remunerado como una posibilidad de mayor independencia o desarrollo personal, en lugar de realizar un trabajo fuera del hogar se restaron de la fuerza asalariada del país. Ello habla del rígido sistema ideológico que imperaba, que si bien relegó a las mujeres al hogar, también puso todo el peso en los varones quienes fueron definidos como proveedores.

Si bien, muchas mujeres alcanzaron puestos elevados en las ocupaciones que desempeñaron, la mayoría de los casos reportados por las revistas corresponden a mujeres solteras, divorciadas, casadas con maridos que las apoyaban, con hijos grandes y, además, con servicio doméstico proporcionado por mujeres de las clases populares. Cuando las mujeres de clase baja se incorporaron al mundo laboral lo hicieron por razones económicas: desempeñándose como obreras, lavanderas y empleadas domésticas. Las ocupaciones ofrecidas a las mujeres no fueron atractivas. Las menos valoradas social y económicamente como lo es el servicio doméstico. Además, en los datos no se ha tomado en cuenta a las que se dedicaban a la prostitución, en todos sus grados y variantes, que probablemente fueron un porcentaje significativo de mujeres que recibían ingreso por sus servicios sexuales. Habría que investigar, teniendo en cuenta las dificultades de acceso a las fuentes, el tema de la prostitución como una alternativa

⁴⁸ En el periodo 1970-1973 hubo redistribución del ingreso, que favoreció a los sectores más desposeídos de la sociedad; mientras en 1968 el 60% de las familias recaudaban el 17% del ingreso y las familias más ricas (2%) percibían el 45%; en 1971 los sectores populares llegaron a recibir el 59% del ingreso nacional. Hubo, además, una reducción del desempleo de 8.3% a 4.8%. Cleary, 1987, p. 57.

para las mujeres de los distintos estratos.⁴⁹ En todo caso, el panorama laboral de esos años nos está hablando del profundo sexismo existente en la sociedad chilena pues los altos niveles educativos de las mujeres no se reflejaron en las ofertas ocupacionales. Esto se observa claramente, al analizar la estructura ocupacional hacia 1972. Del porcentaje de mujeres que se integró a un empleo asalariado, la mitad se ocupó en prestación de servicios, un 22 por ciento en industrias, un 18 por ciento en tiendas comerciales y un 5 por ciento correspondió a trabajadoras independientes. De las mujeres que laboraron en servicios, la mayoría lo hizo en servicios personales, de las de industria manufacturera casi las tres cuartas partes se ocuparon en la fabricación de calzado y otras prendas de vestir.⁵⁰

Aquellas que contaron con recursos educativos, especialmente las profesionales, trabajaron, además, por realización personal. Sin embargo, en ambos sectores se planteó el conflicto de ser esposa-dueña de casa-madre y trabajadora y el dilema de conciliar estos papeles al interior de la familia y la sociedad. Las mujeres se piensan en su relación con el hombre, los papeles asalariada y profesional no forman parte de su identidad. Los nuevos papeles son difíciles de sostener pues existen obstáculos en el interior de la familia y fuera de ella para que las mujeres puedan compatibilizarlos.⁵¹ Ello es vivido en forma ambivalente ya que tal como lo afirma Heller para referirse a las profesionales:

[...] se puede observar un cambio en la estructura de las necesidades. Surge la necesidad de la independencia: al mismo tiempo subsisten viejas necesidades como casarse, tener hijos. Ambas requieren un distinto tipo de involucramiento emocional, de patrones y actividades distintas. Es muy difícil unir las dos actividades, y no solamente por la falta de tiempo: es más bien un problema de concentración.⁵²

Las mujeres que se integraron al desempeño de oficios remunerados debieron conciliar "las labores propias de su sexo" con las posibilidades de desarrollo personal y profesional que la sociedad

⁴⁹ Hay algunos estudios sobre el siglo XX que se refieren a este tema: Peter De Shazo, Urban workers and labor unions in Chile (1902-1927), Ed. The University of Wisconsin Press, 1983; Proposiciones N° 21, Edic. SUR, diciembre de 1992 y; Marta Lamas, "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México", en debate feminista, año 4, vol. 8, 1993, pp. 103-134.

⁵⁰ Ducci, Gil: Chilenes, 1972.

⁵¹ No obstante, en esos años se plantearon soluciones colectivas para salvarlos, tales como las guarderías infantiles, así como la demanda y presión por mejores salarios y apoyos para el trabajo doméstico.

⁵² Agnes Heller, Uno + Uno, 2 de mayo 1980, p. 18

les brindó. Las chilenas en ese momento no lo reconocieron y el discurso prevaleciente elaboró la necesidad de estudiar, trabajar o superarse, alrededor de su "naturaleza" sin siquiera pensarse como sujetos sociales:

Laura Vergara (asistente social, directora de la Dirección de Asistencia Social de Chile): [...] el afán de superación y las justas aspiraciones de expresarse en palabras y obras que sienten las muchachas de hoy no las alejan del matrimonio ni de la maternidad, sino muy por el contrario les permiten estar más preparadas para cumplir la misión primordial que la naturaleza les ha asignado [...] ⁵³

De este modo las mujeres que trabajaban debían ser exitosas, buenas madres, amantes esposas y construir un hogar armonioso.

Aida Figueroa (abogada, profesora titular de una Cátedra de Derecho en la Universidad de Chile y desde 1970 Subdirectora de la Dirección del Trabajo): [...] es una de esas mujeres que han tenido éxito en su vida. Mujer liberada, profesional, culta, política y, por si fuera poco, madre de cinco hijos, ha cumplido todos sus sueños gracias a lo que ella misma cataloga como una extraordinaria vitalidad. ⁵⁴

El "modelo de la mujer profesional" se midió por su capacidad para combinar las actividades hogareñas con las de su profesión. Así la "super-mujer", fue el ideal a conseguir en esos años.

Graciela Romero (periodista de la revista Eva refiriéndose a Ximena Lorca, entrevistada para el artículo "Felicitémonos de ser mujeres 1965"): [...] Marido, cinco niños, obligaciones de oficina, canto y guitarra [...] una atrayente apariencia personal [...] prototipo de la mujer moderna chilena [...] cumpliendo con sus deberes hogareños sabe rebasarlos y ampliar el radio de sus intereses para alegría propia y de los que están a su alrededor. ⁵⁵

Gabriela Oyarzún de Locci (elegida como la mejor secretaria del año 1971): [...] nunca ha tenido problemas en la conducción de su hogar, a pesar de que su trabajo no tiene horario limitado de tiempo, ya que hay veces que al término de la jornada de ocho horas uno debe quedarse en su puesto. Pero ella todo lo ha resuelto con organización y responsabilidad. "Los fines de semana los dedico por completo a la casa. Dejo todo organizado para que no existan problemas insolubles mientras yo debo estar en la oficina". ⁵⁶

⁵³ Eva, 23 de febrero 1968, p. 20.

⁵⁴ Paloma N° 2°, 21 de agosto 1973, p. 4.

⁵⁵ Eva N° 1080, 17 de diciembre 1965, p. 20.

⁵⁶ Eva N° 139*, 21-27 de enero 1972, p. 97.

La "super-mujer", sin embargo, cuando enfrentó responsabilidades necesitó de un marido paciente y con humor tal como lo planteó

Rebeca Oyanedel (primera Subsecretario de Economía en el Gobierno de Frei): [...] insisto en que la combinación de profesional y dueña de casa es ideal, porque amplía el horizonte y confiere a la mujer una sensación de vida realizada y plena que no creo consiga la hogareña exclusiva [...] Nunca he observado a ninguna mujer, por grandes que sean sus éxitos profesionales, que se sienta satisfecha con una situación familiar quebrada. No hay retribuciones al orgullo o al bolsillo que compensen la soledad, ni triunfos que puedan equipararse al ver crecer a los hijos felices y normales [...] Afortunadamente tengo un marido que siempre me estimula en mi trabajo y que si alguna vez, cuando hay mucho quehacer en la oficina, descuido la casa, hace la vista gorda y soluciona todo el problema con una broma [...] ⁵⁷

Ello al parecer no fue tan idílico pues como afirmó

María Eugenia Oyarzún (periodista): [...] no niego que para conciliar los deberes caseros y profesionales hay que organizarse [...] ⁵⁸

Es decir, había que hacer malabarismos para no perder el equilibrio que exigía la "super-mujer".

Este ideal ligado a la imagen de mujer de clase media, educada, con trabajo, no sólo se consiguió por la capacidad de organizarse, o de tener un hombre comprensivo sino, sobre todo, porque había servicio doméstico, una o dos empleadas que aseguraban que la casa y los niños estuvieran cuidados. La mayoría de las trabajadoras no tenían acceso a este recurso y su apoyo lo constituyeron las vecinas, las hijas mayores, la madre o la suegra y en el mejor de los casos las guarderías infantiles. ⁵⁹

Estos antecedentes plantean una contradicción con una opinión generalizada en aquella época, de que las mujeres habían logrado una masiva y creciente incorporación al proceso productivo. Dicha opinión se vió reflejada en numerosos artículos de la prensa, particularmente en revistas dirigidas a mujeres:

[...] los tés femeninos han muerto [...] ¿qué es lo que ha llevado a la mujer a organizarse y a ocupar su tiempo en alguna actividad? [...] algunas mujeres impulsadas por la necesidad económica o deseando satisfacer nuevas inquietudes, buscaron solución en trabajos que, hasta ese momento, habían sido llenados solamente por hombres [...] La jornada única, recién

⁵⁷ *Eva* N° 1040, 5 de marzo 1965, pp. 20-21 y 58-60.

⁵⁸ *Eva* N° 979, 3 de enero 1964, p. 22.

⁵⁹ En Chile, en 1970, 1/3 de las familias chilenas eran nucleares. Valdés y Gómárz (Coord.), 1992, p. 33.

implantada en Chile, y su armonía con los horarios de los colegios parecen ser un paso importante para mejorar las condiciones de trabajo femeninas [...] ⁵⁰

Durante ese periodo existió interés por destacar la incursión femenil en el mundo público, en la perspectiva de fomentarla. Numerosos sondeos de opinión muestran el deseo de muchas mujeres por optar a una actividad remunerada. La motivación más recurrente -que observan las encuestas- fue la posibilidad de aumentar los ingresos familiares. Sin embargo, ello no fue posible por la falta de oportunidades laborales atractivas para las mujeres, por la oposición masculina, por la imposibilidad práctica de abandonar el cuidado de los hijos y también porque, pese a su deseo, las mujeres chilenas típicas se autodefinían, antes que todo, como madres.

En cuanto a la "elección" de ocupaciones, ésta siguió girando en torno a aquellas que representaban una extensión de sus papeles tradicionales. Si bien, había dificultades para acceder a los ámbitos productivos reservados exclusivamente a los varones, las mujeres también los rechazaban y así reforzaban las características "naturalmente femeninas": la meticulosidad, la delicadeza, la abnegación y el sacrificio, cumpliendo una especie de purificación en los ambientes laborales con su inagotable espíritu maternal, como bien queda establecido en la siguiente cita:

[...] ¿qué se ha ganado con la participación de la mujer en el trabajo? [...] los beneficios que el testimonio femenino aporta al trabajo en general: el trato respetuoso y delicado, el clima infinitamente más humano a que mueve su presencia y la capacidad de la mujer para dar suavidad a la dura lucha cotidiana. ⁵¹

Sólo se valoraba su trabajo por la contribución de su "femineidad" y no por su eficiencia como trabajadora.

Las que tenían posibilidades de acceder a cargos de importancia se encontraban dentro de ese porcentaje que poseía un nivel educacional alto y eran excepciones.

Las profesionales y las que ocuparon cargos públicos en los distintos niveles del sistema, en general tuvieron que recurrir a la contratación de otras mujeres para la mantención de sus hogares.

⁵⁰ Eva N° 1121, 29 de septiembre 1966, pp. 12-13.

⁵¹ Eva N° 1121, 29 de septiembre 1966, p. 13.

creándose así una nueva forma de "liberación" que conllevó necesariamente a nuevas formas de "opresión":

[...] La actividad profesional y política ha sido hasta ahora un terreno propio de las mujeres de la clase media y de la clase media alta; éstas no sólo son las únicas capacitadas en términos de educación y preparación, sino que la mayoría de las mujeres privilegiadas disfrutaban de libertad para ejercer una carrera a expensas de las mujeres de la clase baja a quienes emplean como sirvientas.⁶²

Las mujeres se incorporaron en gran proporción al servicio doméstico, la mayoría eran campesinas emigradas, a partir de los años cincuenta, desde sus comunidades hacia zonas urbanas. Las razones de dicha migración fueron de tipo económico como las mayores posibilidades de encontrar fuentes de trabajo, las cuales no siempre correspondieron a la realidad, y el atractivo que ejercían las ciudades.

En conclusión, el que las mujeres hayan recibido a cambio de su trabajo un escaso o nulo salario, no invalida su importancia como fuerza laboral y económica, puesto que realizaron un sinnúmero de labores indispensables para el funcionamiento de la sociedad, así como su papel de consumidoras de la mayoría de los productos que se expendían en los pequeños, medianos y grandes comercios, tanto productos de primera necesidad como de uso suntuario o de lujo (joyas, muebles, vestidos, adornos, etcétera). En particular, las mujeres de la clase privilegiada constituían un fuerte poder adquisitivo por eso la propaganda comercial estaba orientada a ellas.⁶³ No hay que olvidar que este sector ha manejado a lo largo de la historia importantes sumas de dinero a través de dotes, arras, herencias que recibieron de sus padres, maridos o benefactores (tutores) y que muchas veces ellas mismas debieron administrar. En este sentido el matrimonio ha sido un mecanismo de poder al consolidar las redes de parentesco entre las familias pudientes y un factor de ascenso social; a través de las mujeres se acrecentaron las fortunas familiares y se formaron otras. Estas han sido importantes benefactoras de las instituciones eclesiásticas.

⁶² Chaney, 1983, p. 133.

⁶³ [...] En una semana -noviembre de 1963- los diarios de Santiago le dedicaron 120 metros 82 centímetros de su columnaje; las radios de la capital le ofrecieron 86 horas de sus audiciones; las revistas, 19 metros 24 centímetros de sus columnas y hasta la televisión universitaria la persigue con su propaganda comercial". *Eva* N° 1003, 19 de junio 1964, p. 13.

La iglesia estableció con ellas una interesante relación económica, política y social que habría que analizar.⁶⁴

Respecto de los oficios que realizaron, fueron actividades estrechamente relacionadas con sus papeles tradicionales -madre, esposa, ama de casa y también objeto sexual- y a la vez como una proyección de ellos en la esfera pública, aunque esto no significó que, hayan tenido una actitud pasiva y sumisa. Pese a las restricciones legales, sociales, raciales y culturales de las que fueron objeto, en muchos momentos asumieron un papel activo respecto de sí mismas y de sus familias. Muchas desarrollaron estrategias, utilizando sus atributos sexuales para conseguir una mejor posición o introducirse en áreas de trabajo vedadas para ellas.

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado propició una transformación cultural que constituyó un avance en su posición al interior de la sociedad, pues el decidir sobre un determinado ingreso les dió más independencia y posibilidades de progreso individual y colectivo. Fue aceptada su introducción en esferas ajenas al hogar, muchas veces reñidas con la concepción de "debilidad física e intelectual"⁶⁵, en actividades que le ofrecieron mayor autonomía y poder de decisión.

Sin embargo, en términos generales este proceso ha sido largo y difícil porque las trabajadoras no se han desenvuelto en un plano de igualdad. Las condiciones laborales, el tipo de actividad y el salario no se han dado en términos de igualdad con los trabajadores. La mayoría de las mujeres fueron empleadas en los niveles más bajos de la producción industrial y en el sector servicios, en donde percibieron los peores salarios. La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral no implicó necesariamente la participación de ellas en la toma de decisiones.

⁶⁴ Lavrin (como.), 1985.

⁶⁵ Loi, 1986.

2.3. Política y Sociedad

Hacia los años sesenta fue común que las mujeres chilenas vistieran pantalones, minifalda, blue-jeans y bikini; adquirieran la costumbre de fumar en público, de cortarse el cabello y de conducir coches. Las jóvenes escucharon la música de los Beatles y bailaron rock-n-roll. El uso de detergentes, de telas que no necesitan ser planchadas y de aparatos electro-domésticos facilitaron el trabajo del hogar. Es el periodo en que se difundieron los anticonceptivos artificiales así como la concepción de una vida sexual más plena y más liberada.

Las mujeres salieron de sus casas para ir al trabajo, a la universidad, al sindicato, al centro de madres, a la junta de vecinos, al cine, al restaurante y ocuparon cargos de representación popular.

Se fue asentando un modelo de mujer con dos vertientes: la concepción tradicional y la moderna. En la primera, las mujeres se asociaron a valores tales como la belleza, el amor, la maternidad y el altruismo. Su identidad se construyó alrededor de los papeles de esposa y madre y de su capacidad para poner a salvo a los miembros de su familia. La maternidad y el matrimonio fueron su destino y su deber. El ser mujer fue definido desde su relación con la naturaleza de manera que sus cualidades y defectos surgían de allí.⁶⁶

Por mucho tiempo dicha determinación natural ha imposibilitado considerar a las mujeres como sujetos sociales e históricos, puesto que han respondido a una naturaleza invariable que pasa a través del tiempo, inmutable en sus rasgos tradicionales de madres, esposas y amas de casa. La maternidad y el trabajo adicional que ello implica, han sido enaltecidas, durante décadas, a través de la tradicional celebración del "día de las madres" organizada en escuelas, en instituciones sociales, culturales, de beneficencia y otras. Un ejemplo de ello es la conmemoración de ese día que hizo el Rotary Club, con un acto en el Teatro Cariola, en el cual se premió a seis madres:

[...] se celebró en todos los colegios el Día de la Madre, dando por iniciada la Semana del Niño, organizada por el Rotary Club de Santiago [...] premiaron la sacrificada vida de sus progenitoras [...] el espíritu de sacrificio, esfuerzo y cariño con que han educado a sus hijos [...] Zunilda Durán de Roldán -la mejor madre premiada por el Rotary Club en compañía de sus nueve hijos- "[...] Este premio que he recibido hoy se lo dedico a ellos, es de mis hijos [...]"

⁶⁶ Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986.

[...] El premio recibido ayer viene a ser la culminación de su vida como madre, esposa y dueña de casa [...] Y las niñas quieren seguir el ejemplo de su madre. La miran y desean parecerse a ella aunque sea en los gestos. De modales delicados, muy juvenil en su forma de ser, de 35 años, está todo el día pendiente de los movimientos más insignificantes de sus nueve hijos [...]⁶⁷

En relación a la lucha social y política, la formación cultural de las mujeres les impidió, como regla general, asumir funciones de liderazgo. Sin haber sido preparadas para ejercer el poder, difícilmente pudieron llegar a destacar al interior de las organizaciones políticas, gremiales y sociales. Sin valoración ni reconocimiento en su incanzable trabajo al interior del hogar, no tuvieron las facilidades para ponderar por sí solas su aporte y la conciencia de que podían llegar a tener mejores condiciones de vida si se organizaban y peleaban en forma colectiva. Otro elemento que impidió su papel de líder, fueron los obstáculos que encontraron en la sociedad, en el sentido de que ellas debían asumir sólo aquellas áreas que refuerzan su papel histórico. Por ejemplo, María Ruiz-Tagle de Frei, que podría representar a la chilena de clase media, educada, con acceso a información y con gran cercanía al ámbito político como esposa del recién electo Presidente de la República Eduardo Frei Montalva (1964-1970) manifestó respecto a su papel como primera dama lo siguiente:

[...] en 1964 sigo siendo una mujer de hogar [...] He sido mujer de mi casa por treinta años y ahora lo seré con mayor énfasis. Redoblar mi inventiva para confeccionar menús, multiplicar mi cierta buena mano para dar por lo menos los últimos toques a postres y guisos y reforzar mi "siempre alerta" para acompañar desde lo íntimo a Eduardo en su natural calor amistoso para todo el que se le acerca [...] Mi única salida de mi papel hogareño será, en los próximos seis años, un trabajo intenso con las poblaciones obreras [...]⁶⁸

Esta visión queda reflejada, también, en un artículo de la revista Paula que planteaba:

[...] La mujer no organiza sindicatos, ni lucha por reivindicaciones sociales hasta que no llega un hombre que toma el toro por las astas. Ella detesta los riesgos, tal vez por que sabe concretamente lo que significa en el hogar la falta de plata [...]⁶⁹

Aún cuando prevalecieron actitudes tradicionales hacia las mujeres, la necesidad social creciente de su incorporación a las distintas áreas del mundo público contribuyó al surgimiento de una concepción moderna respecto de ellas, que les planteó nuevos desafíos. Estas afirmaron su posición como personas

⁶⁷ "La madre: una mujer que merece amor y comprensión" en La Nación, 20 de octubre 1970, p. 2.

⁶⁸ Eva N° 1016, 18 de septiembre 1964, pp. 20-21 y 62.

⁶⁹ Paula N° 73, enero de 1971, p. 84.

en el mundo, buscaron una identidad más allá de la imagen tradicional que la sociedad continuó fomentando. Es así como en términos absolutos, en el lapso 1967-1968 hubo un número significativo, si se compara con el resto de América Latina,⁷⁰ de mujeres chilenas profesionales, burócratas y políticas que se incorporaron a la vida pública. Dicha incorporación sólo era comparable a la de países como Suecia, Yugoslavia y la Unión Soviética.⁷¹

2.3.1. La participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo y en el gobierno local

La Constitución de 1925, estableció que "un individuo con el título de Presidente de la República de Chile administra el Estado, y es el Jefe Supremo de la Nación".⁷² El Presidente ejerce sus funciones por un lapso de seis años y no puede ser reelegido para el periodo inmediato. Su denominación se hace por sufragio directo. Tiene atribuciones legislativas, judiciales y administrativas o ejecutivas propiamente tales. En las divisiones políticas del territorio⁷³ el Jefe de Estado está representado por agentes dependientes directamente de él: Intendentes y Gobernadores.

En Chile el Poder Ejecutivo desempeña su labor con la colaboración de secretarios denominados Ministros de Estado y que el Presidente nombra a su voluntad, su número ha variado de 13 a 15. En casi 20 años (1952-1973) sólo hubo dos mujeres que ocuparon el cargo de Ministro. En el lapso 1964-1973 sólo una mujer fue nombrada Ministra y el cargo recayó en Mireya Baltra (militante del Partido Comunista) para la cartera del trabajo.⁷⁴

⁷⁰ Valdés y Gomáriz (Coord.), 1993-1995, XIV volúmenes.

⁷¹ Chaney, 1983, p. 20.

⁷² Bernaschina, 1953, p. 85.

⁷³ "Art. 88. Para el gobierno interior del Estado, el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos, los departamentos en subdelegaciones y las subdelegaciones en distritos". Bernaschina, 1953, p. 168. El gobierno superior de cada provincia residía en un Intendente, el gobierno de cada departamento en un Gobernador pero el intendente de la provincia era también Gobernador del departamento en cuya capital residía. Las subdelegaciones (equivalían a la división administrativa denominada "comuna"): eran gobernadas por un Subdelegado y los distritos por un Inspector. Todos estos cargos eran llenados por designación de otra autoridad con las excepciones que se señalan más abajo sobre la administración del gobierno local. Bernaschina, 1953, pp. 168-169. Los subrayados son míos.

⁷⁴ En Uruguay, en donde las mujeres lograron su derecho a voto en 1932, sólo en 1968 una mujer obtuvo una cartera ministerial (la de educación) y sólo la ejerció por un mes. Valdés y Gomáriz (Coord.), 1993, p. 96.

Mujeres en el cargo de Ministro de Estado
según periodo presidencial
(1952-1973) *

Periodo	Total Ministros	Mujeres Ministras	%	Ministerio
1952-1958 Carlos Ibanez del Campo	145	1	0.7	Educación: Ma. Teresa Del Canto
1958-1964 Jorge Alessandri Rodríguez	54	0	0.0	---
1964-1970 Eduardo Frei Montalva	64	0	0.0	---
1970-1973 Salvador Allende Gossens	84	1	1.2	Trabajo: Mireya Baltra Moreno
TOTAL	347	2	0.58	

* No se incluyó a la primera mujer Ministro de Estado, Adriana Olgún de Baltra, que ocupó el Ministerio de Justicia desde el 29 de julio de 1952 al 3 de noviembre del mismo año, casi al término del gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952). Ninguna de las tres Ministras de Estado que hubo, hasta 1973, ocupó su cargo por un periodo largo.

Fuente: Fernández, M.A., "Decretos de nombramiento de Ministros de Estado (1946-1973) promulgados por el Ministerio del Interior" citado en Teresa Valdés y Enrique Gomáriz (Coordinadores), 1991, p. 45.

La administración del gobierno local recayó en la municipalidad presidida por un Alcalde. Este debía ser elegido por voto popular, salvo en las ciudades con más de 100.000 habitantes (Santiago y Valparaíso, entre otras) en las cuales era designado por el Presidente de la República. El Alcalde ejercía sus funciones con la colaboración de los Regidores (cargo concejil) elegidos por votación popular⁷⁵ que duraban tres años en sus cargos. Las simples comunas tenían cinco Regidores; las cabeceras de departamento siete y las cabeceras de provincia nueve, con excepción de Santiago con quince Regidores; Valparaíso con doce y Viña del Mar con nueve.⁷⁶

⁷⁵ En Chile, según la carta de 1925, existía un registro especial para las elecciones de Regidores con el fin de separar totalmente las elecciones políticas de las administrativas o municipales. Bernaschina, 1953, p. 113.

⁷⁶ Bernaschina, 1953, p. 111.

El acceso a las municipalidades les fue abierto a las mujeres chilenas en 1934 pero, su incorporación fue discontinua y lenta. Entre 1944 y 1971 de un total de 14.171 Regidores elegidos, apenas 738 eran mujeres (5.2%). En 1944, la participación femenil en la administración local fue de 1.8% y en 1971 de 7.6%⁷⁷

Mujeres Regidoras (1944-1971)

Año	Total Elegidos	Mujeres Elegidas	% Mujeres Elegidas
1944	1.525	28	1.8
1947	1.542	37	2.4
1950	1.552	69	4.4
1953	1.548	108	7.0
1956	1.552	75	4.8
1960	1.571	84	5.3
1963	1.600	95	5.9
1967	1.628	117	7.2
1971	1.653	125	7.6
TOTAL	14.171	738	5.2

Fuentes: Servicio Electoral; INE. XIII Censo Nacional de Población, Chile 1960; FLACSO, "Estadísticas electorales 1952-1973", Documento de Trabajo, Santiago 1983, citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, p. 47; El Mercurio, 1967, citado en Chaney, 1983, pp. 172 y 174.

⁷⁷ Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, pp. 5-6.

Mujeres Regidoras (1944-1971)
Comunas con más de 50.000 habitantes

Año	Total Elegidos	Mujeres Elegidas	% Mujeres Elegidas
1944	250	5	2.0
1947	250	10	4.0
1950	250	21	8.4
1953	249	20	8.0
1956	250	19	7.6
1960	252	15	6.0
1963	252	16	6.3
1967	254	27	10.6
1971	254	19	7.5
TOTAL	2.261	152	6.7

Fuentes: Servicio Electoral; INE, XIII Censo Nacional de Población, Chile 1960; FLACSO, "Estadísticas electorales 1952-1973". Documento de Trabajo. Santiago 1983, citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, p. 47; El Mercurio, 1967, citado en Chaney, 1983, pp. 172 y 174.

Este escaso número de elegidas responde al hecho de que recién las mujeres estaban incorporándose a la política participando en elecciones municipales por la ley de 1934. Ya para 1950 aumentó significativamente el número pues en 1949 se había otorgado el voto político pleno. hubo más conciencia por parte de las mujeres y los partidos hicieron un esfuerzo por organizarlas y presentarlas como candidatas, sobre todo en la derecha. 1967 coincidió con una gran participación de la población en política, al menos en términos electorales, aumentando el número de mujeres inscritas y elegidas.

2.3.2. La participación de las mujeres en el Poder Legislativo

El Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado. Los representantes del Congreso son elegidos por votación directa. La Cámara de Diputados según la carta de 1925 se renovaba en su totalidad cada 4 años. Además, estableció la elección de un Diputado por cada 30.000 habitantes, y otro más por la fracción que no bajara de 15.000. La base poblacional hizo que el número de Diputados variara entre 145 y 150 miembros.

El Senado estaba compuesto de 45 miembros elegidos en votación directa por las 9 agrupaciones provinciales, 5 Senadores por cada agrupación provincial. El Senado renovaba sus miembros cada cuatro años, pero por parcialidades para que cada Senador durara 8 años en su cargo.

Si bien, el número de mujeres en el Congreso Nacional no ha sido significativo; en 1968, mostró el número más alto de mujeres parlamentarias (12 Diputadas y dos Senadoras⁷⁹) que hayan trabajado en un determinado momento en un Congreso americano.⁷⁹ En 1968, en los Estados Unidos se eligieron 10 Diputadas de un total de 26 candidatas y la única candidata a Senadora fue derrotada. Las parlamentarias chilenas también sobrepasaron en número y en porcentaje del total a las mujeres representadas en legislaturas de países como Inglaterra, Francia, Alemania Occidental y la India. Las excepciones fueron Yugoslavia, Finlandia y Suecia con un 19.6 por ciento, 17 por ciento y 15 por ciento, respectivamente, de representación en las asambleas.⁸⁰ Por otra parte, desde la elección de la primera Diputada en 1951 hasta 1973 hubo un crecimiento sostenido de la participación femenil en el Congreso con porcentajes de 0.7% a 9.3% respectivamente.⁸¹ El partido con mayor representación fue el Demócrata Cristiano, seguido por el Comunista, el Socialista y el Radical.

⁷⁸ En 1967 se hizo una elección complementaria para reemplazar al senador Corvalán; el cargo recayó en María Elena Carrera militante del Partido Socialista.

⁷⁹ En Uruguay "[...] Las mujeres ingresaron por primera vez al Parlamento en 1942, cuando fueron elegidas dos diputadas y una senadora. La Cámara de Representantes -diputados- ha contado con el mayor número de mujeres, no pasando de seis titulares, cifra alcanzada recién en 1989." Valdés y Gomáriz (Coord.), 1993, p. 97.

⁸⁰ Chaney, 1983, pp. 166-167.

⁸¹ Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, p. 7.

Mujeres Parlamentarias 1951-1973 (*)

Anos	CAMARA DE DIPUTADOS			CAMARA DE SENADORES		
	Total	Mujeres	% Mujeres	Total	Mujeres	% Mujeres
1951-53	148	1	0.7	45	0	0.0
1953-57	148	1	0.7	45	1	2.2
1957-61	148	3	2.0	45	0	0.0
1961-65	148	5	3.4	45	0	0.0
1965-69	148	12	8.1	45	2	4.4
1969-73	150	9	6.0	50	1	2.0
1973-77	150	14	9.3	50	1	2.0
TOTAL	1040	45	4.3	325	5	1.5

(*) Las parlamentarias que fueron elegidas en marzo de 1973 no pudieron terminar su periodo legislativo porque el 11 de septiembre de ese año ocurrió el golpe militar.

Fuente: Servicio Electoral, Sentencias de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones, 1951-1973, citado en Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, p. 50.

2.3.3. La participación de las mujeres en el Poder Judicial

De acuerdo a lo formulado por la Constitución de 1925 el Poder Judicial se organiza en Tribunales de Justicia cuya reglamentación la establece el Código Orgánico de Tribunales. El Poder Judicial es el encargado de la administración de justicia. Los tribunales chilenos son unipersonales, con excepción de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema. El principio fundamental de dicho poder es su independencia: "[...] sin perjuicio de las atribuciones judiciales que expresamente se conceden al Congreso o al Presidente de la República; pero fuera de estos casos, ni el Presidente de la República, ni el Congreso, puede, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos."⁸²

Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema deben ser nombrados por el Presidente de la República de entre una lista de cinco individuos propuesta por la misma Corte. Respetando la antigüedad

⁸² Bemaschina, 1953, pp. 100-101.

funcionaria, los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones deben ser designados por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Corte Suprema. Los Jueces Letrados son, así mismo, nombrados por el Presidente, a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones del lugar en que debieran prestar sus funciones. Los demás empleados del Poder Judicial son nombrados por el Presidente de acuerdo con las listas que debe pasar la magistratura correspondiente, que deben conformarse con la antigüedad y mérito de los candidatos y con el escalafón del Poder Judicial.⁸³

En 1967 aproximadamente un tercio del total de Jueces y funcionarios (514) de los tribunales de justicia eran mujeres, sin embargo, en la medida que asciende el escalafón el número se va reduciendo para llegar a cero en la Corte Suprema.

Hombres y mujeres en el Poder Judicial en 1967
(ordenados por grados)

GRADOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
I a IV	160	43	23 (*)	16	183	36
V a VIII	209	57	122	84	331	64
TOTALES	369	100	145	100	514	100

(*) Incluye a 20 jueces juveniles en grado III.

Fuente: República de Chile, Corte Suprema de Justicia, 1967:5-13. Citado en Chaney, 1983, p. 168.

⁸³ Bernaschina, 1953, p. 102.

Mujeres en el Poder Judicial por categorías (1950-1970)

Años	Corte Suprema (1)	Segunda Categoría (2)	Tercera Categoría (3)	Cuarta Categoría (4)	Quinta Categoría (5)
1950	H 18 M 0 T 18 % H 100 % M 0	H 68 M 0 T 68 % H 100 % M 0	H 65 M 0 T 65 % H 100 % M 0	H 16 M 0 T 16 % H 100 % M 0	H 95 M 6 T 101 % H 94.1 % M 5.9
1955	H 18 M 0 T 18 % H 100 % M 0	H 72 M 0 T 72 % H 100 % M 0	H 69 M 0 T 69 % H 100 % M 0	H 21 M 1 T 22 % H 95.5 % M 4.5	H 91 M 20 T 111 % H 82.0 % M 18.0
1960	H 17 M 0 T 17 % H 100 % M 0	H 76 M 0 T 76 % H 100 % M 0	H 58 M 6 T 64 % H 90.6 % M 9.4	H 20 M 1 T 21 % H 95.2 % M 4.8	H 88 M 26 T 114 % H 77.2 % M 22.8
1965	H 18 M 0 T 18 % H 100 % M 0	H 74 M 2 T 76 % H 97.4 % M 2.6	H 61 M 17 T 78 % H 78.2 % M 21.8	H 21 M 0 T 21 % H 100 % M 0	H 91 M 42 T 133 % H 68.4 % M 31.6
1970	H 18 M 0 T 18 % H 100 % M 0	H 81 M 4 T 85 % H 95.3 % M 4.7	H 68 M 27 T 95 % H 71.6 % M 28.4	H 18 M 3 T 21 % H 85.7 % M 14.3	H 80 M 72 T 152 % H 52.6 % M 47.4
TOTAL	H 89 M 0 T 89 % H 100 % M 0	H 371 M 6 T 377 % H 98.4 % M 1.6	H 321 M 50 T 371 % H 86.5 % M 13.5	H 96 M 5 T 101 % H 95.0 % M 5.0	H 445 M 166 T 611 % H 72.8 % M 27.2

(1) La 1ª Categoría del Escalafón Judicial corresponde a los cargos de Ministro y Fiscal de la Corte Suprema, se incluyeron Relatores y Secretarios que aunque son de la Corte Suprema, según escalafón corresponden a la 2ª categoría.

(2) La 2ª Categoría corresponde a los cargos de Ministro y Fiscales de la Corte de Apelaciones; Relatores y Secretarios de la Corte Suprema.

(3) La 3ª Categoría corresponde a los Jueces Letrados de Asiento de una Corte de Apelaciones; Relatores y Secretario de la Corte de Apelaciones.

(4) La 4ª Categoría corresponde a Jueces Letrados de Capital de Provincia y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso.

(5) La 5ª Categoría corresponde a los Jueces Letrados de Departamento y Secretarios de Juzgados de Letras de Asiento de la Corte de Apelaciones.

Fuente: Corte Suprema de Justicia. "Escala del Poder Judicial", Años 1950-1970, Edición Oficial. Compilación realizada por la Biblioteca del Congreso. Citado en Valdés y Gomáriz, 1991, p. 51.

De los poderes públicos el que presenta un mayor número de mujeres es el Poder Judicial, sin embargo, esta representación está marcada por distintos factores. Por una parte, en Chile ha existido un número significativo de mujeres que estudian la carrera de leyes, mayor que en otros países. En 1969, según el Colegio de Abogados, las abogadas representaban un diez por ciento del total, cifra que es alta en comparación con un tres por ciento en los Estados Unidos⁸⁴. Por otra, el acceso al Poder Judicial es un mercado de trabajo con mayores posibilidades para las mujeres, porque las remuneraciones de sus empleados son más bajas que en el ejercicio privado de la profesión, el cual es preferido por los hombres. En la elección de un empleo en el área pública también influye el hecho de que su desempeño facilita a las mujeres compatibilizar horarios y funciones, pues cuentan con prestaciones legales -que en la administración pública se respetan más que en el área privada- en relación a la maternidad como el pre y posnatal, el fuero maternal, el acceso a guarderías infantiles, los permisos por enfermedad de los hijos y otras. Es decir, el ejercicio de la profesión, en el sector público, les proporciona una serie de ventajas si desean cumplir con sus papeles en la vida privada.

Por último, las cifras ponen de manifiesto el escaso número de mujeres que acceden a los poderes públicos de mayor jerarquía. Las encontramos, más bien, en puestos intermedios; como regidoras (puestos de elección) y funcionarias de mediana y baja categoría en el Poder Judicial (puestos burocráticos). A las plazas en el Congreso llegó un porcentaje mínimo en comparación con los varones; no obstante, hubo un avance en términos de generar un espacio y sentar precedentes para otras mujeres.

⁸⁴ Chaney, 1983, p. 167.

2.3.4. Madres, esposas, amas de casa, trabajadoras y políticas: conflictos y contradicciones

Las mujeres se encontraban sometidas a una infinidad de presiones de distinto origen. Sus deseos y aspiraciones tenían muy poco que ver con la realidad, su mundo inmediato continuó viéndose a través del prisma hogareño, su aún tímida incursión en lo público no hizo sino acentuar sus culpas y su insatisfacción por "no atender debidamente a sus hijos" y "descuidar las necesidades del hogar" cuando cada día debía salir a enfrentar la vida. Madre, esposa, ama de casa y trabajadora se encontraron en conflicto permanente, sin solución en una sociedad que les había asignado el mantenimiento afectivo y físico de la familia patriarcal. En ese sentido, la imagen de sí mismas estuvo determinada en gran medida por un sentimiento de culpa y un deseo de demostrar al mundo sus plenas capacidades:

[...] Esposa-dueña de casa-madre-trabajadora-conejillo de indias de la creciente incorporación femenina al mundo [...] necesita como mujer, desaflojar tensiones y reencontrarse a sí misma.⁸⁵

Cuando llegaron a participar activamente en el ámbito de lo público actuando directamente en política, su acción y participación se legitimó sólo cuando fue a favor o al servicio de otros: los hijos, el marido, o la patria. Es decir, se extendió su papel familiar a la esfera pública. Como muy bien lo planteó Chaney:

[...] El ideal de la sumisión femenina en la cultura latinoamericana no significa que las mujeres no tienen que hacer nada, como parece implicar frecuentemente la imagen estereotipada. Sin duda, muchas mujeres de América Latina y de otras partes han aceptado su rango subordinado con resignación y pasividad; sin embargo, otras se han lanzado a realizar enérgicamente los papeles que se les han asignado. Al ir sondeando más hondamente en la historia social de América Latina, los investigadores están descubriendo mujeres activas, innovadoras e influyentes en cualquier época. Mientras respeten los límites fijados para las tareas 'correctas', las mujeres activas no violan las normas de conducta.⁸⁶

Existieron estímulos para que las mujeres participaran en la vida pública pero dentro de sus papeles tradicionales, se les reconocieron "cualidades especiales" que se aplicaban a la política enriqueciéndola. Por ejemplo, la sensibilidad para enfrentar problemas que los hombres miraban en forma más fría.

⁸⁵ *Paula* N° 79, enero de 1971, p. 81.

⁸⁶ Chaney, 1983, p. 57.

Carmen Sáenz (militante del Partido Nacional -de derecha- y Presidenta de las mujeres nacionales)

[...] -¿Cómo se realiza usted políticamente? [...]

-Simplemente dando [...]

[...] El segundo problema que enfrenta la mujer chilena es -según la presidenta de las mujeres nacionales- la violencia y el odio. -El odio se expresa en todo [...] la violencia llega al hogar [...] Son estilos opuestos al modo de ser de la mujer chilena. Me tocó palpar el horror que siente esa mujer de campo y de pueblo en Linares [...] La mujer observaba en esos jóvenes, nuevos hábitos juveniles. Entre otros, el que chiquillas muy jóvenes trabajaran mano a mano con los modernos revolucionarios y durmieran en la misma casa o galpón [...]

-Mi fe en la mujer, sin distinción de partidos políticos o situación económica, está en su tremenda intuición. Las chilenas no estamos entrenadas políticamente, pero si estamos preparadas espiritualmente para oponernos a todo lo que dañe a la familia.⁸⁷

El discurso hacia ellas, en este lapso, puso énfasis en que los papeles primordiales de las mujeres son los de madre, esposa y dueña de casa.

Eduardo Frei (candidato del Partido Demócrata Cristiano a la Presidencia, en las elecciones de 1964): [...] la mujer tiene el patrimonio de la dignidad. Nunca piden para ellas. Sólo hablan de educación para sus hijos, techo digno para sus familias, barrios decentes para sus vecinos y trabajo estable para sus maridos. Ustedes son la reserva moral de Chile.⁸⁸

Carmen Lazo (Diputada del Partido Socialista): [...] Es un error creer que la mujer que actúa en política se convierte en un ser frío e insensible [...] creo que la mujer está especialmente condicionada para desempeñarse en la política, pues su misma sensibilidad es la que la impulsa a abordar en forma definitiva los problemas que debe resolver como legisladora.⁸⁹

Silvia Correa (Diputada del Partido Demócratacristiano): [...] Nuestra condición espiritual, diferente a la del hombre, nos hace encarar la lucha política de distinta manera y diverso tiene que ser naturalmente, nuestro pensamiento [...] los comunistas estuvieron muy cerca de lograrlo, -el triunfo en las elecciones de 1964- pero la enérgica decisión de las mujeres chilenas, que con ello defendían su hogar y la felicidad de sus hijos, impidió felizmente tan dramática aventura [...]⁹⁰

Jorge Alessandri Rodríguez (ex Presidente y candidato de la derecha a la Presidencia de la República en las elecciones de 1970): [...] Su presencia activa viene a ser así un requisito indispensable para llevar adelante los diferentes planteamientos que contiene mi programa [...] Es cierto que el centro propio de irradiación de la mujer está en el hogar porque es ahí donde mejor puede armonizar sus aptitudes y su trabajo con la fuerza creadora del sentimiento [...] Mas allá del hogar hay una gran tarea que realizar [...] Mi llamado a la mujer chilena es, en

⁸⁷ Eva N° 1398, 10-16 de marzo 1972, pp. 40-41.

⁸⁸ El Mercurio, 25 de julio 1964.

⁸⁹ La Nación, 10 de marzo 1965, p. 2.

⁹⁰ El Mercurio, 25 de febrero 1965, p. 25.

consecuencia, una invitación a redoblar sus esfuerzos y sus sacrificios, para que con su generosidad los entregue al país en forma organizada [...]³¹

La iglesia católica también contribuyó a orientar la acción política de las mujeres hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y de los niños. A fines de la década de los cuarenta y comienzos de los cincuenta el Papa Pío XII declaró acerca de la conveniencia del papel de las mujeres en la política pero de una "política femenina".³² En 1965, Monseñor Coderre, Obispo de Quebec, a propósito de un concilio señaló con respecto de las mujeres:

El reconocimiento de la dignidad de la mujer marca un progreso inmenso en la evolución de la humanidad. El hombre y la mujer se ayudan mutuamente y son complementarios. Poseen cada uno, con una diferencia específica, la naturaleza humana en toda su perfección e integridad [...] Sin la contribución de la mujer, la sociedad humana y hasta el reino de Dios no alcanzarían ni su perfección ni su plenitud, y los hombres serían infieles al designio de Dios. La iglesia debe invitar a los hombres, y sobre todo a los cristianos, a hacer lo posible para que la mujer obtenga el lugar que le corresponde en la sociedad y en la vida de la iglesia.³³

En Chile, en 1968, Monseñor Jorge Gómez Ugarte (Vicario General del Arzobispado de Santiago) al ser entrevistado por la revista Eva señaló:

[...] Todo lo que se haga por romper la realidad que [...] pretende limitar a la mujer a lo doméstico me parece digno de una acción inteligente y efectiva [...] Se han dado pasos positivos en la liberación de la mujer [...] Considero que el problema de si el mundo es de la mujer, no debe plantearse en términos de competencia o beligerancia entre ambos. Sino como una posibilidad real de integración de los sexos frente a los problemas de la comunidad, respetando las diferencias psicológicas y biológicas que existen entre varón y mujer. Ninguno de ellos debe sentirse destinado a actuar con prepotencia frente al otro.³⁴

La prensa, al presentar a la "mujeres públicas", hacía alusión a la función política, social, económica o administrativa que les tocaba desempeñar, pero no perdía oportunidad en señalar su estado

³¹ El Mercurio, 11 de enero 1970, p. 11.

³² Chaney, 1989, p. 75.

³³ Eva N° 1041, 12 de marzo 1965, p. 65.

³⁴ Eva, 1º de marzo 1968, p. 22.

La opinión vertida en esta cita refleja ciertos cambios y diferencias respecto de la postura tradicional de la iglesia católica. En este sentido, no hay que olvidar que " [...] El Papa Juan XXIII convocó en 1962 el Concilio Vaticano II pidiendo a los Obispos del mundo que le ayudaran a la "actualización" de la iglesia. A diferencia de los Concilios anteriores, convocados para responder a alguna amenaza, el Concilio Vaticano II lo fue para revitalizar la iglesia y encaminarla hacia la paz mundial, que por la Guerra Fría corría grandes riesgos. Mostrándose como un Papa increíblemente pastoral, humilde, amplio, Juan XXIII abrió las puertas a una reconsideración "removedora" del significado del catolicismo en el mundo moderno" Hume, 1993, p. 21

civil, su situación familiar, sus atributos físicos o sus características de personalidad, que no mencionaba cuando se trataba de varones.

Marta Saunier (funcionaria de alto rango del Ministerio de Relaciones Exteriores): [...] no es solamente una excelente funcionaria del Ministerio de Relaciones, sino que su linda figura y un par de ojos claros en el rostro moreno y de facciones muy regulares suman un físico más que alagador para prototipo nacional.⁹⁵

La periodista Silvia Pinto refiriéndose a la Diputada del Partido Radical, Inés Enríquez Fródden: [...] Es feminista y femenina [...] y no oculta su coquetería, que se advierte hasta en su manera de caminar [...] Inés Enríquez tiene muy bonitas piernas pero también una inteligencia que los hace exclamar: "el que la compre por tonta pierde la plata" [...] ⁹⁶

Wilna Saavedra (Diputada del Partido Demócratacristiano): [...] es, a pesar de todas sus actividades, una mujer como todas. Muy femenina, le gustan "los trapos", se hace tiempo para ir a la peluquería e incluso para hacer colas y conseguir alimentos para su familia [...] ⁹⁷

Del mismo modo, Elsa Chaney señala que la prensa de izquierda presentaba a las mujeres militantes como objetos sexuales pues se las exhibió con "[...] bellas piernas, con pechos exageradamente grandes cubiertos por suéteres ajustados, y llevando faldas cortísimas [...]"⁹⁸ Además, estas ediciones no dejaron de publicar fotografías de mujeres semidesnudas. Otro ejemplo, es el volumen dedicado a las mujeres chilenas de Amanda Puz dentro de la colección "Nosotros los chilenos" editada por Quimantú en 1972, en la cual las mujeres aparecen como dependientes, sacrificadas y hasta heroicas. La actitud general de los medios de comunicación al referirse a las mujeres destacadas en el medio político u otros, con comentarios sobre su aspecto físico, fue una manera indirecta de trivializar su acción política a través de un cargo público, debido a la persistencia de una ideología sexista que valora a las mujeres en cuanto objetos sexuales y de la cual no se escapa ninguna.

⁹⁵ Eva N° 993, 10 de abril 1964, pp. 20-21.

⁹⁶ El Mercurio, 15 de septiembre 1968.

⁹⁷ El Mercurio, 3 de marzo 1973, p. 36.

⁹⁸ "[...] esto llegó a un grado verdaderamente grotesco en un número de la revista juvenil izquierdista Ramona (1972), impresa por Editorial Quimantú, la editorial del gobierno de Allende, cuyo editor y director eran varones. En este número se proclamaba a 1972 como "el año decisivo para la mujer", e ilustraba el tema con una fotografía de una chica bien formada y desnuda, envuelta en la bandera chilena". Chaney, 1983, p. 80.

Externamente todo estaba en movimiento y cambio, de ahí que no podía esperarse que las mujeres se mantuvieran inmutables y sin contradicciones. Socialmente se crearon canales e instrumentos para hacer efectiva su participación, que les asignaron nuevas funciones y les abrieron nuevas posibilidades para desarrollarse como personas, siempre y cuando fueran capaces de cumplir satisfactoriamente su papel principal: velar por sus hijos y, en los momentos cruciales, por todos los hijos de la nación.

La imagen y el papel de las mujeres en la política de ese lapso concuerda muy bien con lo que Elsa Chaney ha caracterizado como la "supermadre", es decir la participación política de las mujeres en un contexto conservador y tradicional que ha impedido su participación en movimientos de vanguardia.⁹⁹

En aquella época, uno de estos movimientos vanguardistas fue el de liberación de las mujeres que tuvo gran eficacia en Europa y en Estados Unidos. Llamado feminismo contemporáneo, produjo el lema más controvertido de los años setenta "lo personal es político". Dicho feminismo ha reivindicado la participación de las mujeres en el ámbito público luchando por igualdad social, política, económica y cultural; cuestionando el mundo privado de la familia, la vida cotidiana, el sexo y las relaciones afectivas.¹⁰⁰ Difundió la obra de Simone de Beauvoir, El Segundo Sexo, publicada en 1949 y traducida a veinte idiomas, la cual se convirtió en libro de cabecera para los y las interesadas en la problemática de las mujeres. A Chile llegó información sobre el desarrollo del movimiento feminista mundial, los medios de comunicación dieron cuenta del feminismo en los Estados Unidos que tomó gran fuerza en los años setenta, aparecieron artículos refiriéndose a Germaine Greer autora de La Mujer Eunuco; Betty Friedan, quien en 1963 publicó El mito femenino y en 1966 fundó la National Organization of Women (NOW); el libro de Kate Millet Sexual Politics, quien se convirtió en una líder y teórica del movimiento.¹⁰¹ También fueron difundidos los avances de las mujeres en Cuba y la URSS, donde el cambio de sistema político, económico y social suponía transformaciones importantes para ellas.

⁹⁹ Chaney, 1983, p. 40.

¹⁰⁰ Para mayor detalle sobre el feminismo contemporáneo y los movimientos de mujeres véase Ungo, 1992.

¹⁰¹ "La revolución de las mujeres" en Paula N° 96, septiembre de 1971, pp. 88-93.

Sin embargo, el movimiento de liberación de las mujeres, particularmente el de Estados Unidos, ejerció una influencia marginal en nuestro medio. Así, algunas mujeres que habían alcanzado una situación privilegiada no tardaron en expresar su rechazo al movimiento feminista europeo y norteamericano. Los artículos sobre este tema son numerosos, con más o menos seriedad, reflejan que:

[...] Algo ocurre en el mundo de las mujeres. Indiscutiblemente es así, y esta agitación no debe ser tomada a la ligera. La revolución de la mujer apenas se halla en sus comienzos y nosotros, los varones, arriesgamos despertar un buen día y encontrarnos con una activista en nuestra oficina, una tupamara en la cocina, una pantera blanca en el lecho conyugal; alguien que nos hará pagar caro lo que ellas llaman: los milenios de dominación patriarcal.¹⁰²

Esta cita corresponde a un artículo principal de la revista Paula y tiene la gracia de que pone en boca de un hombre cualquiera, lo que es su apreciación sobre la liberación de las mujeres; y ésta, no es más que una simple caricatura que resulta interesante, pues de una u otra forma está dirigiendo en un sentido la opinión de las lectoras.

No obstante, fueron las propias mujeres las que apresuradamente afirmaron no ser feministas, pese a que reflejaron en sus declaraciones y aspiraciones una necesidad imperiosa de autoafirmarse y de compartir en igualdad de condiciones las distintas actividades con los hombres.

Gabriela Merino (presidenta de la Oficina Nacional de la Mujer en el gobierno de Eduardo Frei): [...] Los movimientos de liberación de esos países no tienen nada que hacer con nuestra realidad. Las condiciones que allá imperan son totalmente distintas. Son las diferencias que impone ser un país desarrollado o subdesarrollado [...] El feminismo no llegará a nuestro país. Porque la mujer chilena ha alcanzado una madurez muy alta que le permite mirar con objetividad el quehacer del país, descubrir lo que le falta y luchar por ello, pero en forma tranquila, sin rebelarse contra el hombre, sino en integración con él [...]¹⁰³

Carmen Gloria Aguayo (presidenta de la Oficina Nacional de la Mujer en el gobierno de Salvador Allende): [...] Sobre este tema yo le digo que nosotros buscamos el encuentro entre el hombre y la mujer, un diálogo para que exista un verdadero amor, en un plano de igualdad. Pero, sea como sea, no soy partidaria de los movimientos feministas y creo que ninguna chilena desea llegar al extremo de utilizar esos métodos.¹⁰⁴

Elíana Fuentealba (lectora de revista Paula) [...] estoy de acuerdo en que la mujer debe tratar de salir de su casa y hacer algo, pero creo que el feminismo exagerado es peligroso. A los hombres no les gustan las "feministas" [...] Porque a él le gustan las mujeres de su casa y siempre me ha

¹⁰² Paula N° 96, septiembre de 1971, p. 89.

¹⁰³ Eva, 10 de septiembre 1970, p. 92.

¹⁰⁴ Eva, 15 de julio 1971, p. 44.

dicho que se siente seguro y es capaz de trabajar tranquilo porque sabe que estoy siempre con los niños y que la mejor manera de ayudarlo es solucionando todos los problemas domésticos [...] Siempre me ha gustado estar en mi casa y soy una convencida de que la madre es la única que sabe educar a sus hijos [...] una mujer debe ser respetada y no mirada en menos como muchos hombres lo hacen [...] Es una la que debe preocuparse de estar a la altura del marido, de no quedarse atrás. Pero de ahí a querer sobrepasarlo, a tratar de ser más que él, yo creo que llevamos las de perder [...]¹⁰⁵

Silvia Pinto (periodista de la revista Eva) [...] las mujeres sentimos que en nuestro país se abre un panorama muy rico de posibilidades. Y la solución afortunadamente no va a nacer como un movimiento de protesta contra nuestros hombres, ni como revancha ni como feminismo. El despertar de la mujer chilena en forma masiva se anunció con una marcha. De protesta, pero contra una situación económica y política muy concreta. Fue el primer paso a una acción femenina que está tomando cuerpo y que ya no volverá atrás. Es el poder femenino que comienza a manifestarse y en la forma más positiva. Fue la reacción lógica para proteger primero su hogar, sus hijos y defender o apoyar a sus hombres perseguidos, incluso desviados en el terreno ideológico. Usted aunque no lo capte y no lo crea siquiera, en este momento asiste en Chile a un proceso mucho más importante que el de la Unidad Popular. Está asistiendo a la revolución femenina democrática en todas sus formas [...]¹⁰⁶

[...] Wilna Saavedra fue una de las parlamentarias que más trabajaron para despachar el proyecto que da capacidad plena a la mujer casada. Para muchos este trabajo podría ser una actitud feminista, tan de moda en Europa y en Estados Unidos. Sin embargo, estos movimientos extranjeros nada tienen que ver con la actitud de la mujer chilena -señala la parlamentaria- en la lucha por lograr su plena igualdad y su plena participación [...]¹⁰⁷

Las opiniones de que la igualdad de las mujeres, en todos los ámbitos de la vida social, se lograría al integrarse con los hombres vía del diálogo y no de la ruptura, fueron los pilares del "feminismo criollo". Isabel Allende, escritora permanente de la revista Paula, ironizaba sobre este punto, de la siguiente manera:

[...] Es una lesera aterrar a los hombres con la liberación femenina. Por el contrario, hay que convencerlos que es lo mejor que puede ocurrirles a ellos, puesto que es mucho más cómodo, tener una compañera que una carga familiar. Pero eso se consigue cortando los prejuicios con bisturí, no a hachazos, porque se nos puede pasar la mano y cortar algo importante a los machos [...]¹⁰⁸

Las mujeres descubrieron que la sociedad las había relegado y la única alternativa que vislumbraron para transformar su situación fue intentar, la modificación de su estatus legal. Lo que de

¹⁰⁵ Paula N° 80, enero de 1971, p. 15.

¹⁰⁶ Silvia Pinto, "¿El antifeminismo de las chilenas?" en Eva, 15 de diciembre 1972.

¹⁰⁷ El Mercurio, 3 de marzo 1973, p. 36.

¹⁰⁸ Paula N° 114, mayo de 1972, p. 29.

ninguna manera significaba una redistribución de las funciones en el mundo público y privado. Si bien es cierto que, las chilenas no copiaron el estilo de liberación de los Estados Unidos y Europa, esto no invalida la búsqueda que hicieron de su propio camino de liberación de acuerdo a su realidad cultural y a sus aspiraciones en un tiempo y en un espacio determinado.¹⁰⁹ Más bien se trató de un feminismo conformado por la herencia del liberalismo. Se le conoce como feminismo liberal, burgués o reformista pues da cuenta de los principales problemas que aquejan a las mujeres pero no hace un cuestionamiento profundo de la sociedad.¹¹⁰ Este luchó por reivindicar y conquistar la igualdad en la educación, en el trabajo (igualdad de salarios, eliminación del sexismo en los puestos de trabajo), propuso reformas legislativas y cambios en el marco jurídico, la creación de guarderías infantiles, cocinas y lavanderías populares para apoyar el trabajo doméstico realizado por las mujeres. El "feminismo" de este periodo se caracterizó por la movilización de las mujeres de clase media y de sectores ilustrados en los movimientos sociales, su incorporación a partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y puestos públicos y por una escasa demanda de parte de ellas de reivindicaciones de género.¹¹¹ Una explicación interesante respecto de las características del movimiento feminista en México y que es coherente con lo sucedido en Chile lo proporciona Marta Lamas:

[...] si analizamos los movimientos feministas europeos o el norteamericano vemos que una de sus fuerzas movilizadoras fue el proceso de concientización de las mujeres de clase media respecto de la opresión que significaba el trabajo doméstico y el papel de ama de casa. En México eso no ocurrió [...] aquí las mujeres de clase media no cargan solas con el trabajo doméstico en sus casas. Por ello pueden evadir relativamente las tensiones internas que el trabajo doméstico genera, en especial el conflicto con la pareja. Sea porque tienen una empleada doméstica o porque la madre, las hermanas u otras personas de la familia las ayudan, las mujeres mexicanas cuentan con un apoyo -otra mujer- que amortigua el desgaste, el enfrentamiento y los problemas que genera el trabajo doméstico. Este amortiguador convirtió la propuesta política del feminismo en un planteamiento sin repercusiones en las vidas de quienes estaban en condiciones de recibirla. Estas mujeres no vivieron el proceso de rebeldía y de confrontación de sus compañeras norteamericanas y europeas. Con ayuda en casa no es necesario salir a luchar por guarderías o por medidas sociales que aligeren la carga del trabajo doméstico. No necesitar el movimiento para mejorar la propia vida llevó a una gran parte de las feministas a vivir el hecho

¹⁰⁹ Creo que sería injusto pedirles a las mujeres chilenas de esos años, un comportamiento feminista al estilo norteamericano o europeo puesto que el proceso liberador ha sido marcado por otros fenómenos históricos y culturales.

¹¹⁰ Barbieri, 1986, pp. 8 y 9.

¹¹¹ Ungo, 1992, pp. 34 y 115.

de ser feminista como una postura con pocas repercusiones en la vida cotidiana. Su militancia quedó reducida a una cuestión de convencimiento y no de necesidad.¹¹²

Tal como, la institucionalidad democrática chilena llevó a la izquierda a plantearse una "vía pacífica al socialismo", las mujeres opinaban que era posible producir los cambios necesarios sin entrar en una competencia o ruptura con los hombres. Del mismo modo, la izquierda ha considerado el feminismo como una desviación pequeño-burguesa que va en contra de la lucha de clases, que llevará a todos los oprimidos a su liberación:

[...] Tendrán que ponerse en primer plano de la discusión los métodos de trabajo tendientes a darle al movimiento femenino perspectivas reales de masas, **rechazando y eliminando todo lo que le reste amplitud o sectarice la unidad de acción de las mujeres [...]** **El primer peldaño de la lucha de clases que es la lucha económica, es y debe ser común a la gran mayoría de las mujeres al margen de las posiciones políticas que sustenten [...]** Julieta Campusano¹¹³

[...] La senadora Julieta Campusano Chávez proclamó en nombre del Comité Central del Partido Comunista, ante el Teatro Caupolicán desbordante, a las candidatas comunistas a diputadas por la provincia de Santiago [...]: "[...] **las mujeres comunistas reafirmamos una vez más que el presente y el futuro de la mujer está unido a los destinos de los trabajadores, única clase que al liberarse, liberará a toda la sociedad [...]** **Qué otro partido puede demostrarle a las mujeres que allí donde han llegado al poder los trabajadores se ha puesto fin a la desigualdad social de la mujer? [...]**"¹¹⁴

[...] En Chile, dijo Altamirano, la mujer ha sido doblemente discriminada. El capitalismo la explota como mujer y como trabajadora. **Sólo el socialismo, donde no existe la prostitución, donde los niños no mueren de hambre, donde todos tienen las mismas posibilidades, las puede liberar.** Carlos Altamirano (Senador y Secretario General del Partido Socialista)¹¹⁵

El quehacer político del periodo estuvo caracterizado por una mayor incorporación de las mujeres en los cargos públicos pero por escasas demandas directamente relacionadas a sus intereses. Las mujeres siguieron jugando un papel secundario en la política nacional tanto en los partidos como en el aparato gubernamental. En general se atendieron las demandas de la población de acuerdo a su posición

¹¹² El Nacional, 3 de noviembre de 1990, p. 17.

¹¹³ Julieta Campusano, "Tribuna del XIII Congreso: La mujer debe exigir cambios revolucionarios" en El Siglo, 7 de octubre 1965, p. 2. Los subrayados son míos.

¹¹⁴ El Siglo, 13 de enero 1969, p. 6. Los subrayados son míos.

¹¹⁵ "Carlos Altamirano: "la revolución, como los hijos, necesitan del cuidado y la decisión de la mujer". Funcionarias de la administración pública, proclamaron en el Teatro Bandera al candidato a senador a la reelección", en La Nación, 1º de febrero 1973. Los subrayados son míos.

de clase en la sociedad pero se desconocieron y no se plantearon reivindicaciones de género. La respuesta del gobierno a las demandas estuvo centrada en los sectores sociales más visibles, colocando a las mujeres dentro de la categoría de clase.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que funcionó en Ginebra. Chile tuvo allí a destacadas representantes tales como Gabriela Mistral, Amanda Labarca y Mimi Marinovich que fue elegida presidenta en 1970. En 1972, la Comisión decidió declarar 1975 como Año Internacional de la Mujer.¹¹⁶ En 1967, la ONU había formulado recomendaciones igualitarias a través de la "Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer". Estas acciones pretendieron dar un cauce institucional a la creciente participación de las mujeres en el movimiento revolucionario por su liberación.

En otro orden de cosas, este periodo abrió a las mujeres nuevas perspectivas para su autoconocimiento. Las revistas consultadas dan cuenta de que, al menos, un sector de mujeres comenzó a hablar y a discutir sobre sexualidad, y por primera vez comprendió que podía "exigir una vida sexual plena como un derecho natural."¹¹⁷ Estos temas comenzaron a ocupar páginas centrales en las distintas revistas, provocando un crecimiento en las mujeres, de sus expectativas en relación al amor.¹¹⁸

[...] La sociedad insiste sobre el rol pasivo de la mujer pero las cosas han cambiado. Hoy por hoy nos encontramos con muchísimas mujeres que han liquidado esos antiguos valores y buscan su realización, sino en el plano afectivo, en otros, pero tratando de llegar a la parte sentimental. Está comprobado que una mujer que ha logrado realizarse intelectualmente, que se encuentra feliz en su trabajo, tiene una vida afectiva más rica, más amplia. La vida afectiva de la mujer es tan riquísima como la de un hombre, así que tiene todo el derecho a buscar a un compañero, en la misma condición que los varones. No veo, honestamente, limitaciones o contraindicaciones que se lo impidan. La única diferencia que yo veo radica en la maternidad. María Cristina Gaete, psicóloga.¹¹⁹

¹¹⁶ La Nación, 14 de marzo 1972, p. 6.

¹¹⁷ Paula N° 79, enero de 1971, p. 66.

¹¹⁸ Paula N° 79, enero de 1971, p. 66.

"En el amor: la mujer se pone los pantalones" en Eva N° 1425, 15-21 de septiembre 1972, pp. 48-49.

"Pisos de soltera" en Eva N° 1427, 29 de septiembre-5 de octubre 1972, pp. 46-47.

"El matrimonio: ¿a tumba del sexo?" en Paloma N° 1, 24 de noviembre 1972, pp. 28-30.

"El matrimonio: tres historias para un sólo hecho" en Paloma N° 15, 29 de mayo 1973, pp. 20-23.

¹¹⁹ Eva N° 1425, 15-21 de septiembre 1972, p. 48.

[...] Dadas las condiciones y el tiempo en que vivimos [...] la mujer no es el patito feo si no se casa. Oriana Díaz, periodista.¹²⁰

Respecto de la familia moderna, se planteó, el divorcio en contra posición a la nulidad matrimonial:

[...] la familia del siglo XX nada tiene que ver con la de los siglos anteriores [...] una concepción clara de la familia moderna, donde la sociedad conyugal ahinca sus cimientos en el afecto mutuo [...] la mujer moderna tiene el derecho al amor, se casa por amor, establece su "cooperativa de consumo", y, por lo tanto, participa en la vida económica. Inés Enríquez¹²¹

La juventud hablaba, en esos años, de "confianza, tolerancia, libertad y mutua satisfacción sexual; en vez de respeto, abnegación y seriedad que eran los pilares" de las relaciones de pareja anteriores. Las mujeres comenzaron a valorarse como personas:

[...] Yo no quiero ser la media naranja de nadie. Para hacer feliz a mi marido primero que nada debo ser una persona completa.¹²²

Indiscutible es el aporte de la difusión masiva de los métodos anticonceptivos¹²³, lo que las ayudó a disponer de una mayor libertad sexual.

Este mundo privado del hogar, de la comida caliente y la ropa limpia; el mundo del afecto, de la seguridad económica y emocional para un gran número de mujeres que no sabían más que trabajar en las labores domésticas se manifestó, también, en la concepción que ellas tenían del amor y de la vida en pareja. Hacia los años setenta se van notando algunos cambios, una buena caracterización de ello lo hace la periodista de revista Paula, Isabel Allende, en un artículo preparado con base en entrevistas realizadas a mujeres de distintas realidades socio-económicas y culturales en enero de 1971, en el cual se trata el tema del amor "qué hace feliz a la mujer chilena en: el amor"¹²⁴. Se habló del amor y el desamor conyugal, la sexualidad, el orgasmo y la insatisfacción, la infidelidad, la incomunicación en la pareja, la

¹²⁰ Eva N° 1427, 29 de septiembre-5 de octubre 1972, p. 46.

¹²¹ Militante del Partido Radical y diputada, Eva N° 1011, 14 agosto 1964, p. 21.

¹²² Paula N° 79, enero de 1971, p. 70.

¹²³ Este tema será tratado con mayor profundidad en el capítulo II.

¹²⁴ Paula N° 79, enero de 1971, pp. 65-70.

irresponsabilidad del hombre frente a los hijos y la familia. También, se trataron las relaciones prematrimoniales y el cambio que experimentó el concepto de amor entre los jóvenes, se pensó en el amor basado en la igualdad, en la libertad y en la confianza.

Frente a "males" como la rutina, la infidelidad y los celos: la actitud de las mujeres era de resignación, abnegación, constancia, sacrificio y renunciadas. Tolerar un matrimonio mal avenido con tal de contar con seguridad para ellas y para sus hijos pues, ante todo, se definieron como madres. El esposo constituía la seguridad sentimental, económica y social. La valoración de ellas pasaba por el hecho de tener un hombre a su lado aunque éste fuera, en los hechos, un padre y un marido ausente. Las mujeres plantearon exigencias sexuales más directas; de las entrevistadas, el 50% expuso que no se sentía satisfecha sexualmente. Un gran avance lo constituyó el uso de anticonceptivos que terminó, en parte, con el miedo al embarazo. Se pensaba que los hombres requerían de una vida sexual más intensa que las mujeres, por lo cual las infidelidades se consideraron como un mal inevitable. En el caso de las dueñas de casa la incomunicación con la pareja se interpretó como el resultado del abismo que existía entre la vida pública de los hombres y la vida privada de las mujeres. Los hombres contaban con trabajo, con amigos e intereses propios, en cambio las mujeres, estaban encerradas entre cuatro paredes dependiendo del hombre para llenar sus necesidades personales.¹²⁵ En las clases populares, el deterioro económico por la falta de empleo, llevó a los hombres a abandonar la familia o caer en el alcohol, por lo cual las mujeres se transformaron en jefas de hogar. Fenómeno que fue evolucionando en el transcurso de los años hasta alcanzar un porcentaje digno de ser considerado por las políticas públicas del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994).¹²⁶

Las aspiraciones de las mujeres chilenas, en su relación con los hombres fueron retomadas por la revista Paula en un pliego de peticiones que fue formulado a fines de 1971. En él, las mujeres manifestaron: la necesidad de mayor atención y cariño por parte de los hombres, sensibilidad para darse

¹²⁵ Paula N° 100, octubre de 1971, pp. 92-95.

¹²⁶ En Chile, uno de cada 5 hogares tiene como jefe de hogar a una mujer y esto no ha variado durante los últimos 20 años, oscilando en torno al 21%. Las mujeres se declaran jefas de hogar cuando lo dirigen solas. Op.cit., 1992, p. 34.

cuenta de sus estados de ánimo y deseos sexuales ("el sexo aparte de un lazo de comunión entre dos personas, es un arte, una técnica, y hasta un deporte"). Además, les solicitaron un equilibrio entre sus características "masculinas" (fuerza y dureza) y las mal llamadas "femeninas" (dulzura y ternura). Los llamaron a ser más responsables con las necesidades materiales del hogar y de los hijos, que asumieran su papel de padres y que colaboraran en la emancipación "femenina". El ideal para las mujeres era tener independencia económica y para ello requerían de que los hombres las dejaran trabajar y realizarse fuera del hogar. Que no fueran celosos y que admitieran que la mujer podía tener sus propias amistades.¹²⁷

La imagen de las mujeres del periodo es una mezcla entre lo tradicional y lo moderno. Se habló de igualdad, de realización personal, de oportunidades, pero prevaleció una concepción tradicional respecto al destino y deber "femenino y masculino". La cualidad deseable y más valorada por la sociedad fue que las mujeres casadas, de todas las clases sociales, fueran "de su casa", "mujeres decentes" es decir, ante todo, madres y amas de casa. Estas características, como dicen los Mattelart, unieron a las mujeres en un lenguaje universal: el lenguaje del amor y de la abnegación.¹²⁸ Las opiniones revolucionarias, al respecto, fueron aisladas, provinieron de mujeres jóvenes y de mujeres que ocuparon un papel importante en el movimiento feminista de los años 1930-1940, como Amanda Labarca y Elena Caffarena, que se organizó para conseguir el voto político pleno.

¹²⁷ Paula N° 100, octubre de 1971, pp. 104-105.

¹²⁸ Armand y Michele Mattelart, 1968, p. 60.

3. Conclusiones

La industrialización del país y el crecimiento de las ciudades, a partir de 1930, aceleró la incorporación de la mujeres al trabajo asalariado, lo que trajo consigo un cambio en los patrones culturales. A su vez, el surgimiento de las clases medias y de un movimiento feminista organizado a comienzos del siglo XX y su consolidación en los años posteriores (1930-1940); propició el acceso de las mujeres chilenas a una educación más elevada, cambios en la legislación en cuanto a sus derechos civiles, el voto municipal y el voto político pleno en 1949.¹²⁹

Raquel García de Zamorano (militante del Partido Radical): [...] Recuerdo la lucha que emprendimos cuando pretendieron eliminar a las mujeres de los Servicios de Correos y Telégrafos, fueron tiempos duros pero hermosos por la cohesión del cuerpo femenino radical, a cuyos desvelos se debe indudablemente nuestro voto que ahora ejercemos con tanta madurez.¹³⁰

El proceso democratizador que vivió Chile entre la década del sesenta e inicios de los setenta exigió, de alguna forma, una nueva participación y compromiso de parte de los distintos actores sociales. No era posible arribar a cambios profundos sin la incorporación efectiva de mujeres, hombres, jóvenes y viejos, al proyecto de sociedad que se planteaba para nuestro país. Esto provocó transformaciones, muchas veces contradictorias, en los papeles de género históricamente asignados y en el plano de las relaciones sociales, en particular en el terreno específico de las mujeres. Es el periodo en que comienzan a observarse los resultados que arrojó la inserción de las mujeres en el mundo público.

Aquellas mujeres de antaño, circunscritas a las cuatro paredes del hogar, dedicadas exclusivamente al cuidado de los hijos, fueron dando paso a otro tipo de mujeres que, sin abandonar por completo dichas características, debieron integrarse al proceso social cada vez con mayor compromiso. Las mujeres de este lapso oscilaron entre un modelo tradicional (esposa, madre y ama de casa) y un modelo moderno (trabajadora, profesional, ciudadana y política). Esta ambivalencia hace que las mujeres se sientan inseguras de su papel en la sociedad y favorezcan con ello las necesidades de los sistemas

¹²⁹ Gaviola, Ures, Lopresti y Rojas, 1986.

¹³⁰ Eva N° 1030, 25 de diciembre 1964, p. 21.

económicos, constituyéndose en un ejército de reserva de los mercados laborales.¹³¹ Para corroborar mis conclusiones me apoyo, también, en los estudios de los Mattelart de 1968 y 1970, que plantean la permanencia de conductas tradicionales junto a ideas más modernas sobre el papel de las mujeres y la relación entre ambos géneros.¹³² Existió una clara separación entre lo público y lo privado, la situación de las mujeres dentro del hogar quedó intocada. Hubo conciencia respecto de la necesidad de apoyarlas en las labores domésticas para que pudieran salir al ámbito público y participar activamente: se habló de la doble jornada que cumplían éstas pero no hubo un cuestionamiento al cambio de papeles al interior de la familia, no se mencionó la necesidad de que los hombres colaboraran en las labores del hogar y cuidaran de los niños.

¹³¹ Chaney, 1989, pp. 27-28.

¹³² Armand y Michele Mattelart, 1968, pp. 59-60 y 1970, p. 133.

Capítulo II: LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES HACIA LAS MUJERES

1. Introducción

El propósito de este capítulo es analizar la relación que estableció el Estado con las mujeres a través de las políticas públicas que se llevaron a cabo entre 1964-1973. Ello es una manera de evaluar la participación de las mujeres en la vida política del país.

Los proyectos más relevantes fueron: los Centros de Madres, el Ministerio de la Familia, la Secretaría Nacional de la mujer y la política de Planificación Familiar, que incidieron en amplios sectores de la población femenil, aunque no todos se concretaron.

Los procesos de industrialización, urbanización y migración (campo-ciudad), que se dieron en las primeras décadas del siglo, trajeron consigo el crecimiento de los sectores populares y sus demandas de vivienda y servicios básicos. Para los años sesenta las demandas de estos sectores eran ineludibles.

Durante los años 1964-1973 y al calor del proceso democrático vivido en los gobiernos de Eduardo Frei (1964-1970) y de Salvador Allende (1970-1973), es posible constatar un interés creciente por acercar a las mujeres a las tareas del gobierno, dada su particular importancia como fuerza electoral en disputa.¹ Una vez que las mujeres se constituyeron en un poder electoral, los partidos políticos les prestaron atención y los problemas que éstas vivían fueron susceptibles de políticas públicas. Las mujeres generaron inquietud en los sectores políticos que las querían integrar al proceso social que estaba viviendo Chile, por la incapacidad concreta de conciliar sus papeles de madre, esposa, trabajadora y ciudadana. La doble y triple jornada que vivían las mujeres se convirtió en un problema público porque tuvo efectos en la vida social, afectó a la familia y a los hijos; transformándose en demandas que lograron

¹ El acceso de las mujeres chilenas a la vida política, en términos de elegir y ser elegidas, se verificó en la primera mitad del siglo; con las leyes que les permitieron sufragar en elecciones municipales (1934) y elecciones presidenciales y parlamentarias (1949). Como era de suponer, en un comienzo, el número de mujeres inscritas en edad de votar fue reducido en comparación con el de los varones. Así, sólo un 19.5% de las mujeres en edad de votar estaban inscritas para las elecciones presidenciales de 1952, para las de 1958 este porcentaje fue de 27.2%. En 1964 se realizó el mayor aumento de mujeres inscritas con un 63.2% aunque el número de inscritos varones, en edad de votar, fue de un 80.4%. Aún en 1970 el número de hombres inscritos superaba fuertemente al de las mujeres; con un 83.8% y un 69.3% respectivamente. Sólo entre 1969 y 1973 se logró incrementar el electorado femenil, dicho aumento coincidió con la dictación de la Ley N° 17.284 de enero de 1970, que autorizó el derecho a voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos. En ese lapso, el electorado femenil constituyó un 48.9% del total de votantes. Fuente: Servicio Electoral de Chile.

apoyo social, de modo que la totalidad de los partidos integraron de una u otra forma "la cuestión femenina".

Así, estos últimos, por medio de sus candidatos, iniciaron campañas destinadas a atraerlas con propuestas para solucionar sus problemas más sentidos. Esto se observó tanto en la derecha, como en el centro y la izquierda. Por ejemplo, en la elección presidencial de 1964 Julio Durán (candidato a la presidencia apoyado por el Partido Radical y otros) se refirió, en un acto con presencia femenil, a la jubilación de la dueña de casa como un reconocimiento del trabajo doméstico y a la creación de un Ministerio de Asuntos Femeninos.² Por su parte, Jorge Alessandri, candidato independiente apoyado por la derecha para las elecciones presidenciales de 1970, manifestaba:

[...] Me inquieta profundamente la situación de las dueñas de casa, por desgracia, como compensación de su heroísmo anónimo de cada día, reciben muchas veces en su vejez o cuando se incapacitan, la triste compensación de la miseria y el desamparo [...] mi gobierno, en materia de seguridad social, procurará establecer un sistema que contemple para ellas un régimen previsional, que venga a reparar la inadmisible postergación en que han permanecido [...]³

Radomiro Tomic, postulado por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de 1970, habló, también, de una política familiar que se ocuparía de la situación de las madres asalariadas, del papel de las dueñas de casa y de los jardines infantiles. Además, señaló la necesidad de crear un centro de investigación y documentación familiar para conocer la realidad de los hogares chilenos así como de la obtención de la igualdad jurídica de las mujeres con los hombres, entre otras medidas.⁴

En este sentido, no bastó que los partidos fomentaran la participación electoral femenil en la perspectiva de ganar nuevos adherentes, pues una vez constituidos en gobiernos debieron planificar y orientar políticas tendientes a mejorar su situación al interior de la sociedad. Aun cuando el tratamiento que el Estado dio a las mujeres tuvo variaciones que van desde una función asistencialista o paternalista, hasta una posición orientada a estimular el protagonismo y la autonomía de las mujeres, éstas siguieron

² El Mercurio, 3 de febrero 1964, p. 19.

³ El Mercurio, 8 de mayo 1970, p. 27.

⁴ Eva, 1970.

ocupando un papel social de acuerdo con su condición de madres, esposas y amas de casa.

El gobierno de Frei, a través de la Consejería Nacional de Promoción Popular, y el de Allende, a través de la Consejería Nacional de Desarrollo Social propiciaron programas y políticas orientados a incrementar la participación femenil y la vida ciudadana. Sin embargo, cabe señalar que desde antes, tanto las mujeres como otros grupos marginados participaban fuera del marco político-institucional por medio de organizaciones que canalizaron sus inquietudes e hicieron peticiones al sector público. De este modo, surgieron innumerables grupos entre los que destacan las juntas de vecinos:

[...] -En el acto de firma del decreto promulgatorio de la ley de Juntas de Vecinos celebrado en Valparaíso, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Juan Cabrera, manifestó: [...] Fue aquí en Valparaíso donde nació la primera junta de vecinos, allá por el año 1901, con el esfuerzo de un grupo de hombres que se organizaron para adoquinar la avenida José Tomás Ramos [...] un abogado muy querido de nosotros, Don Enrique Vicente Vicente, hoy intendente de la provincia, redactó el primer proyecto de ley de juntas de vecinos [...] ⁵

los clubes deportivos y los Centros de Madres (CEMAS) que fueron la base desde donde se articuló la política oficial. En las fuentes revisadas hay referencia a centros de madres fundados en 1957, como en el caso de la planta IANSA (Industria Azucarera Nacional, S.A.) de los Angeles:

[...] Allí, señaló su presidenta, Rosario de Valdés, hay 42 socias que son esposas o parientes de los operarios de temporada de IANSA [...] Después de 15 años de vida de nuestro Centro, señaló su secretaria Edith de Gómez, proyectamos crear una verdadera industria de overoles -ropa de trabajo- que sirva a toda la provincia. ⁶

Los gobiernos del periodo institucionalizaron la participación de las mujeres y pobladores, pues en Chile la sociedad civil tenía una dinámica propia y una larga trayectoria de participación social. ⁷

[...] En Chile, en la mayoría de las poblaciones existen organizaciones femeninas llamadas Centros de Madres, clubes o comités de dueñas de casa, en las que participa entusiastamente la mujer. A la vez que acrecienta su participación activa y creadora en las Juntas de Vecinos o Comités de Pobladores. En la lucha por la vivienda [...] los sin casa de Neptuno, de Barrancas, de la población Dávila, de San Miguel, del Centro Comunitario Sor María Irene Frei Ruiz-Tagle [...] Todos hemos sido testigos de la valiente lucha de los sin casa de Santa Adriana [...] las mujeres participaron activamente en todas las comisiones de trabajo, sanidad, vigilancia, finanzas, cocina,

⁵ El Mercurio, 21 de julio 1968, cc. 1 y 45.

⁶ Paloma N° 1, 24 de noviembre 1972, p. 24.

⁷ Ya en la década del sesenta, los centros de madres eran legítimas instancias de participación, de movilización y de demandas al Estado. Sobre el origen de los CEMAS véase Gaviola, Lopresti y Rojas, 1988, p. 84 y Valdés et al., 1989, pp. 5-12.

etcétera [...] ⁸

Para ello propiciaron reformas electorales⁹ y otorgaron personalidad jurídica a las organizaciones sociales de base. Durante el gobierno de Allende se creó la Secretaría de la Mujer y del Poblador como organismos asesores del Presidente de la República para la resolución de las problemáticas de cada sector.¹⁰ La ciudadanía, a través de sus organizaciones, jugó un papel en la formulación de políticas, las cuales no se pueden comprender sólo desde la lógica estatal.

Es importante considerar que si bien estas políticas beneficiaron a las mujeres en aspectos puntuales, relacionados con sus condiciones de vida, no apuntaron a la raíz de la desigualdad de género. En efecto, los programas más bien apoyaron el trabajo doméstico de las mujeres y no se orientaron al logro de una redistribución de los papeles al interior de la familia, en donde los hombres se hicieran partícipes del cuidado de los hijos y de la solución de los problemas domésticos. Las mujeres siguieron siendo las responsables de las tareas del hogar y la crianza de éstos.

⁸ Virginia González, "Tribuna del XIII Congreso. Las mujeres en la lucha" en El Siglo, 2 de octubre 1965, p. 2.

⁹ La Ley N° 17.284 de enero de 1970 que entró en vigencia después de las elecciones de ese año, el 4 de noviembre de 1970, abrió un cauce a la incorporación política de los sectores tradicionalmente marginados. Lo anterior llevó a un incremento de la participación de los ciudadanos en las elecciones y transformó el porcentaje de inscritos en los Registros Electorales en el más alto de toda la historia cívica de Chile y también en uno de los más altos del mundo.

¹⁰ El Mercurio, 5 de septiembre 1972, pp. 1 y 12.

2. Los centros de madres

No es posible abstraerse de la existencia de los Centros de Madres porque ha sido la forma de organización que han tenido las mujeres por casi tres décadas. Han sido una fiel expresión del carácter que asume la participación de las mujeres de acuerdo a las distintas condiciones históricas por las cuales ha atravesado nuestro país. Es así, como bajo la dictadura del General Augusto Pinochet (1973-1990), los Centros de Madres fueron un instrumento a través del cual se elaboraron las políticas oficiales del régimen autoritario en relación a las mujeres. Políticas que tendieron a manipular y domesticar, por la vía de ejercer un control vertical (las dirigentas fueron impuestas, así como las actividades que en ellos se realizaban), socializando valores que como el individualismo o el consumismo destruyen la solidaridad y la vida social.

No obstante, originalmente y durante los años a que se hace referencia (1964-1973), estas organizaciones tuvieron otro carácter, gozaron de gran autonomía y ocuparon un lugar importante dentro del mundo social. Un ejemplo de autonomía e iniciativa de las mujeres populares lo constituyó el Centro de Madres "Unión y Esfuerzo":

[...] A sólo un mes y medio de su fundación, el Centro de Madres "Unión y Esfuerzo", ubicado en Aldunate con General Gana, impulsó la creación de una JAP -Junta de Abastecimiento y Precios- (Nº 13) [...] Aminta Soto rodeada de varias socias del centro que dirige, explicó a El Siglo -diario del Partido Comunista- que **su organización nació de una necesidad concreta, como es la carne. "No había en todo el barrio. Hasta que un día nos decidimos tomar el toro por las astas y nos tomamos la carnicería: de allí nació una tremenda unión entre los vecinos, nos conocimos y ahora nos ve usted como uno solo".**

No resulta fácil descubrir cuál fue la fuerza social que tuvieron los Centros de Madres, su ingerencia a nivel nacional y sus proyecciones: pues no pudieron desenvolverse en toda su amplitud dada la ruptura democrática de 1973. Sin embargo, algunos hechos parecen claros. En primer lugar, los Centros de Madres estaban agrupados en organizaciones superiores, un ejemplo de esto fue la Primera Asamblea General de la Unión Comunal de Centros de Madres de San Miguel, que reunió una cantidad de 500 mujeres para analizar en conjunto los problemas que afectaban a la comunidad.¹²

Por su parte, Carmen Gloria Aguayo quien fuera directora de la Consejería Nacional de Desarrollo

¹¹ El Siglo, 25 de diciembre 1972, p. 5. Los subrayados son míos.

¹² La Nación, 27 de junio 1972.

Social durante el gobierno de Salvador Allende, recordó:

[...] -los CEMAS- [...] dejaron de ser grupos aislados para unirse en la población y formar una fuerza. La presidenta de la agrupación tenía 50 centros de madres detrás, tenía una fuerza electoral muy importante. Se crearon las agrupaciones comunales, se estaba empezando a crear La Federación Provincial, la primera fue en Iquique [...] la idea era crear la gran Confederación Nacional [...]¹³

Estos antecedentes permiten inferir que junto con multiplicarse los Centros de Madres a nivel de base, se fueron generando las condiciones para una coordinación mayor, para la gestación de una organización que de consolidarse habría reunido más miembros que la Central Unica de Trabajadores (CUT). Parece indiscutible que estamos ante la presencia, por primera vez en la historia del país, de un movimiento de las mujeres pobladoras de gran trascendencia a nivel nacional, aun cuando no logró conformarse en plenitud. Su fuerza estuvo determinada por el número de adherentes que aglutinó, por el ejercicio de un poder social que se iba acrecentando en la vida comunal y nacional.

Esta organización representaba la opinión de un sector mayoritario de la población, opinión que sería ejercida para posibilitar determinadas situaciones e impedir otras.¹⁴ También constituía un poder electoral decisivo, todo lo anterior la habría transformado en una fuerza gravitante a nivel nacional.¹⁵

¹³ Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

¹⁴ De hecho, cuando se iba a mandar al Congreso el proyecto sobre Servicio Social Obligatorio para la Mujer, durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), éste decidió hacer una encuesta -consulta a los Centros de Madres- que arrojó una aprobación mayoritaria de dicho proyecto.

¹⁵ En este punto es interesante recordar que la izquierda, en las elecciones parlamentarias de 1973 subió un 8% su votación en mujeres, comparada con la elección de 1970. Comparación que es posible dado el carácter "plebiscitario" que las distintas fuerzas le dieron a la mencionada elección. Esta alza en la votación de mujeres pudo deberse a la acción de los centros de madres, aunque esto sólo podría ser comprobado con un estudio acabado de la votación por comuna.

2.1. Los centros de madres en el gobierno del Partido Demócrata Cristiano (1964-1970)

Inmediatamente después de ser electo Presidente de la República, Eduardo Frei trazó las líneas generales de lo que sería su política hacia las mujeres, destacando el "papel purificador" que les cabía en el escenario público:

[...] El aporte de la mujer ha sido el aporte de **dignidad, de limpieza moral y de desinterés**. La participación de la mujer será en dos planos: uno, en el sentido político, en el que para mí no hay diferencia de capacidades y que cuando sea necesario escoger para un cargo a una mujer, evidentemente si ella tiene capacidad equivalente a la del hombre será escogida. Segundo: una política de desarrollo de la comunidad familiar, de defensa de la familia en el sentido de su verdadera promoción y en especial de la familia obrera, de la familia campesina. La mujer pobre de Chile ha llevado la carga de este país y yo sería el hombre más feliz si al término de mi mandato hubiera podido **aliviarle a ella esta carga**. Hay mil maneras de hacerlo, a través de una política de vivienda que es lo que más me han pedido las mujeres de Chile; segundo, a través de una política de educación. Diría al revés: lo primero que me han pedido todas las mujeres de Chile es **educación para sus hijos**; segundo, **viviendas**; la tercera, **trabajo para sus maridos y para sus hijos**. Vamos a darle gran desarrollo a todos los centros de madres y todos los grupos en que ellas están constituidas de tipo cooperativo, donde pueden desarrollar su personalidad y buscarse aun medios de vida. Vamos a hacer un enorme esfuerzo educacional que llegue al hogar chileno para **aliviar la tarea a la mujer chilena**. Estamos estudiando, por ejemplo, y muy avanzadamente, la posibilidad de que cada mujer en su hogar, la mujer pobre de Chile, **tenga una máquina de coser**. Parecerá una cosa pequeña. La idea de que podamos reemplazar la vieja cocina de leña, carbón o parafina por **una cocina a gas**. Estoy descendiendo a detalles, pero la mujer que cocina, que lava y que trabaja, necesita estos detalles. Vamos a aliviarles -a las mujeres- la vida con las **guarderías infantiles** para que no queden sus hijos botados cuando van a trabajar o cuando tienen que salir. Vamos a hacer un enorme esfuerzo educacional a través de **enseñarles costura, de enseñarles algunas artesanías, de enseñarles el mejor manejo de su hogar**. Vamos a abrirle de una manera mucho más eficaz las puertas de todas las escalas educacionales [...]¹⁶

En este planteamiento queda de manifiesto que el gobierno reafirmó a las mujeres en su papel tradicional asumiendo una postura paternalista en la perspectiva de entregarles algunas herramientas, pero omitiendo incentivar su participación protagónica en la sociedad.

Con el fin de institucionalizar la participación del movimiento popular que iba creciendo, Eduardo Frei creó la Consejería Nacional de Promoción Popular, cuyos principales objetivos apuntaron al reconocimiento legal de las organizaciones populares, a la creación de organismos que permitieran la integración de diversos sectores nacionales (urbano y rural) en el proceso de desarrollo, la regularización de las organizaciones u organismos bajo un régimen jurídico, asistencia técnica, capacitación y coordinación de actividades. Se concebían tres tipos de organizaciones: socio-económicas (cooperativas artesanales, de consumos, de ahorros, de viviendas, etcétera) socio-gremiales (sindicatos, movimientos campesinos) y socio-comunitarias (juntas de vecinos, centros de madres, centros de padres y

¹⁶ La Nación, 6 de septiembre de 1964, p. 13. Los subrayados son míos.

apoderados, clubes juveniles y de niños, clubes deportivos y centros culturales).¹⁷

El 7 de agosto de 1968 se promulgó la ley N° 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, que incluía a los Centros de Madres (CEMAS). En el acto de firma del decreto que promulgaba dicha ley, el senador Benjamín Prado señaló:

[...] según censo nacional efectuado por la Consejería Nacional de Promoción Popular, las organizaciones comunitarias o vecinales alcanzaban en 1964 a cerca de 20 mil en todo el país, y no más de un centenar tiene personalidad jurídica. Las juntas de vecinos son más de 4 mil; los centros de madres, más de 6 mil; los clubes deportivos superan también esta cifra; las organizaciones juveniles y culturales alcanzan a más de mil. Sin embargo, la ley no las reconocía y debían asimilarse a las corporaciones de derecho privado de nuestro Código Civil.¹⁸

Eduardo Frei, en el mismo acto, evaluaba el papel de los Centros de Madres, expresando:

[...] La mujer humilde de la población. ¿cuándo se había expresado? Yo sé que hay mil dirigentes de Centros de Madres de Santiago que han venido. Aquí están las mujeres de los cerros de Valparaíso y de toda la provincia, ¿cuándo habían tenido la oportunidad de reunirse, de conversar, de discutir, de expresarse, de aprender? ¿no es éste un cambio profundo en sus vidas oscuras? [...]¹⁹

Otra iniciativa del gobierno demócrata cristiano fue la creación de la Oficina Nacional de la Mujer, en 1969. Ello respondió más al compromiso del Estado chileno con organismos internacionales, que presionaban para crear en los países agencias que se preocuparan de la familia y en especial de las mujeres, que a un interés del gobierno. En la práctica duró sólo un año y su labor careció de importancia para las mujeres.²⁰ El gobierno priorizó el refuerzo de un organismo coordinador de los CEMAS: La Central Coordinadora de los Centros de Madres que había sido creado en 1964.

Dentro de esta política general y de este marco institucional se legitimó la organización de las mujeres como madres, y desde esta definición, fue canalizada su participación social.

El régimen de E. Frei también impulsó importantes proyectos que mejoraban la condición de las mujeres como trabajadoras. Nuevas posibilidades fueron abiertas para su incorporación al mundo laboral: fue aprobada la Ley de Jardines Infantiles, la ampliación del Fuero Maternal y el permiso Pre y Posnatal.

¹⁷ Valdés, Weinstein, Toledo y Letelier, 1989, p. 15.

¹⁸ El Mercurio, 21 de julio 1968, pp. 1 y 45.

¹⁹ El Mercurio, 15 de junio 1968, pág. 29 y 21 de julio 1968, p. 45.

²⁰ En ese lapso llevó a cabo proyectos de salud, recreación, previsión, trabajo, organización de la comunidad, capacitación y un programa radial. Aylwin, Correa y Piñera, 1986, pp. 35-36.

Todo ello, en la perspectiva de facilitar su adaptación a un mundo que se modernizaba y reafirmar su papel histórico, elemento básico para dar continuidad a la división genérica del trabajo, sustento de la familia patriarcal.

Esta idea es reforzada si se considera que en los proyectos de cambio más profundos que afectaron a la economía y a la sociedad chilena, tales como el de reforma agraria, las mujeres no fueron reconocidas, pues no podían ser propietarias y tampoco se incorporaron a la sindicalización campesina. Sin embargo, siempre fueron consideradas como madres pues la Ley de Jardines Infantiles, aunque fuera en teoría, también favoreció a las mujeres campesinas:

[...] en todos los predios que sean expropiados en virtud de la reforma agraria, será obligatorio la instalación de jardines infantiles.²¹

Dicha ley no fue aplicada en el campo, debido a la tardanza de su promulgación, pero sobre todo porque se privilegió a las ciudades, donde las mujeres presionaban por estar más organizadas.

Si bien los CEMAS constituyeron un mecanismo de participación masiva y popular para las mujeres, ello no se expresó en su representación en cargos de relevancia política o en la administración del gobierno. En el régimen demócratacristiano las mujeres tuvieron acceso a cargos de mediana importancia, pese al gran apoyo político y electoral que este sector social le había brindado. Frei justificó este hecho de la siguiente manera:

[...] Más de alguien me ha atacado por ello. Pero yo creo que mucho más importante son los Centros de Madres, organizaciones femeninas, etc., donde han ido apareciendo, no una mujer con un cargo, sino miles de líderes. En cualquier reunión, en cualquier centro de Unidad Vecinal se observan mujeres de gran personalidad, seguras de sí mismas [...] Claras en sus conceptos. Ese es el hecho más importante. No es el caso individual de lucimiento personal. Por lo demás, en mi gobierno tuvieron destacada participación. Una mujer fue Subsecretaria de Hacienda y Directora Nacional de Presupuesto. Otra fue vicepresidenta del Servicio de Seguro Social. Otra, Directora Nacional de Educación Básica. Varias fueron Gobernadoras, Vicepresidentas de Cajas de Previsión y Embajadoras en Naciones Unidas [...]²²

Sin desconocer algunos rasgos de verdad en estas palabras, no es menos cierto que las líderes que Frei observa, son escasas y que la mayoría no trabajó como representante política. Ejemplo de ello, son Rebeca Oyanedel como Subsecretaria de Economía y la Subdirectora de la Oficina de Presupuesto, Victoria Arellano, o lo hizo extendiendo su papel tradicional. Era difícil encontrar lideresas en un mundo público que les era adverso. El gobierno, de entonces, consideró que las mujeres debían erguirse como

²¹ El Siglo, 21 de septiembre 1966, p. 12.

²² Eva, 13 de febrero de 1973, p. 79.

dirigentas de organizaciones sociales.

2.2. Los centros de madres en el gobierno de la Unidad Popular (UP)²³ (1970-1973)

En el régimen de Allende la Promoción Popular, iniciada con Frei, fortaleció la participación del movimiento popular. Los pobladores se beneficiaron con las políticas estatales y aprendieron a negociar con el poder político. Para 1970 solicitaban viviendas, urbanización, abastecimiento, salud, salas cunas, educación, transporte, teléfonos y otros servicios.

En el gobierno de la UP muchas mujeres ya estaban incorporadas a los centros de madres y comités de vivienda, participaban en las tomas de terreno, en las juntas de vecinos y en los centros de padres; otras militaban en partidos políticos y sindicatos. Sin embargo, las mujeres constituyeron la parte débil de la base electoral de Allende. En efecto, si el voto de las mujeres hubiera seguido la misma tendencia que la de los hombres, Salvador Allende habría ganado por amplia mayoría. No fue así, las mujeres dieron su apoyo a otros candidatos, y principalmente a Jorge Alessandri Rodríguez, representante de la derecha.

Elecciones Presidenciales (1964-1970)
(relación porcentual)

Años	% Total Votantes	% Hombres	% Mujeres
1964			
Eduardo Frei	55.7	49.2	62.8
Salvador Allende	38.6	44.8	31.9
Julio Durán	4.9	5.13	4.7
nulos y blancos	s/d	s/d	s/d
1970			
Salvador Allende	36.2	41.6	30.5
Jorge Alessandri	34.9	31.5	38.4
Radomiro Tomic	27.8	25.9	29.9
nulos y blancos	1.1	1.0	1.2

Fuente: Servicio Electoral de Chile.

²³ Coalición de centro-izquierda formada por la Acción Popular Independiente (API), el Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), el Partido Radical, el Partido Socialista y el Partido Social Demócrata de Chile. En 1971 se unió a la UP el partido Izquierda Cristiana (IC).

ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970 EN SANTIAGO
(votación mujeres)

Candidatos	% de votos
Jorge Alessandri	41.79 %
Salvador Allende	28.88 %
Radomiro Tomic	28.16 %
nulos y blancos	1.17 %
TOTAL	100.00

Fuente: Eva, 13 de febrero 1973, p. 76.

Pese a ello y quizá por ello, el programa de la UP contempló medidas orientadas a beneficiar a las mujeres; y los partidos políticos que se agrupaban en la UP pusieron especial interés en "ganarse a las mujeres", sobre todo a las de origen popular, cuyos maridos en una alta proporción los apoyaban. Así, el programa de gobierno de la Unidad Popular contempló mejorar la condición de las mujeres otorgando plena capacidad civil a las mujeres casadas; divorcio con disolución de vínculo, que diera garantías a las mujeres y a sus hijos; igualdad jurídica para todos los hijos nacidos fuera o dentro del matrimonio y ampliación del servicio de salas cunas y jardines infantiles. Ya constituida en gobierno la UP consideró dentro de sus "primeras cuarenta medidas": la previsión de las dueñas de casa, la creación del Ministerio de Protección a la Familia (fue la medida N° 11), el desayuno a los alumnos de educación básica y el almuerzo a aquellos niños cuyos padres no eran capaces de otorgárselo, medio litro de leche diario para los niños (hasta los 15 años de edad)²⁴ y consultorios materno-infantiles en cada población (colonia popular).

[...] Quiero en este segundo aniversario, sobre todo, agradecer a la mujer chilena; a la que antes fue tan renuente a estar junto a su compañero en la lucha popular. ¡Cómo comprendemos el avance político alcanzado por ella, y cómo sentimos hoy que la familia de los revolucionarios es más compacta, porque no hay revolución sin la presencia de la mujer, sin la entrega de la mujer, precisamente en este proceso, dándole ella todo el contenido de su pasión de madre y su anhelo

²⁴ Eva N° 1437, 8-14 de diciembre 1972, pp. 72-73.

de querer una vida distinta para su hijo! Salvador Allende.²⁵

La Consejería Nacional de Promoción Popular fue reemplazada por la Consejería Nacional de Desarrollo Social.

[...] La Consejería desarrolla varias líneas de trabajo. Trabajamos con pobladores, es decir, ayudamos fundamentalmente a las organizaciones poblacionales. Nos interesa que la gente tome conciencia, que sea solidaria y que entienda la importancia de una buena política de desarrollo social, donde ellos sean sus propios gestores.²⁶

Su finalidad fue, sobre todo, apoyar a las mujeres pobladoras con la creación de lavanderías y restaurantes populares, y educar al consumidor, para lo cual se constituyeron las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP). También firmó convenios con otras instituciones para facilitar la vida cotidiana de las mujeres. Un ejemplo fue el acuerdo con la Dirección General del Registro Civil:

[...] que permitirá extender los servicios de identificación y de registro civil a todos los sectores poblacionales, sindicatos y lugares de trabajo, a través de la creación de equipos volantes de funcionarios de dicho servicio. Muchos problemas relacionados con la constitución legal de la familia, la inscripción de los hijos y de los matrimonios serán resueltos con este sistema directo. Por lo tanto, en horarios corrientes de trabajo se podrán normalizar numerosas situaciones irregulares [...] Es así como las pérdidas de tiempo en estos trámites, que la mayoría de las veces resultan demasiado largos, permitirán en especial a las dueñas de casa no descuidar sus quehaceres, ni sus lugares de trabajo.²⁷

Este convenio favorecía a las mujeres pues los trámites, de ese carácter, los efectuaban ellas.

La política hacia los CEMAS sufrió algunos cambios que se inspiraron en el proyecto presentado por el Comando Nacional Femenino de la Unidad Popular. En él se propuso la autonomía de los centros de madres y el apoyo financiero para transformarlos en centros de capacitación técnica y cultural. El objetivo fue:

[...] la incorporación a labores productivas de la dueña de casa, transformar los CEMAS en verdaderos talleres de comercialización y producción con una estructura de cooperativas.²⁸

²⁵ Discurso pronunciado el 3 de noviembre de 1972. Instituto Cubano del Libro, 1975, p. 508. Citado en Cleary, 1987, p. 58.

²⁶ Paloma N° 18, 10 de julio 1973, p. 14.

²⁷ Paloma N° 15, 29 de mayo 1973, p. 15.

²⁸ El Siglo, 11 de junio 1970, pp. 1 y 5. En 1973, COCEMA contaba con setenta y seis tiendas de Arica a Magallanes, en Paloma N° 21, 21 de agosto 1973, p. 13.

Aun cuando esta reforma significó un progreso porque dotó a las mujeres de mayor capacidad decisiva en su organización, no cuestionó los papeles tradicionales, ni consideró la doble jornada de las mujeres trabajadoras.

[...] La mujer tendrá la posibilidad de trabajar en las diferentes cooperativas sin apartarse de sus labores hogareñas y en horarios que les acomoden, de acuerdo a las responsabilidades que tenga que cumplir en su hogar.²⁹

Para 1970 existían cerca de 9.000 centros de madres que agrupaban a 450.000 mujeres³⁰ En 1971 CEMA cambió su nombre por Confederación de Centros de Madres COCEMA. En ese entonces coordinaba ya a 10.000 centros.

Durante el gobierno de Salvador Allende, los CEMAS participaron en varias campañas nacionales: vacunación contra la polio, medio litro de leche para cada niño, lucha contra la diarrea infantil, Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP) y comités de navidad. El objetivo era reforzar la "vocación de servicio" y capacitar a las mujeres a través de proyectos conjuntos con el Ministerio de Educación, Salud, Economía, la Universidad Técnica del Estado (UTE) y el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP). Otro ejemplo fue el convenio entre COCEMA y la UTE, cuyo programa formó a 4.000 mujeres de entre 17 y 35 años, como auxiliares de párvulos, para superar la falta de personal en los jardines infantiles.

Ante la esperanza de trabajo y el impulso dado a la participación femenil se crearon cientos de CEMAS a lo largo de todo el país. En Santiago llegaron a inscribirse un promedio de treinta CEMAS diarios. Estas cifras de una u otra forma corroboran aquel deseo en las mujeres de ingresar al mundo del trabajo remunerado, como una forma de aumentar los ingresos familiares.

DIEZ MIL CHILENAS EN LA "OPERACION PENELOPE": [...] el programa de tejido artesanal [...] setecientas tejedoras pertenecientes a doscientos Centros de Madres a quienes se les entregaron 2.500 kilos de lana que produjeron 4.500 prendas de vestir tejidas a palillos y crochet. Esta labor es desarrollada por la Empresa Nacional de Tejido Artesanal (ENTA), con la supervisión de la Consejería de Desarrollo Social. Esta última se encarga de incorporar a la mujer a los "Comités de Tejedoras", los que están dirigidos por veinte profesoras de la Escuela de Tejidos de la Universidad Técnica del Estado [...] Gloria Bustamante, encargada del programa de tejidos de la Consejería Nacional de Desarrollo Social. **Uno de los objetivos de este programa es el de proporcionar a la mujer una fuente permanente de trabajo que le permita contribuir al presupuesto de su modesto hogar sin tener que abandonar el cuidado de los hijos y los quehaceres del hogar [...]**³¹

²⁹ El Siglo, 11 de junio 1970, p. 5.

³⁰ Aylwin, Correa y Piñera, 1986, p. 38.

³¹ Paula N° 123, septiembre 1972, p. 40. Los subrayados son míos.

La creciente participación de las mujeres populares motivó a las representantes de la Unidad Popular a poner especial atención en su educación política, en el entendido de que aún participando en acciones de gobierno, para la mayoría de las mujeres que no accedían a "una conciencia de clase o política" sería difícil asumir los complejos procesos políticos que se llevaban a cabo. Tales como la nacionalización del cobre, la banca y los monopolios, toda vez que estas medidas no se relacionaban directamente con sus intereses.

Por otra parte, se quería impedir la politización partidaria de los centros de madres con miras a ampliar las organizaciones sociales:

[...] hay que combatir la idea de crear Centros de Madres con etiqueta política. Esto conduce a una división drástica de las mujeres.³²

Había que ganar a las mujeres para el proyecto popular. En las primeras declaraciones de las dirigentas de la UP (Silvia Soto, Partido Comunista y María Elena Carrera, Partido Socialista) se planteó tal anhelo como un medio fundamental para hacer aún más favorable la correlación de fuerzas:

[...] lo importante que hay que tener presente es que las mujeres deben ser ganadas y es el momento de hacerlo. Démosles responsabilidades sin miedo para que se desarrolle cada vez más su participación activa en las medidas de gobierno [...] Es necesario trabajar para que las mujeres formen sus propias organizaciones de dirección y tomen ellas la conducción del movimiento femenino.³³

La realidad, empero, indicó que las mujeres de la UP no fueron capaces de revertir la situación. Recordemos que el gobierno de Salvador Allende enfrentó problemas de desabastecimiento de alimentos y otros bienes, agravados por la política de desestabilización que llevó a cabo la oposición. Esta última incentivó el mercado negro contra el cual debían luchar las JAP. Fue a fines de 1971 cuando se realizó la movilización de la derecha más espectacular que se haya conocido: la marcha de las cacerolas vacías, cuyo impacto alertó a los partidos del gobierno y los llevó a preocuparse más directamente de la movilización y preparación política de las mujeres. Pero ya se había perdido todo un año y existía un déficit histórico difícil de superar.

La Consejería Nacional de Desarrollo Social evaluó en forma crítica la situación del primer año de gobierno, con relación a las mujeres:

³² El Siglo, 30 de noviembre 1970.

³³ El Siglo, 30 de noviembre 1970.

[...] De acuerdo con el análisis llevado a cabo por los partidos de la UP a comienzos de 1972, el ganar a la mujer para el proceso es una tarea fundamental para la actual etapa. Debemos recuperar a la mujer proletaria de la dominación económica e ideológica de la burguesía ¡AHORA! [...] Uno de los vacíos fundamentales de nuestra programación en 1971, entre otros, fue la carencia casi completa de programas dirigidos hacia la mujer y una falta de claridad de nuestra parte respecto a la estrategia y pasos tácticos que debíamos seguir para conseguir la incorporación de la mujer a las tareas de construcción del socialismo que la etapa presente reclama.³⁴

Se asumió que no era el momento de plantearse alternativas organizacionales, por lo que debía reforzarse el trabajo en los centros de madres que:

[...] a pesar de haber sido impulsados por el reformismo burgués, son el frente de masas natural de la mujer en el presente.³⁵

La Consejería recalca que el medio para canalizar los programas hacia las mujeres serían los CEMAS. Sin embargo, dado el análisis realizado luego de la ofensiva de derecha, fueron planteados objetivos estratégicos y tácticos. Las consideraciones estratégicas señalaban que, para asegurar la liberación de la clase trabajadora como un todo, era fundamental incorporar a las mujeres.³⁶ En las consideraciones tácticas, el gobierno de la Unidad Popular mostró, por lo menos en lo que alcanzó a planificar y a realizar, gran preocupación por crear lo que se denominó las condiciones objetivas para la liberación de las mujeres. Entre ellas destacaron la creación de infraestructura y servicios (jardines infantiles y lavanderías populares), el cubrir ciertas necesidades directas (abastecimiento y salud) y un cierto grado de capacitación política. Para atraerlas, en un plazo inmediato, fue planteado un programa de talleres artesanales, como mecanismo para generar una capacitación política.

Hubo claridad de que el mayor problema, y el más difícil de superar, se encontraba a nivel de las conciencias:

Partiendo de la base de la validéz de los valores que sustenta la mujer (bienestar del hijo, pan y techo asegurado [...]) y de lo falso de la imagen y rol que la sociedad burguesa le asigna a la mujer, nuestro ataque al problema debe ir encaminado, por una parte, a contrarrestar con hechos concretos y educación política (difusión) la manipulación ideológica y politiquera que la burguesía hace de esos valores y de la respuesta del gobierno popular a cada uno de ellos y, por otra, a destruir tal imagen y rol abriendo a la mujer oportunidades ocupacionales y de educación que faciliten su liberación de la explotación secundaria de que es objeto en su casa !!!

No es nuestro propósito transformar a la mujer en una categoría social ausente de la lucha de clases, pero así como entender que la mujer es víctima de una doble explotación, también tenemos que entender que nuestro trabajo con ella se duplica. Y esto es mucho más importante todavía si relacionamos la disposición actual no muy favorable hacia el gobierno popular de un

³⁴ Consejería Nacional de Desarrollo Social. "Política general, objetivos, estrategia, líneas de acción y metodología de trabajo de la Consejería Nacional de Desarrollo Social para 1972." Santiago de Chile, marzo de 1972.

³⁵ Consejería Nacional de Desarrollo Social, op. cit.

³⁶ Consejería Nacional de Desarrollo Social, op. cit.

número importante de mujeres con la difícil coyuntura política y económica que el proceso de cambios estructurales está enfrentando.³⁷

El gobierno intentaba así asumir la necesidad del protagonismo femenino, surgido desde la base de las clases trabajadoras. A las mujeres populares se sumarían las de sectores medios, siempre y cuando los programas se ampliaran también para ellas, cuestión que sólo se dejó traslucir pues nunca se tradujo en políticas concretas.

Es interesante destacar la valoración del protagonismo femenino, no obstante que asumió una forma mecanicista. La carencia de una interpretación seria y legítima sobre las mujeres en los partidos de la UP a la larga hizo perder la posibilidad histórica de convertirlas en sujetos activos, comprometidos con el cambio social. La izquierda identificó muy tarde su importancia en el proceso chileno, que se asentaba en la participación electoral y por ende necesitaba el apoyo de las mujeres.

Como conclusión de esta primera parte quiero puntualizar que en el marco de la Promoción Popular, cuyo objetivo fue la

[...] creación de organismos que permitan la integración de los diversos sectores nacionales en el proceso de desarrollo del país, en todos los niveles [...]

se institucionalizaron los CEMAS.

El Centro de Madres fue una organización social creada en una población o barrio determinado; integrada por mujeres de cualquier edad, condición civil y color político. Fue un espacio de participación en el cual las mujeres podían compartir sus problemas más urgentes, superando en parte, el aislamiento del hogar y logrando una comunicación que las preparaba para la vida social. A modo de ejemplo:

[...] La mujer salió del encierro y la soledad de su casa para juntarse con las vecinas. Primera ocasión de encontrarse en grupos: era una verdadera escuela de vida social.³⁸

[...] Las dirigentes de los Centros de Madres opinamos que en PALOMA -revista, para mujeres, que se editó durante el gobierno de la UP- deberían figurar nuestros organismos y su aporte al proceso, porque hemos aprendido, por experiencia propia, que el primer paso a la emancipación de la mujer es su integración a los Centros de Madres.

La mujer de esta zona ha experimentado un gran cambio. Antes no se interesaba en la comunidad, fuera de las paredes de su casa nada le concernía; ahora se ha integrado a trabajar con los organismos de masa. Un ejemplo claro de lo que decimos es que esta Unión Comunal reúne actualmente a 200 Centros de Madres de todos los colores políticos. Unión Comunal de Centros de madres-Arica.³⁹

³⁷ Consejería Nacional de Desarrollo Social, *Op. cit.* Los subrayados son parte de la cita.

³⁸ Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

³⁹ *Paloma* N° 21, 21 de agosto 1973, p. 77.

De acuerdo con el reglamento de funcionamiento de los Centros de Madres, podían ser miembros:

[...] Las mujeres que vivan en la misma población o barrio, y en el sector rural, en la misma aldea o villorrio [...]

cuyo número no podía ser inferior a 20 ni superior a 50, salvo en el caso de los centros rurales, en los que el mínimo de constitución eran 10 mujeres.

Durante el gobierno de E. Frei, al calor de la política de Promoción Popular (1966), los centros de madres obtuvieron personalidad jurídica para su funcionamiento, es decir, adquirieron un carácter institucional. Esto significó, entre otras cosas, contar con un financiamiento estatal, toda vez que tenían derecho por ley. No obstante, siguieron manteniendo una línea autónoma, en la medida de que eran las propias mujeres las que elegían sus directivas y determinaban sus planes de trabajo.

Es interesante destacar que se trató de una organización de mujeres y no sólo de madres; su carácter territorial permitió enfrentar en forma efectiva muchos de los problemas colectivos y la reunión de un número representativo de mujeres de cada sector.

Los centros de madres tuvieron un carácter amplio en su composición, sin trabas de corte político o religioso. Y si bien, en una misma organización participaban mujeres con distinta opinión política, los lineamientos del centro se discutían y aprobaban democráticamente. Por lo general, de allí surgieron importantes líderes poblacionales, capaces de interpretar las principales reivindicaciones del sector.

Los centros de madres alcanzaron un desarrollo significativo a nivel de base: de 9.000 creados hasta 1970, pasaron a 10.000 en 1971, llegando en 1973 a una cifra que alcanzaba los 20.000. En otras palabras, a fines del periodo hay aproximadamente un millón de mujeres organizados en ellos.⁴⁰

[...] Otras autoras dan una cifra de 30.000 centros de madres para fines de 1973. Pensamos que efectivamente superaron los 20.000 por cuanto en 1974, tras la represión y persecución de organizaciones y dirigentes, aún quedaban 20.000 centros afiliados a CEMA-Chile.⁴¹

Para entonces los CEMAS se habían constituido en un espacio de generación de poder de las mujeres, tanto a nivel individual como grupal.

La importancia de los centros de madres radicó en el hecho de que se trató de una organización en que fueron las mujeres las protagonistas. Fueron ellas las que asumieron los problemas compartidos por la comunidad y en esa medida asumieron sus propios problemas al interior del hogar. Se produjo de esta forma una identificación plena entre la organización y sus asociadas, elemento importante para la

⁴⁰ Gavioia, Lopresti y Rojas, 1988, p. 86.

⁴¹ Valdés *et al.*, 1989, p. 28.

consolidación y fortalecimiento de cualquier tipo de organización de carácter masivo. El hecho de que -las mujeres- no tuvieran que desplazarse a lugares distantes, posibilitó su incorporación, pues, no requirió abandonar por completo las tareas del hogar, más bien compatibilizarlas.

La organización, además, les otorgó beneficios inmediatos: programas de capacitación, creación de talleres productivos, programas de crédito que les permitieron adquirir herramientas de trabajo, como fue el caso de las máquinas de coser entregadas a los centros de madres durante el gobierno de E. Frei; o los programas de atención de salud y distribución de leche que se realizaron durante el gobierno de Salvador Allende.

Otro elemento importante, sobre todo a nivel popular, que influyó en la proliferación de los centros de madres, fue el hecho de que al ser una organización exclusiva de mujeres contó con la aceptación de los hombres, dado que la organización en sí no ponía en peligro la estabilidad del hogar, y por ende, éstos no obstaculizaron ni prohibieron la participación de las mujeres.

Los centros de madres fueron adquiriendo, poco a poco, una mayor proyección social. En un primer momento, giraron en torno a la satisfacción de las necesidades inmediatas; luego, por la dinámica social, tuvieron mayor participación al interior de la comunidad. De hecho los distintos centros de un mismo sector se agruparon en la perspectiva de generar una organización fuerte, primero a nivel comunal, luego provincial hasta llegar al plano nacional, transformándose en una fuerza social de incalculables potencialidades.

Por último, en los centros de madres no se cuestionó el papel tradicional que se le había asignado a las mujeres y se les consideró, antes que todo, como madres y esposas. Sin embargo, también es cierto, que estas organizaciones fueron un primer paso para que las mujeres cuestionaran el aislamiento que sufrían en el hogar, su falta de preparación, y se decidieran a participar con mayor compromiso. Fueron el primer peldaño que debía dar cualquier movimiento que tuviera como objetivo igualar a las mujeres en todos los terrenos de la vida social. Se trató de una organización que en forma no conciente, ofreció a las mujeres una mínima práctica de resistencia a la ideología patriarcal.

El trabajo de los CEMAS se orientó hacia la capacitación de las mujeres en labores como costura,

tejido, cocina, artesanía; actividades enmarcadas en el perfeccionamiento de su condición de madre y esposa, y que reforzaban su inserción en el hogar, dejando de lado su incorporación al mundo laboral-público. El gobierno cumplía con los CEMAS una función paternalista, protegiendo a las mujeres en vez de promover su papel más activo en la sociedad. De esta forma, se transformaron en "asalariadas del Estado". La presidenta en el periodo de Frei explicaba al respecto:

El CEMA [...] no regala ayuda, como solía hacerlo el ropero, sino que les proporciona a las mujeres modestas, a precio de costo y con facilidades de pago, los elementos para que ellas trabajen y ganen dinero, y les ayuda a vender sus productos.⁴²

En otras palabras, el Estado subvencionaba las labores productivas de estos grupos, entregando facilidades, sin llegar a fortalecer la autogestión de estas organizaciones.

Esto sirvió de base para que los gobiernos contaran con un apoyo potencial para la materialización de sus políticas. En el caso de Frei, su principal preocupación fue la lucha contra la especulación y la inflación. Durante el gobierno de la Unidad Popular, esta preocupación estuvo orientada a organizar a las mujeres contra el desabastecimiento y el mercado negro.

Desde los CEMAS, las mujeres podían llevar a cabo acciones políticas que generaran respuestas a sus demandas. Pero también se habían transformado en un ámbito de control y manipulación política.

Finalmente, en el gobierno de Frei lo principal fue la institucionalización de los CEMAS. En el gobierno de Allende, fueron relevantes los avances materiales que beneficiaron a las mujeres, debido a la necesidad del gobierno de la Unidad Popular de ganar su apoyo electoral e incorporarlas al proceso de cambio. Sin embargo, no logró politizarlas en un sentido de clase.

⁴² Entrevista a la presidenta de CEMA, María Ruiz-Tagle de Frei, en *Paula*, enero de 1968, pp. 74-75. Una visión actual, de Wilna Saavedra, confirma este enfoque rechazando el carácter paternalista de los CEMAS del periodo demócratacristiano.

3. El Ministerio de la Familia: Un proyecto frustrado

[...] Decir Ministerio de la Familia es decir lo más importante que pueda haber en un país, porque ese ministerio tendrá directa relación con el niño, con el joven, con la mujer, con el anciano, con el adulto [...] formar una conciencia individual que posibilite la socialización familiar para que la familia participe en forma activa y en pleno conocimiento de su realidad y compromiso, en la consolidación de la nueva sociedad. Salvador Allende⁴³

En el programa de la Unidad Popular todos los aspectos relativos a las mujeres se inscribieron en el marco del proyecto del Ministerio de la Familia⁴⁴, presentado al Congreso Nacional en 1971. Sus objetivos fueron: "[...] 1.-Procurar la integración y desarrollo del grupo familiar. 2.-Promover la incorporación de la familia a las organizaciones sociales. 3.- Procurar el desarrollo cultural y la recreación del grupo familiar. 4.-Establecer las condiciones materiales necesarias para facilitar y perfeccionar la convivencia familiar. 5.- Procurar la solución de los problemas relativos a menores en situación irregular, delincuencia, prostitución, alcoholismo, uso de drogas y vagancia. 6.- Atender a los grupos familiares y personas que se encuentren en estado de indigencia."⁴⁵ Muchos de los planes que habrían de involucrar a dicho Ministerio, se canalizaron a través de la Consejería Nacional de Promoción Popular, llamada después Consejería Nacional de Desarrollo Social⁴⁶, pues el Ministerio de la Familia no alcanzó a concretarse, debido a que el trámite legal era largo y sobrevino el golpe militar.⁴⁷

Carmen Gloria Aguayo, militante del MAPU, junto a un equipo de mujeres de la UP⁴⁸ inició los

⁴³ Paula N° 79, enero de 1971, p. 35.

⁴⁴ Esta idea fue presentada por el MAPU, partido integrante de la Unidad Popular, al Presidente de la República, quien la acogió de inmediato. La parte medular del proyecto señaló: "Créase el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cual tendrá a su cargo la política nacional familiar y de desarrollo social". Eva N° 1396, 25 de febrero-2 de marzo 1972, p. 44.

⁴⁵ El Siglo, 2 de marzo 1971, p. 1.

⁴⁶ La Nación, 31 de diciembre 1970, p. 2.

⁴⁷ Mediante esta institución se coordinaría la labor de varios organismos, unificando los esfuerzos y la acción de cada uno de ellos: Oficina Nacional de la Mujer, la Consejería Nacional de Desarrollo Social (Promoción Popular), el Consejo de Defensa de Menores, la Casa Nacional del Niño, la Junta de Auxilio Escolar y Becas, COCEMA, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Fundación de Jardines Infantiles Irene Freil, Hogares de Menores, Auxilio Social, el Comité de Navidad, la Sección de Deporte Recreativo de la Dirección Nacional de Deportes del Estado, etcétera; y la de los Ministerios de Vivienda, Trabajo, Educación y Salud. A su vez la Unidad Popular planteó la creación, al interior del Ministerio de la Familia, de un Consejo Nacional de Desarrollo Familiar en el que participarían la CUT, la Confederación de Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, y representantes de las mujeres campesinas e indígenas. Paula N° 79, enero de 1971, p. 98 y El Siglo, 26 de abril 1971, p. 3.

⁴⁸ Adriana Padín, Partido Socialista; Eliana Rojas, Partido Comunista; Violeta Cruz Ponce, API; Nora Maluenda, Partido Radical y Rosa Valdés, Partido Social Demócrata. Paula N° 79, enero de 1971, p. 97.

estudios para sentar las bases de la nueva cartera:

Su función esencial será dar a la mujer la posibilidad para que se integre al proceso productivo, al tiempo que desarrolle todas sus capacidades. Para emancipar verdaderamente a la mujer, deberá liberarla de los quehaceres domésticos, para lo que se crearán guarderías infantiles y lavanderías populares. se entregará capacitación profesional en cada Centro de Madre; se le dará un sistema previsional y el derecho de jubilar y al mismo tiempo, se impulsarán centros infantiles y juveniles en cada comuna.⁴⁹

Para promocionar tales ideas, se realizaron gran cantidad de foros comunales organizados por los CEMAS, es decir se aprovecharon las estructuras ya existentes para comenzar los cambios. Las mujeres de los partidos que integraban la UP también organizaron asambleas para debatir sobre dicho proyecto y desde ahí organizar reuniones en otros ámbitos femeniles.⁵⁰ Con este proyecto ministerial se buscaba además, una transformación de la familia, a fin de hacer de ésta, un protagonista conciente en "la consolidación de la nueva sociedad.":

[...] nuestra intención es la de cambiar el concepto tradicional de un núcleo cerrado en sí mismo, en el que cada uno lucha sólo por su gente, por su familia y nada más. Deseamos que ahora la familia esté abierta a la comunidad y que se incorpore de lleno, a las otras [...] romper el concepto machista [...] que la mujer llevaba y lleva aún, en muchos casos, todo el peso del hogar, un trabajo lógico de ella, pero sin ayuda alguna, tocándole, por ende, la parte más dura [...]⁵¹

A juicio de Carmen Gloria Aguayo, cabeza visible de este programa, el carácter "machista" de la familia era un factor de retraso en su interior:

El hombre tendrá que entender que cooperar en el hogar no significa simplemente dar la plata para la comida. -Evitando ser calificada de feminista, agregaba:- [...] aunque no soy feminista lucharé por este cambio de mentalidad machista al interior del Ministerio de la Familia [...] Me niego a aceptar que el hombre es así como una cosa natural y fatal. No existen roles fijos sino que han sido impuestos por la sociedad.⁵²

Por primera vez fue planteada la necesidad de reformular la familia patriarcal, transformándola en una familia más democrática y señalando la necesidad de redefinir los papeles culturalmente asignados a hombres y mujeres. El tema era nuevo para los chilenos y también para los latinoamericanos, porque en pocas partes del mundo existía un organismo de esa índole, encargado de los problemas de la familia. Su sólo anuncio provocó ácidos comentarios por parte de la oposición, cuyos voceros de inmediato

⁴⁹ La Nación, 14 de noviembre 1970.

⁵⁰ El Siglo, 26 de abril 1971, p. 3.

⁵¹ Eva, 15 de julio 1971, p. 44.

⁵² Paula N° 79, enero de 1971, p. 96.

hicieron consideraciones en defensa de la estructura familiar tradicional, por cuanto estimaban que la iniciativa tendería a concientizar políticamente a los miembros de esta célula de la sociedad, como también a destruirla, separando a los hijos de los padres y viceversa.⁵³ Esto sirvió como un resorte más para acrecentar la campaña de desestabilización del gobierno de la UP; paradójicamente no hubo al interior del Congreso Nacional desacuerdo con el proyecto y la demora en su aprobación surgió del trámite normal en el Congreso.

[...] El trámite no ha sido lento, sino que está siguiendo el curso normal de toda ley. Aunque sé que demorará en salir más o menos unos tres meses, estoy satisfecha, porque no ha tenido ningún tropiezo en el Parlamento. Fue aceptado por unanimidad por todos los partidos (incluyendo a los de oposición). Carmen Gloria Aguayo⁵⁴

[...] La envergadura nacional del proyecto -señaló- ha significado que por sobre discrepancias políticas, los palamentarios de todos los sectores hayan tenido que aceptar su trascendencia y reconocer la necesidad de que exista legislación al respecto. El único problema es la increíble demora en concretarse. Antonio Viera Gallo (ex Subsecretario de Justicia)⁵⁵

[...] El 28 de diciembre de 1970 el Presidente de la República firmó el proyecto de ley respectivo y parece que hubiera sido una broma de inocentes, porque hasta ahora la iniciativa sigue su lento deambular en el Congreso [...]⁵⁶

⁵³ Eva, febrero de 1972, p. 44.

⁵⁴ Eva, 15 de julio de 1971, p. 39.

⁵⁵ Paloma N° 3, 12 de diciembre 1972, p. 6.

⁵⁶ Paloma N° 3, 12 de diciembre 1972, p. 6.

4. La Secretaría Nacional de la Mujer

Fue valiosa la creación de los instrumentos necesarios para avanzar en este camino y así fue constituida por decreto presidencial la Secretaría Nacional de la Mujer.

[...] este gobierno ha patrocinado iniciativas destinadas a alcanzar los propósitos enunciados, algunas de las cuales no han podido, hasta ahora, materializarse en el estatuto legal propuesto, como ha ocurrido con el Ministerio de la Familia.⁵⁷

En el decreto del Presidente Allende, emanado en septiembre de 1972, se señaló el objetivo que tendría la Secretaría:

[...] Considerando: Que es preocupación fundamental del gobierno incorporar plenamente a la mujer a todas las actividades sociales, económicas, culturales y políticas de la vida nacional, rompiendo de este modo las limitaciones con que tradicionalmente se las ha discriminado [...] a fin de dar una participación directa a la propia mujer en el estudio de los problemas específicos que la afectan y en la proposición de soluciones; así como para promover la coordinación de todos los organismos que, de algún modo, les corresponda intervenir en los referidos problemas, se hace necesario crear la Secretaría Nacional de la Mujer, como asesora del Presidente de la República [...]⁵⁸

La Secretaría coordinaría la Dirección de Asistencia Social, la Consejería Nacional de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Menores y los organismos del agro que atendían asuntos relativos a las mujeres campesinas: Corporación de Reforma Agraria (CORA), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y Servicio Agrícola Ganadero (SAG). En esta Secretaría serían centralizados los estudios sobre reformas jurídicas que permitieran a las mujeres alcanzar la igualdad económica y social.⁵⁹ Su objetivo era asesorar al gobierno para la elaboración y ejecución de políticas relativas a las mujeres y a los niños, que dieran solución a los problemas femeniles, sugerencias al presidente para promover la participación de las mujeres, establecer la relación entre el gobierno y las organizaciones de las mujeres, formular planes y medidas dirigidos a crear servicios y otras condiciones que facilitarían a las mujeres su incorporación al trabajo productivo y realizar o estimular cursos de capacitación integral de las mujeres. Uno de los programas más importantes que llevó a cabo la Secretaría Nacional de la Mujer fue el de "comidas preparadas" para facilitar la vida de las mujeres trabajadoras:

[...] La Secretaría Nacional de la Mujer entregó la noticia de que la CORFO -Corporación de Fomento de la Producción- decidió realizar una gran inversión para montar la planta más grande de Latinoamérica destinada a preparar comida envasada [...] La CORFO adoptó esta decisión después de conocer los resultados del plan piloto puesto en práctica hace cinco meses por la

⁵⁷ El Mercurio, 5 de septiembre 1972, p. 1.

⁵⁸ El Mercurio, 5 de septiembre 1972, p. 1.

⁵⁹ El Mercurio, 5 de septiembre 1972, p. 1.

Secretaría Nacional de la Mujer destinado a preparar comida envasada, la que es vendida a bajo precio a las mujeres que trabajan. Mediante este plan se ha llegado a abastecer diariamente a diez mil personas y en sus cinco meses de experiencia ha sobrepasado las 500 mil meriendas.⁶⁰

Esta Secretaría, estaría formada por integrantes designadas por el Presidente, una Secretaria Ejecutiva y cinco Directoras a cargo de cinco proyectos, quienes desempeñarían sus funciones ad honorem.⁶¹

El centro de operaciones se constituyó en la "Oficina Nacional de la Mujer" que funcionó en dieciséis pisos de los veintitrés con que contaba el edificio Gabriela Mistral. Marta Melo, dirigente de las mujeres del Partido Socialista que encabezó la institución (Secretaria Ejecutiva), indicó en ese momento lo que significaba el proyecto:

[...] La torre de la ex UNCTAD -edificio Gabriela Mistral-, es una gran escuela hogar, donde ella estudia y trabaja. Es un verdadero centro de perfeccionamiento al cual pretendemos que todas las mujeres aspiren llegar a través de los diferentes cursos que realizamos cada 15 días.⁶²

[...] a todos los ciclos de cursos vienen alrededor de cien mujeres de las provincias del país. La Secretaría entrega a las Intendencias o Federaciones de Centros de Madres Provinciales becas para que envíen a las mujeres que se interesen. Aquí se le da alojamiento gratis en el moderno internado que existe en el 6º piso de la Torre. Además los cursos, la alimentación y un programa de visitas a los lugares de interés de Santiago y sus alrededores [...] paralelamente a este Programa de Educación está desarrollando varios más, y todos destinados a hacer de la mujer un elemento activo de la sociedad y lograr que cumpla mejor su papel. El "Programa Laboral" [...] ha lanzado con gran éxito el plan de comidas elaboradas que funciona en varias industrias: las trabajadoras pueden comprar platos listos y muy baratos para llevar a sus casas al final de la jornada [...] guarderías infantiles para los hijos de empleadas domésticas y la construcción de un hogar. Postnatal [...] El "Programa del Niño" [...] dar enseñanza extraescolar a niños con problemas de aprendizaje [...] y enseñar a niños a fabricar juguetes [...] Además de todo esto hay una Oficina de Informaciones que orienta a toda mujer que llegue con un problema de trámite: una jubilación, una pensión, una inscripción de un niño [...] ⁶³

[...] Todos estos cursos duran 15 días con clases diarias de 3 a 6 de la tarde [...] uno de los cursos: el TALLER DE VESTUARIO. Este curso, como la mayoría de los que se dan consta de tres partes: Capacitación para el hogar [...] Luego viene el taller mismo, en que se aprenden los moldes bases de la ropa más común [...] ⁶⁴

⁶⁰ Paloma N° 21, 21 de agosto 1973, p. 14.

⁶¹ El Mercurio, 5 de septiembre de 1972, p. 1.

⁶² La Nación, 11 de febrero 1973.

⁶³ Paloma N° 16, 12 de junio 1973, p. 109.

⁶⁴ Paloma N° 13, 2 de mayo 1973, p. 15.

Se buscó sumar a las mujeres a la tarea de defensa del gobierno popular:

[...] por ello una de las cosas principales es que los cursos contarán de una parte general que se ha llamado realidad nacional. A continuación se dará una parte específica de acuerdo a los planes de los organismos de gobierno: formación de brigadistas de salud, inspectores para incorporarse al trabajo de las JAP, auxiliares parvularias, manipuladoras para el trabajo de los jardines infantiles y capacitación laboral.⁶⁵

[...] Todas las alumnas reciben además del curso específico que tomaron, charlas de Capacitación Familiar y de "Realidad Nacional". En la capacitación familiar se orienta a la dueña de casa principalmente en lo referente a la administración del presupuesto y la alimentación: las alumnas aprenden el valor en proteínas de cada producto y quedan capacitadas para planificar platos con los alimentos que se producen en abundancia en Chile (como el pescado y los mariscos) y que contengan el mayor valor nutritivo.

Las charlas de Realidad Nacional se dan para mostrar a la mujer la realidad que está viviendo, para que comprenda mejor los procesos que se desarrollan a su alrededor y en los cuales ella debe ser elemento activo.⁶⁶

[...] La tercera parte del curso es también común a los demás y consiste en conocer y discutir la realidad nacional. País en vía de desarrollo, nacionalización del cobre, riquezas básicas, problemas de abastecimiento, la educación, etc. son algunos de los conceptos que se discuten entre las alumnas y los profesores [...]⁶⁷

La Secretaría de la Mujer estableció convenios con la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) y el Ministerio de Educación, capacitó a las mujeres como inspectoras ad honorem en DIRINCO, líderes en salud y capacitación familiar. Esto tuvo importancia por los problemas de desabastecimiento que estaba viviendo la población y que sufrían más directamente las mujeres en su calidad de consumidoras ya que eran ellas las que debían hacer las filas para conseguir alimentos y abastecer su hogar.

[...] Hay otro curso que ha despertado gran interés y es el que forma inspectoras ad honorem de DIRINCO. Las alumnas aprenden legislación, política económica, matemáticas, sistemas de distribución y funcionamiento de una JAP. Así quedan capacitadas para asesorar a los funcionarios titulares de DIRINCO y colaborar en general en el control de los precios y la distribución de su barrio [...]⁶⁸

Aún cuando el Ministerio de la Familia no se concretó con la rapidez que hubiera querido el gobierno, éste último intentó por otras vías asumir la problemática de las mujeres y la familia. De ahí nació

⁶⁵ La Nación, 4 de noviembre 1972.

⁶⁶ Paloma N° 16, 12 de junio 1973, p. 108.

⁶⁷ Paloma N° 13, 2 de mayo 1973, p. 15.

⁶⁸ Paloma N° 16, 12 de junio 1973, p. 108.

la necesidad de crear la Secretaría de la Mujer que se ocuparía del aspecto jurídico mediante el cual se pretendía recoger antecedentes en relación al aborto, divorcio, filiación única y otros temas legales, con el fin de sacarlos de la discusión elitista y llevarlos a las bases sociales.

5. El Servicio Social Obligatorio de la Mujer: otra iniciativa frustrada

Otra iniciativa frustrada fue el proyecto de ley en el cual se establecía el Servicio Social Obligatorio de la Mujer⁶⁹. La intención del proyecto era instaurar por ley que entre los 16 y 21 años de edad, las mujeres de todo el país obtuvieran conocimientos de tipo técnico-sanitario, social, de educación; a fin de que estos "pudieran ser volcados a la comunidad en sus diferentes aspectos."⁷⁰ Antes de ser presentado al Congreso fue enviado en consulta a las organizaciones comunitarias del país,⁷¹ a fin de que se discutiera. Su duración se prolongaría por tres meses, sería gratuito y facultaría al Ejecutivo a llamar a toda la población femenil del país que hubiera prestado el servicio cuando una calamidad pública o una emergencia lo requiriera. Finalmente sería canalizado por una oficina especial y luego por el Ministerio de la Familia.⁷²

Una vez hecha pública la iniciativa, la polémica surgió con fuerza. El gobierno argumentó:

[...] las mujeres del pueblo sufrimos dos explotaciones una por ser proletarias y otra por ser mujeres [...] la liberación de la mujer sólo es posible cambiando esta realidad. Para esto es urgente y necesario que todas las mujeres nos integremos organizadamente al proceso de creación de una nueva sociedad, más justa y solidaria. Las mujeres debemos tener acceso a todas las fuentes de trabajo, de educación, de progreso y participación activa en decisiones nacionales que comprometen nuestro futuro y el de la patria. Chile necesita imprescindiblemente a la mujer para alcanzar niveles más altos de desarrollo. Así lo ha comprendido el Gobierno Popular, el que aspira a que las mujeres nos incorporemos al trabajo productivo. Esto es, aquel trabajo que escapa a los límites domésticos y engrosa el caudal de la producción social. Para eso surge la iniciativa propuesta por el Gobierno Popular de crear el Servicio Social Obligatorio de la Mujer.⁷³

⁶⁹ Hay que recordar que el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) planteó un proyecto similar y le correspondió al Ministro de Justicia de entonces, Enrique Ortúzar, elaborar un proyecto de ley sobre servicio social de las mujeres. Para más detalles véase el artículo "40 mil chilenas, de 18 años cooperarán a disminuir los problemas sociales del país" en La Nación, agosto de 1964, pp. 13 y 32.

⁷⁰ La Nación, 4 de julio 1972.

⁷¹ La Nación, septiembre de 1972.

⁷² La Nación, 4 y 12 de julio 1972.

⁷³ La Nación, 8 de septiembre 1972. Editorial.

Queda claro que el objetivo del gobierno fue sacar a las mujeres del mundo restringido del hogar, ampliar sus horizontes y acercarlas a su proyecto de sociedad, puesto que una vez que tomaran conciencia de los problemas de la comunidad y se comprometieran en su resolución, serían aliadas fundamentales para su misión. Esto sólo se lograría entregándoles las herramientas y capacitándolas para la vida social. No es notoria, sin embargo, la relación entre esta iniciativa y la necesidad de transformar los papeles al interior de la familia, lo que efectivamente habría terminado por dar una coherencia global a toda la política gubernamental hacia las mujeres.

Según la información oficial sobre la consulta realizada a las organizaciones de base, el 77% de las mujeres se habrían pronunciado en forma positiva. La consulta se realizó en 2.126 centros de madres y 329 organizaciones juveniles a lo largo de todo el país.⁷⁴ Es interesante constatar que una mayoría opinaba que los hombres también deberían cumplir este servicio.⁷⁵

Paralelamente, la oposición que ya se había embarcado en una política de desestabilización del gobierno constitucional, recogió esta iniciativa para criticarla con fuerza a través de una importante cobertura de prensa. Las mujeres de la Democracia Cristiana plantearon:

[...] con el evidente propósito de concientizar a la mujer y lograr sus votos, que por tradición han sido esquivos al marxismo [...] el proyecto no constituye para la mujer una posibilidad de realización mayor o de dignificación mayor. La dueña de casa, que vive encerrada en cuatro paredes -como dice la UP- se realiza ejerciendo ese verdadero apostolado que es la formación de los hijos y la entrega de amor a su esposo [...] Como mujeres DC estamos francamente en contra de esta nueva y sutil forma de concientizarnos. En la misma línea se preguntaron: [...] Y en cuánto al horario que se pretende exigir, qué sucederá con las responsabilidades naturales de madres, esposas y estudiantes? Teresa Mailet de De La Maza (Presidenta Nacional del Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano)⁷⁶

[...] Si el proyecto llega a la Cámara, votaré en contra. Además, ¿quién cuidará de la casa de la mujer casada cuando esté cumpliendo el servicio? A mi juicio este proyecto sólo busca la destrucción del hogar y la familia. Blanca Retamal, Diputada del PDC por el Segundo Distrito de Santiago.

Por su parte, el diputado del Partido Nacional (derecha), Gustavo Lorca señaló:

[...] No nos oponemos a la idea de entregar conocimiento respecto de materias propias de la mujer, que en el futuro le serán de utilidad en el desempeño de sus actividades y que, a la vez,

⁷⁴ Paloma, N° 3, 12 de diciembre 1972, p. 10.

⁷⁵ Se consultaron a 160.000 mujeres -que no pudo ni pretendió ser a todo nivel, sólo a los centros de madres- y que constituye una experiencia nueva e importante, que podrá ser aplicada más adelante a otros proyectos de ley". Carmen Gloria Aguayo, Eva N° 1440, 29 de diciembre 1972-4 de enero 1973, p. 25.

⁷⁶ La Nación, 28 de noviembre 1972.

⁷⁷ El Mercurio, 9 de septiembre 1972, p. 25.

⁷⁷ Eva N° 1426, 22-28 de septiembre 1972, p. 42.

pueden tener el mérito de despertar vocaciones hacia disciplinas profesionales de contenido social, -sin embargo, consideraba que:- [...] a un gobierno marxista no es posible entregarle la mente de la juventud, porque la formará en el sectarismo, en la politización y en la lucha de clases, lo que significará ahondar mucho más las divisiones fraticidas que hoy separan a los chilenos [...]⁷⁸

La violencia con que fueron atacadas todas las iniciativas del gobierno de la Unidad Popular muestra claramente el periodo que se vivió. El enemigo era el "marxismo perverso" y ante este hecho, cualquier argumento fue válido. Incluso el llegar a olvidar declaraciones previas y políticas públicas orientadas a dar a las mujeres la posibilidad de capacitarse, y la necesidad de una emancipación e igualdad con los hombres, olvido en que cayeron con demasiada facilidad las mujeres demócratacristianas. Empero, no ocurrió lo mismo con la derecha que no pudo olvidar que Alessandri, en su momento, también propició una iniciativa similar.

[...] más allá del hogar, la mujer cumplirá una significativa labor en favor de la comunidad, para lo cual su singular abnegación, sensibilidad y comprensión la capacitan excepcionalmente [...] Para que la mujer pueda realizar esta misión fundamental, se creará el Servicio de Acción Social, cuyo proyecto fue elaborado en su administración anterior y el que se adecuará a las actuales circunstancias. La Acción Social tendrá dos finalidades: una, de formación de la joven, para que pueda ejercer debidamente su responsabilidad de esposa y madre, y otra, de prestación de servicios a la comunidad, mediante cursos especiales de capacitación. Será obligatoria para las jóvenes que hayan cumplido 18 años de edad y cursado el octavo año básico y voluntaria para las adultas.⁷⁹

Por último, es destacable el hecho de que durante el gobierno de la Unidad Popular fue designada, por segunda vez en la historia, una mujer como Ministra de Estado. Recayó esta decisión en una connotada luchadora por los derechos de los asalariados desde la Central Unica de Trabajadores (CUT): Mireya Baltra, quién desempeñó el cargo de Ministra del Trabajo.

⁷⁸ El Mercurio, 13 de septiembre 1972, p. 14.

⁷⁹ "Jorge Alessandri: El difícil candidato" en Eva, julio de 1970, p. 54.

6. La política gubernamental de Planificación Familiar

Ningún gobierno -salvo el de Pinochet (1973-1990)- ha explicitado una política de población para modificar variables demográficas.

Según Carmen A. Miró, política de población es el:

[...] conjunto de medidas adoptadas por el gobierno de un país con el deliberado propósito de modificar en cualquier sentido una o varias variables demográficas.⁸⁰

Ello implica contemplar problemas de fecundidad, mortalidad y migración dentro de un contexto de desarrollo total, donde se haga referencia a los recursos humanos, estándar de vida, educación, trabajo, vida urbana y rural, recursos naturales y medio físico, estructura social e institucional.⁸¹ Una política de población debe plantearse en un contexto más amplio de crecimiento total del país y no sólo tomando en cuenta aquellos aspectos que afectan la reducción o el aumento de la fecundidad.

Lo que sí hubo en Chile fue una política que se denominó de salud familiar y regulación de los nacimientos (control de la natalidad) y que a poco andar adoptó el nombre de planificación familiar, puesto que:

[...] control natal implica campañas organizadas por el gobierno con el objeto de disminuir o elevar el número de nacimientos, mediante medidas expresa o tácitamente coercitivas.⁸²

Es decir, el término control natal plantea algún grado de presión sobre las personas, acerca del número de hijos que desean tener. Este cambio de nombre fue hecho, probablemente, para no despertar desconfianza por parte de algunos sectores sociales, como la iglesia católica u otros. En cambio, la planificación familiar ponía énfasis en la paternidad responsable, es decir el derecho y la obligación de ser paternalmente responsables, decidir libremente y sin presiones cuántos niños se quiere procrear, cuándo hacerlo, y la obligación de no procrear hijos que no se desean. Para que esto se cumpla, es preciso que las personas reciban la información necesaria, objetiva, cierta y oportuna, así como educación sexual complementaria y facilidad para disponer, independientemente de su nivel económico y cultural, de la asistencia anticonceptiva adecuada.⁸³ Estos principios -al menos en teoría- estuvieron presentes en

⁸⁰ Claro, 1986.

⁸¹ Sulbrandt y Ferrera, 1974.

⁸² Gomensoro y Lutz, 1982, p. 3.

⁸³ Op. cit., 1982, p. 4.

la política pública de planificación familiar que se inauguró en Chile a partir de la década del sesenta. Fue pública puesto que la postuló el Ministerio de Salud e implementó el Servicio Nacional de Salud; aunque ningún gobierno lo estableció explícitamente dentro de su programa o principios generales.

La planificación familiar en Chile enfatizó un aspecto dentro de la temática de población: la disponibilidad de medios para que la "pareja" pudiera regular su fecundidad. Sin embargo, puso la tecnología para controlar la reproducción casi exclusivamente a disposición de las mujeres.

El caso de la planificación familiar no estuvo ajeno a la influencia externa. El control de la natalidad, y después la planificación familiar, tuvo sus raíces en el siglo XVIII, cuando Malthus postuló su teoría de que los alimentos crecerían en progresión aritmética y la población en progresión geométrica, lo cual llevó a los países industrializados a preocuparse de la llamada "explosión demográfica". Ya en los años treinta de nuestro siglo, este planteamiento ganó apoyo en la opinión pública norteamericana, lo que derivó en la constitución de la Birth Control Federation of America en 1939 (que en 1942 cambió su nombre por el de Planned Parenthood Federation of America, IPPF), la cual propagó controles de la natalidad con el ideal protestante y liberal de la familia planificada.⁸⁴ Después de la II Guerra Mundial (1939-1945), la política de control de la natalidad se convirtió en parte central de la política de seguridad de los intereses norteamericanos. La IPPF se constituyó en el organismo internacional más grande y más significativo de la planificación familiar. Sus principales objetivos fueron, entre otros,

[...] la planificación familiar como un derecho básico de las personas, mejoramiento de la posición de la mujer, mejoramiento de la salud.⁸⁵

A estos objetivos se sumaron la ONU, el Banco Mundial e importantes agencias de financiamiento internacional, como la Fundación Ford, la Rockefeller, la Agency for International Development (AID), las cuales apoyaron las políticas de control de la natalidad y planificación familiar en Latinoamérica.

[...] Desde que asumió Robert MacNamara, ex ministro de defensa de los Estados Unidos, la presidencia del Banco Mundial en 1968, se impulsó la integración de programas de control natal en los proyectos de desarrollo del Banco Mundial.⁸⁶

En 1969 se fundó la United Nations Fund for Population Activities (UNFPA) y la ONU declaró en 1974 el año demográfico mundial.⁸⁷

⁸⁴ Op. cit., 1984, p. 10.

⁸⁵ Op. cit., 1984.

⁸⁶ Op. cit., 1984, p. 33.

⁸⁷ Op. cit., 1984, p. 36.

Estas iniciativas tuvieron su impacto en Chile, donde se fundó la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), afiliada a la IPPF, institución privada y con personalidad jurídica que impulsó y apoyó al Ministerio de Salud para que se implantaran los programas de planificación familiar a partir de la década de los sesenta.

Recapitulando, las motivaciones externas por las cuales se materializó la planificación familiar en Chile, fueron: el esfuerzo conjunto de federaciones de grandes industriales norteamericanos -Rockefeller, Ford-; la presión de organismos internacionales como la IPPF y del gobierno de Estados Unidos, que estableció programas de desarrollo para la pacificación de América Latina,⁸⁸ como la Alianza para el Progreso, un gran programa de ayuda para todos los países latinoamericanos con excepción de Cuba.⁸⁹ Dicha alianza adoptó en los hechos una política de población que aseguraba los intereses norteamericanos en la región. El Departamento de Estado señaló a Chile como uno de los países que debía ser cabeza en el desarrollo de la anticoncepción. Los niveles que había alcanzado en medicina, y particularmente en medicina pública, eran superiores a los de otros países de América Latina.⁹⁰ Paralelamente, estos planes posibilitaron que las grandes farmoquímicas transnacionales experimentaran diversas técnicas y métodos anticonceptivos, recientemente inaugurados.

Si bien estos factores fueron fundamentales en la implantación de una política pública de planificación familiar en Chile, no fueron exclusivos. Hubo otros de carácter interno, que facilitaron dicha influencia foránea, que pueden ser vistos dentro del llamado proceso de modernización que trajo consigo el desarrollo de la educación, de la prensa, la difusión de la radio y la televisión. Con todos estos factores contaba Chile al implementarse dicha política. De igual manera, fue esencial el grado de desarrollo alcanzado por la medicina pública y sobre todo por un grupo de médicos formados en la Universidad de Chile y en los hospitales estatales como por ejemplo, el hospital Barros Luco y el hospital José Joaquín

⁸⁸ "Eisenhower y Kennedy dejaron traslucir que, a través de estos programas de desarrollo, lo que se pretendía en primer término era parar la subversión." Op. cit., 1984, p. 16.

⁸⁹ "Políticos norteamericanos afirmaron que sin Fidel Castro no hubiese existido este pacto de progreso". Op. cit., 1984, p. 16.

⁹⁰ Entrevista al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

Aguirre, quienes alarmados por la epidemia de abortos³¹ comenzaron primero, en forma aislada y parcial, a entregar anticonceptivos como un medio para disminuir el número de embarazos no deseados que desembocaban en abortos inducidos (un aborto por cada tres partos).³²

Probablemente, el inicio de la política de planificación familiar estuvo marcado por esta necesidad imperiosa: más tarde también se planteó, reducir la multiparidad y fomentar el espaciamiento de los hijos, por razones de carácter económico, para disminuir el número de pobres y de niños abandonados. En aquella época no fue explicitado el deseo de liberar a las mujeres de la carga que significaba la crianza de un gran número de niños para que éstas pudieran desarrollarse como personas. Sin embargo, la posibilidad de las mujeres de disponer de su cuerpo, de su capacidad reproductiva y en última instancia de su existencia, en forma más o menos consciente, pasó a ocupar un lugar importante en sus vidas y esta nueva realidad se hizo posible gracias a la invención, al perfeccionamiento creciente y a la difusión -en Chile- de las tecnologías anticonceptivas, a través de la política pública de planificación familiar. Finalmente, en estudios actuales ha sido posible concluir que en ese lapso, entre el 82% y el 85% de las mujeres chilenas deseaban usar anticonceptivos.³³ Esto fue el resultado de mejores niveles de educación y condiciones socioeconómicas.

La política de planificación familiar no estuvo al margen de las condiciones históricas y socio-culturales que vivió el país. Es decir, el comienzo de la planificación familiar no se dio en el vacío sino que en contextos políticos bien definidos donde la correlación de fuerzas fue positiva para la implantación de dicho programa. Seguiré sus principales rasgos a través de los dos gobiernos democráticos en los cuales se desarrolló y mantuvo con sus principios iniciales. Sin embargo, presentaré sus antecedentes sin los cuales es imposible comprender su evolución posterior. Para ello, he dividido la historia de la planificación

³¹ En Chile, entre los años 1930 y 1989 se autorizó la interrupción del embarazo con fines terapéuticos. El artículo N° 119 del Código Sanitario permitía el aborto para resguardar la vida, la integridad y la salud de la madre, exigía para ello la opinión documentada de dos médicos cirujanos. Esta excepción fue eliminada por la Ley N° 18.826 del 15 de septiembre de 1989. Pozo, 1991, pp. 31-32.

³² "El año 1952 el número de abortos fue de 31.275 y en 1965 esta cifra había llegado a 56.130." Entrevista al Dr. Benjamín Viel, 5 de mayo 1989.

³³ Jiles y Rojas (en colaboración), 1992.

familiar en las siguientes etapas:

6.1. **Antecedentes de la política de planificación familiar:
periodo (1935-1964)**

La depresión económica de 1929-30 tuvo un gran impacto en la vida económica y social del país. La miseria de la población había quedado al descubierto y era necesario replantearse la política económica que seguiría Chile en las próximas décadas. Así, a partir de 1930, Chile vivió un proceso acelerado de industrialización (sustitución de importaciones) y urbanización, que trajo consigo el crecimiento de las ciudades y de los sectores populares y medios, los cuales iban en ascenso. Estos sectores expresaron sus demandas a través de movilizaciones sociales y de su participación en los partidos políticos laicos: el Partido Radical, surgido en el siglo XIX; el Partido Obrero Socialista, fundado en 1912 y que posteriormente se llamó Partido Comunista -1922- y el Partido Socialista, nacido en 1933. Con ellos se abrió la posibilidad de expresión política a los asalariados (empleados y obreros) y también a las mujeres, quienes plantearon sus demandas de educación, salud y vivienda.

Hay que considerar que, a comienzos de siglo, se había conformado un movimiento de mujeres que participaban en diversas organizaciones con el fin de exigir mejoras en su situación y conseguir el derecho a voto.³⁴ Una de las organizaciones más importantes, el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), se fundó en 1935 y desde sus inicios participó activamente en la campaña electoral del Frente Popular.³⁵ El MEMCH estuvo unido a las demandas del momento a través de su preocupación por las mujeres; le inquietaba la salud, la educación y en general las condiciones de vida de las mujeres más desfavorecidas de la sociedad, las de sectores obreros.

En octubre de 1938 fue elegido Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)³⁶, quien comenzó con su

Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986.

³⁴ Alianza de centro-izquierda fundada en mayo de 1936, que congregó a los partidos Radical, Comunista, Socialista, Democrático y Radical Socialista, además de la Confederación de Trabajadores de Chile -CTCH- para llevar a la Presidencia de la República al militante radical Pedro Aguirre Cerda.

³⁶ Falleció el 25 de noviembre de 1941.

gobierno una etapa de mayor intervención del Estado en los asuntos públicos. Así, la educación y la salud pasaron a ser un tema importante. Salvador Allende, como Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, de 1939 hasta abril de 1942, realizó un diagnóstico de la realidad médico-social de Chile. Sin embargo, fue el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), la primera institución en Chile que rompió el silencio hipócrita, al poner en el tapete de la discusión temas como el aborto y la anticoncepción. Al fundarse en 1935, en su seno se discutía acerca de cuáles eran los problemas fundamentales que afectaban a las mujeres: entre ellos estuvo el aborto y los repetidos embarazos. Estos asuntos fueron, entonces, incluidos en sus estatutos cuando el MEMCH estableció que lucharía por la emancipación jurídica, social y biológica de las mujeres.

Las memchistas no se quedaron en el discurso y, a poco andar, enviaron una carta al Director de Sanidad a fin de proteger la salud de la madre, y del hijo, de los continuos embarazos que producían niños débiles e inmaduros. Le solicitó que organizara en consultorios y hospitales, una oficina que diese instrucciones sobre el control de la natalidad. Solicitaban también que, en vista de los daños provocados por el aborto realizado por personas inexpertas, se permitiera, en algunos casos -cuando se establecía que era necesario por razones de salud o por causas económicas-, su práctica por parte de médicos idóneos y en los hospitales. Esta carta, enviada en octubre de 1935, nunca fue respondida, pero las integrantes del movimiento siguieron adelante.⁹⁷ Fueron escuchadas por una convención médica realizada en Valparaíso en 1936, en la que se postuló que el excesivo porcentaje de muertes y enfermedades producidas por abortos clandestinos, hechos por matronas inexpertas, planteaba la necesidad de legislar en este sentido y de establecer el aborto legal; o sea, la atención gratuita de las mujeres que desearan interrumpir el embarazo ya fuere por enfermedad, miseria o excesiva familia. Y para evitar los males del aborto, acordaron pedir la difusión de los preservativos anticoncepcionales. Tal convención, que recibió críticas negativas de variados sectores nacionales, contó, sin embargo, con el apoyo del MEMCH quien sostuvo que:

⁹⁷ Entrevista a Elena Caffarena, junio de 1989.

[...] la sociedad no le puede pedir a la mujer el tributo de los hijos si no le proporciona los medios para alimentarlos -y agregaban- [...] así, mientras no lleguen días mejores en que se le pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados dignos [...] mientras no se le asegure el pan, el techo, y el abrigo para ella y su hijo, mientras la maternidad constituya una maldición para la mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal y vamos a secundar ampliamente la labor de los médicos en tal sentido.⁹⁸

Estaban muy lejos de lo que por aquel entonces pensaba la iglesia católica: "gran defensora de la vida" y "extremadamente preocupada por el feto"⁹⁹, pero no así de las miles de mujeres que morían por abortos autoprovocados, ni de los niños que sufrían tuberculosis, raquitismo, trastornos nutricionales y todas las enfermedades parasitarias conocidas hasta entonces. En 1937, con motivo del Primer Congreso Nacional del MEMCH, se insistió sobre el problema denominado "la maternidad obligada y sus consecuencias para la salud de la mujer y del niño", y se concluyó que el MEMCH emprendería campañas por la creación de cursos de educación sexual, especialmente de higiene sexual en todos los sectores, de preferencia en los obreros, a cargo de médicos competentes. Además, el MEMCH se manifestó a favor de la amplia divulgación de los métodos anticonceptivos y la reglamentación del aborto.¹⁰⁰

Con anterioridad a 1937, el MEMCH había enviado a las centrales sindicales una nota donde planteaba la necesidad de realizar un congreso de mujeres trabajadoras, con el objeto de lograr que se extendieran los beneficios de maternidad a todas las mujeres que laboraban. En dicha carta se proponía además que fuera la Caja de Seguro Obrero y demás cajas de previsión, las que pagaran a la mujer embarazada su salario íntegro durante el periodo anterior y posterior al parto, indemnizándose las cajas con un impuesto al patrón por cada uno de los trabajadores de su establecimiento. Planteaba, también, ampliar el fuero maternal (la mujer trabajadora que había parido no podía ser despedida de su puesto de trabajo por el lapso de un año) y el pago del permiso pre y posnatal a las empleadas domésticas y de hospitales, trabajadoras a domicilio y trabajadoras agrícolas, ya que hasta entonces dicho fuero sólo lo poseían las mujeres obreras y empleadas de la industria. En iguales condiciones se encontraban las disposiciones sobre salas-cuna y el derecho a dos periodos destinados a amamantar al hijo (a) en el mismo lugar de trabajo; estaban excluidas de estos beneficios las profesoras y empleadas de la administración pública.

Por todo ello, las memchistas instaban a las trabajadoras a participar en un congreso que les

⁹⁸ *La Mujer Nueva*, boletín del MEMCH, febrero de 1936, año I, N° 4, Santiago de Chile.

⁹⁹ Santa Cruz, 1997.

¹⁰⁰ Conclusiones del Primer Congreso Nacional del MEMCH, octubre-noviembre de 1937. Documento archivado en la biblioteca privada de Elena Caffarena.

permitiera familiarizarse, al menos, con las leyes relacionadas con el trabajo que ellas efectuaban.¹⁰¹

Tales temas volvieron a tratarse como primer punto en el congreso del MEMCH, pero hasta hoy los patrones han usado los más diversos resquicios, para eludir sus obligaciones hacia la trabajadora embarazada o simplemente han optado por abstenerse de contratar mujeres, para evitar así, el pago de permisos pre y posnatales, sin que la iglesia ni la ley se preocupen excesivamente de esta situación discriminatoria.

Pese a que Chile, desde 1953, contó con la acción eficiente del Servicio Nacional de Salud, éste no desarrolló un sistema de atención de salud que proveyera o educara a la población para controlar la natalidad, sino hasta principios de los años sesenta. Hasta entonces, desde tiempo inmemorial, en Chile, las mujeres regularon su fecundidad por medio del uso de métodos anticonceptivos empíricos.¹⁰²

Con motivo de la Tercera Conferencia Internacional de Planificación de la Familia, realizada en la India en 1952, se fundó la Federación Internacional de Planificación Familiar (FIPF). Latinoamérica, a través de Argentina, Guatemala, Honduras, Puerto Rico y Chile, estuvo presente por primera vez en la VII conferencia, realizada en Singapur en 1963.

Lo interesante de esta reunión, aparte de la incorporación de Chile, fue la noticia dada por el delegado chileno, Dr. Onofre Avendaño, acerca de la creación del Comité Chileno de Protección de la Familia y la llegada al mercado de dos métodos de mayor eficacia en el control de la fecundidad: los gestágenos y los dispositivos intrauterinos.¹⁰³

Con anterioridad a esta conferencia, en 1961, la FIPF había solicitado al Servicio Nacional de Salud de Chile información acerca de actividades de regulación de la natalidad. De este informe -del SNS- se desprendió que a partir de la década del treinta, específicamente en 1938, por iniciativa personal, la Dra. Amalia Ernst, de la Clínica Universitaria de Ginecología del Hospital J.J. Aguirre, estaba recomendando diafragmas vaginales a clientas seleccionadas¹⁰⁴ y que la Dra. María Figueroa, aparte de dar educación sexual, recomendaba el mismo método en consultorios maternos de la ex dirección de Protección de la Infancia (PROTINFA).¹⁰⁵

La restringida acción médica continuó y entre 1946-1953 funcionó un pequeño centro anticonceptivo en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, en donde el Dr. Onofre Avendaño proporcionó prescripciones para el control de la fecundidad. Otro servicio importante fue el del profesor Puga del

¹⁰¹ La Mujer Nueva, año I, N° 16, mayo de 1936, Santiago de Chile.

¹⁰² Entrevista realizada al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

¹⁰³ Avendaño, 1975, p. 7.

¹⁰⁴ Romero, 1977.

¹⁰⁵ Op. cit., 1975, p. 10.

hospital J.J. Aguirre, junto al Dr. Zañartu, Gomez Roger y otros, quienes desarrollaron, especialmente, los anticonceptivos hormonales.¹⁰⁶ A partir de 1959, los doctores Jaime Zipper y Hernán Sanhueza reeditaron el anillo de Graefenberg, bajo la forma de un aro de nylon.¹⁰⁷ Además, se reconoció que aproximadamente entre 1930 y 1950 muchos médicos en forma privada recomendaban métodos anticonceptivos a sus pacientes.

Entre 1920 y 1960, la labor de los ginecólogos fue muy dura debido a la gran cantidad de prejuicios y temores que pesaban sobre la sociedad. La Dra. Juana Díaz Muñoz, directora del Centro Contra el Cáncer de la Mujer, que desde 1956 funcionaba en el Hospital San Borja, y una de las gestoras de la llegada de los primeros anticonceptivos a Chile, relató que entre 1920 y 30:

[...] las mujeres que iban a hacerse exámenes ginecológicos usaban unos calzones especiales con una ranura para mostrar nada más la parte pertinente. Costaba un mundo desnudar a las mujeres, de cualquier clase social que fueran. Además las mujeres preferían consultar con los ginecólogos varones, pues no tenían confianza en las profesionales de su mismo sexo [...] -por otra parte- se mentía siempre en lo sexual. Nunca iban por su propia voluntad al acto y a veces creían que estaban menopáusicas cuando en realidad estaban embarazadas.¹⁰⁸

Las mujeres de la década del sesenta experimentaron una serie de cambios en sus costumbres y mentalidad, y perdieron parte de sus inhibiciones al consultar al médico. Se hicieron menos reticentes a los exámenes ginecológicos y de detección del cáncer uterino.

Protagonistas del movimiento feminista de la primera mitad del siglo opinaron que en su época no había un control eficiente de la natalidad y que allí residía un gran problema, especialmente para las mujeres de estratos socioeconómicos bajos que, de acuerdo con sus patrones culturales se llenaban de hijos o recurrían con mucho sentimiento de culpa al aborto, porque sentían que estaban ofendiendo a Dios:

[...] aceptaban un infierno para ellas en la otra vida con tal de evitárselo a su hijo en ésta.¹⁰⁹

dicha práctica llevaba a muchas mujeres a la muerte, puesto que en ese tiempo no existían antibióticos, ni bancos de sangre, ni suficiente capacidad en los hospitales. Además, no eran recibidas si llegaban con el propósito de abortar. Ingresaban a los centros de salud con abortos infectados, realizados clandestinamente por comadronas, muchas veces inexpertas, que les producían graves lesiones y causaban, incluso, la muerte. En otros casos, para abortar, las mujeres tomaban medicinas caseras o se

¹⁰⁶ Op. cit., 1975, pp. 10-11.

¹⁰⁷ Ese mismo año, el Dr. Jaime Zipper asistió a la Primera Conferencia Internacional de Anticoncepción Intrauterina en Nueva York. Op. cit., 1975.

¹⁰⁸ Eva, N° 997, 8 de mayo 1964, p. 20 y "Medio siglo de medicina y feminismo" en Paula, N° 83, marzo de 1971.

¹⁰⁹ Santa Cruz, 1987.

sometían a trabajos violentos con igual propósito.

A juicio de los médicos, el aborto inducido fue practicado hasta 1968, por al menos un tercio de la población femenil, con altos índices de mortalidad materna, por lo que llegó a tener un carácter epidemiológico. Con posterioridad a la aparición de métodos anticonceptivos orales y pese al mayor grado de desarrollo, se siguió practicando; y sí las tasas de fecundidad bajaron fue, en gran medida, a expensas del aborto.¹¹⁰ Era difícil desarraigar, en tan breve lapso y sin una adecuada política de educación sexual, una práctica a la que habían recurrido por años las mujeres de todos los estratos sociales y muy especialmente las de sectores medios bajos.¹¹¹ En dichos ámbitos, se recurría también al pensamiento mágico, suponiendo que la luna o las condiciones del tiempo influirían en la fecundación, y se pensaba que el amamantamiento impediría un nuevo embarazo, por lo que las mujeres lo hacían hasta casi los dos años de vida del niño. En los estratos medios y altos, se usó también el coito interrumpido y el condón, que se estimaba más bien como un método para evitar las enfermedades de transmisión sexual que como anticonceptivo y debía ser comprado sólo por hombres (ninguna mujer de esa época se habría atrevido a comprarlo). Se recurrió también al diafragma, ya que al interior de dichos estratos se disponía de privacidad y de un cuarto de baño, condiciones que este método requiere para su inserción; y finalmente el método del ritmo, óvulos espermicidas intravaginales y la relación sexual anal.¹¹²

Las mujeres de la primera mitad del presente siglo, tuvieron escasa posibilidad de plantearse la sexualidad como un vehículo de obtención de placer, cariño o comunicación con su pareja, "[...] esas son cosas modernas [...]", confesó sonriente la feminista Elena Caffarena, quien señaló, además, que la única información disponible sobre anticonceptivos en su época se proporcionaba cuando la mujer estaba ya embarazada.

Había un número importante de médicos dispuestos a iniciar en forma más amplia y permanente la planificación familiar; sin embargo, el impulso que faltaba vino desde fuera. En 1962 visitó Chile la Dra. Ofelia Mendoza, Directora Técnica de la FIPF, quien impactó fuertemente a la Agrupación Médica Femenina. Esta última promovió la discusión pública sobre regulación de la natalidad, con lo cual propició, que el Dr. Gustavo Fricke invitara a profesionales de las Universidades de Chile y Católica para crear un comité asesor de la Dirección General del SNS, destinado a organizar la prevención del aborto inducido, que estaba convirtiéndose en epidemia en el país. Fricke pensó que las mujeres que no deseaban embarazarse y que tenían relaciones sexuales, debían tener derecho a protegerse para evitar dos grandes males: el aborto y los hijos no deseados. Estimó también que la penalización del aborto era

¹¹⁰ Entrevista realizada al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

¹¹¹ Weisner, 1982.

¹¹² Entrevistas realizadas a Elena Caffarena, Olga Poblete y Carlos Molina, junio de 1989.

inaplicable, pues en 1964 se hospitalizaron 70.000 mujeres por aborto infectado, sin que existiera cárcel alguna que pudiera albergarlas a todas. Por ello planteó que la actitud no debía ser punitiva sino preventiva, y sugirió que si eran evitados los embarazos no deseados no habría deseo de provocarse un aborto.¹¹³ Durante la presidencia de la Dra. Luisa Pfau se constituyó el Comité de Protección de la Familia, que luchó por reducir las tasas de natalidad y de mortalidad materna. Desde su fundación, contó con el apoyo y financiamiento de la IPPF -institución de la que es filial- y con las donaciones de diversas instituciones y personas, y dirigió sus esfuerzos hacia las áreas de extrema pobreza, atendiendo gratuitamente a la población femenil a través del SNS.¹¹⁴

Hacia 1963, los centros anticonceptivos existentes alcanzaron un mayor auge y la FIPF otorgó aportes financieros para su desarrollo. A fines de ese año, el Dr. Alfredo Bravo -nuevo Director de Salud-, promovió que el Comité dejara de ser un organismo asesor oficial y se convirtiera en una institución de carácter privado, manteniendo el auspicio, la cooperación y buenas relaciones con el SNS. En enero de 1964 fue legalizada la existencia del Comité.¹¹⁵

A fines de 1965, el gobierno de E. Frei otorgó personalidad jurídica al Comité, que pasó a llamarse Asociación Chilena de Protección de la Familia. Por parte del gobierno demócratacristiano ya se evidenciaba interés en que el Estado, a través del SNS, asumiera la responsabilidad de la planificación familiar a nivel nacional y fueran creados programas para ello. Consecuente con esto, el nuevo Director General de Salud designado por el presidente Frei -Dr. Francisco Mardones Restat- expresó que:

[...] el SNS no podía por más tiempo eludir una definición de sus acciones frente al problema del aborto y del crecimiento de la población; que contaba con el respaldo del Ministerio de Salud y con la ayuda de asesores técnicos en el Ministerio y en el Servicio para iniciar ciertas acciones de regulación de fertilidad y que era conveniente precisar las formas de cooperación con entidades privadas¹¹⁶.

Finalmente, a modo de síntesis de esta primera etapa, las actividades anticonceptivas en Chile se reconocieron a partir de la década de 1930, pero sólo comenzaron a sistematizarse en 1962. Tuvieron carácter privado y extensión local y fueron promovidas por un grupo de profesionales dedicados a la procreación humana, en instalaciones del SNS. Si bien el Ministerio de Salud no se pronunció en ese

¹¹³ AFROFA, 1987, p. 4.

¹¹⁴ *Op. cit.*, 1975, p. 11.

¹¹⁵ En ese mismo año se crearon nueve grupos de trabajo, asistenciales y científicos, con el apoyo del SNS y de las Universidades de Chile y Católica. Estos fueron, en el área sur, el hospital Barros Luco Trudeau; en el área oriente, el hospital del Salvador; en el área norte, el hospital J.J. Aguirre, servicios de ginecología y consultorios; en el área central, hospital San Francisco de Borja y consultorios; en el área occidente, hospital Felix Buñes y consultorios; en el área Puente Alto, hospital El Peral; y el hospital clínico de la Universidad Católica. Fuera de Santiago se estaban creando diecisiete centros de planificación familiar.

¹¹⁶ *Op. cit.*, 1975, p. 19.

entonces sobre estas actividades, las observó y las toleró, pero no fueron incluidas en los programas de salud.

Durante este periodo se realizaron diversos proyectos de investigación en este campo, entre los cuales cabe destacar los trabajos de Tegualda Monreal, R. Armijo y sus colaboradores.¹¹⁷ Bajo el alero del Director de Salud -Gustavo Fricke- se creó el Comité Chileno de Protección de la Familia, al cual se incorporaron, con carácter privado, profesionales de la salud que establecieron relaciones con la FIPF, con el fin de combatir la alta tasa de hospitalizaciones y muertes por aborto. Múltiples acciones de difusión y educación fueron emprendidas en esta etapa: foros, publicaciones, seminarios, cursillos, que se publicitaron a través de la prensa, la radio y la televisión. Otro ejemplo fue el de la película "Aborto", realizada con el apoyo de la APROFA, de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Chile y del cine experimental de la misma. Además de ser exhibida en Chile, fue distribuida en el resto de América Latina.¹¹⁸

Todas estas iniciativas generaron un ambiente positivo en la opinión pública, incluso en sectores católicos que vieron con buenos ojos la decisión del Ministerio de Salud de hacerse responsable de los programas de planificación familiar a través del SNS. Probablemente algunos católicos adoptaron la planificación familiar y otros la toleraron por considerarla un mal menor frente al problema del aborto. En ese lapso había conciencia sobre la realidad de las mujeres que abortaban, tanto por la cantidad como por las condiciones en que eran realizados los legrados.¹¹⁹

¹¹⁷ Op. cit., 1975, p. 23.

¹¹⁸ Op. cit., 1975, p. 23.

¹¹⁹ "[...] a fines de 1965, el Concilio Vaticano II ponía término a Gaudium et Spes (Alegoría y Esperanza, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo). El documento no era una revolución total. Todavía declaraba: "El matrimonio y el amor conyugal tienen como mandato de la naturaleza la procreación y la educación de los hijos". Aún así, modificaba significativamente la doctrina oficial sobre el matrimonio, el amor y la intimidad sexual del matrimonio. Gaudium et Spes calificaba la relación sexual como "noble y digna" y se refería al amor matrimonial separado de la procreación, como un valor en sí mismo [...] el Concilio consideró que el matrimonio está orientado tanto al amor como a la procreación. Las parejas cristianas tienen que decidir honestamente sobre el número de hijos, tomando en cuenta la situación económica de la familia, "las condiciones materiales y espirituales de la época" y los intereses de la sociedad secular y de la iglesia, expresó el Concilio.

[...] En la década del 60, el Concilio Vaticano II y la Comisión sobre control de la natalidad formularon argumentos y razones para aceptar la anticoncepción artificial dentro del marco de la doctrina católica sobre el matrimonio. Sin embargo, unos pocos funcionarios del Vaticano, explícitamente preocupados por la continuación de la deferencia del pueblo hacia el magisterio, persuadieron al Papa Pablo VI para que adoptara una línea más conservadora [...]

[...] Pablo VI [...] en julio de 1968, reafirmó categóricamente la prohibición de la anticoncepción en su encíclica Humanae Vitae (De la vida humana. Sobre la regulación de la natalidad), aunque glorificó la excepción hecha al ritmo o abstinencia periódica [...]" Hume, 1993, pp. 23, 24, 25 y 38

6.2. La política de Planificación Familiar en el gobierno del Partido Demócrata Cristiano: periodo (1964-1970)

Coincidió con el advenimiento del gobierno demócratacristiano y su "revolución en libertad", que impulsó y facilitó varias reformas (universitaria, agraria, leyes de promoción popular, chilenización del cobre) dentro de un proyecto de desarrollo global. Con ese sentido fue aceptada la introducción de métodos anticonceptivos, aunque sin que apareciera directamente el apoyo oficial, debido principalmente a la influencia de la iglesia católica y a las reservas que pudiera poner la oposición al gobierno (en el sentido de que éste estuviera propiciando políticas de control natal, pues, el sólo concepto de "control" producía rechazo y desconfianza).

Esta iniciativa fue contemplada por la Alianza para el Progreso que, así como apoyó la reforma agraria, incentivó también los programas de planificación familiar.

En 1965, el SNS adoptó el primer acuerdo sobre política de regulación de natalidad. En los últimos seis años Chile exhibía un índice anual de 2.7% de crecimiento de la población, a causa de tasas de natalidad persistentemente altas (32.9 ‰) y descenso de la mortalidad general (11.9 ‰).¹²⁰ A raíz de esto, el gobierno decidió estudiar el problema del crecimiento demográfico a través de organismos competentes; para ello designó una comisión asesora del Ministerio de Salud. Obviamente, las presiones internacionales pesaron, pues en un país como Chile no era posible argumentar como problema grave, la explosión demográfica ni el exceso de población.

Durante los primeros meses de 1965 fueron registrados 15.094 pacientes en establecimientos del SNS, a quienes se otorgaron 45.882 consultas con fines anticonceptivos. Un 56.5% del total de pacientes adoptó el dispositivo intrauterino (DIU), y al 28.4% se recetó gestágenos orales (píldora), ambos son los métodos artificiales más utilizados hasta la actualidad. Al resto se le indicó el método del ritmo y otros.¹²¹

Estos programas continuaron bajo la dirección de profesores y jefes de servicio de ginecología y obstetricia, así como de docentes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. También

¹²⁰ *Op. cit.*, 1975, p. 23.

¹²¹ *Op. cit.*, 1975, p. 27.

siguieron. las investigaciones financiadas por APROFA y agencias internacionales, apoyadas por la Universidad de Chile. Un impulso importante se otorgó al adiestramiento de profesionales de la salud, a través de las mismas vías señaladas, y tanto la asistencia como la investigación y la instrucción fueron estimadas como partes integrantes del programa regular de atención materno-infantil del SNS.

Los programas de planificación familiar por parte del SNS constituyeron un beneficio para la población y se realizaron -desde entonces- sistemáticamente en sus dependencias. La responsabilidad, tanto en la aplicación como en la eficacia técnica de los métodos, recayó exclusivamente en dicho organismo estatal. El gobierno de entonces consideró que el SNS tenía la misión ineludible de asumir la ejecución de tales acciones como una forma de proteger a la población femenil de cualquier tipo de acciones inescrupulosas. Esta posición adoptada por el SNS, hacia fines de 1965, marcó un hito en la historia de la planificación familiar, pues fue el inicio de una política de carácter público.¹²² Se integraron las actividades de regulación de la natalidad dentro de los programas de salud materno-infantil, con los propósitos de

[...] reducir la mortalidad materna, condicionada por el aborto inducido, reducir la mortalidad infantil determinada por el deterioro del nivel de vida, promover el bienestar de la familia y favorecer la paternidad responsable.¹²³

Se pretendió cubrir el

[...] 100% de las mujeres atendidas por aborto en los servicios hospitalarios, el 40% de las mujeres atendidas por partos, otorgar asistencia preferente a las grandes multiparas con problemas socio-económicos y patologías graves (tuberculosis, cardiopatías, nefropatías, etcétera), y al 10% de las mujeres en edad fértil que se controlan en consultorios, todas ellas en forma urgente y prioritaria.¹²⁴

Al menos en los gobiernos demócratacristiano y de la Unidad Popular, se mantuvo lo esencial de dicho acuerdo, es decir, la responsabilidad del Estado en la salud de la población femenil y en la planificación familiar. Ya por esos años, Chile se distinguía por su posición de avanzada en el movimiento mundial de regulación de la fecundidad y así lo demostró entre diciembre de 1965 y principios de 1966, al provocar una expansión pública del tema a través de diversas acciones que se informaron por los

¹²²En una reunión de jefes zonales, en abril de 1966, el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones, formuló el anuncio oficial, oficio circular N° 988 de fecha 14 de enero de 1966, acordado el 8 de noviembre de 1965". *Op.cit.*, 1975, p. 35.

¹²³ *Op. cit.*, 1975, p. 25.

¹²⁴ *Op. cit.*, 1975, p. 64.

medios de comunicación.¹²⁵ Fue el inicio de una época de numerosos e interesantes acontecimientos relacionados con la regulación de la fecundidad.

Otro hito en la historia de la planificación familiar en Chile fue la realización -en Santiago-, en abril de 1967, de la VIII Conferencia Internacional de la FIPF patrocinada por APROFA, la Universidad de Chile, el Colegio Médico y el SNS. Lo más destacable de esta conferencia fue el compromiso asumido por el gobierno demócratacristiano. La sesión inaugural contó con un discurso de apertura del Dr. R. Valdivieso, Ministro de Salud Pública, y las intervenciones del Sr. M. Fernandez -Alcalde de Santiago- y del Presidente de la República, Eduardo Frei, quien expresó:

[...] Yo quisiera manifestarles el profundo interés con que el gobierno seguirá sus deliberaciones [...] tenemos la mente muy abierta para considerar el problema, no tenemos frente a él ningún prejuicio [...] en esta época la explosión demográfica es un problema que no se puede eludir y que es necesario no sólo estudiar sino que resolver y afrontar con valor [...]¹²⁶

Posteriormente, en 1968, se realizó una exposición denominada "Historia de los Métodos Anticonceptivos", que se presentó en la Universidad de Chile, en la Universidad Técnica del Estado (UTE) y el hospital Barros Luco Trudeau, la cual se envió luego a Venezuela para su presentación. También se efectuaron congresos nacionales y latinoamericanos, donde se incluyó el tema del control natal. A fines de 1968, en una conferencia internacional convocada por la ONU, en Teherán (Irán), con motivo de celebrar los 20 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reiteró

[...] que la pareja humana posee el derecho básico de decidir en forma libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos y el derecho de obtener información y educación adecuada sobre este problema.¹²⁷

Dicha conferencia fue importante puesto que se analizó la situación de las mujeres y se discutió sobre el derecho que éstas tenían de reducir el número de hijos, con el fin de no constituir un obstáculo para su desarrollo y, dentro de este contexto, del papel fundamental que le cabía a la planificación familiar.

Por otra parte, durante este periodo hubo una estrecha relación entre el SNS y la APROFA, que fue uno de los pilares con que contó el servicio. Otorgó medios técnicos y financiamiento para apoyar

¹²⁵ Conferencia en la Biblioteca Nacional por el Dr. Benjamín Viel; disertación del Dr. Onofre Avendaño a la Sociedad Médica de Ñuble y hospital regional de Chillán; conferencia de prensa del director general de salud -Dr. Francisco Mardones- para explicar los métodos de regulación de la natalidad; escuelas de verano en las Universidades de Chile y Santa María de Valparaíso; conferencia del Dr. Hernán Romero en la Universidad de Concepción. Además, hubo programas, foros y polémicas en las radios Magallanes, Cooperativa Vitalicia y Diego Portales. *Op. cit.*, 1975, p. 35.

¹²⁶ *Op. cit.*, 1975, pp. 50-51.

¹²⁷ *Op. cit.*, 1975, p. 68.

diversas iniciativas: realizando también una vasta labor en forma independiente.¹²⁸ La APROFA estuvo dirigida por un brillante grupo de médicos chilenos de reconocida trayectoria, que formaban parte del SNS.

A fines de la década de 1960, fue firmado un convenio entre el gobierno norteamericano (a través de la AID) y el gobierno de Chile (por medio del SNS) para construir, en el terreno del hospital Barros Luco, un gran recinto que daría albergue a las actividades del Programa Latinoamericano de Adiestramiento en Planificación Familiar. Su objetivo era servir como medio de extensión y crecimiento del programa de planificación familiar en Chile, iniciado en 1965. El gobierno decidió financiar la construcción y, en marzo de 1970, la obra estaba concluida y proporcionaba atención prenatal, ginecológica, posnatal y regulación de la natalidad; es decir, un servicio de atención integral para las mujeres.¹²⁹

Pese a que, teóricamente, se planteó una atención integral, es preciso clarificar que, hasta 1970, los programas de planificación familiar financiados en su mayor parte por fundaciones norteamericanas, organizaciones financieras y agencias internacionales, que habían establecido convenios con algunos centros de salud del SNS, entregaban de un modo privilegiado recursos a aquellos hospitales y servicios públicos -en general muy pobres- donde se promovía la anticoncepción. Por lo tanto, dichos centros fueron provistos de equipo e instrumental moderno (especúlos limpios), matronas y médicos bien pagados (aparte del sueldo médico se otorgaba una bonificación por cada anticonceptivo que recetaban). En un servicio de salud que tenía un régimen de recursos materiales y humanos global, todo esto generó una distorsión, puesto que en los mismos recintos donde se daba una excelente atención anticonceptiva, se otorgaba una deficiente atención al embarazo, con médicos mal pagados, sin suficientes sabanillas, con escasas horas asignadas a las matronas, etcétera.¹³⁰ Es decir, hubo un gran apoyo a todas las actividades relativas a la anticoncepción, pero no hubo una atención integral eficiente a las mujeres.

En resumen, el Comité cambió su nombre por el de Asociación y obtuvo personalidad jurídica. Por otra parte, el Estado adoptó la regulación de la fecundidad; la incorporó al programa de atención materna, fiscalizando todas estas acciones a través del SNS, el cual benefició a un gran número de mujeres que se atendían en los consultorios y unidades de ginecología y obstetricia. Se planteó regular la natalidad dentro de un programa global de atención a la madre, sin embargo, uno de sus principales logros fue la distribución masiva de anticonceptivos.

También fue realizada una amplia campaña de educación y difusión sobre el tema de la

¹²⁸ "Patrocino y organizó con la ayuda del Population Reference Bureau, un seminario nacional para dirigentes sindicales, sobre regulación de la natalidad, que se efectuó en Jahuél en agosto de 1969". *Op. cit.*, 1975, p. 71.

¹²⁹ *Op. cit.*, 1975, pp. 71-72.

¹³⁰ Entrevista al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

anticoncepción y se inició un extenso programa de adiestramiento para médicos, matronas, enfermeras y otros profesionales afines, que no sólo benefició al personal chileno sino que también se extendió, a través de un sistema de becas, a otras naciones latinoamericanas.

Por último, en la VIII Conferencia Internacional de Planificación Familiar, realizada en Chile, el gobierno expuso su pensamiento y se comprometió a analizar las conclusiones de tal encuentro.

6.3. **La política de Planificación Familiar en el gobierno de la Unidad Popular: periodo (1970-1973)**

Casi recién inaugurado el gobierno de la Unidad Popular (UP), el nuevo Director de Salud, Dr. Sergio Infante, en un seminario para los directores de programas en planificación familiar al cual asistió en calidad de invitado (Bogotá, Colombia), en mayo de 1971, presentó las bases de la política de salud materno-infantil del gobierno. Dicho encuentro fue patrocinado por la FIPF, la Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana y la Universidad de Chicago.¹³¹

Dentro de las primeras medidas en materia de salud materno-infantil el gobierno de la Unidad Popular introdujo, en relación con las mujeres, la frase "atención integral" para referirse a la atención ginecológica de las mujeres durante su edad fértil, desde la adolescencia hasta los 45 años, incluyendo planificación familiar, control del embarazo, parto, puerperio, prevención del cáncer y problemas de esterilidad.¹³² La pretensión fue terminar con programas privilegiados de planificación familiar, como había ocurrido en el periodo anterior, e integrar como un servicio más, dentro del programa de atención de las mujeres, el uso masivo de los anticonceptivos a toda la población en edad fértil.¹³³ Con relación a los niños se propuso su atención en todas las etapas de su desarrollo, un programa de alimentación, una campaña contra la bronconeumonía infantil, la vacunación masiva contra la polio y la coordinación de las labores del SNS con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

¹³¹ *Op. cit.*, 1975, p. 72.

¹³² *Op. cit.*, 1975, p. 73.

¹³³ Entrevista al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

Al referirse a la planificación familiar el director expresó que:

[...] no compartía el concepto de que la reducción en el número de hijos es factor fundamental y necesario para el bienestar de la familia y el desarrollo económico y social, -agregó- que no aceptaría en nuestro país la aplicación de drogas no aprobadas por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos [...] reconocemos el derecho que asiste a toda nuestra población a conocer y a tener acceso a los medios más modernos, científicos y eficaces para regular la fecundidad.¹³⁴

Además, planteó como uno de los objetivos básicos de la planificación familiar, el logro de la salud de madres y niños, el desarrollo del grupo familiar, su estabilidad económica y laboral, viviendas en sitios adecuados y condiciones sanitarias, la procreación conciente y responsable, la armonía psicosocial de sus miembros y su incorporación a las actividades organizadas de la comunidad. Finalmente, expresó que el SNS proporcionaría la información y facilitaría los servicios para que todas las mujeres que lo solicitaran pudieran planificar el número y la oportunidad en que quisieran tener sus hijos, con el fin de reducir los riesgos obstétricos y contribuir a eliminar el aborto provocado. Se puso énfasis en mejorar las condiciones y el bienestar familiar por sobre la reducción del número de hijos.

Con este objetivo fue realizada, en 1970, una entrevista entre el Presidente de la República Salvador Allende y el director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Posteriormente, en 1972, quedó redactado un convenio entre el gobierno de Chile y el Fondo de Naciones Unidas para actividades de población, tendiente a disminuir la morbi-mortalidad materna y perinatal, así como la morbi-mortalidad del niño en el primer año de vida, educación en salud y promoción del deber y el derecho de la paternidad responsable.

[...] el 63% de la población está compuesta por madres y niños, sus vidas constituyen el presente y el porvenir de la comunidad [...] El año pasado fue, según el gobierno, el año de suerte para las madres. Hubo un aumento del porcentaje del total del presupuesto del Servicio Nacional de Salud para invertir en este plan [...] una atención universal, igualitaria e integral [...] La prioridad -explicó el Ministro- la tienen las madres y los niños menores de 1 año en quienes se presentan las mayores cifras de mortalidad [...]¹³⁵

Carmen Gloria Aguayo de la Consejería Nacional de Desarrollo Social sugirió en el seminario "La condición de la mujer y la Planificación Familiar" realizado en Estambul: [...] el derecho soberano de los países para determinar su política demográfica, derecho de la pareja, especialmente de la mujer, a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos; implicancia social de la planificación familiar, y la responsabilidad de los gobiernos y los países en cuanto a crear servicios y ayuda dirigidos a la protección de la madre y el niño [...]¹³⁶

¹³⁴ *Op. cit.*, 1975, p. 73.

¹³⁵ Violeta Guraldes, "Una esperanza para los niños chilenos: programa de extensión de servicio materno-infantil", en *Paula* N° 109, marzo de 1972, pp. 21-22.

¹³⁶ Ximena Soñis "En Estambul debatieron la condición de la mujer", en *Paula* N° 127, noviembre de 1972.

La promoción popular prosiguió y, dentro ella, la promoción de las mujeres, puesto que en este plan hubo acceso fácil a los anticonceptivos sin que el estado civil de las mujeres fuera un inconveniente. Los hospitales estatales continuaron con sus labores de asistencia, investigación y adiestramiento. El hospital Barros Luco, pionero en materia de anticoncepción, inauguró un programa de regulación menstrual, inducción del aborto por Rivanol y raspado para pacientes usuarias de anticonceptivos que habían fracasado.¹³⁷

A partir de 1972 se desarrolló desde el sector público -por medio del SNS- y del sector privado -a través de APROFA- con todo el apoyo del gobierno, una intensa labor comunitaria centrada en la planificación familiar, la paternidad responsable y la educación sexual.¹³⁸ Dicha labor se vio facilitada gracias a que la comunidad presentaba por aquella época un alto grado de organización, que alcanzaba a un gran número de pobladores agrupados en juntas de vecinos, centros de madres, gremios, clubes deportivos, centros de padres y apoderados. Sobre esta base se formuló el proyecto de líderes de paternidad responsable, que entendía que la procreación debía ser deseada y planeada en un acuerdo mutuo y completo de la pareja. Innovador fue plantear que cada pareja tenía el derecho de separar el aspecto reproductivo del ejercicio de su vida sexual. El propósito general de este proyecto -en términos cuantitativos- fue capacitar a 30.000 líderes de la comunidad, entre el 1º de abril de 1972 y el 31 de diciembre de 1974, para que éstos promovieran e influyeran en la adopción de la paternidad responsable.

Por último, en esta etapa, el carácter fundamental de la planificación familiar estuvo dado por la responsabilidad creciente del Estado en la regulación de la fecundidad a través de los servicios públicos. Se rechazaron los programas verticales de planificación de la familia, y se propició en su lugar la regulación de nacimientos dentro del programa de asistencia de las mujeres en edad reproductiva.

El golpe militar de 1973, y el régimen instaurado por éste, produjo hondas transformaciones al interior de la sociedad chilena y en la relación que ésta había establecido con el Estado. Así, su acción

¹³⁷ El equipo encargado de estas actividades fue despedido del hospital después del golpe militar. Entrevista al Dr. Carlos Molina, junio de 1989.

¹³⁸ "Recomendaciones sobre paternidad responsable", en El Mercurio, 21 de marzo 1972 y El Mercurio, 9 de septiembre 1972, p. 25.

repercutió en el programa de planificación familiar debido a la formulación de una política de población pronatalista.¹³⁹

En conclusión, la planificación familiar se introdujo en Chile debido a la existencia de factores de carácter externo e interno que facilitaron su desarrollo. Por una parte tenemos el factor ideológico que sobredimensionó la cuestión de la explosión demográfica, en tanto que las agencias internacionales presionaron para que se implantaran en América Latina los programas de planificación familiar, siendo Chile uno de los países escogidos para este plan piloto. Esta presión fue muy importante pues realmente era extraño hablar de explosión demográfica en un país como el nuestro.¹⁴⁰ El contexto sociopolítico en el cual se puso en práctica la planificación familiar fue favorable, ya que el gobierno liderado por el Partido Demócrata Cristiano -que sustentaba una posición de centro, moderada, reformista y social cristiana- tuvo el apoyo del gobierno de Estados Unidos, el cual fomentó dicha política.

Por otra parte, en Chile existía un diagnóstico de la realidad médico social y particularmente del problema del aborto; desde la década de los treinta, el aborto estaba identificado por el sector salud como una causa de muerte y enfermedad grave a través de los estudios e investigaciones realizados, por lo tanto existía conciencia del problema por parte de los distintos sectores sociales. El país contaba también con un eficiente Servicio Nacional de Salud de cobertura nacional, con una orientación de salud integral principalmente hacia los sectores populares y con un cuerpo médico especializado, salido de las aulas de la Universidad de Chile, comprometidos con el tema, profesional y políticamente. Además, la población a la cual fue aplicado el programa, es decir las mujeres, poseía un alto grado educativo y muchas de ellas estaban organizadas en los centros de madres, a través de los cuales establecieron contacto directo con el Estado y las políticas impulsadas por él.¹⁴¹

¹³⁹ Jiles y Rojas (en colaboración), 1992.

¹⁴⁰ La población de Chile en 1952 era de 5.932.995; en 1960, 7.341.115; y en 1970 de 8.884.768. Geografía Económica de Chile; Gémines, 1982. Citado en Aylwin *et al.*, p. 301. Según estimaciones de la ONU en 1983 era de 11.720.000, en 1990 13.170.000 y en 1992 15.600.000. Fuente: United Nations, Monthly Bulletin of Statistics, Vol. XLVII, N° 6, junio 1993.

¹⁴¹ En 1973 existían a lo largo del país alrededor de 20.000 centros de madres con cerca de 1.000.000 de socias. Gaviola, Lopresti y Rojas; 1988, p. 86. "Otras autoras dan una cifra de 30.000 centros de madres para fines de 1973. Pensamos que efectivamente superaron los 20.000 por cuanto en 1974, tras la represión y persecución de organizaciones y dirigentes, aún quedaban 23.000 centros afiliados a CEMA-Chile". En Valdés *et al.*, 1989, p. 28.

Hay que remarcar que en la gestación y en la puesta en práctica de la planificación familiar participaron más actores sociales, a diferencia de otras iniciativas públicas. Estuvieron presentes el **sector salud, las mujeres, el gobierno, los partidos políticos y la iglesia católica**, entre otros. Respecto a esta última, en ambos gobiernos, la relación Iglesia-Estado se caracterizó por el respeto y la colaboración. Así, la implantación de dicha política fue tomada por la iglesia católica chilena como un mal menor frente a la problemática del aborto. Hubo consenso producto de la necesidad concreta de las mujeres y de la presión de los distintos sectores.

Una de las principales diferencias de la aplicación de las políticas en los respectivos gobiernos fue que en el de Frei, por la presión internacional, priorizó dentro del programa de salud de las mujeres la entrega de métodos anticonceptivos; en contraste, el de la UP se centró en la atención integral a las mujeres en un contexto de salud materno-infantil, aunque se siguieron proporcionando métodos anticonceptivos pero no con la urgencia de la administración anterior.¹⁴² Si bien, dicha política benefició a las mujeres en aspectos puntuales, relacionados con su capacidad reproductiva¹⁴³, reforzó su papel tradicional pues no apuntó a la raíz de la desigualdad genérica. El tema de interés para estas políticas fue tener menos hijos pero no se cuestionaron los papeles estereotipados de padre y madre. En efecto, el programa le entregó a las mujeres las modernas tecnologías anticonceptivas (la píldora y el DIU) pero no se orientó al logro de una redistribución de los papeles al interior de la familia. No consiguió que los hombres controlaran su fecundidad, tomaran conciencia de la paternidad como un acto responsable y participaran en el cuidado de los hijos y la solución de los problemas domésticos relacionados con la

¹⁴² La planificación familiar era mal mirada por los partidos de izquierda pues la consideraban una política del imperialismo norteamericano que pretendía la disminución de los pobres del mundo y que no resolvería los problemas de fondo de los países subdesarrollados.

¹⁴³

Evolución de la Fecundidad Tasa Global de Fecundidad
Años (1950-1995)

1950-55	1960-65	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
5.1	5.3	3.6	2.9	2.8	2.7	2.7

Fuente: Valdés y Gomáriz (Coord.), 1992, p. 26.

crianza y la formación de ellos. Las mujeres siguieron siendo las encargadas de la planificación de los hijos, así como de su cuidado físico y afectivo.

Estos programas se centraron en la etapa marital excluyendo a los jóvenes y a otros sectores de la población con distintas vivencias sexuales y reproductivas. Además, en éstos no hubo un tratamiento especial a la sexualidad como algo valioso e íntimamente relacionado con la reproducción. Tampoco se hicieron cargo de los abusos y el maltrato en los servicios de salud que se manifestó, por ejemplo, en dar o colocar métodos anticonceptivos sin suficiente información y en experimentación.

7. Conclusiones

En general, las políticas públicas del periodo reforzaron los papeles tradicionales de las mujeres pues tendieron a apoyarlas en su condición de madres, esposas y amas de casa. Por otra parte, las mujeres participaron gratuitamente, tanto a nivel de base como en cargos de dirección, sin reconocimiento económico ni social.¹⁴⁴ El Estado asistencial traspasó sus responsabilidades a las mujeres, quienes realizaron un trabajo gratuito. De igual manera, la flexibilidad de horarios y de espacios legitimó el trabajo doméstico.

Si bien, estos programas las favorecieron, también aumentó su carga de trabajo y responsabilidad al interior de la familia. Por ejemplo, el programa de planificación familiar, que incluyó en su definición el concepto de familia, en los hechos se orientó a las mujeres y éstas fueron las únicas responsables de la planificación de los hijos. En el gobierno de la UP hubo un intento de cambio en esta concepción, a través de los líderes de paternidad responsable, pero fue muy breve el lapso en que se ejecutó.

Las políticas públicas de la época no se orientaron a transformar la división genérica del trabajo. La responsabilidad social de lo doméstico siguió siendo de las mujeres. No existieron medidas gubernamentales dirigidas a valorizar el trabajo femenino. Si bien es cierto que en este periodo las mujeres participaron en los proyectos sociopolíticos a nivel de base en las distintas organizaciones y en algunos cargos públicos de importancia, no hubo por parte de ellas, salvo excepciones, la intención de terminar con la desigualdad genérica y exigir al Estado políticas orientadas a este propósito. Este hecho pone en evidencia la falta de un movimiento feminista con conciencia de género que se movilizara e incidiera políticamente. Las organizaciones de mujeres existieron, pero no hubo una conciencia feminista clara.

¹⁴⁴ En el decreto que creaba la Secretaría de la Mujer se establecía que sería un organismo asesor del presidente y que sus miembros serían designados por el Ejecutivo y ejercerían sus funciones *ad honorem*. Lo mismo se planteó para la Secretaría del Poblador. El Mercurio, 5 de septiembre de 1972, pp. 1 y 12.

CAPITULO III: LAS MUJERES COMO LEGISLADORAS Y COMO OBJETO DE LEGISLACION

1. **Introducción**

El mayor acceso de las mujeres al Congreso significó un mayor número de leyes e iniciativas en pro del mejoramiento jurídico de la condición de madre, esposa, ama de casa y trabajadora. Sin embargo, esto no implicó que dichas iniciativas de ley fueran automáticamente aprobadas, es decir, no fue suficiente la acción de las parlamentarias; fue necesario contar con el apoyo, la organización y la movilización de las mujeres para hacer efectivos los proyectos legislativos.

Hay que recordar que el Código Civil de 1855, que entró en vigencia el 1º de enero de 1857, ha sido el cerco jurídico que ha regido la conducta civil de los hombres y las mujeres en el Chile moderno y contemporáneo. A partir de entonces y con algunas reformas, se encargó de colocar a las mujeres - sobre todo a las casadas- en desigualdad de condiciones con respecto de los hombres en lo relativo a su capacidad legal.

Debido a que el marco general del periodo (1964-1973) presentó a mujeres que progresivamente asumieron su participación pública, prácticamente en todos los ámbitos, dichas reformas se multiplicaron y en algunos casos se cristalizaron los intentos por modificar el Código de Andrés Bello. Así, la cantidad de mujeres parlamentarias y las cualidades que estas demostraron, provocó un cambio significativo en la presentación, discusión y aprobación de proyectos, mociones y recomendaciones en el Congreso con el objeto de mejorar su condición jurídica. Hablo de mejorar su situación legal, pues aún cuando el periodo se caracterizó por ser más abierto y proclive a los cambios; no varió la concepción tradicional de las mujeres en la sociedad y esto también se reflejó en el plano jurídico. Es decir, las leyes tendieron a mejorar la situación de las mujeres en su condición de madre, esposa y trabajadora, pero no cuestionaron ni modificaron la relación entre los géneros, ya que los hombres no se incorporaron al ejercicio efectivo de la paternidad, por la falta, entre otras cosas, de una legislación apropiada. Se mantuvo la concepción del pater familia que ha sido la base de la institución familiar y social.

El ritmo que adquirió todo lo relativo a la condición legal de las mujeres, se vió acrecentado y apoyado con la creación de comisiones que se encargaron de legitimar en la opinión pública los distintos

proyectos. Los temas que abarcaron las proposiciones de leyes fueron: el divorcio, la jubilación de las mujeres luego de 25 años de trabajo, la ampliación del fuero maternal de un mes a un año (le daba la posibilidad a las madres de conservar su puesto de trabajo después de un año de nacido su hijo -a-, es decir, no podían ser despedidas durante ese periodo), la asignación prenatal (garantía económica otorgada a las madres por un lapso establecido, anterior al nacimiento de su niño -a-), los jardines infantiles, el término de la incapacidad jurídica de las mujeres casadas y la filiación única (igualaba, ante la ley, a los hijos ilegítimos y naturales con los legítimos).

El número de iniciativas, sin embargo, no guardó relación con los proyectos efectivamente aprobados. Algunos sólo generaron una discusión en el Parlamento.

Es importante destacar que al interior del Congreso se mostraron distintas posiciones para acoger tales proyectos, cuestión que se relacionó con la presencia de parlamentarias, de centro e izquierda, dispuestas a trabajar y asumir la defensa de ellos.

2. El debate sobre el divorcio

[...]Nosotras estamos convencidas de la necesidad de una ley de divorcio en Chile [...] Amanda Labarca (militante del Partido Radical y destacada dirigente del movimiento feminista de la primera mitad del siglo)¹

Hasta el día de hoy no existe en Chile una ley de divorcio con disolución del vínculo matrimonial.² El matrimonio se disuelve sólo, por la muerte natural o presunta de alguno de los cónyuges o por la declaración de nulidad. Es el único contrato legal que no puede dejarse sin efecto por el simple consentimiento de las partes.

El divorcio está reglamentado en la Ley de Matrimonio Civil de fecha 10 de enero de 1884. Ésta no disuelve el vínculo matrimonial, sólo suspende la vida en común de los cónyuges. El tribunal determina la separación de los cuerpos y el vínculo se mantiene en defensa de la familia y de los hijos. No obstante obtenido el divorcio, ninguno de los cónyuges puede volver a casarse.

Las causas por las cuales procede el divorcio perpetuo sin disolución del matrimonio son: adulterio de la mujer o del marido; malos tratamientos graves y repetidos; ser uno de los cónyuges autor, instigador o cómplice de la perpetración o preparación de un delito contra los bienes, la honra o la vida del otro cónyuge; tentativa del marido para prostituir a la mujer; vicio arraigado de juego, embriaguez o disipación; enfermedad grave, incurable y contagiosa; condenación de uno de los cónyuges por crimen o simple delito; tentativa para corromper a los hijos o complicidad en su corrupción.³ Respecto de la nulidad del matrimonio, ésta debe ser sentenciada por la autoridad competente según la Ley de Matrimonio Civil por: vínculo matrimonial anterior no disuelto; impubertad, impotencia perpetua e

¹ "Significación del decreto Amunátegui para el progreso de las mujeres en el país" en El Mercurio, 24 de marzo 1968, s/p.

² "En la medianoche del **23 de enero de 1997**, después de 113 años de vigencia de la Ley de Matrimonio Civil, y luego de once intentos fallidos, la Cámara de Diputados por 53 votos a favor y 40 en contra **aprobó la idea de legislar sobre el divorcio**." Por su parte, el presidente del Senado, Sergio Diez, del Partido Renovación Nacional (derecha), pronosticó que la ley no tendrá apoyo en la Cámara Alta donde hay mayoría opositora debido al plus de los senadores designados (herencia de la dictadura militar de Pinochet, 1973-1990. Véase Constitución Política de la República de Chile, 1980). La Época, 2 de febrero de 1997.

El lunes **8 de septiembre de 1997**, la Cámara de Diputados **aprobó por 58 votos a favor y 26 en contra un proyecto de ley de divorcio vincular, no obstante, pasará un tiempo antes de que termine el trámite legislativo y se apruebe por completo. Para lograrlo, los patrocinantes del proyecto plantearán al Poder Ejecutivo que se revise después del 21 de mayo próximo, una vez que se haya conformado un nuevo Senado.** La Época, año 2, n° 502, 9 de septiembre de 1997 y La Tercera, 9 de septiembre de 1997.

³ Pozo, 1991, p. 10.

incurable; incapacidad para expresar claramente la voluntad, es decir, consentimiento libre y espontáneo; demencia y ciertos grados de parentesco y que el matrimonio no se celebre ante el oficial del Registro Civil correspondiente (el del domicilio de uno de los contrayentes) y ante dos testigos hábiles.⁴ Esta última causal es la utilizada por las parejas chilenas para disolver el vínculo matrimonial y ejercer en consecuencia cualquier acto legal. En los hechos el matrimonio queda anulado es decir, como si nunca el acto se hubiera efectuado: no es válido y las partes vuelven a adquirir el estatus legal de solteros. Sin embargo, para efectos de manutención de los hijos, se consideran legítimos los hijos concebidos durante el matrimonio declarado nulo. A esta práctica que vicia el sistema jurídico chileno se le ha llamado "divorcio a la chilena". Las opciones de las parejas chilenas con más recursos, han sido: viajar a México para divorciarse o a Uruguay para contraer nuevas nupcias; otras optaron por formar sus hogares sin sanción legal ni religiosa alguna (unión libre).

El tema del divorcio estuvo presente desde antes que las mujeres obtuvieran el derecho a sufragio, hay noticias de que la primera iniciativa se presentó en 1914⁵:

[...] Pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Frigolett -Diputado por Valparaíso- relativamente al nombramiento de una comisión especial que estudie y redacte un proyecto de ley sobre divorcio con disolución de vínculo cuando sea éste pedido por la mujer.

[...]Votado nominalmente el proyecto de acuerdo del señor Frigolett, fué rechazado por cuarenta votos contra catorce, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado [...]⁶

En 1917 un grupo de diputados⁷ del Partido Radical suscribió un proyecto sobre divorcio con disolución del vínculo matrimonial.⁸

[...] Los Diputados radicales hemos considerado oportuno presentar este proyecto en los actuales momentos en que se traen a la Cámara interesantes cuestiones sobre franquicias y libertades

⁴ Op. cit., 1991, p. 12

⁵ Sobre otras iniciativas, anteriores a esta fecha, para modificar la Ley de Matrimonio Civil y establecer el divorcio, véase el artículo periodístico de Hernán Millas, "El divorcio convertido en tema de verano" publicado en La Época, 2 de febrero de 1997.

⁶ Cámara de Diputados, sesión de 3 de diciembre de 1914, pp. 828, 832 y 833.

⁷ Ramón Briones Luco, C. Ruiz B., H. Arancibia Laso, Fidel Muñoz Rodríguez, Armando Quezada A., Exequiel Fernández, Julio Garcés, **Pedro Aguirre Cerda** y R. Medina Neira.

⁸ Cámara de Diputados, sesión de 26 de octubre de 1917, pp. 103-107.

femeninas, a fin de contribuir a la solución de uno de los más interesantes problemas sociales que se relacionan con la mujer, como es el divorcio, y alentados por la esperanza de que la opinión pública pueda, desde luego, formarse cabal concepto de él y se apresure a señalar a sus representantes en el presente o en el próximo Congreso, la necesidad de resolverlo cuanto antes sea posible, en nombre de los sagrados principios de justicia, piedad y libertad que lo reclaman [...]³

Diez años más tarde (1927), el diputado radical Santiago Rubio presentó un nuevo proyecto, el cuál quedó en Comisión.¹⁰

Otro, sobre esta materia, fue enviado a la Cámara en mayo de 1933 por diputados radicales.¹¹

[...] Al fin el Partido Radical, dando cara a su tradición doctrinaria, olvidada tan lamentablemente en el curso de estos últimos tiempos -acomete, sin embargo, el grave y trascendental problema del divorcio con disolución del vínculo- convertida ya hoy en ley humana en la gran mayoría de los pueblos de una civilización más avanzada que la nuestra y que han comprendido más de cerca y más razonablemente la necesidad imperiosa de esta válvula de escape a las grandes tragedias del matrimonio clásico, cadena de opresión y de supeditación de sentimientos, inaceptable a medida que la cultura de los pueblos va marcando rumbos y premisas de una más alta concepción del destino de los seres humanos [...] Es un proyecto contemplado en el programa del Partido desde hace muchos años y su presentación no obedece a otro móvil que al cumplimiento de un acuerdo unánime de los Diputados radicales tomado al iniciarse el periodo extraordinario de sesiones recién pasado.¹²

Transcurrieron muchos años sin que la Cámara conociera un nuevo proyecto de divorcio.¹³ A fines de los años cincuenta fue Inés Enríquez, primera mujer parlamentaria en nuestro país, quien presentó a lo largo de una década la discusión de este proyecto en el Congreso Nacional.¹⁴ En 1958, entregó un proyecto redactado con la colaboración de un exrector de la Universidad de Concepción, David Stitchkin.

³ Cámara de Diputados, sesión del 6 de noviembre de 1917. Hay que recordar que ese mismo año un grupo de militantes del Partido Conservador propuso un proyecto sobre sufragio femenino.

¹⁰ La Época, 2 de febrero de 1937.

¹¹ Pedro Enrique Alfonso, Humberto Álvarez, Fernando Maira, Pelegrín Meza, Dr. Raúl Morales, Rudecindo Ortega, J. Luis Osorio, H. Mardones Valenzuela, A. Quintana y Manuel Cabezón Díaz. Cámara de Diputados, 2ª sesión ordinaria en martes 23 de mayo de 1933, p. 51 y Paula N° 84, marzo de 1971, p. 94.

¹² Cámara de Diputados, 3ª sesión ordinaria en miércoles 24 de mayo de 1933, pp. 128 y 133.

¹³ "[...] En 1943, la Comisión de Derecho Civil del Instituto de Estudios Legislativos, se preocupó de lo que el pleno de la Corte Suprema calificó del "escándalo de las farsas nulidades". La Comisión le encargó a Arturo Alessandri Rodríguez y al diputado radical Leopoldo Ortega, redactar un proyecto de divorcio. Éste establecía una separación previa de cinco años. Pero cuando el proyecto fue dado a conocer en el seno del Instituto, se produjo una airada controversia. Y para evitar la escisión de la entidad, el consenso decidió archivar el proyecto [...]" La Época, 2 de febrero de 1997.

¹⁴ Eva, 15-23 de mayo 1973, p. 47.

Al hacer la presentación argumentó que esto era un paso moralizador y no desquiciador de la familia chilena.¹⁵ La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, integrada por cuatro radicales, un liberal, un comunista y un socialista, aprobó los dos primeros artículos del proyecto, que establecía el divorcio con disolución de vínculo. Paralelamente se realizaron foros con la participación de destacadas mujeres radicales, como Amanda Labarca.¹⁶

Posteriormente en 1964, Inés Enríquez presentó una moción sobre divorcio, coincidiendo con la campaña electoral de Julio Durán que postulaba para presidente.¹⁷ En dicha oportunidad manifestó:

[...] Ahora es el momento de que el Partido Radical, libre de compromisos políticos, haga aprobar la ley de divorcio.¹⁸

Las militantes del Partido Radical aprovecharon la coyuntura electoral para levantar iniciativas que consideraban de interés y beneficio para las mujeres, como por ejemplo: el Ministerio de la Mujer, la legitimación de los hijos adoptivos, la dictación de un Código del Niño, una navidad para los niños pobres, la previsión para las dueñas de casa, el término de la vagancia infantil y la ley de divorcio.¹⁹ Pareciera interesante analizar por qué este tema se transformó en una reivindicación levantada por una mujer. Una explicación a este fenómeno podríamos encontrarla en el hecho de que el divorcio afecta a la constitución de la familia y según el papel que se les ha asignado a las mujeres, son ellas las llamadas a opinar sobre lo que tiene relación con ésta. Por otra parte, el régimen de matrimonio establecido en el Código Civil chileno es discriminatorio para las mujeres y muchas veces se ven sometidas a una situación difícil, lo que las llevaría a tener una posición favorable en relación al divorcio.

Tan importante como que una mujer, Inés Enríquez, fue quien insistentemente presentó al Congreso una ley de divorcio, fue el papel que jugó el Partido Radical. Este partido, esencialmente laico,

¹⁵ La Nación, 1958.

¹⁶ Véase anexo 4

¹⁷ El Mercurio, 25 de julio 1964, pp. 31 y 35.

¹⁸ La Nación, 22 de julio 1964.

¹⁹ El Mercurio, julio de 1964.

siempre luchó por iniciativas legales que pusieran a la sociedad fuera de la influencia de la iglesia católica y porque el Estado tuviera una posición independiente frente a dicha institución.

Este tema, despertó una importante discusión en distintos ámbitos. La Presidenta nacional del Partido Conservador, Esther Ugarte opinó:

[...] es mayor el daño que los beneficios del divorcio [...] si existe el divorcio, se va al matrimonio con un espíritu de prueba y a la primera dificultad se produce la ruptura [...]

Por su parte, Eliana Simpson, dirigente demócratacristiana planteaba:

[...] creo que debe legislarse sobre la materia, porque la nulidad matrimonial que existe en Chile es mucho peor y resulta una burla a la ley [...]²⁰

Al año siguiente, 1965, en torno a una reforma a la Constitución, la diputada Inés Enríquez solicitó la inclusión en el artículo 10 -sobre derechos constitucionales- el derecho a divorcio con disolución de vínculo.²¹

Según las fuentes revisadas había en Chile un número significativo de casos de nulidad: "[...] 1956, 1.619 nulidades. En 1957, 1.486. En 1958, 1.817. En 1959, 1.401. En 1960, 2.180. En 1961, 2.242. Y en 1962, 2.625 juicios de nulidad, a los que hay que agregar todavía las causas ventiladas en provincias, que alcanzan a un 20% [...]" La misma fuente señaló que el cincuenta por ciento de los juicios civiles que se ventilaban cada año en los tribunales correspondían a nulidades matrimoniales.²² Del mismo modo que en 1964, las estadísticas oficiales señalaron para 1970, que más del cincuenta por ciento de las causas ingresadas en los juzgados correspondían a nulidades de matrimonio.²³ Cada año se tramitaban en Chile más de un millar de nulidades. En 1965, según la Dirección de Estadísticas y Censos se efectuaron 65.000 matrimonios y se anularon 1.700 (es decir un 2.6% del total de uniones en ese año).²⁴ Esta cifra corresponde a los matrimonios efectivamente anulados, hay que tener en cuenta que por lo caro y engorroso del trámite hubo una gran cantidad de parejas separadas de hecho que no aparecen en las estadísticas oficiales.

²⁰ La Nación, 25 de julio 1964

²¹ El Siglo, 20 de agosto 1965, p. 3.

²² Eva N° 1011, 14 de agosto 1964, pp. 20-21 y 72.

²³ El Mercurio, 12 de abril 1970, 1ª Plana, p. 1.

²⁴ Eva, 15-23 de mayo 1973, p. 48.

El debate se reanudó en 1970, a fines del gobierno de Eduardo Frei Montalva y fue ampliamente difundido por El Mercurio (diario de tendencia conservadora) que le dedicó toda una plana. La información contempló:

[...] los diputados radicales Alberto Naudon y Carlos Morales han presentado un nuevo proyecto de divorcio que contiene nuevas causales, entre las que se cuenta la injuria grave, el mutuo consentimiento, adulterio de la mujer o del marido, el uso injustificado de drogas o estupefacientes [...] Inés Enríquez Frödden [...] Ya retirada del parlamento se resiste a opinar sobre el problema, "porque no me gusta el papel de divorcista [...]" -sin embargo, rompió su reserva para insistir en que-: "[...] La única solución posible [...] es que el Ejecutivo proponga una reforma seria y de fondo al Código Civil basado en el Código Napoleónico y en el Canónico, alguna de cuyas disposiciones se originan en el Concilio de Trento de 1564 [...] y que se tramite con urgencia en ambas cámaras.²⁵

En el Poder Judicial hubo una mayor disposición para debatir el proyecto, es así, como el Presidente de la Corte Suprema de la época (1970), Ramiro Méndez, planteó:

[...] Creo que el divorcio, lamentablemente, es el único remedio en muchas ocasiones para las desaveniencias conyugales. Desde el punto de vista moral y social, el matrimonio debe durar toda la vida de los cónyuges, pero si se llega a una situación que la vida en común se hace imposible, es necesario arbitrar algún medio para dar solución al problema. Dentro del orden legal y jurídico, prescindiendo de todo aspecto religioso, esa solución es el divorcio, que junto con disolver el vínculo permite a los divorciados rehacer sus vidas. En Chile existe el divorcio, pero en tal forma que obliga a recurrir al subterfugio de las nulidades para solucionar el problema de las desaveniencias conyugales [...] pongamos término a la comedia de las nulidades, que todos sabemos que es un subterfugio [...] **Soy católico, pero pienso que ningún credo religioso puede imponer a quienes no lo profesan la tiranía de sus convicciones. Si los católicos no aceptan el divorcio, bien, no se divorcien ellos! pero no priven a los demás de ese recurso para, solucionar su problema. Pienso que la oposición que ha mantenido la Iglesia a la aprobación del divorcio constituye una inadmisibles intromisión en la ordenación jurídica del país.**²⁶

Así también en otro momento Carlos Alberto Novoa, Presidente de la Corte Suprema, al inaugurar el año judicial de 1942 refiriéndose a la nulidad dijo:

[...] La nulidad del matrimonio, tal como ahora se lleva a efecto, es una mascarada judicial. Muchos dicen que es una válvula de escape para los matrimonios mal avenidos, pero es una deshonestidad tal que denigra y escarnece la justicia y la institución misma del matrimonio [...]²⁷

²⁵ El Mercurio, 12 de abril 1970, 1ª plana, p. 1.

²⁶ El Mercurio, 12 abril 1970, 1ª plana, p. 1. Los subrayados son míos.

²⁷ Eva N° 1011, 14 de agosto 1964, pp. 20-21 y 72 y El Mercurio, 12 de abril 1970, 1ª plana, p. 1.

Por su parte, un sector de la iglesia católica representado por la revista católica Mundo editada por las congregaciones misioneras del Corazón de María y del Verbo Divino mostró una posición abierta ante el problema del divorcio:

[...] Está claro que para los cristianos el divorcio "no corre". Ello no significa que ellos deben necesariamente oponerse a la dictación de una ley al respecto. Como se ha visto, en nuestro país hay una situación de facto que sería muy aconsejable regularizar (las nulidades obtenidas en forma dolosa) [...] ²⁸

No obstante, para la jerarquía eclesiástica el divorcio no es aceptado como tampoco ningún acto que atente contra el matrimonio católico o civil. Este principio lo ha dejado muy claro la iglesia católica y los chilenos católicos que se divorcien están expuestos a la excomunión. El 28 de julio de 1941 la Conferencia Episcopal, con la firma de todos los obispos de la época, decretó la excomunión a los que se anulen civilmente, a los testigos, a los abogados y a los jueces. ²⁹

Hubo un ambiente propicio para legislar sobre el divorcio, por ejemplo, las mujeres demócratacristianas que apoyaron la candidatura presidencial de Radomiro Tomic en 1970, elaboraron un programa que propuso, entre otras demandas, una ley de divorcio:

[...] Ninguna revolución se hace sin la participación activa de la mujer. Qué exige la mujer joven al gobierno de Tomic? Exigimos una acción legislativa que no vaya en desmedro de la mujer, tales como la igualdad y capacidad jurídica de la mujer; **una urgente legislación sobre el divorcio que derogue el actual tratamiento sobre vínculos matrimoniales** [...] Frente Provincial de Mujeres Tomicistas. ³⁰

Sin embargo, los partidos políticos que tenían posibilidades de generar una fuerza social de apoyo, no asumieron dicho llamado y no lo incorporaron como elemento aglutinador en las campañas electorales, tanto parlamentarias como presidenciales. No obstante, una vez que Salvador Allende asumió la Presidencia de la República hizo la presentación de un proyecto de ley de divorcio, con privilegio de pobreza. ³¹ Se trató del octavo proyecto de ley sobre la materia, presentado esta vez por el Ejecutivo con

²⁸ El Mercurio, 12 de abril 1970, 1ª plana, p. 1.

²⁹ Paula N° 84, marzo de 1971, p. 96.

³⁰ Las Últimas Noticias, 5 de junio 1970, p. 3.

³¹ La Nación, 31 de diciembre 1970; Paula N° 84, marzo de 1971, pp. 92-97 y Paula N° 85, abril de 1971, pp. 32-35.

base en un proyecto elaborado por el profesor de derecho civil, Fernando Fueyo Laneri.

[...]El proyecto de divorcio enviado al Congreso tiene según -Fueyo Laneri- como finalidad principal, conseguir un objetivo de moralidad pública, pues el sistema que actualmente se usa para llegar al equivalente del divorcio -la nulidad- atenta contra la moral de los ciudadanos y especialmente contra la respetabilidad del Poder Judicial [...] ³²

Cecilia Bachelet (militante del Partido Radical, casada con el Senador radical Hugo Miranda): [...] Es la única manera de hacer justicia a una situación irregular que se produce en algunos matrimonios chilenos [...] Además hay que acabar con el escándalo de las nulidades [...] Yo pertenezco a **un partido democrático, racionalista y laico que nació hace 107 años luchando por el establecimiento de las libertades religiosas y creencias**. El Partido Radical fue el primero que luchó por la ley de divorcio [...] ³³

Luz Irarrazabal (casada con Julio Phillipi, ex Ministro de Estado durante el gobierno derechista de Jorge Alessandri, 1958-1964): [...] Mientras más dificultades se pongan, será mejor. Además me parece un contrasentido increíble el hecho que se reconozca en la ley que el matrimonio es de por vida [...] y que sin embargo, pueda disolverse [...] como católica la ley de divorcio no me quita ni me añade nada. Es algo totalmente ajeno a mi manera de pensar. Para mi el matrimonio es indisoluble [...] en cuanto a la incompatibilidad, ¿por qué no lo pensaron antes? [...] Yo creo que si la gente se compromete frente a seres ajenos, como son los hijos, que no pidieron ser traídos al mundo, tienen que sacrificarse por ellos [...] Yo creo que una de las causas proviene de haber colocado al sexo como la finalidad de la vida [...] Creo que el divorcio va a ahondar la crisis familiar que estamos viviendo [...] ³⁴

José Miguel Ibañez Langlois (34 años, sacerdote, Doctor en Filosofía y crítico literario con el seudónimo de Ignacio Valente): [...] No se trata de estar "contra" el divorcio [...] sino que estamos por el matrimonio. "Por" el amor indisoluble y la indisolubilidad de la familia [...] -el divorcio- introduce un germen de inestabilidad [...] si saben que el vínculo es reversible, disminuyen sus defensas morales y tienden a considerar las desaveniencias como [...] insuperables [...] Una ley de divorcio fomenta los matrimonios a prueba, los ensayos [...] la nulidad es un fraude. Desde mi posición la única solución integral es terminar también con el fraude de las nulidades. -¿Y cerrar todas las puertas?- Sí. Por una razón de bien social [...] -sobre el proyecto presentado por el Ejecutivo Ibañez Langlois señaló-: Prácticamente todo el mundo que quiera puede divorciarse [...] El problema del pueblo no es el divorcio sino el de afianzar el vínculo del matrimonio. ³⁵

Chile era, en ese momento, el cuarto o quinto país en el mundo donde no existía una legislación sobre la materia. ³⁶ Con estos antecedentes, al parecer la ley de divorcio saldría tarde o temprano, sin

³² Paula N° 84 marzo de 1971, p. 94.

³³ Paula N° 85 abril de 1971, p. 34. Los subrayados son míos.

³⁴ Paula N° 85 abril de 1971, p. 35.

³⁵ Paula N° 84 marzo de 1971, pp. 96-97.

³⁶ A nivel mundial, en ese momento, se había legislado sobre el divorcio en casi todos los países. En Europa la excepción era España; en América lo eran Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Paraguay. Paula N° 84, marzo de 1971, p. 92.

embargo, la discusión se prolongó durante los tres años del gobierno de la Unidad Popular. Al respecto, Carmen Gloria Aguayo señaló:

[...] estaba bastante adelantada la ley en la época de la Unidad Popular y con una aceptación bien general [...] incluso la Democracia Cristiana y sectores de la Iglesia [...] el director de la revista Mensaje Hernán Larraín opinaba a favor del divorcio [...] ³⁷

La opinión anterior es reforzada por la revista Eva, que en enero de 1973 publicó una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública (IDOP) a 300 capitalinas, de todos los niveles socio-económicos, para conocer su pensamiento frente a una posible ley de divorcio:

[...] las santiaguinas exigen, en forma mayoritaria y urgente, la dictación de una ley de divorcio, (83% contra un 16%). Esta opinión es pareja en todos los niveles socio-económicos [...] ³⁸

Por su parte la revista Paloma publicó un artículo con las opiniones de un sector de la iglesia católica a favor de una legislación de divorcio:

[...] Cuando un hombre y una mujer deciden casarse -agrega el sacerdote-, lo hacen porque se tienen un afecto y una comprensión muy profundos y sienten que ese amor será para toda la vida, pero hay veces que esto no ocurre y las relaciones se van deteriorando hasta el punto en que se hace imposible la vida juntos. Es preciso reconocer entonces que se ha fallado; hay que plantearse una decisión y la pareja tiene que ser muy honesta para resolverla [...] hay que considerar que la legislación religiosa con respecto al matrimonio indisoluble viene desde el siglo XII y está basada en criterios que no tienen razón de ser. En esa época, cuando fueron dictadas por la Iglesia, se desconocía todo acerca de la naturaleza humana, del hombre, de su interioridad, de la riqueza de sus sentimientos. No existían las ciencias modernas, la psicología y otras que permitieran un mayor conocimiento del hombre. Hoy las cosas han cambiado, y aunque continúa vigente esta ley, en conciencia es un punto de vista que algunos no nos consideramos obligados a aceptar como válido [...] (Sacerdote Sergio Concha, profesor de matrimonio y sexología en la Facultad de Teología de la Universidad Católica) ³⁹

Estuvo cercana la posibilidad de aprobar el proyecto, cuando hacia fines de 1973 se produjo el golpe militar, con lo cuál este viejo anhelo de promulgar una ley de divorcio quedó suspendido, probablemente, hasta que se retornara a un sistema democrático.

Ninguna de las iniciativas legales lograron su objetivo. Cabe, en este sentido, preguntarse ¿qué motivos impidieron la promulgación de la ley de divorcio? ¿Jugaría un papel importante la influencia de

³⁷ Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

³⁸ Eva, 30 de enero 1973, p. 74

³⁹ Paloma N° 14, 15 de mayo 1973, p. 22.

la iglesia católica al interior de la sociedad chilena, lo que impidió que esta discusión saliera de los marcos elitistas en los que se dio? ¿O es que, las propias mujeres tuvieron temor a que esta ley atentara contra la composición de su mundo inmediato? ¿O fue la falta de convicción por parte de las organizaciones políticas y sociales, que no quisieron asumir la promoción de dicha ley y la movilización en torno a ella por temor a restar fuerza a sus campañas? Fue la confluencia de varios factores lo que impidió la promulgación de esa iniciativa y la mantención del "divorcio a la chilena" o nulidad matrimonial, que sólo favorece a aquellos sectores que pueden enfrentar un proceso judicial fraudulento a un costo muy elevado.

3. La Ley de Jardines Infantiles: una ley de las mujeres

[...] Wilna Saavedra es soltera, pero dice al respecto: **las mujeres tengamos o no tengamos hijos, poseemos un instinto maternal** y nos preocupan los niños. A mi en forma especial me preocupan porque siempre pienso que los niños son tan indefensos. Por eso -agrega- es que sacamos adelante la ley de Jardines Infantiles [...] ⁴⁰

La primera ley que se dictó sobre la materia fue la núm. 3.186, publicada el 13 de enero de 1917.

Se refería a la mantención de salas cunas en fábricas, talleres o establecimientos industriales en que se ocuparan más de cincuenta mujeres mayores de 18 años. Posteriormente el 20 de marzo de 1925 fue incluida en el Código del Trabajo:

[...] Toda industria o establecimiento que ocupe 20 o más obreras de cualquier edad o estado civil, deberá habilitar y mantener un servicio de sala-cuna donde las obreras puedan alimentar a sus hijos menores de un año y dejarlos mientras estén en el trabajo. ⁴¹

Estas leyes, en general, no se cumplían y estaban referidas, exclusivamente, a las mujeres que laboraban en industrias.

En enero de 1968 se creó la Unidad de la Mujer y de los Menores en el Ministerio del Trabajo, y el Presidente de la República creó la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, con el fin de estudiar los problemas planteados por el trabajo de los padres que debían dejar a sus hijos pequeños, y buscar una solución a corto plazo. El primer paso sería atender a la población parvularia de los sectores obreros. ⁴²

En Chile existían salas-cunas sólo en las grandes industrias privadas y algunas instituciones estatales como el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Banco Central, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), la Contraloría General de la República, la Caja de Defensa y otros. La gran mayoría de las obreras y de las empleadas no tenían en donde dejar a sus hijos. Según fuentes de la época existían en Santiago, en 1968, sólo ocho salas-cunas privadas. ⁴³

Varios proyectos se introdujeron en el transcurso de esos años, relativos al tema de los jardines infantiles. ⁴⁴ Uno de ellos, fue patrocinado por el Departamento Femenino de la Central Unica de

⁴⁰ El Mercurio, 3 de marzo 1973, p. 36. Los subrayados son míos.

⁴¹ Paula N° 16, agosto de 1968, pp. 67 y 108.

⁴² Paula N° 16, agosto de 1968, p. 67.

⁴³ Paula N° 16, agosto de 1968, pp. 67 y 108.

⁴⁴ “[...] en el año 1962, la diputada comunista Julieta Cambusano, actual Senadora de la República, presentó un proyecto de ley destinado a este mismo fin [...] no logró materializarse [...] este primer esfuerzo en legislar en favor de los niños[...].” El Siglo, 21 de septiembre 1966, p. 12.

Trabajadores (CUT), dirigido por Mireya Baltra, y presentado por las parlamentarias comunistas Gladys Marín y María Maluenda. Otro, fue presentado por María Inés Aguilera, diputada demócratacristiana; ambos, finalmente se fundieron en uno, que fue promulgado en abril de 1970.⁴⁵

Para apoyar la exposición, discusión y aprobación de dicho proyecto se organizó un foro, en la Municipalidad de Santiago, con la participación de parlamentarias de diversas tendencias políticas, dirigentes de los Centros de Madres, la Unión de Mujeres de Chile (UMCH), el Departamento Femenino de la CUT, profesionales y personalidades de la vida nacional, entre otras. En él, acordaron la unión de ambas iniciativas en una sola y la constitución del Comando Nacional por Jardines Infantiles, un movimiento amplio que incluyó a los sectores de centro e izquierda.⁴⁶ Lo integraron representantes tales como Wilna Saavedra, Partido Demócrata Cristiano; Julieta Campusano, Partido Comunista; Laura Allende, Partido Socialista; Aura Guzmán, Partido Radical; Sara Gajardo, Partido Demócrata Cristiano; Arturo Baeza Goñi, pediatra; Viola Muñoz, presidenta de la Asociación de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile; Linda Volosky, vicepresidenta de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH); Julia Gutierrez, consejera obrera del Servicio de Seguro Social; Corina Barbier, presidenta de la Confederación de Centros Familiares; Lucía Chacón, Secretaria General de la UMCH y otras.⁴⁷

Wilna Saavedra (militante demócratacristiana): [...] en el Parlamento encontramos eco en todos los sectores políticos, trabajamos sin distinción por esta legislación. Incluso se había formado hasta un comando de apoyo para que esta ley saliera. Hubo movilización, hubo actos en el teatro Cariola [...] hubo mucha movilización, mucha inquietud por parte de las mujeres [...]⁴⁸

Las actividades planteadas por dicho comando fueron: un desfile silencioso, el millón de firmas que indujera al gobierno a promulgar la ley y concentraciones en teatros.⁴⁹

La justificación de tan amplio movimiento, estuvo dada porque la ley se veía más bien como un medio para proteger al niño. Según fuentes, de aquel entonces, esta legislación protegería a los niños chilenos menores de un año y hasta los seis, proporcionándoles alimentación adecuada, la educación correspondiente según edades de los pequeños y atención médica; también beneficiaría a un gran

⁴⁵ *El Siglo*, 20 de septiembre 1966, p. 3.

⁴⁶ *El Siglo*, 9 de septiembre 1966, p. 1.

⁴⁷ *El Siglo*, 20 de septiembre 1966, p. 3.

⁴⁸ Entrevista a Wilna Saavedra, diciembre de 1987.

⁴⁹ *El Siglo*, 5 de agosto 1967, p. 3, 29 de septiembre 1967 y *El Mercurio*, 11 de septiembre 1966.

número de madres trabajadoras (534.301) de todo Chile.⁵⁰ Para 1969, el diario El Siglo entregaba la cifra de alrededor de 680.000 mujeres trabajadoras, de las cuales unas 200.000 eran madres.⁵¹

[...] Las mujeres trabajadoras, obreras o empleadas, salen a la calle en defensa de sus hijos que quedan abandonados mientras ellas realizan labores en fábricas u oficinas. El país continuamente se siente estremecido por la suerte sufrida por pequeños que, solos, han quedado encerrados en sus casas sin ninguna protección.⁵²

Las parlamentarias reunidas en el Comando afirmaron que: [...] desde el Congreso nosotras, y las mujeres en la calle, lucharemos para obtener los recursos económicos y humanos que convertirán en realidad el proyecto de jardines infantiles.⁵³

Es destacable el hecho de que se le concediera tanta importancia a la ejecución de esta ley; todos los sectores que apoyaron su promulgación, lo hicieron de una u otra forma, con el convencimiento de que para poder incorporar efectivamente a las mujeres al ámbito público, debían crearse las condiciones materiales que permitieran liberarlas de sus ocupaciones hogareñas.

Sin duda, y luego de largos trámites,⁵⁴ la voz de las mujeres tenía que escucharse, más aún cuando el propio Presidente del Senado, Salvador Allende, se comprometió públicamente a acelerar tal ley. Sin embargo, recién el 22 de abril de 1970 según Ley núm. 17.301 se creaba la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles:

[...] En una emotiva ceremonia, que contó con la asistencia de autoridades de Gobierno, de las universidades y de más de 400 representantes de Centros de Madres y otros organismos comunitarios organizados, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, firmó el decreto promulgatorio de la ley que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

-al respecto E. Frei señaló-: Es intención del gobierno que esta ley beneficie a los padres y, en forma muy especial, a las madres obreras y campesinas, creándoles nuevas condiciones de vida que les permitan conjugar una maternidad feliz con una participación cada vez más activa y creadora de las mujeres en el trabajo, en la actividad social, en la ciencia y en el arte [...] ⁵⁵

No obstante como señaló el propio Presidente Frei "[...] no se trata de que dictada la ley, al día siguiente van a comenzar a nacer las guarderías [...] "⁵⁶. El proceso de creación de los jardines infantiles

⁵⁰ El Siglo, 8 de agosto 1967, p. 7.

⁵¹ El Siglo, 21 de febrero 1969, p. 4.

⁵² El Siglo, 29 de septiembre 1967. Declaración del Comando por Jardines Infantiles.

⁵³ El Siglo, 16 de agosto 1967.

⁵⁴ El Siglo, 23 de abril 1969, p. 3.

⁵⁵ El Mercurio, 18 de abril 1970, p. 37.

⁵⁶ Eva N° 1404, 21-27 de abril 1972, p. 44.

fue lento y requirió, una vez más, del impulso de las mujeres; quienes trabajaron para su instalación desde las múltiples organizaciones sociales a que pertenecían.⁵⁷

En síntesis, se puede afirmar que la Ley de Jardines Infantiles fue una ley de las mujeres chilenas pues desde su presentación, pasando por los trámites legislativos, la movilización y las presiones para que fuera aprobada, hasta su promulgación, la voz y la acción de las mujeres organizadas estuvieron presentes. Sin duda, gracias a esta fuerza dicha ley fue aprobada.

⁵⁷ Eva N° 1404, 21-27 de abril 1972, pp. 44-47.

4. Otras leyes e iniciativas a favor de las mujeres

Otros proyectos fueron: la Ley que estableció el pago de la asignación prenatal al periodo completo del embarazo. Iniciativa de la Democracia Cristiana, cuyo autor fue el Diputado José Musalem, que se promulgó en diciembre de 1964. Según fuentes de la época favorecería a 700 mil madres al año y salvaría muchas vidas pues era requisito el control médico para recibir la prestación del Estado.⁵⁸

La ley de jubilación para la mujer al cumplir 25 años de servicio, que contó con el apoyo de todos los sectores, fue despachada en 1966.

[...] La mujer trabajadora ha venido combatiendo por muchos años esta jubilación especial. Las razones que dimos fueron comprendidas a la postre. Una mujer debe realizar doble jornada, pues, además de las 8 horas en la oficina, continúa sus labores como madre y esposa. La CUT entregó esta aspiración de la mujer trabajadora a las parlamentarias hace bastante tiempo. La iniciativa fue de Inés Enríquez, pero después fue acogida por todos los sectores. Anteriormente la CUT había ganado la pelea para la obrera que puede jubilar a los 55 años de edad, 10 años menos que los hombres [...] Mireya Baltra, dirigente de la CUT.⁵⁹

Esta iniciativa fue presentada el 23 de junio de 1964, en la Cámara por Inés Enríquez, radical; José Musalem, Juan Argandoña, Pedro Stark y Luis Papic, democratocristianos; Carlos Sivori, Julio Mercado y Raúl Morales, radicales; Albino Barra, socialista y Jorge Montes, comunista.⁶⁰

[...] La Sra. Enríquez dijo que la mujer empleada de la administración pública o de instituciones semifiscales o de administración autónoma, tenía el derecho para jubilar a los 25 años de servicios anticipadamente, pero que nunca pudo hacerlo efectivo porque le resultaba demasiado gravoso, pues la imposición adicional era sumamente elevada [...] **Dijo que ha quedado reconocido que la mujer merece un trato de discriminación en esta materia.** Manifestó que en nuestro país, las mujeres trabajan más que nada, por necesidad, para ayudar a mantener a la familia tanto de sus padres, como posteriormente a la que forma con su compañero, el marido; y en muchos casos a sus propios hijos, sin la cooperación de un compañero[...]⁶¹

[...] La Sra. Gladys Marín Millie [...] -expresó- [...] Esto viene en parte a hacer justicia a la situación de discriminación a la que se haya sometida la mujer. Sabido es que la mujer debe realizar doble jornada, pues además de las 8 horas en la oficina, continúa sus labores como madre y esposa [...] ⁶²

⁵⁸ La Nación, diciembre de 1964

⁵⁹ El Siglo, 7 de enero 1966, p. 8

⁶⁰ El Mercurio, 6 de enero 1966.

⁶¹ El Mercurio, 6 de enero 1966.

⁶² El Mercurio, 6 de enero 1966.

La modificación a la Ley sobre Fuero Maternal, para su ampliación de un mes a un año, presentada por Gladys Marín y María Maluenda en 1965⁶³ y que fue promulgada junto con la ley de Jardines Infantiles en 1970.⁶⁴ Esta ley tuvo, también, el apoyo de las trabajadoras quienes por medio de algunas representantes mostraron su aprobación, así lo expresaron: Adela Suazo, presidenta de la Asociación del Hospital Arriarán y dirigente de la Federación de Trabajadores de la Salud; Olimpia Cortés, delegada de la Sección Sastrería en la Cooperativa de Empleados Particulares; Aurea Aragón, presidenta del Sindicato de Enfermeras Particulares de la Clínica Santa María y Mireya Baltra, encargada del Departamento Femenino de la CUT. Aunque en general los argumentos de apoyo fueron tradicionales y apuntaron a la misión de la madre, al menos expresaron la necesidad de ayuda, por parte del Estado, para las madres trabajadoras.⁶⁵

Otro proyecto que merece ser destacado fue el presentado por el diputado comunista Luis Tejeda, en 1968,⁶⁶ sobre la supresión en el sistema de sociedad conyugal, de la incapacidad jurídica de la mujer casada y una serie de limitaciones para la mujer. Al respecto, la abogada Aida Figueroa⁶⁷ expresó:

[...] El proyecto del diputado Tejeda [...] es importantísimo en terminar con una serie de incapacidades para la mujer. Esta actualmente no puede celebrar contratos (salvo de trabajo, como lo autoriza la legislación laboral), ni comprar, vender, arrendar, donar sin la autorización del marido. Tampoco puede aceptar una donación, herencia o legado, ni siquiera empeñar [...] sin embargo, -agregó- estimo que no es conveniente, en este momento, para la mujer chilena eliminar su participación en las gananciales [...] la realidad de este país es que la mujer dedica gran parte de su actividad a labores domésticas no remuneradas, o si trabaja, percibe sueldos o salarios inferiores [...] la mujer aporta su esfuerzo personal en el cuidado de la casa y de los hijos, y el marido puede, mientras tanto, tener más tiempo para adquirir distintos tipos de bienes [...] yo propicio mejorar el proyecto con un régimen de participación en las gananciales.⁶⁸

⁶³ El Siglo, 21 de junio 1965, p. 7.

⁶⁴ El Siglo, 23 de abril 1969, p. 3.

⁶⁵ El Siglo, 21 de junio 1965, p. 7.

⁶⁶ El Siglo, 4 de septiembre 1968, p. 4.

⁶⁷ Véase anexo 3.

⁶⁸ El Siglo, 3 de septiembre 1968, p. 4.

Refiriéndose a este mismo proyecto, la abogada Elena Caffarena⁶⁹ coincidió con los términos planteados anteriormente y reforzó expresando que:

[...] la potestad marital sobre la persona y los bienes de la mujer, hay que terminarla por inútil [...] Pero no se crea -dice Elena Caffarena- que las mujeres conseguirán que sean abolidas las disposiciones vejatorias del Código en forma fácil y simple. Para esto se necesitará la lucha decidida de ellas. Reformar el Código es difícil y máxime cuando atenta contra lo que los hombres consideran "su derecho".⁷⁰

Otra iniciativa para mejorar la condición legal de la mujer fue la creación de una comisión de juristas que elaborarían un proyecto de ley. La gestora de esta idea fue la Diputada Wilna Saavedra. La Comisión estaría formada por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Abraham Meersohn y Eliana Loyola Illanes, juez de menores en representación del Poder Judicial; Eugenio Velasco Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Pedro Jesús Rodríguez, profesor de Derecho Civil de la Universidad Católica; María Aguiló, abogada especializada y la abogada Gloria Baeza Concha como representante del Ministerio de Justicia.⁷¹ Dicha comisión fue aprobada por decreto, el 14 de septiembre de 1968 en los siguientes términos:

[...] Comisión encargada de estudiar los derechos civiles de la mujer chilena y proponer al Presidente de la República las modificaciones de los cuerpos legales que las regulan.⁷²

Debido a que el sistema de potestad marital convertía a la mujer dentro del matrimonio prácticamente en hija de su marido, la Comisión se propuso abordar los siguientes temas:

[...] la obligatoriedad del domicilio de la mujer casada que debe seguir el domicilio del marido; la revisión de los plazos relativos a la muerte presunta en cuanto a la disolución del matrimonio y el término de la sociedad conyugal; la eliminación del contrato de esponsales; revisión de las disposiciones concernientes al matrimonio contenidas en el Código Civil y en la ley de matrimonio civil y que dice relación con el consentimiento de las personas llamadas a prestarlo y la edad de los contrayentes; [...] situación de la mujer casada no separada totalmente de bienes; [...] la comisión estudiará un nuevo concepto de patria potestad; terminar con la discriminación entre hijos ilegítimos y naturales; [...] y el estudio del divorcio en Chile [...] -entre otros-.⁷³

Esta nueva legislación otorgaría plena capacidad civil a la mujeres casadas. Pese a ello, su aprobación sería un proceso largo. En 1972 la prensa señaló que la ley estaba a punto de ser aprobada

⁶⁹ Véase anexo 4.

⁷⁰ El Siglo, 4 de septiembre 1968, p. 4.

⁷¹ El Mercurio, 8 de noviembre 1968, p. 33.

⁷² Del Valle Stark, 1984.

⁷³ El Mercurio, 8 de noviembre 1968, p. 33.

en una subcomisión de la Cámara y que seguramente pasaría "como por un tubo" por ambas ramas del Congreso.

Junto a esta iniciativa del anterior gobierno, se presentó un proyecto de ley del Diputado del Partido Izquierda Cristiana Osvaldo Gianini y del representante comunista Luis Tejeda, en el cual se proponía modificar las disposiciones más vejatorias para las mujeres casadas, como:

[...] La casada debe abandonar su trabajo si el marido se lo impone. La casada no puede abrir cuenta bancaria sin la firma de su marido. La casada no puede administrar sus propios bienes, el administrador de ellos es su marido.⁷⁴

Frente a esta propuesta, algunos temían que en vez de beneficiar a las mujeres esto las perjudicaría, así el Ministro Gustavo Lagos planteó que:

[...] un sistema de separación total de bienes significaría un gran daño para la mayoría de las cónyuges chilenas, ya que **en un porcentaje cercano al 70% de los matrimonios, el marido es el que todavía afronta con sus ingresos los gastos del hogar.**⁷⁵

Por otro lado, la presidenta de la Subcomisión de Legislación y Justicia Wilna Saavedra expresó:

[...] la aprobación de este proyecto constituirá una trascendental modificación al derecho de familia, ya que recoge las aspiraciones de la mujer chilena que reclama con razón y justicia la igualdad de derechos frente al hombre.⁷⁶

Existió una disposición a nivel gubernamental, en el periodo de la Unidad Popular, para modificar la situación legal de las mujeres. El gobierno propuso que en la nueva constitución política quedara definitivamente establecido no sólo la plena igualdad civil de las mujeres casadas sino la plena igualdad entre hombres y mujeres.⁷⁷ Uno de los principios básicos contemplados en la nueva carta fundamental establecería que:

[...] la mujer en Chile gozará de derechos iguales a los del hombre en todos los dominios de la vida económica, política, cultural, social y familiar.⁷⁸

⁷⁴ Paloma N° 4, 26 de diciembre 1972, p. 11.

⁷⁵ Eva, 9 de noviembre 1972. Los subrayados son míos.

⁷⁶ Eva, 9 de noviembre 1972.

⁷⁷ Eva N° 1399, 17-23 de marzo 1972, p. 14.

⁷⁸ Paloma N° 4, 26 de diciembre 1972, p. 11.

Para el Diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, uno de los redactores de la nueva constitución, ésta:

[...] constituye un reconocimiento efectivo a los derechos de la mujer, de sus hijos y de la familia. Es -dice- el primer paso serio para hacer realidad el principio de que la familia es la célula básica de la sociedad y que dentro de ella el hombre y la mujer tienen igualdad de derechos y obligaciones.⁷⁹

También en ese lapso hubo preocupación y debate público acerca de la problemática del aborto. A fines de 1969, el Diputado de la Democracia Radical Héctor Campos presentó un proyecto de ley para legalizar el aborto. Dicha iniciativa no se concretó, sin embargo, desató una amplia polémica:

Gladys Marín, parlamentaria del Partido Comunista, dijo entonces: [...] Yo creo que la mujer debe tener los hijos que desee. Ya no somos máquinas reproductoras. No es esa nuestra misión. Por eso, soy partidaria del aborto.

Wilna Saavedra, parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano señaló: [...] Soy partidaria de la paternidad responsable y contraria al aborto.

Juan Carlos Concha, Ministro de Salud: [...] Considero que no sería una práctica deseable. No obstante, me parece que debe enfrentarse racionalmente el problema. No puedo obligar a otros que piensen igual. Si la decisión social está por el aborto, entonces es mi obligación colocar en manos de la población los elementos para que se realice con el menor riesgo posible [...]⁸⁰

Para 1972, dicho proyecto dormía en el Congreso Nacional. Ese año las fuentes consultadas, señalaban que el aborto era la segunda causa de muerte materna. Por ello el gobierno de la UP planteó la necesidad de legalizar el aborto para terminar con el comercio clandestino que hacían médicos y clínicas privadas, para poner fin a la acción de parteras inexpertas y evitar con ello la muerte y esterilidad de las mujeres.

Tencha Bussi de Allende [...] en una entrevista concedida a la revista Variedades de Caracas - expresó -: Personalmente estoy de acuerdo con el aborto. Si se legaliza o no en Chile, eso aun no lo sabemos [...] el aborto en nuestro país es la segunda causa de muerte [...]⁸¹

⁷⁹ Paloma N° 4, 26 de diciembre 1972, p. 11.

⁸⁰ Eva, agosto de 1972, pp. 19-21.

⁸¹ Eva, agosto de 1972, p. 20

Otra iniciativa legal presentada por el Ejecutivo, en noviembre de 1972, que beneficiaría a la madre soltera y a su hijo (a), fue el proyecto de ley de "Filiación Unica". Este daría igualdad de derechos a los hijos nacidos fuera del matrimonio y considerados por la ley como "hijos ilegítimos" y estigmatizados por la sociedad con el epíteto de "huachos". Si bien, dicha ley no cambiaría la valoración que la comunidad tenía de esos **dos millones de hijos ilegítimos** que existían, en ese momento en Chile, al menos, en el plano legal quedarían resguardados sus derechos.⁹²

Por otra parte, en mayo de 1973, con la firma del Presidente de la República y de los Ministros del Trabajo y de Salud, se promulgó la ley que amplió de 6 a 12 semanas el plazo de descanso posnatal de la mujer.⁹³

Por último, quiero hacer mención de otro proyecto presentado en el periodo, por la Diputada socialista Carmen Lazo, que beneficiaba a un amplio sector de trabajadoras: Las empleadas de casa particular⁹⁴. En él, se fijaba la jornada laboral en ocho horas, el pago de horas extraordinarias (hasta cuatro horas adicionales pagadas con un 50% de recargo) y otras garantías. Establecía además, que los patrones debían imponer al Servicio de Seguro Social un dos por ciento (2%) de los salarios de las empleadas que, sería destinado a la construcción de escuelas de perfeccionamiento del gremio. Como una forma de dignificar el oficio desempeñado por estas trabajadoras se reemplazaría en el Código del Trabajo el término "empleada doméstica" por el de "empleada de casa particular" y se les haría entrega de un carnet profesional.⁹⁵

En conclusión, hubo muchas iniciativas de ley que beneficiaron a las mujeres en su calidad de madres y trabajadoras. Dichas iniciativas contaron con el apoyo de parlamentarias y la gran mayoría fueron presentadas por ellas. Sin embargo, su aprobación dependió, según hemos visto, del apoyo de

⁹² Paloma N° 1, 24 de noviembre 1972, p. 3. Al respecto quiero señalar una de las contradicciones de la sociedad chilena. Se refiere al hecho de que el prócer de la independencia, Bernardo O'Higgins, fue hijo ilegítimo; la Escuela Militar en Chile lleva su nombre y sin embargo, no son aceptados los postulantes que tienen dicha calidad.

⁹³ Paloma N° 13, 2 de mayo 1973, p. 12.

⁹⁴ "[...] De las setecientas mil -700.000- mujeres que ejercen un trabajo remunerado en Chile, la cuarta parte son asesoras del hogar [...]" en Paloma, noviembre de 1972, p. 10.

⁹⁵ Entrevista a Carmen Lazo, noviembre de 1987.

otros sectores sociales, como por ejemplo: los partidos políticos, el sector salud y educativo, las organizaciones de mujeres y hombres aliados de las demandas femeniles, entre otros.

MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL

Periodos Legislativos
(1949-1973)

Parlamentarias	XLI 1949-53	XLII 1953-57	XLIII 1957-61	XLIV 1961-65	XLV 1965-69	XLVI 1969-73	XLVII 1973-77 *
Inés Enríquez Frodden	1951-53		1957-61	1961-65	1965-69		
María De La Cruz Toledo	1953						
Lya Laffaye De Muñoz		1953-57					
María Correa Morandé			1957-61				
Ana Eugenia Ugalde Arias			1957-61	1961-65			
Graciela Lacoste Navarro				1961-65	1965-69	1969-73 **	
Julieta Campusano Chavez				1961-65	1965-	1973-	1973-81
Ana Rodríguez de Lobos				1961-65			
Ma. Elena Carrera Villavicencio					1967-69	1969	1977
María Maluenda Campos					1965-69		
Ma. Inés Aguilera Castro					1965-69		
Wilna Saavedra Cortés					1965-69	1969-73	1973-
Carmen Lazo Carrera					1965-69	1969-73	1973-
Blanca Retamal Contreras					1965-69	1969-73	1973-
Laura Allende Gossens					1965-69	1969-73	1973

Silvia Correa Marín					1965-69		
Juana Dip de Rodríguez					1965-69		1973-
Margarita Paluz Rivas					1965-69		
Amanda Altamirano Guerrero						1972-73	1973-
Silvia Alessandri de Calvo						1969-73	
Mireya Baltra Moreno						1969-73 ***	1973-
Gladys Marín Millie					1965-69	1969-73	1973-
Pabla Toledo Ovando						1969-73	
Vilma Rojas Alfaro							1973-
Silvia Araya Gonzalez							1973-
Silvia Pinto Torres							1973-
Fidelma Allende Miranda							1973-
Elíana Arambar Figueroa							1973-
Silvia Costa Espinoza							1973-
TOTALES	2	1	3	5	14	12	16

* El periodo legislativo iniciado en 1973 se vio interrumpido por el golpe de Estado del 11 de septiembre de ese mismo año. El 12 de septiembre de 1973, por decreto-ley N° 27 del Ministerio del Interior se disolvió el Congreso Nacional (Diario Oficial, 24 de septiembre de 1973). El término del periodo eran los años 1977 para Diputados y 1981 para Senadores.

** Falleció el 4 de marzo de 1971 y el 25 de agosto siguiente juró en su reemplazo Oscar Marín Socías.

*** Dejó el cargo de Diputada por haber sido designada Ministra del Trabajo el 17 de junio de 1972, fecha que no dio lugar a elección complementaria.

Fuente: Cámara de Diputados Chile, Oficina de Informaciones, agosto, 1992.

4. Conclusiones

Entre los proyectos presentados relativos a la condición jurídica de las mujeres, es posible observar dos tendencias en sus objetivos. Una, que apunta a igualar a las mujeres con los hombres, en cuanto a derechos legales y, la otra, tendiente a protegerlas sobre todo en relación a sus papeles de madre y trabajadora.

En la presentación de cada uno de los proyectos se destacaron aquellas mujeres que estaban jugando un papel de representación al interior del Poder Legislativo. En este contexto, no es casualidad que la dirigente Wilna Saavedra, en su campaña electoral del año 1969 utilizara la consigna "sólo una mujer sabe legislar para la mujer".³⁶

Otro papel destacable lo jugó el Partido Radical que a través de sus militantes, sobre todo de Inés Enríquez, comprometida políticamente con el tema, presentó por varias décadas una ley de divorcio. Los principios democráticos, racionalistas y laicos del Partido Radical, lo llevaron a luchar por la separación total entre Estado e iglesia.

Debido a que se conocía la amplitud del problema y había un diagnóstico de la realidad de las nulidades matrimoniales en Chile, hubo consenso en el discurso respecto de la necesidad de legislar en esa materia. Sin embargo, el peso de la iglesia católica, la falta de interés y apoyo de otros grupos políticos, la escasa movilización tanto de hombres como de mujeres para que se legislara al respecto, impidieron la promulgación de una ley de divorcio en Chile.

Según los antecedentes reunidos, la única ley que motivó la movilización de amplios sectores de mujeres fue, la de jardines infantiles. Esto respondió al contenido referente a la protección del niño. Y, si consideramos que el papel fundamental asignado a las mujeres es el de madre, a ellas les correspondía entonces, velar por el cuidado y atención de los hijos. Además, dicha ley contó con el apoyo masivo de las mujeres de las distintas corrientes políticas, de hombres y mujeres del sector educativo entre otros. Hubo muchos aliados y las mujeres supieron negociar con los distintos sectores que las apoyaron, para finalmente conseguir la promulgación de tan ansiada iniciativa. Otro elemento destacable es que las

³⁶ El Mercurio, febrero de 1969.

mujeres parlamentarias, más allá de su pertenencia a un determinado partido político, fueron capaces de unirse tras un proyecto que, efectivamente, recogía las aspiraciones de la gran masa femenil. Mayor valor encierra dicha actitud, si consideramos el nivel de politización y sobre ideologización que ya se vivía en nuestro país y que llevaría a la polarización de las posiciones pocos años más tarde.

Desde el punto de vista legislativo, la gran mayoría de los proyectos, y sobre todo, aquellos que fueron promulgados, mantuvieron una discriminación de carácter distinto, es decir, el objetivo era proteger y favorecer a las mujeres. De hecho, el proyecto del Diputado Tejeda que abolía la incapacidad jurídica de las mujeres casadas, fue tomado con reservas por destacadas mujeres (Aida Figueroa y Elena Caffarena), en la perspectiva de que si bien era un buen proyecto, debía a su vez contemplar una protección para las dueñas de casa, de acuerdo con la realidad concreta del país.

Parece entonces, que en una sociedad que se plantea sobre la base de la discriminación, es imposible apuntar a una efectiva igualdad, toda vez, que el papel fundamental de las mujeres se cumple dentro del hogar y sin reconocimiento social.

Un elemento común a todas las iniciativas presentadas a favor de las mujeres, fue el hecho de que se aprobaron con mayor celeridad aquellas que tuvieron el apoyo masivo. Sobre todo, las que requerían de un esfuerzo económico importante por parte del Estado, como la Ley de Jardines Infantiles. En este sentido, fue primordial el apoyo mayoritario del sector femenil, pero también el peso en las decisiones que ejercieron los partidos, pues ellos no dieron su respaldo a las demandas femeniles cuando estas no aseguraban un equilibrio electoral. Fue más importante el efecto que tendrían dichas leyes en el plano electoral que el efecto en el bienestar social de mujeres y niños. Esto es claro en el caso del aborto y el divorcio, que aún cuando contaron con una opinión mayoritaria favorable, no lograron concretarse.

Capítulo IV: MUJERES MILITANTES Y PARTIDOS POLITICOS

1. Introducción

Una mirada al sistema político del país nos permite ver una organización temprana del marco jurídico-institucional y de los partidos. La Constitución de 1833 estableció un orden jurídico hasta 1925, año en que se aprobó la nueva carta fundamental que ordenó la vida nacional hasta 1980.¹ La Constitución de 1925 dispuso que el gobierno de Chile sería republicano, estaría organizado en forma popular representativa, o sea, democráticamente. Los representantes serían elegidos por el pueblo a través de sufragio universal, directo, libre, secreto e informado. Creó así mismo, un Tribunal Calificador de Elecciones para asegurar a todos los ciudadanos la limpieza en los comicios electorales. Estableció, además, la independencia de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y reconoció a los partidos [...] al establecer las garantías constitucionales, dispuso en el núm. 3 del artículo 10 el derecho de los partidos políticos para organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que determine la ley [...]”² De igual manera, la Ley General de Elecciones mencionó en diferentes disposiciones a los partidos políticos. Estos se organizaron en el siglo XIX y comienzos del XX. Han sido corrientes de ideas y canales de expresión ciudadana y han servido de vía de comunicación entre el individuo, la comunidad y el gobierno: asegurando un sistema político democrático, pluripartidista y competitivo.³

Los partidos Conservador, Liberal y Radical, entre otros, surgieron en el siglo XIX; el Partido Obrero Socialista fue fundado en 1912 y posteriormente se llamó Partido Comunista en 1922, y el Partido Socialista fue creado en 1933. Desde su formación, las mujeres estuvieron incorporadas a éstos. Es conocido que su participación fue menor en relación a la de los hombres; presentándose el mayor número, proporcionalmente, a nivel de base y alcanzando el carácter de excepcional en las instancias

¹ La dictadura militar (1973-1990) con fecha 11 de marzo de 1981 promulgó una nueva constitución política, sometida a plebiscito el año anterior. Urzúa Valenzuela, 1984, p. 45.

² Urzúa Valenzuela, 1984, p. 112.

³ Urzúa Valenzuela, 1984, pp. 112, 113 y 123.

superiores.⁴

En 1888 el Partido Radical (PR) acogió a las mujeres y en 1934 tuvieron su propia organización. Cerca de un 10 por ciento de mujeres formaron la militancia femenil del PR.⁵ Posteriormente se fueron integrando al resto de los partidos tradicionales y a los otros que se fundaron en el transcurso del presente siglo. El Partido Liberal estableció, en 1939, su sección femenil permitiendo que participaran tan sólo en los quehaceres municipales. El Partido Conservador hizo lo suyo, en 1941, con el fin de que las mujeres asumieran las acciones sociales con los sectores pobres del país. En la década del sesenta, con la fundación del Partido Nacional (unión de liberales y conservadores), las mujeres se incorporaron y participaron con más o menos dificultades. Los partidos de izquierda también les abrieron sus puertas. El Partido Socialista creó su sección femenil en 1933, bautizada con el nombre de "Acción de Mujeres Socialistas"; el Partido Comunista, fundado en 1912, las incluyó al lado de los hombres; fue el único que no creó una sección femenil separada.⁶ La Falange Nacional, antecesora del Partido Demócrata Cristiano, admitió a las mujeres en sus filas desde su creación en 1938.⁷ Tal presencia va en aumento paulatino con la obtención de su calidad de ciudadanas a partir de 1949, gracias al esfuerzo desplegado por el movimiento sufragista, del cual formaron parte significativa, mujeres militantes de las distintas organizaciones políticas; incluso algunas de ellas alcanzaron a ser dirigentes de dicho movimiento.⁸

Si bien, el número de mujeres en edad de votar inscritas en los registros electorales fue creciendo hasta llegar a constituir el 50% del electorado, su importancia no se ha reflejado al interior de los partidos

⁴ Las fuentes no aportan índices cuantitativos, seguramente porque no existen, por lo cual es imposible precisar la cantidad efectiva de mujeres militantes. Los comentarios sobre este punto, se basan en los testimonios y apreciaciones de las entrevistas realizadas y las biografías que logré construir a partir de las fuentes escritas, y por ende, deben ser asumidos con sus limitaciones.

⁵ Chaney, 1983, p. 157.

⁶ Se han formulado algunas explicaciones para entender la creación de secciones femeniles en la mayoría de los partidos y la militancia conjunta en otros. Para las primeras, los argumentos se refieren a que las mujeres debían ser educadas políticamente y equipararse con los hombres antes de una militancia conjunta y que debido a sus papeles tradicionales de madre, esposa y ama de casa tenían otra disponibilidad de horarios y les era más difícil salir de noche. Chaney, 1983, p. 159.

En el caso de la militancia conjunta, cuyo ejemplo fue el del Partido Comunista, es probable que el argumento de peso fuera que las mujeres estaban incorporadas a la lucha de la clase oprimida y que una vez que ésta lograra liberarse, las mujeres también lo harían.

⁷ Chaney, 1983, pp. 157-158.

⁸ En él cabe destacar la presencia de Amanda Labarca, activa militante del Partido Radical.

políticos. No hay exactitud respecto de la cantidad de mujeres militantes, pero se ha calculado que para 1972 alrededor de un 20% de las mujeres con derecho a voto participaban en alguna actividad política y sólo el 15% pertenecía a los partidos.³ Es destacable que mucho antes de esta fecha, en 1958, cercano a un 40% de los hombres con derecho a voto tenían actividades políticas:¹⁰ según Elsa Chaney:

[...] probablemente representaron alrededor del 20 al 30 por ciento de los miembros de estos tres partidos -Partido Socialista, Partido Comunista y Partido Demócrata Cristiano- antes de la intervención militar de 1973.¹¹

2. Formas que adquirió la organización de las mujeres al interior de los partidos

La organización de las mujeres de acuerdo al partido político de que se tratara, adoptó formas diversas. Se constituyeron secciones femeniles o departamentos en la mayoría de los partidos políticos. Dichas instancias sirvieron a las militantes en su trabajo con las organizaciones femeniles de masas. Realizaron actividades que se veían como propias de su género: bienestar familiar, solidaridad, etcétera.

La forma que adquirió la participación de las militantes no estuvo exenta de disputas. Carmen Gloria Aguayo, recordó al respecto:

[...] en ocasiones se discutía si estas secciones femeninas debían existir o si por el contrario las mujeres debían ir a trabajar junto con los hombres.¹²

Cualquiera que fuera la forma, todas ellas tuvieron limitaciones. Las secciones debilitaron el poder potencial que las mujeres podrían haber tenido en la política del partido, entorpecieron la promoción y el trabajo colectivo entre hombres y mujeres porque fueron concebidas con un enfoque tradicional y en esa medida les asignaron un carácter de militantes de segunda categoría. Esto, sumado a la falta de preparación política hizo que las mujeres no destacaran al interior de los partidos, sino en forma excepcional. Un rasgo positivo de las secciones femeniles fue que prepararon y capacitaron a sus

³ "[...] La militancia en los partidos es un fenómeno bastante reciente en América Latina [...] a fines de la década de 1960, [...] en Chile, las mujeres de los diversos partidos sumaban alrededor del 20 por ciento [...] No se cuenta con estadísticas exactas sobre la militancia total o los porcentajes de mujeres en los partidos [...]" Chaney, 1983, p. 154.

¹⁰ Vidal, 1972, p. 82 y Mattelart Armand y Michele, 1968, p. 227.

¹¹ Chaney, 1983, p. 158.

¹² Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

integrantes en la política, es decir, fueron un medio de socialización.

Las comisiones, pudieron ser las organizaciones más efectivas, a condición de que fueran órganos importantes dentro de los partidos y no meras formalidades.¹³ De tal manera, la problemática femenil sería asumida por la organización en su conjunto y no sólo por las mujeres. Corroboran estas apreciaciones las ideas que expuso Carmen Gloria Aguayo en relación a la experiencia del Partido Demócrata Cristiano:

[...] Allí había un departamento femenino tradicional que no tenía mucha importancia [...] llegó un momento en que la gente de avanzada propuso integrar a las mujeres con los hombres, pero en la elección de Frei se dieron cuenta que las mujeres no habían venido a trabajar con los hombres y se reorganizó el departamento femenino [...] A pesar de que en esta sección femenina trabajaba un grupo mayoritario de mujeres, no todas las militantes participaban directamente en ella, sino que en otros frentes de masas también. Habían mujeres en los partidos que se preocupaban del trabajo hacia la mujer y otras no.¹⁴

En varias organizaciones políticas los departamentos fueron subvalorados y muchas mujeres se negaron a trabajar en ellos; algunas lo hacían pero no convencidas de su importancia. Otras pensaban, simplemente, que las mujeres eran ciudadanas de segunda clase. Por lo general, se consideraba que su situación sólo podría cambiar una vez producidos los cambios estructurales que la sociedad requería y por tanto, se trataba de una pérdida de tiempo invertir en dicho frente.

No obstante lo anterior, los departamentos femeniles desarrollaron una intensa labor y plantearon en numerosos congresos sus puntos de vista. Algunas de sus propuestas fueron asumidas por los partidos, que las incorporaron a sus respectivos programas. Muchas de las ideas, proyectos e iniciativas de los gobiernos, tuvieron sus orígenes en los encuentros de las mujeres militantes. Fue frecuente la realización de grandes asambleas públicas, concentraciones, foros y escuelas.¹⁵

En 1963, previo a la campaña electoral, las militantes demócratacristianas realizaron el "Congreso de la Mujer Chilena"; Wilna Saavedra recordó:

¹³ En el sentido que cumplían con canalizar la participación partidaria femenil, pero sin incorporarla efectivamente a las grandes decisiones políticas.

¹⁴ Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

¹⁵ Como ejemplo, en 1971, la Comisión Nacional Femenina de las Juventudes Comunistas realizó su 2ª Escuela Nacional Femenina "Alicia Ramírez". *El Siglo*, 14 de febrero 1971, p. 15.

[...] Reunimos casi 8.000 mujeres [...] partió un tren desde Temuco y en cada estación se incorporaban mujeres -recuerdo incluso que en el tren nació una guagua (bebé)-. Los carros del tren venían cubiertos con un lienzo cuyo slogan decía: "Frei será elegido por la voluntad de la mujer chilena". Allí, en ese congreso, nosotras elaboramos nuestro programa, el que sería asumido por el gobierno de Don Eduardo Frei.¹⁶

Por su parte, en 1965 se efectuó la Asamblea Interprovincial de Mujeres Comunistas, bajo el lema **"Por la felicidad de nuestros hogares y mejores días para nuestros hijos"**. Las más de 200 delegadas de Aconcagua, Valparaíso, La Calera, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca plantearon por intermedio de Lucía Chacón, integrante de la "Comisión Nacional Femenina":

[...] Fortalecer nuestra labor hacia las dueñas de casa, hacia las trabajadoras, hacia las profesionales y campesinas, es decir hacia todos los lugares donde estén agrupadas las mujeres, ya sea por razones de trabajo o de vivienda. Expresó que este trabajo ha marcado notables avances pero que es necesario fortalecer la lucha contra las alzas, contra los lanzamientos, contra la política represiva y antiobrera del gobierno, ya que ésta redundará principalmente en los hogares de la clase trabajadora [...]

-Algunas de las resoluciones aprobadas fueron: [...] organizar a las mujeres trabajadoras que aún están inorganizadas, dado que de acuerdo a las estadísticas el 70% de las mujeres trabajadoras están sin organizarse [...]¹⁷

Las socialistas, también, realizaron congresos donde criticaron la situación de discriminación de las trabajadoras:

[...] en algunos sindicatos donde el 70% de los asalariados son mujeres, los cargos dirigentes son ocupados por hombres [...]¹⁸

Del congreso de mayo de 1966, emanó la "Carta de los Derechos de la Mujer Chilena", que fue incorporada, más tarde, al programa del Partido Socialista.¹⁹

Aun cuando, como hemos visto, los departamentos femeniles de los partidos fueron subvalorados, a través de ellos las militantes realizaron diversas acciones y obtuvieron cierto poder. Como ejemplo, quiero mencionar un caso que nos da una idea de lo que estas mujeres fueron capaces de hacer en los espacios ganados. Uno de estos departamentos femeniles contradujo las decisiones tácticas de su

¹⁶ Entrevista a Wilna Saavedra, diciembre de 1987.

¹⁷ El Siglo, 25 de julio 1965, p. 4 y 26 de julio 1965, p. 3.

¹⁸ El Siglo, 15 de mayo 1966, p. 8.

¹⁹ El Siglo, 15 de mayo 1966, p. 8.

dirección máxima, con gran audacia. Se trató de las mujeres radicales que, el 3 de septiembre de 1968, en señal de protesta se tomaron el local del partido por las "desviaciones hacia una línea promarxista."

[...] Unas cincuenta señoras de los sectores duranista y alessandrística de la colectividad, se tomaron, a las 9 de la mañana de ayer la sede nacional del Partido Radical [...] solidarizan con los hermanos Inés y Humberto Enríquez, que renunciaron a sus candidaturas senatoriales porque, según ellos, el Partido Radical no condenó suficientemente el ingreso de tropas extranjeras a Checoslovaquia para congraciarse con el PC.²⁰

[...] Cincuenta mujeres radicales se tomaron ayer en la mañana la sede de la colectividad situada en Agustinas 620, en señal de protesta por la aceptación del CEN a las renunciaciones de las candidaturas parlamentarias de Humberto e Inés Enríquez [...]²¹

Por tal acción, fueron expulsadas cuatro militantes (Ana Araya, Rosalba Muñoz, Gabriela Sepúlveda y Tarcila Toledo) y suspendidas cinco (Eliana Méndez, Edita Morales, Nina Ceballos, Irma Salas y Nelda Carvajal). Al respecto, Hugo Miranda presidente del PR declaró:

[...] Estas damas, dijo, no están en edad de hacer estas cosas; su histerismo colectivo demuestra que deben estar sobreexaltadas por no hallarse con sus maridos, sus hijos o sus nietos.²²

[...] La actitud de las mujeres fue calificada duramente por los dirigentes del partido y el presidente de la colectividad, senador Hugo Miranda, no vaciló en señalarlas como "señoras en edad procreta y un poco histéricas" [...]²³

En reunión extraordinaria, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical, rechazó las declaraciones de su presidente²⁴, considerando sus calificativos como:

[...] vejatorios para la condición femenina [...] -esta actitud- retrotrae la lucha por la dignificación e igualdad política de la mujer a sus primeras etapas de agresividad, discriminación e injusticias [...] -repudiaron además- [...] la conducta del señor Orlando Cantuarias, secretario general del CEN, quien agredió a la distinguida militante del partido, Sra. Eliana Méndez de Carmona, consejera nacional de la organización femenina [...] -protestaron también- por la destrucción de los bienes, documentación y enseres del Departamento Femenino [...]²⁵

²⁰ El Siglo, 4 de septiembre 1968, p. 3.

²¹ El Mercurio, 4 de septiembre 1968, p. 23.

²² El Siglo, 4 septiembre 1968, p. 3.

²³ El Mercurio, 4 de septiembre 1968, p. 23.

²⁴ El Mercurio, 11 de septiembre 1968, p. 33.

²⁵ "Mujeres radicales repudian actuaciones de la directiva" en El Mercurio, 11 de septiembre 1968, p. 33.

Aparentemente la falta de costumbre de ver pronunciarse a las mujeres en un asunto de importante decisión política, sacó a relucir la fuerte carga "machista" de los máximos miembros de esta organización, contradiciendo con su práctica la posición progresista que, en el ámbito político, sustentaban respecto de la condición femenil.

Esta manifestación inusual²⁶, en una sección femenil, lleva a pensar que éstas pudieron asumir en la práctica el carácter de un partido dentro de otro más grande y más importante.

En síntesis, las mujeres militantes se reunieron mayoritariamente en estos departamentos o secciones. Éstas mantuvieron su papel tradicional a través de la realización o promoción de actividades que se veían como propiamente "femeninas". Sin embargo, no se puede desconocer que fueron espacios de aprendizaje y desenvolvimiento político.

3. Una caracterización de las mujeres representantes

En el presente apartado²⁷ se analiza a las mujeres que militaron en un partido político, ya que fueron las que rompieron en varios aspectos con su papel tradicional. El análisis fue hecho con base en las biografías que se logró construir y las entrevistas, por lo tanto presenta limitaciones, pues las militantes caracterizadas corresponden a mujeres que ocuparon puestos de alto nivel en el servicio público o en sus respectivos partidos. Las militantes de base no aparecen ni cualitativa ni cuantitativamente por la insuficiencia de las fuentes, por una parte, y porque se habría tenido que recurrir a entrevistas que hubieran extendido los propósitos de este trabajo.

Al incorporarse a un partido político, las mujeres provocaron una ruptura relativa con su papel histórico, pues no sólo salieron del hogar y de su función de cuidar a los hijos y atender al marido, al padre o al hermano, sino que se introdujeron en el escenario con mayor presencia e influencia masculina: el mundo del poder público.

²⁶ El contenido de la protesta respondió a la tradicional defensa de la familia, asumiendo la forma de una lucha contra el marxismo, que en la campaña del terror de 1964, se había constituido en la expresión más efectiva de incentivar el rechazo de las mujeres hacia un gobierno de izquierda.

²⁷ Para mayor información acerca de las militantes véase el anexo 3.

Rompió con ese mundo tradicional en el mismo momento en que dedicaron parte de su tiempo a cumplir esa otra actividad, aunque no existió un reconocimiento conciente de ello. Lejos de esto, ellas tendieron a opinar que por sobre todas las cosas eran "madres" y por ningún motivo "feministas". La opinión de Carmen Lazo, dirigente del partido socialista, es un ejemplo que corrobora esta afirmación:

[...] Es un error creer que la mujer que actúa en política se convierta en un ser frío e insensible [...] creo que la mujer está especialmente condicionada para desempeñarse en la política, pues su misma sensibilidad es la que la impulsa a abordar en forma definitiva los problemas que debe resolver como legisladora [...] No creo que hay problema alguno de compartir el tiempo entre el hogar, el trabajo y la política [...] una mujer encuentra siempre el momento de coser el botón a la camisa de su marido, preocuparse de la nota escolar del hijo y dedicarse al trabajo y a las actividades de Partido.²⁸

Sin embargo, en la práctica, las mujeres que se incorporaron a un partido se rebelaron contra la imposición cultural que las confinaba al hogar. Desde este nuevo papel, ellas eligieron ser agentes activos, con posibilidades de opinar, de decidir en un ámbito distinto, aunque muchas veces con contenidos que tendieron tan sólo a mejorar ese mismo papel histórico que su práctica contradecía.

Las condiciones políticas que vivió el país, la estabilidad y la permanencia de un sistema democrático en expansión, hicieron posible la participación de vastos sectores sociales en todos los ámbitos de la vida pública. En este proceso, las mujeres se integraron paulatinamente a los partidos políticos, motivadas por distintos factores: el desarrollo de la educación y su incorporación masiva al liceo,²⁹ que se convirtió en un espacio de socialización en donde muchas mujeres pudieron ejercitarse en política, ocupando cargos de representación a nivel estudiantil, como por ejemplo, María Inés Aguilera y Gladys Marín. Lo mismo ocurrió con las que pudieron acceder a la universidad, que fue otro lugar de participación política, a través del gobierno universitario. Muchas mujeres participaron en los Centros de Alumnos de sus carreras y en las Federaciones Estudiantiles, como muestra están Fidelma Allende Miranda, Silvia Araya González, María Elena Carrera Villavicencio y Ana Eugenia Ugalde.

²⁸ La Nación, 10 de marzo 1965, p. 2.

²⁹ Institución de educación pública, que imparte la educación secundaria. En esa época, eran escasos los liceos mixtos (hombres y mujeres), por lo tanto, los liceos de niñas fueron espacios importantes de desenvolvimiento social y político, pues las niñas debieron asumir las responsabilidades del gobierno estudiantil.

Además, estuvo su identificación de clase, es decir, a partir de su realidad inmediata tomaron conciencia de la situación subordinada (o privilegiada) del sector social en el cual estaban insertas, asumiendo una posición política comprometida: ejemplo de ello son Amanda Altamirano, Mireya Baltra, Julieta Campusano y Carmen Lazo.

[...] Soy hija de la clase trabajadora muy aporreada -golpeada- por la vida y la casa de adobes en que vivo la levanté con mis propias manos, junto a mis hijos. Amanda Altamirano³⁰

[...] Yo no tengo ningún otro mérito ni título que ser comunista, soy hija de una madre lavandera y de un padre obrero de una empresa yankee en el norte, que empecé a trabajar a los 16 años y que el partido fue para mí lo más importante en mi vida. Allí comprendí que no había posibilidades personales de triunfar sino cuando triunfara todo el pueblo. Julieta Campusano³¹

[...] Los actos políticos y la vida revolucionaria me han dado lo que jamás soñé. Cuando era niña, cuando joven, el régimen capitalista mató mis sueños. Ahora, todos estos honores que el pueblo me ha dado, le pertenecen a él. Por él lucho y lucharé siempre. Julieta Campusano³²

[...] mi incursión en política no se debió a un acto conciente de querer ser una mujer política, sino más bien a un interés de luchar por las cosas de mi clase [...] Carmen Lazo³³

En otras influyó tal vez, la socialización política que lograron tras la experiencia acumulada, a su paso por algún gremio o sindicato u otro tipo de organización o movimiento social. Mireya Baltra fue antes que todo y por tradición familiar, suplementera y dirigente de la Federación Nacional de Suplementeros; Sara Gajardo fundó el primer Sindicato de Empleadas Domésticas; Lya Laffaye, Inés Enríquez y Julieta Campusano, entre otras, participaron en el movimiento sufragista de comienzos de siglo.

Así también, un ambiente familiar propicio en el cual se desarrollaron, permitió su vinculación con la política. La "familia política" fue un espacio tradicional de aprendizaje y llegada directa, por la vía de las relaciones sociales y personales, al campo político. No fue casualidad que de padres, hermanos u otro parentesco surgieran mujeres militantes. El paradigma más claro son los casos de Laura Allende (hermana de Salvador Allende), Silvia Alessandri (emparentada con dos ex Presidentes de la República

³⁰ *La Nación*, 27 de junio 1972, p. 5.

³¹ Entrevista a Julieta Campusano, noviembre de 1987.

³² *Paloma*, N° 13, 2 de mayo 1973, p. 8

³³ Entrevista a Carmen Lazo, noviembre de 1987.

y otros familiares varones que ocuparon cargos políticos). Irene Frei (hermana de Eduardo Frei), Aida Figueroa (su madre fue activa militante del Partido Radical), Ana Eugenia Ugalde (hija de Pedro León Ugalde, militante del Partido Radical) y Carmen Saenz (hija de Cristóbal Sáenz, militante del Partido Radical). En el caso de Julieta Campusano que aunque su padre no ocupó cargos de relevancia pública fue, primero anarquista y luego militante del Partido Comunista. Así mismo, el padre de Mireya Baltra fue suplentero y militante del Partido Radical.

Otro estímulo pudo ser la vivencia de las mujeres en algún periodo de crisis, en el cual peligró la estabilidad de la familia. Tal fue la intervención, en el gobierno de la Unidad Popular, de la periodista y Diputada del Partido Nacional, electa en 1973, Silvia Pinto. En otras, influyó el espíritu de servicio hacia los demás fomentado culturalmente de acuerdo a su papel histórico; fue la circunstancia de aquellas que se postularon para ocupar algún cargo dentro de las municipalidades, como Sara Gajardo militante del Partido Demócrata Cristiano. Algunas, antes de actuar en los partidos, fueron parte, impulsaron o dirigieron múltiples asociaciones e instituciones de bien común.

Se ha observado que hay una relación entre el hecho de ser solteras y su disposición para contribuir en variadas obras de bien social y participar en los partidos políticos, un espacio que requirió mucho tiempo y esfuerzo de las militantes. Los ejemplos son Wilna Saavedra, Graciela Lacoste y María Inés Aguilera.

Además de los factores mencionados, las campañas electorales realizadas por los partidos políticos en busca del apoyo electoral del sector femenino, constituyeron un primer paso para acercarlas al partido en forma más comprometida.

Las razones que las impulsaron a colaborar en un partido fueron variadas según hemos visto, llevándolas en todos los casos a elegir una opción distinta de vida. Sin embargo, esta opción no fue fácil, ni en sus inicios y menos aún en su desarrollo; debió enfrentarse a innumerables obstáculos de diverso carácter, pero con un mismo origen: la ideología sexista. Estos impedimentos fueron, entre otros, conciliar sus labores de hogar con su papel político, de tal modo que su falta no significara sólo reproches en su familia, en un sistema que no les ofreció ninguna posibilidad real para desarrollarse. Las mujeres debieron

enfrentar la sanción social por abandonar lo que les era propio en la sociedad: la familia; luchar contra la discriminación al interior del partido y por último, convivir con su sentimiento de culpa al tener que dedicarse a labores ajenas al hogar.

Guillermo (esposo de Julieta Campusano): [...] Vivíamos en una pensión en Santiago, en condiciones difíciles. De repente el caldo se helaba, las niñas lloraban y [...] Julieta estaba en reuniones.

Julieta: Muchas veces me fui llorando a esas reuniones. Las cosas no quedaban muy bien en el hogar, pero si me hubiera quedado un día de esos, por debilidad, me habría quedado siempre.

Guillermo: [...] finalmente me acostumbré a la idea de que el año tiene 365 días, y que con los 65 podía contar con Julieta en el hogar. Y que a veces la compañera se me iba a veranear [...] no a provincias, sino a Vietnam o a Moscú [...] -dice riéndose.³⁴

Tales barreras propiciaron que las mujeres optaran entre los distintos papeles, que en la mayoría de los casos fueron excluyentes, hasta hacerlas abandonar la política. Todo ello quedó en evidencia cuando lograron asumir papeles dirigentes al interior de la estructura partidaria. Necesariamente se vieron enfrentadas a la disyuntiva de solucionar esta contradicción. Algunas militantes sólo pudieron dedicarse a la política, siempre que tuvieran servicio doméstico o bien, y en menor medida, la ayuda de un compañero que logró adquirir conciencia de que en la familia era necesario compartir las tareas a fin de no limitar el desarrollo de uno de sus miembros, como fue la situación de Julieta Campusano³⁵ y Raquel García de Zamorano.

Raquel García de Zamorano (militante del Partido Radical): [...] **el primero en apoyarme en estas luchas fue mi marido**, también radical [...] no puedo decir lo mismo de mis queridos radicales. No nos pagaron con la buena moneda y así fue como pude haber obtenido el cargo de Subsecretario de Educación pero lo perdí por falta de apoyo del Partido [...] ³⁶

Las dificultades fueron distintas en número y calidad según la clase social. Las mujeres de sectores altos y medios profesionales, superaron fácilmente los obstáculos objetivos, como el trabajo doméstico y el cuidado de los niños; elementos que limitaron en mayor medida a las de sectores populares, sobre todo cuando no contaron con la ayuda de un compañero. Las vallas de tipo cultural y subjetivo se presentaron, con algunos matices, en todas las clases sociales.

³⁴ Paloma N° 13, 2 de mayo 1973, p. 6.

³⁵ Entrevista a Julieta Campusano, noviembre de 1987.

³⁶ Eva N° 1030, 25 de diciembre 1964, pp. 20-21. Los subrayados son míos.

Al interior del partido, las mujeres debieron librar otras batallas por ocupar un lugar sin discriminación. En general fueron consideradas militantes secundarias, que asumieron cargos de responsabilidad intermedia y en la base, con pocas posibilidades de acceder a la máxima instancia. Esto último ocurrió cuando se sumó una personalidad fuerte y persistente, con un interés del partido por promocionar a las mujeres destacadas a fin de que pudieran representar a la fuerza electoral femenil con un discurso específico hacia ella. Como ejemplo, se puede mencionar a las entrevistadas.

El carácter secundario de la militancia femenil se manifestó en la práctica, ya que todos los partidos declaraban como principio la participación activa de las mujeres en la sociedad y en ningún momento se usó el sexo como requisito para su ingreso. Lo que fue claro es que las mujeres poseían la característica de realizar una doble e incluso triple jornada: laboral, hogareña y, también, partidaria. Frente a los hombres, su desgaste resultaba mayor y con el tiempo se pudo transformar en una importante traba para poder seguir desarrollando su vida militante.

Aparte de las limitaciones propias del cumplimiento de su papel, existían otras de carácter cultural y psicológico, relacionadas indirectamente con el desempeño de éste. Al salir de su mundo privado y tener que relacionarse con un grupo; opinando, decidiendo, expresándose, iba quedando en evidencia la falta de experiencia y preparación, herencia de una formación, que aún siendo resistida mantuvo su presencia. Estos elementos contribuyeron a inhibir su participación en los distintos niveles de decisión política; transformándose en trabas que sólo fueron superadas con la fuerza de la conciencia de la militante, sumada a la ayuda y preparación que el partido le brindó.

Por último, cuando las mujeres lograron superar muchos de estos obstáculos se convirtieron en militantes con igual posibilidad que los hombres de decidir y aportar al interior de su organización. Ejemplo de esto, lo constituyen las mujeres entrevistadas. Por otra parte, parece que es en el cumplimiento de su papel como mujeres políticas comprometidas, donde se manifiesta una ruptura más evidente con su mundo privado: una ruptura que sin embargo, no se asume conscientemente pero que constituye una fuerte resistencia a la imposición de papeles culturales.

MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL POR PARTIDO POLITICO
(1949-1973)
Periodos Legislativos

PARTIDOS	XLI 1949-53	XLII 1953-57	XLIII 1957-61	XLIV 1961-65	XLV 1965-69	XLVI 1969-73	XLVII 1973-77	Total
Radical	1		2	2	1			6
Femenino	1							1
Conservador		1						1
Liberal			1					1
Socialista					3	4	5	12
Comunista				1	2	3	7	13
Demócrata Cristiano				2	7	4	3	16
Nacional						1	1	2
TOTALES	2	1	3	5	13	12	16	52

Fuente: Las Mujeres en el Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Chile, Oficina de Informaciones, agosto 1992.

4. Conclusiones

La fundación de los partidos políticos laicos, de arraigo en las clases media y popular, fue fundamental, pues se constituyeron en un mecanismo de ascenso social para estos grupos y en ellos estuvieron inscritas, también, las mujeres. Los partidos políticos fueron una posibilidad de encauzar personalidades especiales que no tenían cabida en otros espacios; un lugar de socialización y aprendizaje para muchas personas con cualidades innatas de líder. Un ejemplo notorio fue el Partido Radical, que dió un impulso significativo a la participación de las mujeres: en su seno hubo innumerables líderes femeniles que jugaron un papel destacado en la vida política nacional.

Sin embargo, estos casos fueron la excepción. Por las cifras que se deducen de la participación de las mujeres en los partidos políticos, es posible concluir que estos fueron, por excelencia, un espacio masculino. Además de ser un ámbito de los varones, fue un lugar que las segregó, pues las agrupó en las llamadas "secciones femeninas".

Da la impresión de que para acceder a un puesto en el partido las mujeres debieron asumir ciertas características masculinas en su acción ya que en ese ámbito no fueron reconocidos sus papeles de madre, esposa y ama de casa. Las militantes tuvieron que arreglárselas como fuera, recurriendo al servicio doméstico, a otras mujeres de la familia (madre, hermanas, hijas u otras) y en menor grado al apoyo de los maridos.

Existió una separación entre el papel político de las mujeres y su condición de madre, esposa y ama de casa. No hubo, por parte de las militantes, un planteamiento crítico al respecto y menos aún feminista. Aunque se presentaron situaciones de marcado "machismo", recordemos el episodio de las militantes del Partido Radical, éstas no cuestionaron a fondo la postura discriminatoria y "machista" de los dirigentes máximos del partido. Por falta de una respuesta sustantiva de las mujeres radicales y del apoyo de otros sectores sociales (mujeres militantes de otros partidos, de organizaciones femeniles y feministas), quedaron frente a la opinión pública como históricas y no como víctimas del sexismo.

Capítulo V: LAS MUJERES Y LAS ELECCIONES

1. Introducción

La actividad política alcanzó su máxima expresión durante las coyunturas electorales y el mayor despliegue de los partidos se encontró en dichas oportunidades. En esos momentos, los departamentos femeniles de los partidos políticos cobraron una vida y un sentido propios.

El electorado femenil, representaba un desafío que era necesario enfrentar al momento de buscar la conquista del poder. Esto llevó a que las distintas fuerzas políticas tuvieran un denominador común en todas sus acciones electorales. Tanto izquierda, como centro y derecha, organizaron "tés femeninos" en torno a los candidatos, actos masivos en teatros y propaganda dirigida a aspectos reconocidamente "femeninos". Otro elemento común, en las campañas electorales de los representantes de las distintas fuerzas políticas, fue la creación de comités independientes, paralelos a los comités encabezados por los partidos y sus alianzas.

[...] En las campañas, la mujer jugó un papel importantísimo formando los comités por todo el país, en todos los rincones [...] en estos comités las mujeres se juntaban, reunían plata -dinero-, organizaban la propaganda, rayados, etcétera [...] se formaron en todo Chile. Julieta Campusano¹

Es posible ver tras la conformación de tales comités, la necesidad de sumar a todos aquellos sectores no militantes, que podrían engrosar el resultado electoral, en la medida que apoyaran al candidato por sus características personales o por las ideas que en ese momento planteara, más allá de su militancia política. Como ejemplo, mencionaré los siguientes: Comité Independiente de Mujeres Allendistas (CIMA), dirigido por Laura Allende;² Movimiento de Mujeres independientes Alessandristas (MIA), dirigido por Silvia Alessandri;³ Movimiento Femenino Independiente por Julio Durán, dirigido por Brunilda Correa San Martín⁴

¹ Entrevista a Julieta Campusano, noviembre de 1987.

² El Siglo, 23 de junio 1965, p. 3.

³ El Mercurio, 21 de febrero 1969.

⁴ El Mercurio, 12 de enero 1964.

y el Movimiento Independiente de Mujeres por Frei.⁵

La decisión política de sumar a estos sectores puede corroborarse a través de la presencia y dirección asumida por destacadas militantes del partido o coalición, según el candidato correspondiente, tanto en los comités partidarios como en los independientes. Muestra de ello fueron Laura Allende del Partido Socialista, Wilna Saavedra del Partido Demócrata Cristiano, en el movimiento por Frei y Silvia Alessandri dirigente del movimiento femenino a favor de Alessandri.

Una de las expresiones de mayor participación de las mujeres ocurrió durante las elecciones parlamentarias del período.⁶ En ellas las mujeres desempeñaron un doble papel, por un lado como electoras y por otro como candidatas, resultando eventualmente elegidas.

En mayor o menor proporción todos los partidos presentaron candidatas, reconociendo con esto la fuerza electoral que representaban las mujeres y el propio trabajo desempeñado por éstas al interior de los partidos.

[...] He defendido reiteradamente que la participación de la mujer en la vida política no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que ella debe tener acceso, sin ninguna clase de discriminaciones, al desempeño de funciones de representación. Por eso, en cada oportunidad, he abogado porque las listas de postulantes de representación popular, se integren con mujeres. Si ellas constituyen la mitad de nuestro electorado, ¿por qué no podrían ser, por ejemplo, la cuarta parte de nuestros representantes actuales?

En el Partido Radical existen mujeres de gran personalidad y méritos. Pero, siguiendo una tradición de comienzos del siglo, los varones reconocen en la teoría el derecho femenino, pero en la práctica no lo cumplen. Expertos en toda clase de macuquerías y diabluras, "próceres de la viveza", en los partidos les escamotean sus derechos a la representación política. "Paternalismo y patria potestad", mal que les pese, continúan operando sobre las mujeres dentro de la vida política [...] Inés Enríquez Frödden⁷

Como señaló la primera diputada que tuvo Chile, no bastó con que las mujeres obtuvieran el derecho a voto y lo ejercieran periódicamente, fue necesario luchar por un espacio político que les permitiera llegar a ser candidatas de su partido y lograr el apoyo de aquel para ser elegidas.

Una vez que las mujeres chilenas consiguieron el derecho a sufragio pleno, tras una larga lucha,

⁵ El Mercurio, 10 de marzo 1964.

⁶ Hubo elecciones ordinarias de parlamentarios en 1965, 1969 y 1973. Véase datos electorales.

⁷ Silvia Pinto, "Inés Enríquez enjuicia al CEN" en El Mercurio, 15 de septiembre 1968, p. 45.

vino un periodo en el cual debieron inscribirse en los registros electorales para hacer efectivo tal derecho. Las elecciones fueron el momento en el cual los partidos políticos desplegaron la mayor acción hacia la ciudadanía, pero sobre todo hacia las mujeres, toda vez que éstas se constituyeron en una fuerza electoral decisiva.

2. Incorporación de las mujeres a la vida ciudadana

Durante el periodo 1952-1973 es posible observar una tendencia general de aumento en el número de inscritos en los Registros Electorales y su porcentaje en relación a la población total. Entre 1952 y 1961 el porcentaje de electores hábiles sobre la población total varió de un 18.6% a un 23.4% respectivamente.⁸ En tanto que, entre 1964 y 1973 varió de un 39.5% a un 50.7%. Dicha evolución se relaciona con el proceso de democratización que vivió Chile desde mediados del siglo hasta 1973. Esta democratización se dió, en gran medida, por un avance en la participación general de amplios sectores sociales fuera del sistema institucional, que no constató sus problemas y se demostró lento para adaptarse a nuevas realidades.

En un comienzo, la línea general de democratización estuvo dada por el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones sociales que ejercerán una influencia decisiva en el acontecer político social, como el caso de la Central Unica de Trabajadores (CUT) fundada en 1953; el mayor interés por la sindicalización campesina y la acción espontánea de los sectores marginados en el mundo urbano (pobladores), quienes participaron a través de juntas de vecinos, centros de madres y otros organismos creados por ellos para solucionar sus problemas inmediatos.

Con el advenimiento del gobierno demócratacristiano (1964-1970) este proceso adquirió un carácter institucional, con las leyes de promoción popular y sindicalización campesina: es decir, desde el Estado se encauzó dicha participación.

En este contexto podemos comprender las reformas electorales de 1958 y 1970. El derecho a voto se perfeccionó con la Ley N° 12.889 de agosto de 1958, que apuntó a dar mayor transparencia a los procesos electorales con el objeto de mejorar el sistema democrático, evitando con ello la compra y venta de votos. Dicha ley dispuso el uso de la cédula única⁹, precisó las atribuciones del Director Electoral,

⁸ Hay que recordar que el voto político pleno fue otorgado a las mujeres chilenas en 1949 y éstas participaron en las primeras elecciones presidenciales en 1952.

⁹ Credencial o identificación personal que incluye el nombre completo, la fecha de nacimiento, la firma, la fotografía y la huella digital del dedo pulgar. Es conocida con el nombre de "carné de identidad" y es exigida, hasta el día de hoy, para todos los trámites públicos.

mejoró las características de las mesas receptoras de votos y determinó la obligatoriedad de la inscripción y votación de los ciudadanos.¹⁰ Por su parte, la Ley N° 17.284 de enero de 1970, que entró en vigencia después de las elecciones de ese año, el 4 de noviembre de 1970, hizo posible el voto a los 18 años de edad y permitió ejercerlo a los analfabetos. Es decir, abrió un cauce a la incorporación política de los sectores tradicionalmente marginados. Lo anterior llevó a un incremento de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las elecciones, transformando el porcentaje de inscritos en los Registros Electorales, en el más alto de toda la historia cívica de Chile y también en uno de los más altos del mundo.¹¹

¹⁰ La Nación, 4 de agosto 1958.

¹¹ La Nación, 4 de septiembre 1970.

CUADRO COMPARATIVO DE ELECTORES HABILES (1952-1973)

Años *	Población Total	Total Inscritos	Mujeres Inscritas	% MI > TI	Hombres Inscritos	% HI > TI
1952	5.932.995	1.105.029	328.308	29.7	771.719	69.8
1958	7.297.783	1.497.974	508.666	34.0	989.308	66.0
1964	7.374.115	2.915.121	1.332.814	45.7	1.582.307	54.3
1970	8.884.768	3.539.667	1.665.808	47.1	1.873.859	52.9
1961		1.858.980	672.689	36.2	1.186.291	63.8
1965		2.920.615	1.338.976	45.9	1.581.639	54.1
1969		3.244.892	1.512.211	46.6	1.732.681	53.4
1973		4.509.559	2.144.862	47.5	2.364.697	52.4

* Los años 1952, 1958, 1964 y 1970 corresponden a la celebración de elecciones presidenciales y 1961, 1965, 1969 y 1973 corresponden a elecciones parlamentarias.

Fuente: Servicio Electoral.

CUADRO COMPARATIVO CANTIDAD DE VOTANTES INSCRITOS (1952-1973)

Años	Mujeres en edad de votar	Mujeres inscritas	% de mujeres en edad de votar inscritas
1952	1.683.515	328.308	19.5
1958	1.870.322	508.666	27.2
1964	2.108.493	1.332.814	63.2
1970	2.402.178	1.665.808	69.3
	Hombres en edad de votar	Hombres inscritos	% de hombres en edad de votar inscritos
1952	1.598.063	771.719	48.3
1958	1.757.279	989.308	56.3
1964	1.968.812	1.582.307	80.4
1970	2.234.607	1.873.859	83.8

Fuente: Servicio Electoral.

CUADRO COMPARATIVO CANTIDAD DE VOTANTES (1952-1973)

Años	Total Votantes (TV)	Mujeres Votantes (MV)	Hombres Votantes (HV)	% MV > TV	% HV > TV	% TV > TI
1952	957.102	306.273	650.829	32.0	68.0	86.6
1958	1.250.350	438.112	812.238	35.0	65.0	83.5
1964	2.530.697	1.204.753	1.325.944	47.6	52.4	86.8
1970	2.954.799	1.436.808	1.517.991	48.6	51.4	83.5
1961	1.386.676	518.291	868.385	37.4	62.6	74.6
1965	2.353.123	1.115.427	1.237.696	47.4	52.6	80.5
1969	2.406.129	1.133.390	1.272.739	47.1	52.9	74.1
1973	3.607.105	1.803.991	1.803.114	50.0	50.0	80.0

Fuente: Servicio Electoral.

Dicho incremento, también, estuvo determinado por el nivel de politización y debate que alcanzó la ciudadanía, dada la crisis estructural que se hizo evidente y fue asumida en los programas de todas las tendencias políticas de ese momento.

El acceso de las mujeres a la vida pública, en términos de elegir y ser elegidas, se verificó en la primera mitad del siglo; con las leyes que le permitieron sufragar en elecciones municipales (1934) y elecciones presidenciales y parlamentarias (1949). Como era de suponer, en un comienzo, el número de mujeres inscritas en edad de votar fue reducido en comparación al de los varones. Así, sólo un 19.5% de las mujeres en edad de votar estaban inscritas para las elecciones presidenciales de 1952, para las de 1958 este porcentaje fue de 27.2%. En 1964 se realizó el mayor aumento de mujeres inscritas con un 63.2%, aunque el número de inscritos varones, en edad de votar, fue de un 80.4%. Aún en 1970 el número de hombres inscritos superaba fuertemente a las mujeres inscritas, con un 83.8% y un 69.3% respectivamente. Sólo entre 1969 y 1973 se logró incrementar el electorado femenino, dicho aumento

coincidió con la dictación de la Ley N° 17.284 de enero de 1970. En ese lapso el electorado femenino constituyó un 48.9% del total de votantes.

Analizando los datos electorales, es interesante señalar la baja abstención de las mujeres en relación a la de los hombres. Prueba de esto son el 9.6% de abstención femenil en 1964, contra un 16.2% de abstención masculina en el mismo año. En las elecciones presidenciales, la tendencia a la abstención es menor en comparación con las elecciones parlamentarias. Aún manteniendo las mujeres un porcentaje menor. Frente a este hecho se plantean algunas interrogantes: ¿se debió esta tendencia menor a la abstención, a un compromiso mayor con los procesos electorales?, ¿a un carácter más legalista de las mujeres en relación a la obligatoriedad de la inscripción y votación? Es necesario destacar que la baja abstención de las mujeres en la elección de 1952 respondió a un compromiso con lo que había sido una aspiración de medio siglo de luchas (93.3% de mujeres votantes). Otra abstención baja fue la de 1964 (9.6%) lo cual podría señalar un marcado interés de las distintas tendencias políticas por incorporar a sus filas electores del sector femenino, de ahí los discursos, concentraciones y otras actividades para atraerlo. También podría deberse, a un mayor compromiso con su papel dentro del acontecer nacional, dada la crisis económica durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), o a un mayor nivel de conciencia frente a los cambios que debían producirse en la sociedad.

CUADRO COMPARATIVO DEL NIVEL DE PARTICIPACION ELECTORAL
(Abstención). 1952-1973

Años	% MV > MI	% AB	% HV > HI	% AB
1952	93.3	6.7	84.3	15.7
1958	86.1	13.9	82.1	17.9
1964	90.4	9.6	83.8	16.2
1970	86.2	13.8	81.0	19.0
1961	77.0	23.0	73.2	26.8
1965	83.3	16.7	78.2	21.8
1969	75.0	25.0	73.5	26.5
1973	84.1	15.9	76.3	23.7

Fuente: Servicio Electoral.

Era reconocido que la población femenil equiparaba o sobrepasaba a la masculina, así en las elecciones de marzo de 1965 la provincia de Santiago arrojaba 576.750 sufragios femeniles contra 560.517 de los varones. Del total de inscritos, eran mujeres casi el 50% del electorado, es decir la mitad de la opinión pública. Sin embargo, constituían un grupo postergado al interior de la sociedad, al que había que incorporar a los más diversos campos. En este sentido, la elección de 1965 fue un hito histórico de la creciente incorporación de las mujeres a la vida pública. Antes de esa fecha el Parlamento contaba con cinco mujeres: Julieta Campusano (PC), Ana Eugenia Ugalde (ex radical y luego en el Frente de Acción Popular -FRAP- que apoyó la candidatura de Salvador Allende en las elecciones de 1958), Ana Rodríguez (DC), Inés Enríquez (PR) y Graciela Lacoste (DC). Después de la elección, este número aumentó a 12 en la Cámara Baja: siete demócratacristianas (Graciela Lacoste, María Inés Aguilera, Wilna Saavedra, Blanca Retamal, Silvia Correa, Juana Dip y Margarita Paluz); dos comunistas (Gladys Marín y María Maluenda); dos socialistas (Carmen Lazo y Laura Allende); una radical (Inés Enríquez); y una en la Cámara de

Senadores, Julieta Campusano (PC), quien fue la segunda mujer que ocupó este cargo en el Parlamento desde que las chilenas conseguimos el derecho a voto.¹²

Tal como fue señalado con anterioridad, en el año 1965 se eligieron doce mujeres para la Cámara de Diputados y sólo una para la Cámara de Senadores. El partido que obtuvo una mayor cantidad de elegidas fue el Demócrata Cristiano. Es necesario precisar al respecto que, tanto la cantidad de elegidas como las presentadas fueron inferiores en número, en comparación con los hombres. En las elecciones parlamentarias del 2 de marzo de 1969, debían ser elegidos 147 diputados y 30 senadores. En la provincia de Santiago se presentaron un total de 146 candidatos hombres y sólo 20 mujeres. Una vez más fue la Democracia Cristiana quien llevó la mayor cantidad, lo que en general coincidió con el mayor número de elegidas. En la elección parlamentaria de marzo de 1973, en la cual se debía elegir a 150 diputados y a la mitad del senado, es decir 25 miembros, el número de candidatos varones para este último cargo correspondió a 48, siendo sólo dos las postulantes al mismo.¹³ Este es otro ejemplo de la superioridad numérica de los hombres en relación a las elecciones. Pese a ello, los partidos políticos y los gobiernos siguieron preocupándose de las mujeres, sobre todo en las elecciones, dada su fuerza electoral. Más aún, en las elecciones parlamentarias se postularon algunas para cargos de representación popular, como una forma quizá de acercar a las mujeres al ámbito público. Esto trajo consecuencias positivas, pues aunque lenta, su incorporación al parlamento concretó un conjunto de leyes que, si bien no establecieron la igualdad plena con los hombres, fue un paso adelante en torno a mejorar la situación de las mujeres al interior de la sociedad chilena.

¹² Gaviola, Jiles, Lopresti y Rojas, 1986.

¹³ Julieta Campusano y Carmen Gloria Aguayo, ambas integrantes de la UP. *Eva*, mayo de 1972, pp. 8-9.

3. Formas de acción y de inserción de las mujeres en las campañas electorales:

3.1. Los "tés femeninos"¹⁴

Algunas de las actividades de los comités independientes como de los departamentos femeniles de los partidos, fueron los ya señalados "tés femeninos". En ellos se compartía con el candidato, se escuchaban audiciones radiofónicas en las cuales se daba a conocer el programa y se intercambiaban inquietudes, especialmente en aspectos referidos a las mujeres. Un buen ejemplo de lo anterior son los tés realizados durante la campaña de Julio Durán en 1964:

[...] A través de la radio local y desde una casa de esa ciudad el abanderado de la democracia se refirió al problema educacional, la jubilación de la dueña de casa [...] Junto al senador Durán, asistió también a ese té, que se sirvió simultáneamente en trescientos hogares, el candidato a diputado por Curicó, regidor Rodolfo Ramírez. Por su parte, la madre y la esposa del candidato a la presidencia de la República hicieron un recorrido por los hogares en los cuales se habían congregado numerosas mujeres.¹⁵

O los tés realizados por el Partido Comunista para promocionar, entre las mujeres, a sus candidatos:

[...] Hoy: ocho tés femeninos en Santiago. MUJERES ACRECIENTAN SU APOYO A CANDIDATURAS DE LOS COMUNISTAS.

[...] no sólo respaldan las candidaturas comunistas y la política del PC sino que también concurren con su presencia a protestar contra las alzas, contra la política continuista de la DC y contra la insolencia de los "momios" -reaccionarios- que exigiendo más precio para el trigo y otros productos, pretenden aumentar la miseria del pueblo [...]¹⁶

Estuvieron dirigidos, principalmente, a mujeres independientes o indecisas. Además se hizo efectiva la idea de que el mejor mensaje del candidato era el llevado por las mujeres más cercanas a él, como su madre, su esposa o sus hijas: un mensaje cálido, femenino y familiar que lo identificaba con una imagen conveniente a los intereses de las mujeres, cuya actividad se centraba en el hogar y los hijos. Un ejemplo decidor en este sentido, se dió durante la campaña de Salvador Allende en 1964:

¹⁴ Reuniones donde se acostumbraba a compartir una taza de té con el candidato o algunos miembros de su familia.

¹⁵ El Mercurio, febrero de 1964.

¹⁶ El Siglo, 13 de febrero 1969, p. 6.

[...] Más de 1.320 téés allendistas se realizaron en Santiago el pasado miércoles, cumpliendo así otra brillante jornada de la campaña organizada por el Comando Provincial Femenino, llamada 'LOS MIERCOLES ALLENDE EN NUESTROS HOGARES'.

Los objetivos de los téés son mantener una conversación con Allende a través de un programa radial. Los temas que aborda, miércoles a miércoles el líder popular, son típicamente de interés femenino. Ellos tienen relación con la familia, el trabajo, salud, vivienda, religión; libertad, cultura, democracia, seguridad social, derechos cívicos. En la casa de alguna dirigente, simpatizante o militante allendista, se invita a un té a las vecinas, especialmente personas indecisas, allendistas no organizadas, incluso vecinas que equivocadamente están con Frei [...]¹⁷

Éstos, fueron la forma más directa para acercarse al mundo privado y específico de las mujeres y por ello fue una modalidad asumida por todas las fuerzas políticas.

¹⁷ El Siglo, 20 de junio 1964, p. 5.

3.2. Las concentraciones de mujeres

Dentro de los métodos electorales adoptados durante las campañas, ocuparon un lugar destacado los actos y concentraciones públicas para apoyar a los candidatos. Los "Caupolicanazos" y otros teatros llenos, estadios colmados, marchas en calles céntricas y actos en plazas; todos dirigidos exclusivamente a las mujeres.

La prensa dio importante cobertura a tales movilizaciones:

[...] han salido hoy las mujeres venciendo diversas dificultades de su condición de madres y dueñas de casa, para venir al Caupolicán -teatro- a respaldar con su presencia la proclamación de tres grandes mujeres comunistas [...]¹⁸

[...] mitín Allendista femenino en la plaza Bulnes, reunió 45.000 personas [...]¹⁹

[...] Entusiasta proclamación de las mujeres recibió ayer el candidato presidencial independiente Jorge Alessandri en el Estadio Chile; más de 10.000 mujeres repletaron el recinto [...]²⁰

Estas movilizaciones correspondían a demostraciones de fuerza, focos de atracción para las mujeres indecisas, apoyo para los candidatos y los partidos políticos. Además, les sirvió para dar a conocer en forma más directa y personal el planteamiento de los distintos abanderados presidenciales y las políticas que adoptarían hacia ellas, si llegaran a triunfar.

¹⁸ El Siglo, 13 de enero 1969, p. 6.

¹⁹ La Nación, agosto de 1964.

²⁰ El Mercurio, 8 de mayo 1970.

4. El discurso hacia las mujeres

El papel de las mujeres durante este periodo (1964-1973) estuvo directamente relacionado con el hecho de ser madres y esposas; y si bien ya nadie negaba su capacidad para ingresar a la vida laboral o pública, el planteamiento general apuntó a mejorar su situación dentro del hogar. Fueron prioritarios, todos aquellos elementos que se relacionaron con él.

[...] a esta niña no debiera obligársele a asistir a clases y a repasar una y otra vez textos y más textos de estudio que no logra ni quiere comprender. **A esa niña hay que enseñarle a ser una perfecta dueña de casa. A saber llevar un hogar con un presupuesto escaso, cocinar comidas sencillas, coser para los suyos y un sin fin de labores hogareñas [...] la mayor parte de las jóvenes de nuestro pueblo se casan casi niñas, a los 14 años. A los 17 se encuentran con hijos y solas por no haber sabido desempeñar su papel de dueñas de casa [...]** Sara Gajardo (militante demócratacristiana y regidora por la comuna de Santiago).²¹

En relación a la propaganda, para impulsar a las candidatas, los mensajes fueron muy tradicionales, apelaron sobre todo a la calidad de madres y esposas de las postulantes y a las cualidades inherentes a estos papeles. La Nación en el año 1965 señaló, refiriéndose a Silvia Correa:

[...] Está recibiendo cada día mayores adhesiones, en reconocimiento de la sinceridad de sus propósitos y en mérito de su indiscutible sensibilidad y capacidad [...]²²

El partido liberal presentaba a Virginia Cox Balmaceda en los siguientes términos:

[...] Una mujer, una madre que conoce las inquietudes de los hogares chilenos [...]²³

Otra de las propagandas expresaba:

[...] sólo una mujer sabe legislar para la mujer [...]

Consigna utilizada por Wilna Saavedra candidata a Diputada. En relación a este slogan, es preciso decir que probablemente quiso reflejar que las mujeres contaban con ciertas características especiales que los hombres no poseían para entender sus necesidades específicas. Continuando en la misma línea, los diarios insistían en que "el sentimiento, el anhelo y la voz de la mujer deben estar representados en la

²¹ La Nación, 1965. Los subrayados son míos.

²² La Nación, 18 de febrero 1965.

²³ La Nación, 18 de febrero 1965.

Cámara.²⁴

También se consideró que su actuación en el ámbito público asumiendo cargos de representación, era purificador debido a las condiciones espirituales "diferentes" a las de los hombres, por lo tanto, su participación sería enaltecedora en la política. Concordando con ésto, se apeló al "gran espíritu de sacrificio de las mujeres, sus desvelos, su generosidad inagotable."²⁵

[...] Nuestra condición espiritual, diferente a la del hombre, nos hace encarar la lucha política de distinta manera y diverso tiene que ser naturalmente, nuestro pensamiento [...] ²⁶

La ideología dominante fue explotada tanto por los hombres como por las mujeres que postularon como candidatas, es decir, la sociedad toda estuvo de acuerdo con su papel tradicional y que la política era un complemento, una actividad donde las mujeres con su generosidad, sirven a los demás:

[...] La mujer tiene el patrimonio de la dignidad. Nunca piden para ellas. Sólo hablan de educación para sus hijos, techo digno para sus familias, barrios decentes para sus vecinos y trabajo estable para sus maridos [...] Eduardo Frei²⁷

Desde el punto de vista del contenido de la propaganda dirigida a las mujeres, en todas aparecía la valoración hacia ellas en sus papeles de dueña de casa y de madre protectora. Así lo declaraba Frei en el año 1964 al argumentar:

[...] hemos observado que el gran espíritu de sacrificio de la mujer ha sabido sobreponerse al dolor profundo que le ha agobiado y olvidándose de sí misma se ha dispuesto a pensar en el país, que es pensar en su hogar, su marido y sus hijos [...] ²⁸

Es esclarecedora la cita anterior, puesto que se consideraba que la realización de las mujeres tenía sentido en relación a otros (hijos y esposo) e incluso ni siquiera se pensaba que ellas pudieran tener anhelos y objetivos personales y aún más, se consideraba normal el que ellas se olvidaran de sí mismas. Además se creía, que las mujeres eran incapaces de pensar en la patria sin la asociación con su hogar

²⁴ El Mercurio, febrero 1965.

²⁵ El Mercurio, febrero de 1965. Opinión de Wilna Saavedra.

²⁶ El Mercurio, 25 de febrero 1965, p. 25.

²⁷ El Mercurio, 25 de julio de 1964, p. 25.

²⁸ La Nación, 1964.

y sus hijos: apreciaciones que aún se mantienen aunque con distintos matices.

Interesante es destacar también, a través de las opiniones de Carmen Gloria Aguayo y Wilna Saavedra, por qué el mensaje de Frei resultó tan seductor para las mujeres:

[...] El mensaje de Frei llegaba a la mujer porque era un mensaje muy tradicional, él era un hombre esencialmente hogareño y lo transmitía, ese era el modelo de la gran mayoría de las mujeres del pueblo [...] ²⁹

Por su parte, Julio Durán en un acto masivo de mujeres en enero de 1964 planteó:

[...] hoy más que nunca afirmo que, el futuro de Chile tiene nombre y tiene rostro. Dije en proclamaciones anteriores que el futuro de nuestra patria tenía el nombre y el rostro de nuestros hijos [...] ³⁰

Finalmente el senador Salvador Allende opinaba:

[...] tú, compañera actuarás mañana como mujer incorporada al proceso de trabajo, como mujer en la alta misión de cuidar a los tuyos, de los hijos, de tu hogar [...] ³¹

Es necesario destacar que éste último introdujo como elemento distinto, el papel de las mujeres trabajadoras, diferenciándolo del de las mujeres dentro del hogar; pero no por ello dejó de ser una reflexión tradicional.

Otros elementos comunes en el discurso e integrados como puntos fundamentales de los posibles programas de gobierno, fueron la previsión para las dueñas de casa y la creación de un ministerio que recogiera las aspiraciones en el ámbito de la familia. Ya en la campaña de 1970, en las 40 medidas inmediatas del gobierno de la Unidad Popular, aparecieron tales propuestas:

[...] a objeto de que el Estado reconozca entre sus deberes esenciales la atención al hombre, la mujer y el niño [...] ³²

Por su parte, Carmen Gloria Aguayo, como directora del Consejo de Desarrollo Social, planteaba que el Ministerio de la Familia debía preocuparse de la:

[...] protección del niño irregular, protección y cuidado de los ancianos, atención al matrimonio,

²⁹ Entrevistas realizadas en noviembre y diciembre de 1987.

³⁰ El Mercurio, enero de 1964.

³¹ El Mercurio, 11 de mayo 1964.

³² El Siglo, 27 de abril 1970.

preparación al matrimonio, asesoría de las parejas, y todos los problemas que se derivan de la integración de la familia propiamente tal [...] Creemos realmente que vamos a cooperar en un cambio de vida de la familia chilena [...]³³

Es interesante observar cómo, en forma bastante básica comenzó a percibirse por parte de las mujeres comprometidas en el gobierno, una cierta conciencia de que la profunda transformación que se proponía para el país, necesariamente debía ser acompañada con un nuevo tipo de familia. Aún cuando no se definió claramente cómo debía producirse dicho cambio, es obvio que debía apuntar a incorporar a las mujeres al devenir social. Radomiro Tomic, en este mismo contexto, planteó la creación de

[...] un organismo de alto nivel dotado de poder de decisión y de medios adecuados para procurar el desarrollo y bienestar de la familia [...]³⁴

Frente a esto surgirá la interrogante de por qué en un momento determinado se planteó la jubilación para las dueñas de casa, y cuál fue el objetivo que perseguía dicha iniciativa. La explicación aparece de manera contundente en el programa presidencial de Radomiro Tomic, cuando argumentaba:

[...] revalorar la situación de la dueña de casa, reconociendo su condición de miembro de la población activa del país, a fin de proveerla de los beneficios a que tiene derecho en su calidad de trabajadora [...]³⁵

Lo anterior valora, en su real dimensión, el significado del trabajo doméstico en la sociedad actual, incluso es visionario para la época. También, en el encuentro de las mujeres en el estadio Chile, Alessandri señaló:

[...] en materia de seguridad social, procuraré establecer un sistema que contemple para las dueñas de casa, un régimen previsional que venga a reparar la inadmisible postergación en que han permanecido [...]³⁶

Las clases trabajadoras desarrollaron mayor organización y por lo tanto mayor capacidad de presión; por ello, en todos los discursos se tendió, según el compromiso de clase del candidato, a canalizar sus inquietudes. En el caso específico de las mujeres, ya no bastó con sumar solamente su voto,

³³ La Nación, 31 de diciembre 1970.

³⁴ Programa presidencial de Radomiro Tomic, en La Nación, 1970.

³⁵ La Nación, 1970.

³⁶ El Mercurio, 11 de mayo 1970.

era necesario mantener su apoyo e incorporar sus reivindicaciones. No en vano ellas demostraron capacidad de organización y de movilización para obtener el voto político, y ocuparon cargos de importancia a nivel público.

El planteamiento de un Ministerio de la Familia o de un organismo similar, o de la previsión para la dueña de casa, fueron el resultado no tan sólo del interés de mejorar la condición de las mujeres en su papel tradicional, sino además de la propia demostración cívica de las mujeres y de su participación política, que hizo recoger sus inquietudes a todos los partidos. En el análisis específico de cada discurso, es importante destacar la idea acabada que se tenía del Ministerio de la Familia al interior de la Unidad Popular, como un elemento fundamental que aportaría a la transformación global de la sociedad:

[...] si nosotros queremos realmente cambiar esta sociedad, para empezar a construir el socialismo en Chile, tenemos que preocuparnos junto al cambio económico, del cambio social y cultural, del cambio de la manera de pensar, de sentir y de vivir de nuestra gente [...] ³⁷

³⁷ La Nación, 31 de diciembre 1970. Entrevista a Carmen Gloria Aguayo.

5. "La campaña del terror"

Ante el avance de las fuerzas de izquierda y el peligro potencial que revestía la candidatura de Salvador Allende, el centro y la derecha, coincidieron en desatar lo que se ha conocido con el nombre de "campaña del terror". Dirigida, esencialmente, a amedrentar a las mujeres que fueron definidas como conservadoras y a exaltar en ellas la defensa del hogar, los hijos y la patria del "inminente peligro comunista."

Ya en 1964, el comité por la campaña de Frei, planteaba:

[...] tú, que ves ceñirse amenazador sobre tu hogar el espectro del comunismo, debes tomar el lugar que te corresponde como ciudadana, como mujer y como madre [...] Piensa al acariciar a tus hijos que un deber de madre te obliga a velar por el porvenir de ellos.³⁸

Otra propaganda, utilizando a la sargento Candelaria decía:

[...] Porque soy chilena, lucharé por mi patria [...] las mujeres de hoy también lucharán por su patria, por su hogar y por sus hijos, derrotando al marxismo despótico [...] y después del 4 de septiembre, Chile seguirá siendo chileno.³⁹

[...] En la reciente elección pasada fueron muchas las voluntades femeninas que buscaron el cauce democrático porque no se tragarón los tranquilizantes que empleó la estrategia que usó el partido Comunista para encaramarse al poder [...] **los comunistas estuvieron muy cerca de lograrlo, pero la enérgica decisión de las mujeres chilenas, que con ello defendían su hogar y la felicidad de sus hijos, impidió felizmente tan dramática aventura** [...] Silvia Correa de Lyon (candidata a diputada del PDC por el tercer distrito en las elecciones de 1965).⁴⁰

Fue usual la propaganda en que aparecía una madre acongojada frente a la pregunta de su hijo:

[...] Dónde está el papá? -y a continuación- en muchos países comunistas, esta pregunta no tendrá respuesta. Cientos de hombres han sido arrancados de sus hogares, y se encuentran en cárceles, campos de concentración o desaparecidos, por haber opinado o escrito en contra del gobierno [...] luchemos para que Chile siga siendo libre. Acción de Mujeres de Chile. "Mujer chilena el porvenir de tu patria está en tus manos."⁴¹

³⁸ La Nación, 10 de marzo 1964.

³⁹ La Nación, 18 de julio 1964.

⁴⁰ El Mercurio, 25 de febrero 1965, p. 25. Los subrayados son míos.

⁴¹ El Mercurio, agosto de 1970.

Por su parte, María Maluenda a nombre de la Directiva Nacional Femenina de Salvador Allende, intentando contrarrestar dicha campaña planteaba:

[...] nuestros niños no nos serán quitados, habrá respeto para la religión, al proletario no le será quitada su casa y no existirá el paredón.⁴²

Dicho planteamiento, no aborda el fondo del problema y no hace una propuesta diferente, aparece como un intento por defenderse frente a los ataques, recogiendo para ésto los mismos elementos otorgados por la derecha.

El gobierno llamó a 1972 el AÑO DE LA MUJER,⁴³ para neutralizar la campaña en contra y tratar con ello de ganar a las mujeres para sus acciones.

La campaña del terror fue determinante al momento que las mujeres debían emitir su voto, debido a que apuntaba al centro de su quehacer cotidiano. El temor a ver alterado su mundo privado y la posibilidad de perder a los seres que le daban sentido a su vida las llevaron a actuar en forma retardataria al cambio y extremadamente cauta.

A pesar de ello, en su comportamiento político se manifestó paradójicamente una disposición al cambio: de allí la cantidad de mujeres que votaron por Salvador Allende y Radomiro Tomic en 1970, o al menos así lo interpretaron en aquella época algunos sectores políticos.⁴⁴

En otro sentido, de acuerdo al contexto histórico, este afán de las mujeres por defender su mundo privado aparece necesariamente como retardador de la transformación social, no ocurre lo mismo en otras circunstancias políticas y sociales por las que ha atravesado el país. En el periodo de la UP también se incentivó "la campaña del terror" para desestabilizar al gobierno y se usó especialmente a las mujeres

⁴² El Siglo, 26 de marzo 1964.

⁴³ Eva, 2 de enero 1973, p. 24.

⁴⁴ % DE VOTOS (ELECCION 1970)

	% total	% hombres	% mujeres
Salvador Allende	36.2	41.6	30.5
Jorge Alessandri	34.9	31.5	38.4
Radomiro Tomic	27.8	25.9	29.9

Las cifras nos permiten observar que un 60.4 % de las mujeres se plantearon, de una u otra forma, a favor de los cambios y un 38.4% se mantuvo firme con el candidato conservador.

pues su acción en política y su discurso se legitimó, toda vez que defendía los valores tradicionales: la patria, el hogar y los hijos. Fueron numerosos los artículos en este sentido.⁴⁶

[...] La pobladora Eliana Vázquez [...]: [...] vivo en Barrancas. Tuve 17 hijos, algunos de los cuales son muertos [...] Yo vengo a hablar en nombre de las mujeres chilenas. Estamos aquí ante el llamado que la **patria** nos hace [...] defender el destino de Chile. Defender el **futuro de nuestros hijos, defender la libertad, defender la democracia** [...] no aceptamos que se destruya **la nacionalidad, la libertad, el derecho y la democracia** [...] Ante la amenaza que vive nuestra patria, las mujeres tenemos que trabajar más. Tenemos que participar en los Centros de Madres y Juntas de Vecinos, Centros de Padres para **ayudar a defender todos los hogares**. Tenemos que impedir que los comunistas usen las Juntas de Abastecimiento para crear el racionamiento y esclavizar por el hambre a los pobladores [...] las mujeres tenemos que impulsar a nuestros maridos, y a nuestros hijos para que no se marginen de las luchas y de las responsabilidades que hoy deben de asumir [...] Pero también **queremos pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros, que den pleno resguardo a la Constitución política y a los derechos de todos los habitantes de Chile** [...]⁴⁶

[...] Como mujer y como chilena rechazo instintivamente el marxismo que lo siento como la negación de la personalidad, de la libertad y la democracia [...] el valor personal nuestro, de nuestros hijos o nietos, de nuestros maridos, es decir el hombre o la humanidad, contra la bota aplastante de la masa que ahoga y puede asesinar [...] las mujeres hablamos un lenguaje diferente, un lenguaje de amor, de sinceridad, pero bajo este régimen respiramos un aire de odio, de amenazas, de violencias y groserías [...]⁴⁷

⁴⁶ Algunos ejemplos: Eva, marzo de 1972, pp. 40-41; marzo de 1972, pp. 37-41; abril de 1972, pp. 72-75; mayo de 1972, pp. 40-41; junio de 1972, pp. 8-9; septiembre de 1972, pp. 48-49; 2 de enero 1973, pp. 24-29; "Dijo pobladora Eliana Vázquez Rivera.- Queremos un gobierno capaz y para todos los chilenos" en El Mercurio, 13 de abril 1972; 9 de septiembre 1972, p. 25; "Sostiene el Partido Nacional. Las mujeres fueron las primeras [...]" en El Mercurio 3 de marzo 1973.

⁴⁶ "Dijo pobladora Eliana Vázquez Rivera.- Queremos un gobierno capaz y para todos los chilenos", en El Mercurio, 13 de abril 1972. Los subrayados son míos.

⁴⁷ Eva, junio de 1972, p. 8.

6. Los resultados electorales

[...] Las asistentes sociales de poblaciones -colonias populares- como San Rafael y San Gregorio se vieron seriamente preocupadas después de las elecciones, porque el elemento masculino dió una paliza -golpiza- general al vecindario femenino, acusándolo de haber votado por Frei, en circunstancia de que ellos se inclinaron por Allende. Y se cuenta que una de las víctimas, al reclamar entre sollozos y quejidos que ni siquiera estaba inscrita -en los registros electorales-, su marido, dándole aún más duro, contestaba con un "pero si hubieras estado inscrita, también habrías hecho la misma lesera -tontería-. así es que te pego no más [...], por si acaso [...]"⁴⁸

La opinión general de los partidos políticos de izquierda fue que las mujeres eran conservadoras al elegir a los representantes de la nación. Sin embargo, es necesario matizar dicha afirmación tomando en cuenta las condiciones históricas, económicas, políticas y sociales de cada coyuntura electoral. Pues cada una de ellas se dió en contextos bien definidos.

La inserción de las mujeres a la política formal fue tardía. A mediados del siglo XX (1952) las mujeres recién pudieron votar para elecciones presidenciales y parlamentarias; una vez que lograron su derecho a voto debieron inscribirse en los registros electorales, proceso lento y difícil que sólo se consolidó en los años setenta, cuando las mujeres constituyeron la mitad del electorado. Antes de votar en elecciones de carácter político, propiamente tal, las mujeres sufragaron en elecciones administrativas (municipales), dando su favor a las fuerzas conservadoras. Esto se explica porque el número de mujeres inscritas era bajísimo para estas elecciones (1935) y la derecha se ocupó de la capacitación y organización de las mujeres. Además, aún no se dictaban las leyes electorales que aseguraban elecciones limpias y competitivas así como la participación de sectores marginados políticamente.

Por su parte, tanto los partidos de centro como de izquierda desarrollaron acciones insuficientes en torno a ganarse a las mujeres para sus propuestas electorales. Se puede decir al respecto, que hay un déficit histórico difícil de superar.

En las primeras elecciones que participaron las mujeres para elegir Presidente de la República, se observa que tanto hombres como mujeres votaron mayoritariamente por el candidato independiente Carlos Ibañez del Campo (1952-1958); ésto sin duda respondió a condiciones históricas específicas, pues

⁴⁸ Anécdota relatada por María Ruiz-Tagle de Frei, esposa del recién electo presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. En *Eva* N° 1016, 18 de septiembre 1964, p. 62.

no es casualidad la alta votación total que obtuvo dicho candidato. En las siguientes elecciones, la tendencia electoral estará dividida en tres fuerzas políticas predominantes (derecha, centro e izquierda). La votación femenil, si bien favoreció la tendencia de derecha y de centro, va evolucionando hacia un mayor apoyo a la izquierda y un apoyo persistente al centro político. Este comportamiento se explica por razones históricas, económicas, políticas, sociales e ideológicas (campana del terror) y no por una supuesta "naturaleza conservadora de las mujeres". Aún más, en esos años, para la derecha y los sectores más reaccionarios, así como para las fuerzas de izquierda, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) representado por los candidatos Eduardo Frei y Radomiro Tomic, era considerado un partido progresista y aliado de la izquierda. Al respecto, es muy esclarecedora la opinión de una alta funcionaria del Partido Comunista:

[...] Las mujeres dieron el triunfo al candidato de la Unidad Popular, doctor Salvador Allende, sobreponiéndose a la campaña del terror, conscientes de que sólo el gobierno popular puede garantizar los derechos de la madre y el niño, de la población toda [...] La toma de conciencia política de la mujer comenzó en 1952 y ha continuado, sin poderse detener por la campaña del terror. Hay 400.000 votos femeninos, 400 mil conciencias de mujeres decididas a luchar activamente por los cambios. **A ellas hay que sumar las mujeres que votaron por la Democracia Cristiana, todas decididas a seguir transformando nuestro país [...]** El camino es trabajar unidas. Cuando consideramos la votación de la Democracia Cristiana como votación de izquierda, como votación de avanzada, estamos pensando que las medidas de la Unidad Popular son para todo el pueblo y que la base popular para realizarlas es muy amplia [...] Julieta Campusano⁴⁹

⁴⁹ "Dice Julieta Campusano: Elegimos un camino chileno y nadie debe tener miedo", en El Siglo, 13 de septiembre 1970, p. 8. Los subrayados son míos.

ELECCIONES PRESIDENCIALES (relación porcentual)

(1952-1970)

Años	% TV	% H	% M
1952			
Carlos Ibañez	46.8	48.4	43.0
Arturo Matte	27.8	26.0	32.0
Pedro Alfonso	19.9	19.8	20.2
Salvador Allende	5.5	5.8	4.8
nulos y blancos	0.3	s/d	s/d
1958			
Jorge Alessandri	31.2	s/d	34.0
Salvador Allende	28.5	s/d	22.3
Eduardo Frei	20.4	s/d	24.0
Antonio Zamorano	3.3	s/d	3.6
Luis Bossay	15.5	s/d	16.1
nulos y blancos	1.2	s/d	s/d
1964			
Eduardo Frei	55.7	49.2	62.8
Salvador Allende	38.6	44.8	31.9
Julio Durán	4.9	5.13	4.7
nulos y blancos	s/d	s/d	s/d
1970			
Salvador Allende	36.2	41.6	30.5
Jorge Alessandri	34.9	31.5	38.4
Radomiro Tomic	27.8	25.9	29.9
nulos y blancos	1.1	1.0	1.2

Fuente: Servicio Electoral.

VOTACION FEMENIL POR SALVADOR ALLENDE

Provincias	Año 1964	Año 1970	% 1964	% 1970
Tarapacá	9.281	12.601	2,4	2,8
Antofagasta	14.635	17.196	3,8	3,9
Atacama	6.136	9.164	1,6	2,1
Cogumbo	13.676	16.271	3,6	3,7
Aconcagua	7.149	7.112	1,9	1,6
Valparaíso	40.571	45.136	10,6	10,2
Santiago-Total	156.317	183.872	40,7	41,4
Primer Distrito	46.026	49.635	12,0	11,2
Segundo Distrito	37.834	45.486	9,8	10,3
Tercer Distrito	59.162	73.783	15,4	16,6
Cuarto Distrito	13.295	14.968	3,5	3,4
O'Higgins	15.996	15.642	4,0	3,5
Colchagua	5.595	5.506	1,4	1,2
Curicó	4.373	4.651	1,1	1,0
Talca	9.306	10.047	2,4	2,3
Linares	6.869	6.052	1,8	1,4
Maule	3.496	3.233	0,9	0,7
Ñuble	8.806	10.871	2,3	2,5
Concepción	32.009	39.446	8,3	8,9
Arauco	3.341	4.536	1,0	1,0
Bío-Bío	4.151	5.500	1,1	1,2
Malleco	4.243	4.980	1,3	1,1
Cautín	3.631	3.569	2,5	2,2
Valdivia	3.456	10.004	2,5	2,3
Osorno	4.438	4.929	1,2	1,1
Llanquihue	3.654	4.983	1,0	1,1
Chiloé	2.994	4.133	0,8	0,9
Aysén	1.073	1.481	0,3	0,3
Magallanes	6.157	6.748	1,6	1,5
TOTAL	384.132	443.663	100,00	100,00

Fuente: El Siglo, 13 de septiembre 1970, p. 8.

En 1964, de 100 electores que votaron por Allende 69.7 electores eran varones y 39.3 mujeres. En 1970, de 100 electores que votaron por Allende 58.7 eran varones y 41.03 mujeres. Entre 1964 y 1970 hay una diferencia de 59.621 votos femeniles a favor de Allende y de 38.087 votos de varones a favor de Allende.

En 1964, Allende ganó en votación femenil sólo en la provincia de Arauco y perdió en todos los distritos de Santiago; en cambio en 1970, ganó en votación femenil en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Talca, Ñuble, Concepción, Arauco, Magallanes y en el Segundo Distrito de Santiago.

ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970 EN SANTIAGO (votos femeniles)

Candidatos	% de votos femeniles
Jorge Alessandri	41.79 %
Salvador Allende	28.88 %
Radomiro Tomic	28.16 %
nulos y blancos	1.17 %
TOTAL	100.00

Fuente: Eva, 13 de febrero 1973, p. 76.

ELECCIONES PARLAMENTARIAS (relación porcentual)
(1961-1973)

Años	Totales	Hombres	Mujeres
1961			
Partido Comunista	11.4	12.9	8.8
Partido Socialista	10.7	11.9	8.9
Democracia Cristiana	15.4	14.4	17.0
Partido Radical	21.4	21.1	21.9
Democracia Nacional	6.7	7.2	6.3
Partido Conservador	14.3	12.8	16.8
Partido Liberal	16.0	15.4	17.1
otros	0.5	0.6	0.5
nulos y blancos	3.3	3.7	2.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0
1965			
Partido Comunista	12.3	14.1	10.4
Partido Socialista	10.3	11.7	8.7
Democracia Cristiana	42.3	38.4	46.6
Partido Radical	13.3	13.8	12.8
Partido Conservador	5.2	4.9	5.5
Partido Liberal	7.3	7.1	7.5
otros	6.3	6.7	5.8
nulos y blancos	3.0	3.2	2.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0
1969			
Partido Comunista	15.9	18.1	13.5
Partido Socialista	12.2	13.3	11.0
Democracia Cristiana	29.8	27.0	32.4
Partido Radical	13.0	13.2	12.8
Partido Nacional	20.0	18.3	21.8
otros	5.1	5.5	4.5
nulos y blancos	4.0	4.6	3.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0
1973			
Unidad Popular	43.5	48.1	38.8
CODE	54.6	49.9	59.6
otros	0.3	0.3	0.2
nulos y blancos	1.6	1.7	1.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: Servicio Electoral.

7. Conclusiones

El derecho a sufragio no aseguró el ejercicio del voto por parte de las mujeres, ya que fue un proceso lento donde el primer paso era que las mujeres se inscribieran en los registros electorales. Más difícil fue aun el hecho de tener candidatas presentadas por los partidos y que resultaran electas con el apoyo de aquellos.

A pesar de las diferencias ideológicas, estratégicas y tácticas al interior de las fuerzas políticas, todas ellas coincidieron en que las mujeres constituían una fuerza electoral que debía ser atraída si se deseaba conquistar el poder.

Frente a cualquier otro papel desempeñado por las mujeres al interior de la sociedad, y que de hecho, el avance y el progreso democrático favorecieron, se consideraban socialmente aceptados los papeles de madre y esposa de las mujeres chilenas. Coincidieron con esto también, las distintas tendencias políticas, cuyo discurso apuntó a reforzar una "identidad femenina" en el sentido más tradicional. Debido a esto, fueron utilizadas formas de propaganda similares orientadas a ellas, tales como: "tés femeninos", actos masivos exclusivamente de mujeres y la constitución de comités independientes de mujeres. Otra coincidencia fue el que todas las agrupaciones políticas levantaron ciertas figuras "femeninas" con características personales acordes con los papeles socialmente mayoritarios, es decir, madre y esposa.

Con el propósito de evitar que las mujeres asumieran preferencias de izquierda en las elecciones, la derecha y el centro, unificaron criterios en su propaganda política dirigida a amedrentarlas, sobre la base de que, si adoptaban tal posición, se verían especialmente afectadas con la ruptura de su hogar y amenazada la seguridad de quienes ellas más querían. Tal campaña tuvo un impacto e influencia significativa en los procesos electorales.

Sin embargo, fue un avance el hecho de que los partidos políticos reivindicaran la situación de las mujeres y recogieran sus inquietudes, siendo ello una valoración de la progresiva incorporación de las mujeres a la vida ciudadana, desde que ellas mismas conquistaran su lugar en la sociedad.

Si bien existen semejanzas importantes entre las distintas fuerzas políticas en lo relativo al mensaje

dirigido a las mujeres, la existencia de un discurso mucho más cercano al cambio, se manifiesta con mayor evidencia en la elección presidencial de 1970, representado por Salvador Allende y Radomiro Tomić. Este discurso planteó a unas mujeres incorporadas plenamente a la vida productiva, el reconocimiento social y económico del trabajo doméstico, asumiéndolas como agentes importantes de las transformaciones sociales que requería el país. Estos elementos, novedosos, se contraponen con la mantención de un discurso tradicional que sólo comprende a las mujeres en sus papeles de madre y esposa, y que se encuentra presente, a su vez, en todas las campañas electorales.

Las mujeres al ejercer el voto cumplieron con un derecho cívico exigido por la ley y esto se reflejó en la baja abstención. Para el periodo en estudio, eran una fuerza electoral decisiva.

En relación a los resultados electorales, la tendencia general fue el apoyo de las mujeres a los candidatos conservadores y de centro. Es destacable el número de votos femeniles a Eduardo Frei, aunque, la izquierda aumentó el favor electoral de las mujeres. Este menor apoyo, en crecimiento, se podría explicar por la existencia de una falta de interés hacia el papel político de éstas como fuerza de cambio (déficit histórico) por parte de los sectores de izquierda, que las siguieron considerando conservadoras por naturaleza. A esto contribuyó también la acción de la derecha y los sectores conservadores a través de la "campana del terror".

Con el discurso más tradicional se logró atraer a las mujeres. No hubo una propuesta diferente de los partidos de izquierda. Todos los sectores políticos explotaron la condición de madre, esposa y ama de casa de las electoras y las candidatas. Aun cuando las mujeres habían avanzado mucho en esos años, en el plano educativo, laboral y político social; el discurso apuntó a cuestiones relacionadas con la familia y los hijos. No hubo un cuestionamiento profundo de la realidad femenil.

Capítulo VI: FORMAS DE ORGANIZACION Y ACCION DE LAS MUJERES

1. Introducción

Entre 1964 y 1973, fue relevante el impulso dado a las organizaciones de mujeres. Ambos gobiernos encauzaron su participación e institucionalizaron las organizaciones sociales de base que ya existían, incentivando la creación de otras. Esto fue parte de la política de incorporación de los grupos marginados a la vida ciudadana. Los gobiernos del periodo tuvieron claridad respecto de la necesidad de organizar a dichos grupos y sobre todo a las mujeres. Así lo manifestó, en su oportunidad, un funcionario del gobierno de Salvador Allende.

[...] Cuando la mujer actúa sola, desvinculada de algún tipo de organización, se muestra pasiva y conforme frente al abuso y la especulación; no reclama, no hace respetar sus derechos.

[...] la crítica de esta mujer es estéril, porque sólo murmura, se queja, pero no toma iniciativas. Demuestra -además- este grupo un gran apego a la rutina, se resiste a los cambios y a modificar sus propios hábitos. En cambio, apenas se organiza para trabajar en conjunto con otras mujeres, se manifiesta su verdadera potencialidad, persistencia y tenacidad en lo que se propone [...] Tiene imaginación creadora para promover nuevas iniciativas, comunicación directa y franca para plantear los problemas [...] Pedro Vuskovic, Ministro de Economía en el gobierno de la UP.¹

Si bien esta percepción, tal vez, no fue general en el gobierno de la Unidad Popular, reflejó la necesidad de organizar a las mujeres con el propósito de posibilitar la acción y el cambio en ellas. Lo mismo ocurrió en el gobierno de Eduardo Frei, que dió un impulso significativo a todas las organizaciones sociales de base incluídas las femeniles.

¹ Eva N° 1405, 28 de abril-4 de mayo 1972, p. 43.

2. Unión de Mujeres de Chile

La Unión de Mujeres de Chile fue una organización que nació en los años cuarenta, como un intento por recoger y continuar la experiencia del movimiento feminista chileno en su lucha por la obtención del sufragio. No obstante haber perdurado hasta los primeros años de la década del setenta, no contó con la participación masiva de las mujeres chilenas. En efecto, fue un referente importante de la defensa permanente de los derechos de las mujeres, de la infancia y de la paz, sobre todo en los años sesenta.

Su labor se concentró en la realización de foros radiales, congresos, encuentros, seminarios, conmemoraciones del 8 de marzo (día internacional de las mujeres) y su participación activa en la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDIM).²

Esta organización tuvo una gran cobertura informativa en el diario El Siglo (órgano oficial del Partido Comunista), lo que demuestra el apoyo abierto por parte de ese partido. Sin embargo, sus dirigentas tenían diversas militancias políticas o eran independientes. Entre las más destacadas cabe mencionar a Lía Laffaye, Carmen Guerrero, Rosa Valdés, Linda Volosky, Lucía Chacón y Teresa Díaz.

El acto más importante, de esos años, fue el Tercer Congreso Nacional de la Unión de Mujeres de Chile, efectuado en Santiago en mayo de 1966, que coincidió con sus veinte años de vida. En la convocatoria plantearon:

[...] es necesario fortalecer nuestra unidad, nuestra conciencia cívica y acrecentar el número de voluntades femeninas dispuestas a crear condiciones humanas de vida en nuestro pueblo y garantizar un porvenir feliz a las nuevas generaciones.³

[...] la Sra. Choli Melnick junto con reafirmar que la institución y el Congreso no persiguen fines políticos, declaró que tampoco desean que se las identifique como feministas o partidarias de una lucha de sexos [...]⁴

Previo a la realización del Congreso Nacional, hubo Congresos Provinciales

[...] Con la asistencia de más de 700 delegadas, que representan a cerca de 250 organismos femeninos, se inauguró ayer a las 15 horas, el Congreso Provincial Santiago de la Unión de

² El Siglo, 13 de septiembre 1967, p. 5 y 28 de marzo 1969, p. 12.

³ El Siglo, 2 de agosto 1965, p. 5.

⁴ El Mercurio, 11 de diciembre 1965.

Mujeres de Chile [...] ⁵

y mesas redondas, cuyos temas giraron en torno a la situación de las mujeres trabajadoras, la infancia y la cultura. Además, hicieron manifestaciones de carácter pacifista: "contra la bomba nuclear francesa."

[...] Una manifestación de protesta realizarán hoy, a las 17 horas en el Congreso Nacional, las mujeres de Chile [...] para protestar por la proyectada explosión atómica francesa en el Pacífico Sur.

La Unión de Mujeres llama a todas las mujeres de Santiago, Centros de Madres, organizaciones femeninas, deportivas, etc. a reunirse en el Congreso, para protestar en contra de esta decisión del presidente De Gaulle [...] ⁶

Los principales acuerdos del Congreso Provincial fueron: conseguir el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las poblaciones, el aumento del número de policlínicas en las poblaciones y barrios para brindar atención materno-infantil, resolver problemas relativos a la obtención de viviendas, contra las alzas, por la ley de fuero maternal, de jardines infantiles, obtener la personalidad jurídica de los centros de madres y la previsión para las dueñas de casa. En el plano internacional, el Congreso Provincial, se pronunció contra las bases militares atómicas, contra la guerra de Vietnam y la solidaridad con las mujeres vietnamitas y con las norteamericanas que se negaban a enviar a sus hijos a la guerra.⁷ Participaron alrededor de 700 delegadas de centros de madres, sindicatos campesinos e industriales, organizaciones poblacionales y deportivas.

En 1968, la Unión de Mujeres de Chile con el apoyo de la FEDIM realizó el Primer Seminario Femenino Latinoamericano, en el cual se abordaron temas como: "(a) Condiciones económicas de las mujeres latinoamericanas; (b) Condición educacional y social de las mujeres de nuestro continente; (c) Condición jurídica de las mujeres en Latinoamérica."⁸

⁵ El Siglo, 3 de mayo 1966, p. 4.

⁶ El Siglo, 11 de mayo 1966, p. 5.

⁷ El Siglo, 4 de mayo 1966, p. 12.

⁸ El Siglo, 8 de julio 1968, p. 9.

La revista Eva informó sobre el seminario en los siguientes términos:

[...] Durante siete días las delegadas de todos los países de Sudamérica (excepto Colombia que no envió representación) trabajaron activamente exponiendo los problemas de las mujeres en sus respectivas naciones; debatieron sus puntos de vista y llegaron a formular interesantes soluciones [...] Asistieron como observadoras: la Baronesa Mira Von Külhmann de Alemania Federal, Knesia Proscurnikova y Ludmila Sajorochko de la Unión Soviética, Mary de Senermann por el Estado de Israel y la francesa Cecile Hogel, secretaria general de la FEDIM [...] Entre las recomendaciones: creación de jardines infantiles, jubilación para la mujer a los 25 años de trabajo, nivelación de la asignación familiar, mayor participación activa de las mujeres en la vida sindical, extensión de los beneficios de la previsión a la mujer profesional con trabajo independiente, incentivar la coeducación en todos los niveles [...]⁹

En 1972, se llevó a cabo un nuevo Seminario Latinoamericano de Mujeres bajo el auspicio de la FEDIM. La Unión de Mujeres de Chile organizó un pre-seminario para discutir el temario central del encuentro: la participación de las mujeres en el proceso de cambios, las mujeres y la comunidad, las mujeres y la familia.¹⁰

En conclusión, la UMCH fue sobre todo un referente de las mujeres de izquierda: militantes e independientes vinculadas a los partidos de centro-izquierda y de izquierda marxista. Estuvo afiliada a la FEDIM, conocida organización internacional del movimiento de mujeres socialistas. La UMCH no fue una institución de carácter masivo, sin embargo, desarrolló una basta acción y movilización dirigida a un sector de la población femenil. La importancia de dicha organización se dió más en términos cualitativos, pues desarrolló acciones frente a cuestiones puntuales referidas a las mujeres. Logró un reconocimiento a nivel de cúpulas políticas. No perduró en el tiempo debido a la falta de un proyecto global en relación a la situación de las mujeres chilenas.

⁹ Eva N° 1214, 2 de agosto 1968, p. 23.

¹⁰ La Nación, 9 de septiembre 1972.

3. Frente Patriótico de Mujeres

Esta organización compuesta, principalmente, por mujeres de la Unidad Popular e independientes que apoyaban al gobierno, surgió como respuesta al paro del gremio de transportistas en el mes de octubre de 1972, enmarcado en el plan de desestabilización que desarrolló la derecha para derrocar al gobierno constitucional de Salvador Allende.

[...] 1000 compañeras que se movilizaron en las tareas de carga y descarga en la Agencia Graham, DINAC, y en la venta directa al público en distintos campamentos y poblaciones durante la crisis de octubre [...]¹¹

[...] La Secretaría Nacional de la Mujer rindió un homenaje a todas las integrantes del Frente Patriótico, por el esfuerzo que miles y miles de ellas realizaron durante los días de octubre, con el fin de evitar la paralización de las principales actividades del país [...]¹²

Su definición como Frente Patriótico de Mujeres se debió a que:

[...] está por la defensa de la Patria contra toda agresión externa o interna, sea política o económica, que amenace la seguridad y la dignidad nacionales"¹³

Su objetivo fue defender al gobierno, movilizándolo a las mujeres, fundamentalmente en torno a las jornadas de trabajo voluntario en el campo, tras el lema: "LA MUJER SIEMBRA UNA PATRIA NUEVA".¹⁴

[...] destaca por su parte, el trabajo realizado por las voluntarias los días domingo en asentamientos de las localidades de Paine, San José de Maipo, Buin, La Florida, San Francisco de Mostazal donde se han realizado tareas de limpieza de papas, limpieza de porotos -frijoles- etc. Además se están impartiendo cursos de Tractoristas para las campesinas, algo totalmente nuevo para la mujer del campo.¹⁵

o preparando a cien mujeres en el manejo de tractores, trabajos en hospitales, distribución de productos alimenticios, recolección de alimentos, alfabetización. Para ello el Frente se organizó en diversas comisiones: salud, agro, abastecimiento, organización, difusión y alfabetización.

[...] La Comisión de Salud [...] Entre las labores de emergencia están: formación de equipos de emergencia que han realizado a la fecha 9.000 cortes de sábanas para los hospitales de Santiago; confección a la fecha de 2.000 sábanas para el SNS; recolección de 50.000 envases vacíos de penicilina entregados ya al Instituto Bacteriológico; recolección de medicamentos

¹¹ La Nación, 7 de diciembre 1972, p. 2.

¹² Paloma N° 4 26 de diciembre 1972, p. 12.

¹³ La Nación, 7 de diciembre 1972, p. 2.

¹⁴ La Nación, 7 de diciembre 1972, p. 2.

¹⁵ La Nación, 7 de diciembre 1972, p. 2.

entregados a dos policlínicos del Area Sur Oriente; realización de turnos diurnos y nocturnos en maternidad del Hospital San Borja, etc. [...]”¹⁶

[...] Frente Patriótico [...] cien mujeres estuvieron toda la noche del lunes descargando abarrotos en las agencias Graham. Otras cuarenta mujeres colaboraron en la descarga de vagones, de alimentos y cemento en la estación Yungay. Otras están a la tarea de confeccionar sábanas para los hospitales de todo Chile [...] otras para colaborar en la formación de JAP [...] También el Frente Patriótico de Mujeres, en un día y medio de trabajo voluntario ha recolectado gran cantidad de frascos vacíos de penicilina [...]”¹⁷

El Frente Patriótico de Mujeres participó, también, en actividades conjuntas con otras instituciones y organismos vinculados al gobierno. Así, en Lota -ciudad minera- se organizó la primera escuela popular de las mujeres: que abarcó cursos prácticos y teóricos como: puericultura, primeros auxilios, psicología, alimentación, dinámica de grupos, los poderes del Estado y el proceso chileno, gimnasia y deportes. Dicha escuela fue organizada por el Consejo de Difusión de la Universidad de Concepción y contó con el apoyo del Frente Patriótico de Mujeres, la CUT, COCEMA, la Secretaría de la Mujer y la Municipalidad de Lota.¹⁸

El Frente fue una organización coyuntural que nació producto de la crisis que estaba viviendo el país, movilizó a las mujeres que apoyaron al gobierno de Salvador Allende para realizar actividades de servicio. Aunque el gobierno tuvo la intención de politizarlas y educarlas sobre la realidad nacional, fue muy corto el lapso en que pudo actuar. Al parecer, dicho Frente, carecía de un proyecto amplio que ofrecer a las mujeres, pues se organizó en función de la crisis, como muchas veces lo han hecho las mujeres a lo largo de la historia de Chile.

¹⁶ La Nación, 7 de diciembre 1972, p. 2.

¹⁷ “Las mujeres firmes con los trabajos voluntarios” en La Última Hora, octubre de 1972.

¹⁸ Paloma N° 16, 12 de junio 1973, p. 12.

4. Las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP)

[...] Durante los últimos meses de 1971 y a partir de la reunión del Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, con las mujeres de Santiago en el estadio Chile, estos organismos (JAP) comenzaron a hacerse realidad como una forma de integrar a los consumidores y comerciantes en la solución de los problemas de abastecimiento y precios [...]¹⁹

La JAP nació legalmente en abril de 1972, por una resolución del Ministerio de Economía oficializada por la Contraloría. Una de las características más importantes que tuvieron las JAP, fue el hecho de haber surgido en una reunión de mujeres. De este hecho, depende tal vez el que hayan estado integradas, principalmente por mujeres, a través de los centros de madres. En efecto, las JAP intentaron ser una fórmula de participación de la comunidad en la distribución y venta de los productos, como una posibilidad real de hacer frente a la especulación, el mercado negro y el contrabando desatado, sin tregua, contra el gobierno de la Unidad Popular.

[...] Las JAP colaboran en: -Racionalizar y programar la distribución. Esto implica informar a la unidad vecinal de los programas de abastecimiento y distribución, colaborar con los comerciantes del sector para conseguir productos, hacer un censo para conocer el número de familias y sus necesidades, establecer un sistema de distribución de las mercaderías a través de listas, números, tarjetas, etcétera.

-Luchar contra la especulación, mercado negro, acaparamiento y contrabando, mediante la investigación y denuncia de estos hechos a las autoridades correspondientes (Carabineros, Depto. Control de DIRINCO).

-Vigilar el cumplimiento de los precios oficiales.

-Educar a la población explicando la necesidad de aumentar el empleo de productos nacionales para el ahorro de divisas, y de comprar lo estrictamente necesario; corregir hábitos de consumo, mantener informada a la población de los recursos alimenticios del país, de los problemas que existen, de los medios de distribución y transporte con que se cuenta, etcétera.

-Estimular la formación de inspectores ad honorem de acuerdo con el Departamento de JAP de DIRINCO. Lo ideal es contar con dos inspectores por cada JAP. Estos inspectores son nombrados por decreto supremo del Presidente de la República y deben presentar certificado de estudios, papel de antecedentes, certificado de un organismo social con personería jurídica (Centros de Madres, Juntas de Vecinos, etc. Además reciben un mes de instrucción en la Escuela de Inspectores Ad Honórem.²⁰

Estas organizaciones debían constituirse en una asamblea con un mínimo de cien vecinos. El objetivo era que en dicha asamblea participaran todas las organizaciones sociales representativas de la unidad vecinal (juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, sindicatos, agrupaciones de comerciantes detallistas, centros de estudiantes, etcétera).

¹⁹ Entrevista a Patricio Palma, Director de DIRINCO, en La Nación, 29 de enero 1972, p. 2.

²⁰ Paloma N° 14, 15 de mayo 1973, p. 108.

No cabe duda, que por el papel asignado a las mujeres en la sociedad, como por el hecho de que se trató de un problema que afectó de lleno al hogar, el centro de madres fue la organización que mayor participación tuvo en la JAP. Dicha organización habría de transformarse en un elemento aglutinador, de gran presencia social a nivel de la comunidad.²¹

[...] El plan dió resultado, y, en estos momentos, hay 1.224 JAP en funcionamiento en todo el país. De acuerdo a los planes, habrá una Junta de Abastecimiento y Precios para cada 2 poblaciones en una comuna. Es decir, en estos momentos sólo se ha alcanzado el 30% del número total que consulta el plan [...] Patricio Palma, Director de DIRINCO.²²

Este proyecto, aún cuando también fue coyuntural, fue más significativo, pues logró una mayor organización y movilización de las mujeres, nació por iniciativa de ellas y contó con todo el apoyo del gobierno. Por otra parte, el tema del desabastecimiento y de la distribución de alimentos para la familia despertó gran interés en las mujeres; fueron ellas las encargadas de organizar las JAP y asegurar su funcionamiento. Quizá por el tipo de problemática que atacó, es decir, una cuestión directamente relacionada con la familia, tuvo tanto éxito entre el sector femenino.

²¹ "[...] hasta ahora existen en Chile mil ciento ochenta y cinco -1.185- JAP constituidas [...] en Paloma N° 14, 15 de mayo 1973, p. 108.

²² La Nación, 29 de enero 1972, p. 2.

5. Las mujeres en la Central Unica de Trabajadores (CUT)

Este subtema tiene como objetivo sistematizar algunos datos parciales sobre la participación de las mujeres en la lucha gremial y sindical con base en la información recogida mediante la revisión de periódicos. En este sentido, si bien no existen datos estadísticos globales de dicha participación, es posible afirmar que las mujeres en el plano sindical, a nivel de dirigencia en particular, no tuvieron una participación significativa, salvo excepciones.²³

El eje de desarrollo del movimiento obrero en nuestro país giró, a partir del año 1953, en torno a la Central Unica de Trabajadores (CUT) que logró aglutinar tras una conducción general a las organizaciones más poderosas del país, de las distintas áreas de la producción económica. En ellas, por ejemplo, las mujeres jugaron un papel secundario, organizándose en el "departamento femenino" de la CUT.

El "departamento femenino" se planteó como objetivo principal, la generación y desarrollo de dichos departamentos en:

[...] Los consejos provinciales, las federaciones y los sindicatos, promoviendo la formación de nuevas dirigentas a través de cursos intensivos e insistiendo en las reivindicaciones específicas de la mujer [...] ²⁴

Otro planteamiento de carácter permanente, fue tener plataformas de lucha que representaran los intereses y reivindicaciones más importantes de las mujeres trabajadoras, y que fueran capaces de convocarlas e incorporarlas al movimiento sindical.

[...] Obreras de Hilos Cadena de Puente Alto [...] ellas promovieron y apoyaron la iniciativa de la directiva sindical para adquirir un local social amplio, a fin de organizar en él, cursos de costura, peluquería, coros, conjuntos artísticos, la instalación de un televisor y una biblioteca. El sindicato Hirmas, donde la mayoría de los trabajadores son mujeres, compró un terreno en la playa para que veraneen en él sus socios y familiares [...] ²⁵

²³ La tasa histórica de afiliación sindical había sido de alrededor de un 30%, siendo en 1973 cercana al 40%. En 1991 esta cifra era de un 13%. Esta información, entregada por el Ministerio del Trabajo, no incluye a los trabajadores del sector público, es decir, a una parte importante de los trabajadores de la educación, de la salud y de actividades de la administración. Esto se debe a que los trabajadores del sector público y de una parte de las empresas del Estado no tiene derecho a sindicalizarse y, por lo tanto, sus organizaciones no se registran en la Dirección del Trabajo. En Valdés y Gomáriz (Coord.), 1991, p. 15.

²⁴ El Siglo, 11 de febrero 1966.

²⁵ El Siglo, 2 de octubre 1965, p. 2.

[...] Un programa especial sobre la familia organizó recientemente la Central Unica de Trabajadores (CUT) [...] temas relacionados con el surgimiento y desarrollo de la familia chilena, fisiología de la reproducción humana [...] problemas de la familia, participación de la mujer en el Ministerio de la Familia y posición de la mujer chilena en un proceso de cambio [...]²⁶

Estas plataformas se centraron en la obtención de algunas garantías como: el logro de la jubilación a los 25 años de servicio²⁷, fuero para la madre trabajadora de un año posterior al descanso maternal, vacaciones maternales de 16 semanas, promulgación de la Ley de Jardines Infantiles, la obligatoriedad de las salas cunas en las empresas con más de veinte trabajadoras, la eliminación de la discriminación salarial y el derecho a la capacitación profesional y perfeccionamiento de la mano de obra femenil, entre las más significativas.²⁸

En otro ámbito del quehacer sindical, numerosas movilizaciones y huelgas contaron con el apoyo de las mujeres, ya sea externo o a nivel protagónico. El impacto que tenían en la opinión pública, las marchas de las esposas de los mineros o las huelgas de hambre en apoyo a movimientos, son una muestra de la importancia que tenía para los huelguistas contar con el apoyo de las mujeres.

[...] la heroica marcha de los mineros de Las Condes a Santiago, las marchas del norte y sur del país, la participación en forma organizada de las esposas de los trabajadores en conflicto, como en el caso de los obreros portuarios de Valparaíso, de los cerveceros, de Chiteco, del tabaco, Electromat, Fanaloza, Hirmas, Huachipato, el carbón, etcétera. Cabe destacar la participación de la mujer obrera en cada una de las huelgas. Ella participa junto a sus compañeros y se destaca no sólo en sus planteamientos, sino buscando la solidaridad y la forma de mantener en alto la moral combatiente hasta conquistar el triunfo de sus peticiones [...]²⁹

Pocos fueron los movimientos encabezados por trabajadoras. Tal vez los más significativos fueron la huelga de las matronas en todos los hospitales del país, en agosto de 1969³⁰, y la huelga del magisterio en abril de 1968. El Mercurio, consignó entre sus noticias la detención de cinco profesoras que en la

²⁶ Paula N° 90, junio de 1971, p. 32.

²⁷ "El Departamento Femenino de la Central Unica solicitó ayer una entrevista con el Presidente de la República para [...] la pronta promulgación de la ley que permite jubilación a la mujer a los 25 años de servicios." El Siglo, 7 de enero 1966, p. 8.

²⁸ El Siglo, 20 de julio 1965; 7 de enero 1966 y 11 de febrero 1966, p. 12.

²⁹ El Siglo, 2 de octubre 1965, p. 2.

³⁰ El Mercurio, 9 de agosto 1969.

ciudad de Concepción se apoderaron de una escuela y colocaron carteles explicativos de dicho movimiento.³¹

Numerosos son los factores que han impedido la plena incorporación de las mujeres a la lucha gremial reivindicativa. En primer término, el papel de las mujeres dentro de la sociedad, que las limita al hogar. Ellas sólo requieren una preparación adecuada de las labores que les depara el mundo de lo privado, siempre se les ha enseñado que su situación es de dependencia, primero del padre y luego del marido, por tanto no tienen necesidad de asumir papeles dirigentes, ni están acostumbradas a tener iniciativas personales.

[...] Cada día se incorpora más la mujer obrera a su sindicato venciendo todas las dificultades que le impiden hacerlo, tales como el que ella debe desempeñar un doble trabajo, el que cumple en la industria y las tareas del hogar [...]³²

Cuando enfrentan el mundo laboral, es para complementar un ingreso familiar, cuyo fuerte radica en el salario del hombre. Esto es asumido así por las propias mujeres, aún cuando sean ellas las que proveen al hogar de su principal fuente de recursos.

Por otra parte, el ámbito sindical ha sido, por décadas, un espacio masculino por excelencia. Esto a determinado a su vez, que el machismo encuentre sus más fuertes raíces en este sector social. De hecho las principales organizaciones, que han dado vida al movimiento obrero chileno, provienen de áreas económicas donde las mujeres históricamente han estado ausentes como trabajadoras (sector minero). De ahí que la representación a nivel dirigente de la CUT, diera cuenta de ese hecho en las jornadas previas al IV Congreso de la CUT:

[...] Las mujeres constituyen el 30 por ciento de los trabajadores chilenos. Su importancia en la vida gremial es innegable y de ahí que en las jornadas previas al IV Congreso [...] ellas reclamaron una mayor participación en la CUT. En el IV Congreso, al que asistieron unas 150 delegadas, fueron elegidas tres consejeras nacionales: Berta Agurto, Fidelma Allende y Mireya Baltra [...]³³

[...] Las jornadas demostraron que es necesario dar un vuelco en la tradicional política sindical

³¹ El Mercurio, 11 de abril 1968.

³² El Siglo, 2 de octubre 1965, p. 2.

³³ El Siglo, 11 de febrero 1966, p. 12.

de postergar a la mujer en los cargos directivos. La verdad es que pareciera que no se tiene confianza en la capacidad de dirección de la mujer. Y eso es absolutamente falso. Los grandes movimientos sindicales en Chile han contado siempre con la participación eficiente y combativa de la mujer. Y no sólo de la mujer trabajadora, sino también se han incorporado a la lucha las mujeres de los trabajadores en conflicto [...] El actual número de mujeres dirigentes en el campo sindical, no guarda relación con la gran masa de mujeres que están incorporadas a la producción nacional. Chile cuenta con un capital de mano de obra femenina, de un millón de personas [...]³⁴

Desde otro punto de vista, las mujeres asalariadas están sujetas a una doble jornada, pues su actividad continúa una vez que llegan a su hogar y deben ocuparse de su buen funcionamiento. Con lo cual, difícilmente podrán integrarse a otro tipo de actividades. En este contexto, resulta muy interesante una iniciativa del gobierno de la UP, que mediante un convenio entre la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), la Sociedad Lechera (SOLECHE), el Sindicato Gastronómico, el "Departamento Femenino" de la CUT y la Secretaría Nacional de la Mujer, se buscó entregar comidas preparadas que estuvieran al alcance de las obreras, para aliviarles las tareas del hogar.³⁵ Esta iniciativa, que si bien es cierto, no cuestionó el que las mujeres debieran asumir solas, el mantenimiento de la casa, permitió al menos, generar una base de apoyo, para que las mujeres trabajadoras dispusieran de mayor tiempo libre y se pudieran incorporar a los procesos sociales desde un papel protagónico.

El contenido de un artículo, aparecido en el diario El Siglo, refleja en forma precisa la situación de las mujeres en las labores sindicales:

[...] Un 80% del personal del hospital S. Juan de Dios son mujeres. De sus dirigentes justamente el 80% son hombres, osea, los varones se imponen a pesar de su escaso número [...]

Una funcionaria de dicho centro hospitalario señaló en relación a este hecho:

[...] La mujer es tan capaz como el hombre para dirigir. Lo que pasa es que queda poco tiempo por las labores de la casa. Además, los hombres son bastante machistas, no dejan que las compañeras participen. Otro punto es que la mujer también se queda y no lucha. (Ruth Valdivia, 32 años, 14 en el servicio, auxiliar de maternidad del San Juan de Dios).³⁶

Probablemente en la industria textil, observaríamos una situación similar.

³⁴ El Siglo, 20 de julio 1965, p. 5.

³⁵ La Nación, 11 de diciembre 1972.

³⁶ El Siglo, 25 de diciembre 1972, p. 6.

En marzo de 1973 se realizó en la ciudad de Concepción, el Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora del área pesquera, con 150 delegadas de diferentes industrias. La plataforma de lucha que emanó de éste, planteaba:

[...] el derecho a tener igualdad de oportunidades de trabajo, igual salario, ascender y ocupar cargos de jefatura, a administrar su salario en forma independiente del marido, a no realizar ciertos trabajos durante el embarazo, a la jubilación a los 50 años. Poner fin a los turnos rotativos en los servicios nocturnos. Pedir que la Federación Pesquera entregue su apoyo a las compañeras trateras para que sean contratadas y se les asegure un salario base [...]³⁷

La importancia entonces, de los "departamentos femeninos", radica justamente en que gracias a su existencia, las reivindicaciones particulares de las mujeres en un área de la producción podían ser planteadas, y presionar porque fueran asumidas dentro de las reivindicaciones globales del sector. También es cierto que las organizaciones veían a sus "departamentos femeninos", sólo en la perspectiva de que se encargaran de aquellas actividades, entendidas como propias de mujeres.

³⁷ La Nación, 17 de marzo 1973.

6. Las mujeres campesinas

En 1967 se dictó la ley N° 16.640 sobre Reforma Agraria, dicha ley puso fin al sistema de tenencia de la tierra que se remontaba a la colonia. Hizo posible la distribución del latifundio (gran propiedad) y estableció que las tierras adquiridas por la Corporación de Reforma Agraria (CORA) serían asignadas a los campesinos en "dominio familiar". Los requisitos para ser asignatario eran ser casado o jefe de hogar. Hombres y mujeres en teoría podían ser asignatarios de la tierra. Se exigía también: "[...] a) haber trabajado en forma permanente en el predio objeto de la asignación; b) ser ocupante sin violencia ni clandestinidad del predio objeto de la asignación, a la fecha del acuerdo de expropiación y haberlo explotado personalmente durante 5 años; c) ser campesino asentado en el predio objeto de la asignación al momento de efectuarse ésta; d) haber demostrado mayor capacidad para el trabajo en el campo[...]"³⁸

Es obvio, que eran muy pocas las mujeres que cumplían con estos requisitos.

Si la participación de las mujeres obreras en la organización sindical fue escasa, en el mundo campesino las mujeres simplemente no estuvieron presentes en el proceso de Reforma Agraria y todos los intentos por incorporarlas fueron bastante tardíos.

En la Serena se realizó el Congreso de Cooperativas de Reforma Agraria, en diciembre de 1970, en él una campesina señaló:

[...] Nuestra participación en el proceso de Reforma Agraria, ha sido nula hasta el momento, nunca hemos tomado parte en las organizaciones campesinas. Las mujeres del campo tenemos inquietudes y queremos incorporarnos, si no lo hacemos ahora, la generación que viene tampoco lo hará [...] Lina Sanhueza, 40 años, 4 hijos. Del asentamiento Los Laureles de Limache.³⁹

Existían más de 100.000 mujeres en los asentamientos campesinos, el 80% eran menores de 18 años. Por la falta de expectativas laborales en el campo, un número significativo de campesinas emigraban a la ciudad.

[...] Alrededor de treinta jóvenes llegan diariamente a las estaciones y terminales de buses de Santiago desde las diferentes zonas rurales del país. El noventa por ciento de ellas se ocupa como empleada doméstica [...]⁴⁰

En un reportaje realizado por la revista Eva, en marzo de 1972, en varios asentamientos campesinos ("La Alianza" de Melipilla; "Sol de Septiembre", "Chile Nuevo" y "Bernando O'Higgins" de Lampa; otros en Curacaví y Malloco) se observó que:

³⁸ Pozo, 1991, p. 33.

³⁹ El Siglo, 11 de diciembre 1970, p. 8.

⁴⁰ El Siglo, 11 de diciembre 1970, p. 8.

[...] Aunque la ley contempla su sindicalización y los Centros de Reforma Agraria le entregan poder de decisión, permitiéndoles, incluso, ser elegidas para cargos directivos en los consejos comunales, son muy pocas las que hacen uso de estos instrumentos.

La legislación que abrió cauce a la formación de guarderías infantiles no ha llegado al campo. Ellas desearían trabajar y ser un aporte activo en el proceso de producción, pero los trabajos que se les ofrecen no son adecuados para su salud y condición de mujer [...]⁴¹

Ese mismo año, el diputado por Linares del PDC, Guido Castilla, denunciaba la situación de las mujeres en el campo:

[...] Cerca de 500 mil están totalmente marginadas de las grandes tareas. El subdesarrollo del elemento femenino en el campo no tiene parangón. Son las grandes olvidadas [...] Hasta el momento la campesina ha enfrentado sola sus responsabilidades en el campo. Ha hecho de todo: desde cuidar a su familia, criar a sus hijos, hasta preocuparse del mantenimiento de los animales y de la crianza de las aves de corral. Sólo últimamente ha podido aprender a tejer, a realizar pequeñas obras de artesanía. Al iniciarse la Reforma Agraria comenzó a concurrir a los Centros de Madres [...] Desde tiempos inmemoriales en Chile la mujer del campo ha cumplido múltiples tareas domésticas. Estimo que el Estado debe preocuparse de las 500.000 mujeres para hacer más llevaderas sus tareas [...]⁴²

En 1973, la Corporación de Reforma Agraria (CORA) realizó una jornada de trabajo a nivel nacional. Allí se planteó en relación a las mujeres:

[...] para lograr su plena participación es necesario en primer lugar, su incorporación a las organizaciones campesinas, como el sindicato, las cooperativas, los consejos comunales, los centros de Reforma Agraria y también es imprescindible la reorientación de los centros de madres existentes desarrollando actividades productivas, promoviendo tareas concretas relacionadas con el bienestar de la comunidad y realizando actividades de tipo socio cultural en conjunto con las organizaciones de los campesinos.

La participación de la mujer en la producción se puede realizar en torno a actividades productivas que no requieran un trabajo físico excesivo, es así como en estas jornadas se ha programado para su discusión proyectos de floricultura, horticultura, cunicultura, apicultura, conservería, avicultura, artesanía, crianza de codornices, de ranas, de gusanos de seda, etc.

Para poder realizar estas tareas, se hace necesario la creación de proyectos que la alivien de sus quehaceres domésticos [...] jardines infantiles, lavanderías populares, comedores campesinos, etc. [...]⁴³

El nivel de retraso que han tenido las mujeres en el campo, se debe a varios factores. En primer lugar, a que en el mundo rural las tradiciones se conservan con mayor fuerza que en otros ámbitos, por la falta de educación, el poco acceso a información y las distancias que aislan, aún más, a las mujeres en su mundo privado. La vida social corresponde, sin discusión, a los hombres y las mujeres no tienen los incentivos para incorporarse a ese mundo, como los tienen las mujeres urbanas.

⁴¹ Eva N° 1402, 7-13 de abril 1972, p. 19.

⁴² Eva N° 1427, 29 de septiembre-5 de octubre 1972, p. 44.

⁴³ La Nación, 26 de abril 1973, p. 9.

7. La marcha de las "cacerolas vacías"

[...] ¿Cómo ve a la mujer chilena?

-Veo que se ha hecho mucho por ella en lo que va corrido del año. Para resumir lo principal: 1) Se ha aprobado en segundo trámite parlamentario el proyecto que crea el Ministerio de la Familia [...] 2) Se creó la Secretaría Nacional de la Mujer [...] 3) Se ha enviado al Congreso un proyecto de filiación para que todos los niños tengan iguales derechos. 4) Se ha reactivado el proyecto de la Subsecretaría de Justicia que entrega plena capacidad legal a la mujer casada. 5) Se ha hecho una consulta popular a las bases para enviar el proyecto que crea el Servicio Voluntario de la Mujer. Se consultaron a 160.000 mujeres -que no pudo ni pretendió ser a todo nivel, sólo a los Centros de Madres- [...] 6) Se ha creado un Frente Patriótico de Mujeres, que agrupa a todas aquellas que quieren hacer una labor en forma voluntaria en beneficio de la comunidad. 7) Se ha trabajado además con el Ministerio de Educación para entregar cursos de nivelación en poblaciones, que ha permitido otorgar títulos por 8º año básico a pobladoras en 12 y 18 meses. 8) Se ha comenzado un programa de recreación infantil [...] 9) Se ha incorporado a cerca de 4.000 mujeres al trabajo artesanal casero, con tejidos a crochet y a palillos. 10) Se han impartido cursos de nutrición y se ha iniciado junto al Ministerio de Salud un programa de vacunación masiva en poblaciones [...] Carmen Gloria Aguayo ⁴⁴

El 1º de diciembre de 1971, las mujeres que se oponían al Gobierno de la Unidad Popular y al Presidente Salvador Allende, realizaron una manifestación en las calles céntricas de Santiago, enarbolando una olla vacía como símbolo de protesta. Hacia fines del mes de noviembre, El Mercurio informaba:

[...] Convocatoria: [...] Hemos sido testigos de cómo se ha ido sembrando el odio, la falta de respeto a la **autoridad** y a aquellos **valores** que para nosotras, son fundamentales: "el **honor** de las personas y su **integridad física**" [...] los valores más importantes se ven amenazados; se incendia una iglesia evangélica y se ataca a un pastor, nada más que por oponerse a ideas y actitudes totalitarias [...] los campesinos no tienen tierras y el Estado se ha adueñado de las industrias. El colmo de los atropellos se produjo en la Universidad de Chile, donde el rector Boeninger está siendo víctima de una campana de infamia y vileza sólo por exigir el respeto de los **valores más sagrados del hombre**. Todos estamos viviendo el drama de la falta de alimentos [...] Unámonos el miércoles 1º de diciembre, a las 18:00 horas, en Plaza Italia, en "la marcha de la mujer chilena" [...] ⁴⁵

[...] Una marcha de protesta por el clima de violencia, la falta de garantías en la Universidad de Chile, y el desabastecimiento harán mañana, a las 18 horas, las mujeres, desde Plaza Baquedano hasta el centro de la ciudad.

Participarán independientes, demócratacristianas, nacionales y radicales democráticas; desde modestas pobladoras hasta profesionales, especialmente dueñas de casa.

Una cacerola o una canasta vacías, y una bandera chilena, serán los distintivos que usarán en lugar de los tradicionales carteles. Tampoco habrá discursos [...]

[...] Las mujeres vamos a protestar porque no hay posta (tipo de carne) para hacerles sopa a las guaguas (bebés) y éstas se enferman de diarrea; vamos a denunciar que a nuestros maridos se

⁴⁴ Eva, 2 de enero 1973, pp. 24-25.

⁴⁵ "Organizan desfile de mujeres en Santiago" en El Mercurio, 29 de noviembre 1971. Los subrayados son míos.

les obliga a asistir a reuniones políticas para conservar sus empleos, vamos a protestar porque a la mayoría universitaria no se la deja expresarse [...]

[...] Las dirigentes del movimiento, que no tiene nombre ni funciona en local alguno y se comunica con sus asociadas por teléfono, por recados en las peluquerías, almacenes, centros de madres o simplemente a través de amigas comunes, ofrecieron ayer una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados. Adhirieron a ellas con notas escritas los **Departamentos Femeninos de la Democracia Cristiana, Democracia Radical y Partido Nacional**.⁴⁶

La Democracia Cristiana planteó en parte de su adhesión:

[...] Creemos que la mujer, que es un ser que sabe defender a sus hijos y a su hogar y que sabe apreciar los valores de la libertad y la paz y la fuerza de la fraternidad y del amor, tiene que salir necesariamente a la calle en estos instantes para repudiar el odio y la violencia y protestar por las colas, la escasez y la carestía [...]⁴⁷

El Partido Nacional a través de su vicepresidenta, Carmen Sáenz, señaló a su vez:

[...] Chile está viviendo una etapa de desquiciamiento que se refleja en el intento de destrucción de los valores fundamentales que han inspirado nuestra vida institucional [...] Las mujeres nacionales, como chilenas y madres, no podemos permanecer impasibles ante el angustioso momento que vive Chile y conscientes de su responsabilidad frente a la patria y sus hijos, prestarán su incondicional apoyo a la marcha organizada por las mujeres independientes [...]⁴⁸

Al día siguiente de la manifestación, El Mercurio anotaba:

[...] La más grande concentración femenina que se tenga memoria en el país se efectuó ayer tarde en la capital para protestar contra el desabastecimiento, la carestía de la vida, el totalitarismo de la Unidad Popular y la falta de garantías en la Universidad de Chile [...]⁴⁹

y, más adelante, que dicha marcha había sido violentamente reprimida con bombas lacrimógenas y por "brigadas de contramanifestantes" que atacaron con piedras, palos, laques e incluso ratones, a las mujeres. Por su parte la revista Eva informó:

[...] el saldo de la refriega [...]: 99 heridos, 187 detenidos y querellas presentadas por el gobierno contra 142 personas. Porque la violencia extremista sobrepasa a la lenta y mesurada acción del Parlamento [...]⁵⁰

⁴⁶ El Mercurio, 30 de noviembre 1971, p. 19. Los subrayados son míos.

⁴⁷ El Mercurio, 30 de noviembre 1971, p. 19.

⁴⁸ El Mercurio, 30 de noviembre 1971, p. 20.

⁴⁹ El Mercurio, 2 de diciembre 1971, primera plana.

⁵⁰ Eva N° 1428, 6-12 de octubre 1972, p. 25.

Tuvo tal impacto que no sólo la prensa nacional le dió amplia cobertura, sino que en el resto del mundo se hicieron importantes reportajes al respecto. Un ejemplo de ello lo dió el diario independiente parisino Le Figaro, cuya información consignó la revista Eva:

[...] El 1º de diciembre varias decenas de miles de mujeres desfilaron por las calles para protestar contra las dificultades de abastecimiento [...] En primer lugar, la reunión (cuya iniciativa corrió de cuenta de la señora Alessandri, nieta del anciano ex Presidente de derecha que lleva el mismo apellido) fue tan presurosamente organizada, que ninguna agencia de prensa la había tomado en serio, lo que excluyó una larga preparación y las influencias extranjeras que se le han querido atribuir. En seguida, es absurdo pretender que las manifestantes eran mujeres ricas acompañadas por sus sirvientas. Había de todo. No es necesario olvidar que más del 66 por ciento de la población chilena se ha pronunciado contra la coalición de izquierda en las últimas elecciones. En fin, hay que decir que el pretexto invocado -el hambre- fue un mal pretexto. No se muere de hambre en Chile (en parte, por lo demás, gracias al Gobierno actual). Poco importa el pretexto: miles de mujeres desfilaron por la vía pública para manifestar su oposición al régimen y esto hizo estallar una escalada de resonancias imprevisibles [...] ⁵¹

De esta manera se conformó el PODER FEMENINO:

[...] un numeroso grupo de mujeres, patriotas de verdad, que han comprendido que la única salvación de Chile está en la unión de todos los sectores democráticos. Entre ellas da lo mismo ser nacional que demócratacristiana, radical democrática que pirista, del Padena o independiente. No les importa el apellido político que cada una tenga ni la diferencia de matices de los partidos o movimientos que representan. **"Primero vamos a salvar a Chile -afirman- vamos a trabajar unidas para derrotar al enemigo común y recién cuando esto se haya logrado habremos recuperado el derecho a seguir discrepando y a acentuar nuestras diferencias"** [...] **No se trata de formar un "partido de mujeres"**. Muy por el contrario. Lo que se pretende [...] Ellas lo dicen categóricamente: queremos que los conductores del proceso democrático -Sergio Onofre Jarpa, Renán Fuentealba, Julio Durán y otros que comandan nuestros partidos- se encierren, por último, si es necesario, en una pieza: que se den de cabezazos entre ellos, que peleen cuanto estimen conveniente; pero que no salgan sin una solución, sin la fórmula adecuada que nos permita dar juntos esta batalla [...] ⁵²

Así, los órganos oficiales de la derecha tradicional entregaban la información de esta movilización.

Impresiona la cobertura propagandística que tuvo, con una intención clara de sobredimensionar los hechos y mostrar una situación de caos intolerable en el país. Cuando se releen los artículos, no es posible dejar de recordar lo que planteó Wilna Saavedra en una entrevista:

[...] en ese momento recordaba que la caída de Joao Goulart, en Brasil en el año 1964, había sido precedida por una gran manifestación de mujeres [...] ⁵³

⁵¹ Eva N° 1402, 7-13 de abril 1972, p. 49.

⁵² "Poder Femenino al ataque" en Eva, N° 1423, 1º-7 de septiembre 1972, pp. 40-41. Los subrayados son parte de la cita.

⁵³ Entrevista a Wilna Saavedra, diciembre de 1987.

o aquella cita consignada por Michele Mattelart:

[...] una vez que vimos marchar a las mujeres chilenas, supimos que los días de Allende estaban contados [...] Enseñamos a los chilenos a utilizar a sus mujeres contra los marxistas [...]⁵⁴

En cuanto a la composición social del movimiento, una parte fueron mujeres de la clase alta; también contó con el apoyo de mujeres de sectores medios y populares, porque el contenido al cual apelaron fue el desabastecimiento, la escasez y las "colas" (largas filas para conseguir alimentos); todos, hechos objetivos que ocurrieron.

[...] Señora no haga cola [...] Porque es humillante [...] usted tiene derecho a ser abastecida sin ese sacrificio [...] La primera etapa es negarse a hacer cola para todo lo que no sea indispensable [...] Luego habrá otras etapas en la resistencia democrática [...]⁵⁵

[...] No de otra manera se podría calificar el vía crucis de las sufridas dueñas de casa que deben efectuar todos los días pacientes y largas colas para adquirir el pan, leche, carne, pescado, fideos, azúcar, arroz, aceite, mantequilla y otros alimentos que no siempre encuentran. Cuán amargo es para ellas, nuestras madres, esposas o hijas hacer colas durante dos o tres horas y a veces mucho más para después recibir una respuesta desalentadora del comerciante: "No hay" [...] Injustamente las dueñas de casa sufren las consecuencias de la política económico-social de los burócratas del régimen, a quienes los trabajadores deberían pedir cuentas y culpar directamente de la grave situación que hoy día viven los hogares, en lugar de culpar a sus cónyuges de demoras.

Si nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hijas o nuestras hermanas han tenido y tienen la valentía de expresar sus molestias y su protesta, sigamos su ejemplo y exijamos en nuestras respectivas actividades claridad y discusión sobre la situación económica que vive Chile [...]⁵⁶

Sin embargo, dicho movimiento, no dió cuenta del origen de estos problemas ampliamente sentidos por la gran masa. Sus contenidos no expresaron, necesariamente, que esta movilización se enmarcaba en un plan más extenso, de desestabilización que se llevaba a cabo en la perspectiva de derrocar al gobierno constitucional, hecho no percibido por la gran masa de los chilenos y, en particular, por las mujeres.

⁵⁴ Fue un ingeniero brasileño el que hizo esta declaración, en enero de 1974, a una periodista del *Washington Post*: "[...] las mujeres constituyen el arma más eficaz en política. Tienen tiempo; están dotadas de una gran capacidad emocional y se movilizan muy rápidamente. Si se quiere propagar el rumor de que el presidente siente inclinación por la bebida, que tiene problemas de salud, utilice a las mujeres. Al día siguiente, el rumor le habrá dado la vuelta al país [...] La utilidad de las mujeres consiste en persuadir a los militares de que gozan de un apoyo muy importante de la población." *The Brazilian Connection*, en *Washington Post*, 6 de enero de 1974. Citado en Mattelart, 1980.

⁵⁵ Silvia Pinto, "Señora: no haga cola" en *Eva* N° 1438, 15-21 de diciembre 1972, p. 70.

⁵⁶ *Eva* N° 1425, 15-21 de septiembre 1972, pp. 44-45.

Como contrapartida al discurso del gobierno y de la izquierda, que apelaban a la conciencia, al largo plazo, a la formación y capacitación de las mujeres trabajadoras; que abandonó en gran medida la posibilidad de ejercer una influencia clara en los grupos medios de la sociedad; que no tuvo elementos dinamizadores de una movilización de mujeres. La derecha, tuvo un discurso directo, sensacionalista, capaz de enganchar a grupos indecisos. La utilización de la campaña del terror⁵⁷, con argumentos aparentemente despolitizados, en la defensa de la patria y de los valores de la familia tradicional, le dieron una mayor movilidad y capacidad de capitalizar para sí los conflictos sociales y los problemas concretos que se dieron en estos años.

[...] es el gran ejemplo que nos brindan no sólo las mujeres de Arica a Iquique, sino que las de todo Chile, que al constatar que son las primeras víctimas del régimen socialista **no están dispuestas a permitir que sus hijos pasen sus penurias y sus desdichas, razón por la cual están usando su voz para protestar y sus energías para luchar** [...] Ellas seguirán férreamente unidas luchando por recuperar todas las conquistas sociales y económicas logradas tras largos años de esfuerzos y sacrificios. La mujer chilena a adquirido clara conciencia del **rol que le corresponde como ciudadana que ama a su patria y su familia**, y nadie podrá influir en su espíritu para hacerla desviar de sus ideales [...]⁵⁸

La derecha logró llevar al gobierno a un terreno de demostración permanente de fuerzas, altamente desgastante. En el fondo, el gobierno de la Unidad Popular asumió un trabajo contando con un tiempo que no tenía, sin lograr definir claramente los elementos que lograrían aglutinar y movilizar, no sólo a las mujeres obreras o pobladoras, sino también a las dueñas de casa de los sectores medios, o a las mujeres profesionales:

[...] Todo pasó a nivel popular [...] el gran error fue la falta de trabajo concreto con las mujeres de los grupos medios. Estas despertaron, cuando la derecha las organizó para derrocar a Allende [...]⁵⁹

El movimiento de las cacerolas, en su contenido y desde el punto de vista de la movilización de las mujeres, estuvo marcado por una contradicción: por una parte, se exacerbaban aquellos valores tradicionales, vinculados estrechamente a sus papeles de madre y esposa; y por otra, se les instó a

⁵⁷ Silvia Pinto, "Campaña del terror", en Eva N° 1437, 8-14 de diciembre 1972, pp. 70-71.

⁵⁸ Eva N° 1425, 15-21 de septiembre 1972, p. 45. Los subrayados son míos.

⁵⁹ Entrevista a Carmen Gloria Aguayo, noviembre de 1987.

incursionar en un ámbito históricamente vedado para las mujeres: la confrontación directa, la lucha callejera, donde las caballerías no tienen cabida.

[...] Nosotras queremos que cuando nuestras mujeres salgan a la calle a protestar con orden y disciplina, ellas no sean maltratadas ni golpeadas. Nosotras queremos que nuestras Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros nos protejan y nos respeten como hemos estado acostumbradas en Chile. Teresa de la Maza, Presidenta del Departamento Femenino de la Democraciacristiana.⁶⁰

En este punto, son interesantes las reflexiones de Michele Mattelart:

[...] Es una prueba literal, entre otras, de que para esas mujeres militantes del orden burgués, el Estado es asunto del macho, que asegura su legítima autoridad sobre la hembra, y ese Estado, a través de sus fuerzas del orden, debe ser el más macho de los machos. La mujer ya no teme transgredir el código de la reserva y del pudor femenino [...] Los soldados constitucionalistas o los comerciantes que trabajan con las JAP son tratados de "cobardes", de "collones", de "pederastas". Todo resumido en "no se la pueden", o dicho de otro modo: son impotentes [...] ⁶¹

En resumen, se trató de un movimiento de mujeres con un alto contenido patriarcal.

[...] Siempre ellas, sin perder su femineidad y dejar de cumplir su verdadera misión de compañera del hombre, han sido los pilares fundamentales de todo cuanto simboliza los conceptos de Patria, Libertad, Nacionalidad, Progreso, Desarrollo y Democracia. Desde su condición de madres, esposas, hermanas, hijas o simplemente "mujeres", estas "damas de Chile" han estado siempre junto a sus hombres, humildes, cariñosas, gentiles, pero con una fortaleza que, en los momentos decisivos, marca el rumbo [...] Y la mujer queda a su lado amante y solícita en espera de una nueva oportunidad de luchar por su hombre, por sus hijos, por sus nietos, por su hogar, que no es otra cosa que el país mismo [...] Es una leona que no transa el alimento y el abrigo diario de sus cachorros [...] Para ella, está primero el hogar y sus necesidades. Esto nadie puede tocárselo sino se convierte en una fiera, o en una mujer con una cacerola vacía en la mano [...] ⁶²

No obstante, la carga ideológica pudo más y una vez que "terminó" la crisis el contingente de mujeres volvió a sus hogares, como si todo hubiese sido una pesadilla. Hasta ahí llegó su espíritu de salvación y de defensa de la patria; hasta el momento, que pudieron ver con tranquilidad como se restablecía aquel orden y seguridad que tanto ansiaban, que era el orden y la seguridad de los grandes

⁶⁰ "Las cacerolas chilenas resuenan en Francia" en Eva, N° 1402, 7-13 de abril 1972, p. 50.

⁶¹ Mattelart, 1980, pp. 198-199.

⁶² Eva, N° 1392, 28 de enero-3 de febrero 1972, pp. 40-41.

capitales.

La marcha de las cacerolas vacías fue un hito dentro de la movilización de los sectores reaccionarios, pues la acción y la propaganda no cesó, desde el inicio del gobierno de la Unidad Popular hasta conseguir un golpe de estado en contra de Salvador Allende. La prensa opositora, fue enérgica y eficaz, de una u otra forma demostró que estaban a la ofensiva. Un ejemplo esclarecedor de esto es un artículo aparecido en la revista Eva, reproducido casi en su totalidad:

[...] Muchas lectoras y auditoras me han pedido que les diga qué hay que hacer ahora para luchar por las cosas más fundamentales como libre educación para los hijos y la supervivencia de un régimen democrático en Chile. Estas mujeres dicen que no les bastan las marchas y el tronar de ollas. Añaden que se sienten frustradas porque no están haciendo nada. Ahora les entrego mi punto de vista absolutamente personal de lo que podría ser un buen plan para derrocar al marxismo totalitario.

[...] Empleada de casa particular, ama de casa, oficinista, obrera, profesional [...] pueden formar su núcleo guerrillero. Se trata de fabricar muchos "Vietnams", muchos hoyos en el camino [...] Busque en su vecina, en su casero, en su compañera de trabajo, entre sus amigos a quien comulgue con su manera de pensar. Pueden ser dos, tres y máximo diez. Este grupo conversa, discute, se ingenia. Molesta. Se ayuda entre sí. Elabora una táctica y la pone en práctica. Por ejemplo, la primera tarea guerrillera es buscar donde están los demócratas, mayores de 18 años, incluso analfabetos que no están inscritos en los Registros Electorales. Una vez ubicados hay que llevarlos a inscribir aunque cueste dinero [...] Si una amiga tiene problemas con el menú diario, entréguele ideas. Solúciónele el problema y así tendrá más tiempo para la labor proselitista que se persigue. Si usted descubrió donde hay crema, harina, mantequilla, dele el dato a sus guerrilleras. Si usted descubrió que el comerciante donde usted se abastece milita en la UP, cambie de tienda. No lo destruya. No lo injurie. Déjelo. Cámbiese usted y entregue tentadoras "recomendaciones" en el barrio para que otros hagan lo mismo. Si usted tiene amigas comunistas no les cuente lo que está haciendo. Piense: **"O están conmigo o están contra mí"** [...] Actue en forma completa. Durante el día haga oposición donde esté: en el micro, en la oficina, en el té, en el Centro de Padres, en la Junta de Vecinos [...] el grupo guerrillero debe conversar a menudo [...] informarse sobre el "enemigo". Alguna vez lea la prensa de ellos [...] Así conociéndolos también descubrirá los resquicios humanos por donde puede penetrar en ellos, o preparar la defensa de sus guerrilleras contra ellos.

Un consejo. Mientras el Ejército Regular trabaja en público, las guerrilleras lo hacen en forma clandestina. Use su palabra [...], discretamente.⁶³

⁶³ Carmen Puelma, "Plan de acción femenino" en Eva N° 1430, 20-26 de octubre 1972, p. 47.

8. Conclusiones

Muchas de las organizaciones del periodo, sobre todo bajo el gobierno de Salvador Allende fueron de tipo coyuntural para resolver problemas puntuales que tenían que ver con la situación política y económica de ese momento. En algunas, su impacto fue mínimo porque sólo llegaron a un sector de mujeres, como la UMCH y el Departamento Femenino de la CUT, en donde la participación de las mujeres trabajadoras a nivel sindical fue escasa.

Sin embargo, ese momento de crisis que vivía Chile probó, una vez más, la capacidad de las mujeres para organizarse, movilizarse e incidir políticamente. Aún cuando no hubo continuidad en sus acciones ni un proyecto que sustentara, a largo plazo, su organización. Algunas fueron organizaciones pequeñas pero muy efectivas, como la JAP que demostró eficiencia tanto por su capacidad organizativa como de movilización. Lo mismo se puede decir del "Poder Femenino" que se constituyó después de la "marcha de cacerolas vacías" y que fue decisivo en el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende.

CONCLUSIONES GENERALES

La sociedad chilena de la década de los sesenta y principios de los setenta experimentó un desarrollo en sus formas democráticas de participación y generación de sus instituciones, que se tradujo en importantes cambios impulsados por el Estado y los partidos políticos, tales como la reforma agraria, las leyes de promoción popular, la fuerza que adquirió la sindicalización a través de la Central Unica de Trabajadores (CUT), la reforma universitaria, el proceso de reintegración paulatina de las riquezas naturales (chilenización y posterior nacionalización del cobre), el cooperativismo y la modernización de los medios de comunicación de masas (la aparición de la televisión en 1962). Estos factores, junto a la urbanización, la extensión de los servicios del Estado, la paulatina incorporación de las mujeres al mundo laboral y el uso masivo de los métodos anticonceptivos, favorecieron la inserción de éstas a la vida pública pero no significaron en forma mecánica una readecuación de sus papeles al interior de la sociedad. Estos siguieron determinados por su ligazón al hogar y fueron ampliamente reforzados en todos los espacios generadores de opinión. Sin embargo, el devenir histórico les planteó la responsabilidad de sumar a sus papeles tradicionales nuevas condiciones como las de trabajadora, dirigente política, líder de masas y ciudadana comprometida con el cambio social.

Esta diversidad de papeles, contradictoria, no pudo ser resuelta por las mujeres del periodo porque a ellas se les asignó, por sobre todas las cosas, la mantención de la unidad básica de la sociedad: la familia patriarcal. Hecho que no fue cuestionado en ninguna instancia de la vida nacional: no hubo voces disidentes de parte de las organizaciones femeniles, ni de mujeres que ocuparon cargos públicos de relevancia; las excepciones no llegaron a conformar una opinión consistente, fueron más bien voces aisladas. Por su parte, aunque los partidos y organizaciones políticas apelaron a las mujeres como electoras o como militantes reconociendo su importante influencia en las decisiones electorales su discurso y su práctica hacia ellas se asemejó toda vez que coincidieron en reconocer que su papel esencial estaba determinado por el hecho de ser esposas, madres y amas de casa.

En este periodo, se dió apertura a las expectativas de desarrollo para las mujeres. Ellas deseaban incorporarse al mundo laboral, mejorar sus niveles educacionales, participar de los procesos de cambio

que se ponían en marcha en el país, o simplemente, asumir un protagonismo político. No obstante, si no hubo cambios en la distribución de funciones, tampoco el país estaba preparado para asumir la incorporación plena de las mujeres; de allí que se extendiera con fuerza la idea de exigir la Ley de Jardines Infantiles o que hubiera un proyecto para la elaboración de alimentos preparados. Las conquistas legales como la jubilación de la mujer a los veinticinco años de trabajo, las guarderías infantiles, la ampliación del pre y posnatal y fuero maternal, entre otras, fueron producto de la movilización femenil y de la fuerte presencia de ellas en el Parlamento. En definitiva, dieron la posibilidad de ampliar la infraestructura, los servicios y las prestaciones que permitieran a las mujeres trabajadoras disminuir el peso de la doble jornada o hasta triple, si además se comprometían políticamente con una organización.

Si bien resulta difícil realizar una comparación entre un gobierno que planificó políticas y logró llevar muchas de ellas a la práctica, como el caso del gobierno demócratacristiano, y un gobierno que se quedó en la fase de planeamiento, como fue el caso de la Unidad Popular; es posible constatar una línea de continuidad que es evidente en el terreno del planteamiento concreto hacia las mujeres.

La necesidad de incorporar a la población femenil al ámbito político-social, darle cabida dentro del Estado, fue indudablemente una de las características más notables del periodo. Con matices y diferentes niveles de profundización, la presencia organizada es ya un imperativo que no admite demora. Para ello, el Estado asumió la función de dotarlas de los instrumentos efectivos que permitirían su inserción en el mundo público. En este sentido, se impulsaron los Centros de Madres (CEMAS) como el organismo base para desarrollar políticas sociales. Podríamos considerarlos la organización de mujeres más importante de esos años, desde un punto de vista cuantitativo y por el hecho de haber sido la única en recoger reivindicaciones específicas, en tanto madres y dueñas de casa. Esto determinó en gran medida, que los Centros de Madres se transformaran en el objeto de las políticas gubernamentales. En este mismo sentido se ejecutó la política pública de planificación familiar que posibilitó la reducción del número de hijos y con ello facilitó el acceso de las mujeres a las esferas de la educación, el trabajo y la política. Sin proponérselo dicho programa ayudó al proceso de liberación de las mujeres chilenas.

Durante el gobierno de Frei, en el marco de la política de promoción popular, se colocó a las

mujeres dentro del gran sector marginal que no encontraba un lugar en la sociedad: y al igual que los "pobladores", el gobierno buscó insertarlas por medio de mecanismos de asistencia, que no asumían el problema de fondo, debido a la existencia de un sistema que impedía que todos tuvieran acceso a un trabajo digno y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo económico, social y cultural. Las mujeres en este contexto, debieron mejorar su rendimiento dentro del hogar, aprendieron a administrar la pobreza aprovechando al máximo los escasos recursos. El Estado por su parte, intentó suplir sus necesidades básicas, por la vía de procurar una mantención mínima para las mujeres, a través de los Centros de Madres, haciéndolas dependientes de este Estado protector.

El gobierno de la Unidad Popular, planteó el papel protagónico de las mujeres trabajadoras para la concreción de su proyecto. En este sentido, el Estado también asumió la necesidad de capacitarlas, pero buscando la participación conciente de las mujeres, es decir comprometidas con el cambio social. Indiscutiblemente que esto presuponía un trabajo de largo aliento, que no abordó con el realismo suficiente la influencia que ejercerían los grupos opositores en el ámbito de las mujeres. No se encontraron las respuestas concretas y eficientes para enfrentar la "campana del terror", el desabastecimiento, las filas para conseguir alimentos; en definitiva todos aquellos elementos que fueron la base de la política desestabilizadora desatada por la derecha y el centro político.

La movilización de las "cacerolas vacías" fue una de las iniciativas más espectaculares de la oposición al gobierno de Salvador Allende. Se caracterizó por su capacidad de movilización y legitimación política, en tanto que fue un movimiento que defendió los valores tradicionales de la sociedad como lo es la familia patriarcal. La respuesta del gobierno de la Unidad Popular estuvo dada por su incapacidad para atraer a importantes sectores de mujeres de clase media, ya que su acción y discurso se dirigió, principalmente, a las mujeres pobladoras y trabajadoras y no a la gran masa de dueñas de casa de sectores medios. La labor dirigida esencialmente a las mujeres de clase baja, desestimó la influencia que podrían ejercer las mujeres de sectores medios de la sociedad y el papel que jugarían en un contexto de inestabilidad.

No obstante, la política hacia los CEMAS y las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP), apuntó

a afianzar el papel de las mujeres en el ámbito del gobierno comunal. Esto tiene singular importancia si consideramos el papel que juega el gobierno municipal al interior de un proyecto socialista, al ampliar los niveles de participación en la toma de decisiones por parte del pueblo organizado. Para ello se requería además, que las organizaciones sociales ensancharan su base de influencia, pero la condición básica para esto era el desarrollo de una política coherente que encaminara a las organizaciones a adherirse al proyecto global, más que a posturas partidarias. Esto suponía la existencia de un bloque homogéneo al interior del gobierno con la claridad necesaria para no caer en contradicciones, ni políticas encontradas. Demás está decir que esta condición no fue cumplida, con lo cual el protagonismo, en el caso de las mujeres, sólo se remitió al sector más conciente y con una mayor madurez política, lo que abrió la brecha que sabrían aprovechar muy bien los sectores de la oposición.

Otro elemento interesante es la crítica que se hizo desde la Secretaría de la Mujer en el gobierno de la Unidad Popular, hacia la familia patriarcal, su necesaria transformación y el papel que las mujeres jugarían en ello. Si bien, se trató de un planteamiento incipiente, fue un avance que de haberse desarrollado hubiese posibilitado una verdadera revolución cultural, que necesariamente apuntaría a redefinir los papeles que eran concebidos como de orden natural. En ese contexto, si fue posible pensar que la liberación de las mujeres podría dejar de ser una utopía o una formal declaración, las más de las veces interesada en una perspectiva electoral. Al respecto me atrevería a plantear que no hubo, de manera absoluta, un comportamiento político conservador o reaccionario de las mujeres chilenas toda vez que ellas al igual que el conjunto de la sociedad vieron la necesidad de transformaciones sociales y económicas como quedó de manifiesto en la elección presidencial de 1970, en donde el sesenta por ciento de las mujeres que votaron se pronunció de una u otra manera a favor del cambio propuesto en los programas políticos de Radomiro Tomic y Salvador Allende. Sin embargo, esta disposición al cambio se vio mediatizada por el temor a ver alterado su mundo inmediato, es decir, el mundo privado: la familia.

En el aspecto social, los Centros de Madres fueron de una u otra forma, el germen de un movimiento de gran masividad y de carácter popular que no logró afianzarse. La proyección que habría tenido un movimiento de esta naturaleza, a largo plazo, una vez que las mujeres consolidaran su

presencia a nivel social, por la vía de incorporarse al proceso productivo y por la incidencia de sus organizaciones en la vida política nacional; una vez que las mujeres consiguieran una base de independencia que necesariamente se relacionara con cambios económicos y sociales profundos; una vez que concluyeran que su situación también dependía de la existencia de una ideología que traspasa su influencia a todos los niveles de la sociedad, se llegaría a plantear que era necesario una transformación cultural que alterara los papeles tradicionales y formulara una nueva presencia de mujeres y hombres en la sociedad. En otras palabras, llegarían a descubrir la existencia de una ideología y de una cultura sexistas, profundamente conservadoras y reaccionarias, en abierta contradicción con el proceso revolucionario que se fomentaba en el país.

Es indiscutible que los Centros de Madres contenían un potencial importante, pero que sólo era un primer peldaño. Faltó madurar un pensamiento en torno a las condiciones objetivas y subjetivas que han rodeado la participación de las mujeres y que han obstaculizado su incorporación plena a la vida pública. Sin este pensamiento y su práctica consecuente, cualquier intento de integración conciente de las mujeres, no pasaría de ser un acto voluntarista.

Finalmente, es posible hablar de un periodo de "silencio feminista" como lo propuso Julieta Kirkwood, pues si bien en este lapso se desarrollaron prácticas de resistencia, manifestadas en el interés de las mujeres por su educación, el uso masivo de los anticonceptivos artificiales y la participación de ellas en cargos públicos, en los partidos políticos, en organizaciones sociales de base, laborales, en diversas movilizaciones que significaron negociaciones al interior de la familia y que estuvieron legitimadas por los compromisos ideológicos de sus compañeros; las mujeres no irrumpieron en el ámbito público con demandas de género que cuestionaran los postulados tradicionales sobre el origen de la subordinación de las mujeres y establecieran una nueva visión de la organización social, económica y política.

ANEXOS

Anexo 1:

Cronología de los hechos más importantes de la historia de las mujeres chilenas (1877-1973)

- 1877 Dictación del Decreto Amunátegui, que permite el ingreso de las mujeres a la Universidad. Luchan por esta iniciativa, las maestras normalistas Antonia Tarragó e Isabel Le Brun.
- 1884 Un grupo de mujeres de la ciudad de San Felipe intenta hacer efectivo el derecho a voto consagrado en la Constitución (1833), tratando de inscribirse en los registros electorales.
- 1887 Se reciben de médico Ernestina Pérez y Eloísa Díaz, siendo ambas, las primeras de toda Iberoamérica.
- 1902 Primera profesora de Historia y Geografía (Zenobia Arratia).
- 1913 Fundación del "Centro Femenino Anticlerical Belén de Sárraga", bajo la inspiración de Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores.
- 1915 Fundación del "Círculo de Lectura" y "Club Social de Señoras".
- 1925 Concesión de derechos civiles a las mujeres (la madre obtiene la patria potestad al morir el padre; la mujer puede ser testigo en un juicio y tutora de menores, pero con autorización del marido si es casada).
- 1931 Primera movilización femenil de índole política.
- ___ Se funda la "Asociación de Mujeres Universitarias".
- 1934 Se promulga la ley N° 5.357, que otorga a las mujeres el derecho a elegir y ser elegidas en elecciones municipales.
- 1935 Fundación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH).
- ___ Arribo de las mujeres al municipio.
- 1936 Se nombra la primera jueza.
- 1941 Las feministas Elena Caffarena y Flor Heredia redactan un proyecto de ley sobre sufragio, presentándolo al Presidente Pedro Aguirre Cerda.
- 1944 "Primer Congreso Nacional de Organizaciones Femeninas".
- ___ Fundación de la "Federación Chilena de Instituciones Femeninas" (FECHIF).
- 1945 Se otorga el Premio Nobel de Literatura a la poetisa Gabriela Mistral, siendo el primer Nobel de Latinoamérica.

- 1946 Fundación del "Partido Femenino Chileno".
- 1946 Primera Ministra de Estado (Adriana Olgún), en el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952).
- ___ Primera Embajadora de la República (Amanda Labarca).
- 1947 Fundación de la "Asociación de Dueñas de Casa".
- 1949 Obtención del voto político por la Ley N° 9.292 (elecciones parlamentarias y presidenciales).
- 1950 Primera Diputada de la República (Inés Enríquez Frödden).
- ___ Fundación de la "Unión de Mujeres de Chile" (UMCH).
- 1952 Primera elección presidencial con participación femenil.
- 1953 Fundación de la Central Unica de Trabajadores (CUT), a la cual se integraron las mujeres como trabajadoras sindicalizadas o como dirigentas.
- ___ Primera Senadora de la República (María de la Cruz Toledo).
- 1964 Ley de Asignación Prenatal, que beneficia a las madres trabajadoras.
- 1965 Son elegidas para el Parlamento el mayor número de bancas (doce Diputadas y una Senadora) que proporcionalmente han tenido las mujeres en Chile y en América Latina.
- ___ Se inicia la política pública de Planificación Familiar que da acceso a las mujeres a los métodos anticonceptivos modernos (píldora y DIU).
- 1969 El Centro de Madres adquiere personalidad jurídica.
- 1970 Se aprueba la Ley de Jardines Infantiles y se amplía el Fuero Maternal de un mes a un año. Ambas medidas favorecen a las madres trabajadoras.
- 1971 Marcha de mujeres contra el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), mejor conocida como "marcha de las cacerolas vacías".
- 1973 Golpe militar al gobierno de Salvador Allende (1970-1973). Se instaura una dictadura (1973-1990) que priva de sus derechos políticos a los hombres y a las mujeres.

Anexo 2:

Algunas leyes y decretos referidos a las mujeres chilenas***Mujeres-Capacidad Legal**

- 1925 Decreto-Ley N° 328 (Diario Oficial, 16 de marzo y 29 de abril de 1925). **Fija normas sobre la capacidad legal de las mujeres: otorga a la madre la Patria Potestad de sus hijos en caso de muerte o inhabilidad del padre, la libre administración de sus bienes "fruto del trabajo industrial, comercial, particular o profesional", y el derecho a ser testigo. Modificación:** Ley N° 5.521, art. 5° lo deroga (Diario Oficial, 19 de diciembre de 1934). **Perfecciona y reglamenta el patrimonio reservado de las mujeres casadas, reconoce plena capacidad a las mujeres divorciadas a perpetuidad y a las separadas totalmente de bienes.**
- 1968 Decreto N° 1.302, Justicia (Diario Oficial, 14 de septiembre de 1968). **Constituye una comisión encargada de estudiar los derechos civiles de las mujeres chilenas y proponer al Presidente de la República las modificaciones de los cuerpos legales que las regulan.**

Mujeres Casadas-Bienes

- 1907 Ley N° 1.969, art. 4° (Diario Oficial, 18 de julio de 1907). **Las mujeres casadas y los menores de edad que tengan más de 14 años se considerarán libres administradores de sus bienes en lo referente a sus imposiciones en las Cajas de Ahorro y a la adquisición y goce de casas construídas por el Consejo Superior de Habitaciones.**
- 1943 Ley N° 7.612. **Permite a los cónyuges sustituir de común acuerdo el régimen de sociedad de bienes por el de separación total.**
- 1952 Ley N° 10.271. **Impone al marido limitaciones significativas en la administración de los bienes sociales.**
- 1965 Ley N° 16.392, art. 11 (Diario Oficial, 16 de diciembre de 1965). **Establece que las mujeres casadas, que adquieran, hipotequen o graven en la CORVI, CORHABIT, Asociaciones de Ahorro y Préstamos o Instituciones de Previsión, se considerarán separadas de bienes para la celebración del contrato correspondiente y regirán para ellas todos los derechos establecidos en el art. 150 del Código Civil. Modificaciones:** Ley N° 16.742, art. 68 (Diario oficial, 8 de febrero de 1968).

* Del Valle Stark, 1984, pp. 19-31.

Mujeres-Derechos Políticos

- 1931 D.F.L. N° 320, art. 9, letra b (Diario Oficial, 30 de mayo de 1931). **Otorga a las mujeres derecho a voto en las elecciones municipales.** Modificación: Ley N° 5.357, art. 19, letra a, deroga (Diario Oficial, 18 de enero de 1934).
- 1949 Ley N° 9.292, art. 1, N° 9 (Diario Oficial, 14 de enero de 1949). **Otorga a las mujeres derecho a voto para las elecciones parlamentarias y presidenciales.**

Mujeres-Educación

- 1877 Decreto del 6 de febrero. **Establece que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales.**

Mujeres-Familia (cónyuge e hijos)

- 1962 Ley N° 14.908 (Diario Oficial, 5 de octubre de 1962). **Fija el texto definitivo de la ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.** Modificaciones: Ley N° 15.632, art. 4 (Diario Oficial, 13 de agosto de 1964) **modifica arts. 10 y 15, Incs. 1° y 2°.** Ley N° 17.814 (Diario Oficial, 17 de noviembre de 1972) **modifica arts. 10 y 14.**
- 1963 Ley N° 15.386, art. 24 (Diario Oficial, 11 de diciembre de 1963). **Establece que la madre de los hijos naturales del imponente, tiene derecho a una pensión de montepío equivalente al 60% de lo que le habría correspondido como cónyuge sobreviviente.** Modificaciones: Decreto N° 195 (Diario Oficial, 30 de julio de 1965) **aprueba reglamento.** Ley N° 17.365, art. 37 (Diario Oficial, 6 de octubre de 1970) **otorga derecho a percibir asignación familiar por los hijos naturales del causante, a las beneficiarias de montepío que indica.**
- 1969 Ley N° 17.105, art. 127 (Diario Oficial, 14 de abril de 1969). **La mujer del individuo que haya sido condenado por más de una vez, durante un año, por delito de ebriedad, tendrá derecho a percibir el 50% de los sueldos o salarios que aquel devengue para su mantenimiento.**
- 1970 Ley N° 17.365, art. 37 (Diario Oficial, 6 de octubre de 1970). **Establece que la madre natural beneficiaria de montepío, tendrá derecho a percibir asignación familiar por los hijos naturales del causante.**

Mujeres-Participación Social

- 1968 Ley N° 16.880, art. 39 y siguientes (Diario Oficial, 7 de agosto de 1968). **Normas sobre Organizaciones Funcionales, incluyendo a los Centros de Madres.** Modificaciones: Decreto N° 1.481, Interior (Diario Oficial, 27 de febrero de 1969). Decreto N° 1.190, Interior (Diario Oficial, 29 de agosto de 1970). Ley N° 17.505 (Diario Oficial, 28 de septiembre de 1971).

- 1972 Decreto N° 1.322. Justicia (Diario Oficial, 28 de septiembre de 1972). **Crea la Secretaría Nacional de la Mujer.**

Mujeres-Trabajo-Familia (cónyuge e hijos)

- 1917 Ley N° 3.186 (Diario Oficial, 13 de enero de 1917). **Establece la obligación de instalar salas cunas en las fábricas, talleres o establecimientos industriales en que se ocupen 50 o más mujeres mayores de 18 años.**
- 1924 Ley N° 4.059, art. 14 (Diario Oficial, 27 de septiembre de 1924). **Establece que los empleados menores de edad y las mujeres casadas, aunque no estén divorciadas ni separadas de bienes, recibirán válidamente el pago de sus salarios sin intervención de sus representantes legales y tendrán la libre administración de sus emolumentos.** Modificaciones: D.L. N° 188 (Diario Oficial, 31 de diciembre de 1924) **deroga y fija nuevo texto.** Decreto N° 857, Trabajo y Previsión Social (Diario Oficial, 16 de diciembre de 1925) **deroga el D.L. N° 188, fija el texto definitivo.**
- 1929 Ley N° 4.053, arts. 18 y 19 a 36 (Diario Oficial, 29 de septiembre de 1929). **Autoriza a los obreros menores de edad y a las mujeres casadas para recibir directa y personalmente sus salarios y administrarlos libremente. Faculta a la mujer casada para percibir hasta el 50% del salario de su marido declarado alcohólico. De la misma facultad goza la madre, respecto del salario de sus hijos menores de edad no emancipados. Reglamenta el trabajo de los menores y de las mujeres, prohibiendo labores mineras subterráneas para ambos y el trabajo nocturno a los menores de 18 años de ambos sexos. Otorga permiso pre y pos natal y reserva de su puesto a las madres obreras.**
- 1925 D.L. N° 465 (Diario Oficial, 13 de agosto de 1925). **Ratifica el Convenio Internacional relacionado con el pre y posnatal de las mujeres trabajadoras de las industrias.**
- 1960 D.F.L. N° 338, arts. 65, 69 y 96 (Diario Oficial, 6 de abril de 1960). **Otorga derecho a la asignación familiar, asignación prenatal a contar del 5° mes del embarazo y derecho a la empleada regida por este estatuto administrativo, licencia por embarazo de 6 semanas antes y 6 semanas después del parto.** Modificaciones: Ley N° 16.610 (Diario Oficial, 16 de febrero de 1967) **aclara disposiciones sobre goce de asignación familiar a la madre imponente.** Ley N° 17.928, art. 2 (Diario Oficial, 10 de mayo de 1973) **incrementa de 6 a 12 semanas el descanso posnatal.** D.L. N° 307, art. 4 (Diario Oficial, 7 de febrero de 1974) **establece que la asignación prenatal es por todo el periodo del embarazo y que su pago será exigible desde el 5° mes del mismo.**
- 1964 Ley N° 15.966 (Diario Oficial, 12 de diciembre de 1964). **Establece en favor de las imponentes obreras y empleadas particulares y de las cónyuges de los imponentes empleados y obreros del sector privado, la asignación familiar por el periodo completo del embarazo.** Modificaciones: Decreto N° 50, Trabajo y Previsión Social (Diario Oficial, 19 de abril de 1965) **aprueba reglamento.** Ley N° 16.464, art. 63 (Diario Oficial, 25 de abril de 1966) **extiende beneficio a la administración pública, servicios semifiscales de administración autónoma y municipalidades.**

- 1970 Ley N° 17.301 (Diario Oficial, 22 de abril de 1970). **Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.** Modificaciones: Ley N° 17.339, arts. 5, 6 y 7 (Diario Oficial, 9 de septiembre de 1970) **interpreta inciso 1° del art. 16; agrega frase al N° 1 del art. 47; sustituye cifra en el N° 2 del art. 48.** Decreto N° 86, Interior (Diario Oficial, 30 de marzo de 1971) **aprueba reglamento del art. 25.** Decreto N° 1.574, Interior (Diario Oficial, 29 de julio de 1971) **aprueba reglamento de la Ley.**
- 1971 Ley N° 17.416, art. 99 (Diario Oficial, 9 de marzo de 1971). **Aumenta en un 100% por cada uno, la asignación familiar prenatal en caso de partos múltiples. Aumenta a nueve semanas el descanso posnatal.**
- 1973 Ley N° 17.928, art. 2° (Diario Oficial, 10 de mayo de 1973). **Aumenta a 12 semanas el descanso posnatal.**

Mujeres-Trabajo

- 1952 Ley N° 10.343, art. 184 (Diario Oficial, 28 de mayo de 1952). **Otorga beneficio de jubilación a los 25 años de servicios al personal femenino de la administración pública, abonándole un año de tiempo por cada cinco años de servicios, para los efectos de este beneficio.** Modificaciones: Ley N° 16.494, art. 1 (Diario Oficial, 16 de junio de 1966) modifica art. 184. Ley N° 16.617, art. 87 (Diario Oficial, 31 de enero de 1967) **los empleados semifiscales imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares se regirán para los efectos de su jubilación por lo dispuesto en el art. 184.**
- 1967 Ley N° 16.617, art. 87 (Diario Oficial, 31 de enero de 1967). **Declara que las empleadas semifiscales, imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, se regirán para los efectos de su jubilación, por lo dispuesto en el art. 184 de la Ley N° 10.343 (jubilación a los 25 años de servicios efectivos).**
- 1971 Decreto N° 732, Relaciones Exteriores (Diario Oficial, 12 de noviembre de 1971). **Aprueba convenio N° 100 de la Conferencia General de la OIT, relativo a la igualdad de remuneraciones entre mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.**
- 1972 Ley N° 17.795, art. 2° (Diario Oficial, 16 de noviembre de 1972). **Denomina "Empleadas de Casas Particulares" a las empleadas domésticas.**

Anexo 3:

Protagonistas del periodo

Mujeres parlamentarias**

AGUILERA CASTRO María Inés (**Partido Demócratacristiano**):

Nació en Guacarhue (provincia de O'Higgins) en 1937. Soltera. A los 14 años se trasladó a Santiago y siguió estudios secundarios. Estudió la carrera de Comercio. Fundadora y secretaria de la Federación de Estudiantes de Comercio Vespertino y Nocturno. Trabajó como profesora primaria durante dos años. Empleada municipal de la Comuna de Santiago, secretaria de Irene Frei Montalva cuando esta ocupaba el cargo de regidora. En 1956 se inscribió como militante del Partido Demócrata Cristiano. Presidenta de la Democracia Cristiana en la Novena Comuna. Diputada (a los 28 años) por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1965-1969. Candidata a Diputada por el Primer Distrito en 1969.

ALESSANDRI MONTES Silvia (**Partido Nacional**):

Nació en Santiago el 20 de mayo de 1927. Hija de Hernán Alessandri Rodríguez y Sofía Montes Sutil. Sobrina del ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodríguez y nieta del ex Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma.

Casada con Hernán Calvo Salas; cinco hijos, Hernán, Arturo, Silvia, Teresa y Elena.

Estudió en el Colegio del Sagrado Corazón y realizó estudios técnicos en la Cruz Roja.

Militante del Partido Nacional.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1969-1973.

ALLENDE GOSENS Laura (**Partido Socialista**):

Nació en Valparaíso y murió en Cuba el 24 de mayo de 1981. Hija de Salvador Allende Castro y Laura Gossens. Hermana del ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens (1970-1973). Casada con el arquitecto Gastón Pascal Lyon; tres hijos, Pedro Gastón (arquitecto), Marianne Denise y Andrés, estudiante de sociología (1965). Abuela con 4 nietos (en 1965). Estudió en el Colegio Sagrados Corazones de Valparaíso y en el Liceo de Viña del Mar; cursó hasta cuarto año de derecho en la Universidad de Chile de Valparaíso y posteriormente fundó un jardín infantil en esa ciudad. Funcionaria del Departamento del Cobre, durante diez años.

Militante del Partido Socialista; inició su militancia en la Juventud Socialista Universitaria de Valparaíso; presidenta en la campaña presidencial de 1964 y de 1970 del Comando Independiente de Mujeres Allendistas (CIMA). Presidenta de la Comisión Nacional encargada de la preparación del Congreso de Mujeres Socialistas (1966).

En 1971 viajó a La Habana (Cuba) y en mayo de 1973 viajó a China.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Segundo Distrito 1965-1969.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Segundo Distrito y Talagante 1969-1973 y 1973-1977.

** En este apartado se mencionan a todas las mujeres que ocuparon cargos en el Parlamento, desde que las mujeres obtuvimos el derecho a sufragio en 1949 y hasta 1973, año en que tanto mujeres como hombres perdimos nuestros derechos políticos plenos.

La construcción de las biografías fue realizada con base en la información de revistas y periódicos consultadas para la investigación. A ello se sumó la valiosa información, de la Cámara de Diputados, proporcionada por el periodista Fernando Murillo Viana a quien agradezco sinceramente.

La heterogeneidad en la extensión y los datos que aparecen en las biografías no se debió a un acto premeditado sino, más bien, a las posibilidades que otorgaron las fuentes revisadas. Sin embargo, hago énfasis en las parlamentarias del periodo en estudio (1964-1973).

ALLENDE MIRANDA Fidelma (Partido Socialista):

Nació en Los Andes. Hija de Cayetano Allende y Berta Miranda. Casada con Juan Aracena Candia. Estudió en el Liceo N° 2 de Santiago y en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde se recibió de Pedagoga en Inglés con la Tesis (colectiva) "Rebelión estudiantil en los Estados Unidos".

Profesora en la Escuela Consolidada de Experimentación de Santiago (1957); jefa de la Sección Becas, Préstamos y Hogares de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (1971).

Delegada del Instituto Pedagógico (U. de Chile) a la Federación de Estudiantes de Chile; Consejera Nacional y encargada de Educación y Cultura de la Central Unica de Trabajadores (CUT), (1966); miembro de la Sociedad Nacional de Profesores; dirigente de la Federación de Educadores; consejera de la Empresa Periodística "La Nación" en representación del Presidente de la República (Salvador Allende) y como dirigente de la CUT (1970).

Militante del Partido Socialista, donde desempeñó los siguientes cargos: miembro del Comité Central (1967-1970) y jefa de núcleo del Secretariado Regional Centro.

En 1965 asistió, en representación de la Sociedad Nacional de Profesores, al Congreso Mundial de Educación en Argelia; en 1966 fue invitada a Inglaterra en su calidad de Pedagoga en Inglés; en 1967 asistió, en representación de la CUT, a la Conferencia de Solidaridad con Vietnam celebrada en Moscú; en 1969 asistió, en representación de la CUT, al Congreso de la Federación Sindical Mundial en Budapest (Hungria).

Regidora por Santiago (1971).

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1973-1977.

ALTAMIRANO GUERRERO Amanda (Partido Comunista):

Nació en Coquimbo en 1927. Cinco hijos, Amanda, Manuel, José, Iván y Rosita.

Presidenta de los Centros de Madres "Arturo Godoy" y "Anita Lizana".

Militante del Partido Comunista; secretaria política del Comité Local de Coquimbo. Condecorada por el PC con la medalla Luis Emilio Recabarren.

Gobernadora del Departamento de Coquimbo.

Diputada de la Unidad Popular por la Cuarta Agrupación Departamental de "La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel" 1972-1973 (elección complementaria de diputados para llenar la vacante dejada por el parlamentario comunista Cipriano Pontigo Urrutia). Diputada por la Cuarta Agrupación Departamental de "La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel" 1973-1977.

ARANIBAR FIGUEROA Eliana (Partido Comunista):

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Talagante", Segundo Distrito 1973-1977.

ARAYA GONZALEZ Silvia Victoria (Partido Acción Popular Independiente API):

Nació en Santiago el 6 de mayo de 1930. Hija de Manuel Araya Vargas y Julia González Jorquera. Casada con Jorge Pinochet Lastra; cinco hijos, Humberto Javier, Lorena Francisca, Jorge Andrés, Juan Cristóbal y Rodrigo Manuel.

Cursó estudios en el Liceo N° 1 de Santiago y en el Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Chile. Estudió, además, folklore y arte popular chileno e influencia de la India y de la China en el pensamiento contemporáneo.

Dirigente de la Federación de Estudiantes de Chile (1951), miembro de la Comisión de Bienestar Estudiantil de la FECH, delegada de la Escuela de Bellas Artes al Directorio de la FECH (1953). Jefa de la Sección de Alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (mayo de 1971 a abril de 1973); miembro del Comité Proteico de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), 1971-1973.

En 1955 fue cofundadora del Instituto Chileno-Indio de Cultura y organizadora y coautora de los libretos del espacio radial "India al habla", miembro del Rotary Club Internacional (1955); en 1959,

cofundadora del Museo de Arte Histórico y Ciencias Naturales de Linares, fundadora del grupo intelectual "Ancoa"; como pintora montó varias exposiciones de obras personales premiadas en exposiciones permanentes en el Museo de Linares y San Rafael de Argentina. En 1959 el Rotary Club Internacional le otorgó el "Premio de Honor en Pintura".

Militante del Partido Acción Popular Independiente (API), presidenta provincial en Linares (1970-1971), miembro de la Comisión Política desde abril de 1971.

Diputada por la Cuarta Agrupación Departamental de "La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel" 1973-1977.

BALTRA MORENO Mireya (Partido Comunista):

Nació en Yumbel el 25 de febrero de 1932. Hija de José Baltra Baltra, suplementero y militante del Partido Radical; y de María Moreno Cabezas, empleada doméstica. Fue la Mayor de 5 hermanos. Casada con Reinaldo Morales Peterson (22 años de matrimonio en 1972); cuatro hijos, María Odette (20), Roberto (19), Rodrigo (16) y Romanina (4) en 1972. Estudió en la Escuela de Monjas San Gabriel, en la Escuela N° 24, en el Liceo N° 5, en el Liceo "Manuel de Salas" y en el Liceo Manuel Bulnes". Al término de sus humanidades entró a trabajar a la Revista VEA (1959), también escribió en la Revista Rosita y en El Siglo.

Trabajadora suplementera; dirigente de la Federación Nacional de Suplementeros. Encargada del Departamento Femenino de la CUT. Presidenta del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966). Secretaria General del Comando Nacional Femenino de la Unidad Popular para las elecciones de 1970. Secretaria de Organización del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

Militante del Partido Comunista desde 1958; miembro de la Comisión Política del PC.

Regidora de la I. Municipalidad de Santiago.

Candidata a diputada por la Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán, Bulnes, Yungay) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1969-1973. Dejó el cargo de diputada por haber sido designada Ministra del Trabajo y Previsión Social por el lapso comprendido entre el 17 de junio de 1972 al 2 de noviembre de 1972, fecha que no dió lugar a elección complementaria. Diputada por la Octava Agrupación Departamental de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo" 1973-1977.

CAMPUSANO CHAVEZ Julieta (Partido Comunista):

Nació en Guayacán, Provincia de Coquimbo el 31 de mayo de 1918 y falleció el 11 de junio de 1991.

Hija del carpintero Eleodoro Campusano (obrero de una empresa yankee en el norte). Su padre fue anarquista y sufrió la cárcel durante la dictadura de Carlos Ibañez; posteriormente entró a las filas del Partido Comunista. Su madre, Jesús Chávez (lavandera).

Casada con el dibujante y periodista Guillermo Carvajal durante 21 años (en 1965); dos hijas, María Victoria de 19, egresada de la Escuela Normal y Dolores Amparo de 17, estudiante secundaria (en 1965).

Julieta estudió hasta sexto año de enseñanza básica. Desde la primaria participó en la Cruz Roja, en la brigada de girl-guides y en el equipo de básquetbol. A los 17 años fue dos veces candidata a reina (de belleza) en Potrerillos y Guayacán.

Trabajó como cajera en una panadería, luego en una agencia de artículos empeñados y en un laboratorio de fotografía. Fue empleada en la pulpería (tiendas que vendían pan, carne, verduras y abarrotes) del mineral de Potrerillos.

Participó en el movimiento sufragista, fue secretaria de publicaciones de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Militante del Partido Comunista a partir de 1936; como miembro del PC participó en la organización del Departamento Femenino del Frente Popular; integrante del Comité Central del PC (1944 y 1973) y de su secretariado; encargada de la

Comisión de la Mujer de su partido: encargada nacional de Relaciones Internacionales de su partido (1973).

En 1959 participó en el Congreso de los Pueblos por la Paz en Vietnam; en 1963 viajó a la URSS y presidió la delegación de mujeres que viajó a Cuba; en 1966 viajó a Vietnam y a Uruguay para participar en el XIX Congreso Nacional del Partido Comunista; en 1970 viajó a París para asistir como delegada de su partido ante el XIX Congreso del Partido Comunista de Francia; en 1971 viajó a Varsovia al VI Congreso del Partido Obrero Unificado de Polonia y en 1972 participó en el Congreso de Mujeres de Asia y África.

En 1971 fue galardonada por el Comité de Mujeres de la URSS con la medalla conmemorativa del nacimiento de Vladimir Ilich Lenin.

Regidora por Santiago en 1947; diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Segundo Distrito 1961-1965. Senadora por la Segunda Agrupación Provincial de "Atacama y Coquimbo" 1965-1973 (segunda mujer que ocupó el cargo de senadora de la República), reelecta Senadora por la Segunda Agrupación Provincial de "Atacama y Coquimbo" 1973-1981. Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971). Presentó y apoyó diversos proyectos en el Congreso Nacional que favorecían a las mujeres trabajadoras (la jubilación a los 25 años de trabajo y a los 55 años de edad; y el fuero maternal).

CARRERA VILLAVICENCIO María Elena (Partido Socialista):

Nació en Santiago el 2 de enero de 1929. Hija de Luis Carrera Smith e Inés Villavicencio Arancibia. En 1950 se casó con Salomón Corbalán González (fallecido el 11 de marzo de 1967), ingeniero químico y militante del Partido Socialista. Tres hijos, Patricio, Alejandra y Andrés.

Realizó sus estudios primarios en el "Continental School" de Santiago y prosiguió estudios secundarios en el Liceo N° 3 de Santiago, el Liceo de Concepción y el Liceo de Osorno. Sus estudios universitarios los realizó en la Universidad de Concepción y la Universidad de Chile titulándose de Médico-Cirujano en 1955.

Miembro de la Dirección del Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción, 1949-50.

Militante del Partido Socialista, en el cual ocupó varios cargos, entre los que destacan el de dirigente nacional de las mujeres en la campaña presidencial de Salvador Allende, 1957-58; miembro de la Federación de Mujeres Socialistas, 1960-73; jefa del Comando de Mujeres Allendistas de Ñuñoa por mujeres jefas de partido e independientes, 1963-64; miembro del Comité Central del PSCH, 1969; miembro de la Comisión Política del PSCH, 1971; presidenta de las Mujeres Socialistas y de las Mujeres de la Unidad Popular, 1971-73; presidenta del Frente Patriótico de Mujeres, octubre de 1972.

Senadora por la Quinta Agrupación Provincial de "O'Higgins y Colchagua" 1967-1969. Se incorporó al Senado el 17 de julio de 1967, en reemplazo de su esposo, el senador Salomón Corbalán González.

Senadora por la Quinta Agrupación Provincial de "O'Higgins y Colchagua" 1969-1977.

CORREA MARIN Silvia (Partido Demócratacristiano):

Casada con el Constructor Victor Lyon (demócratacristiano); tres hijos, Silvia, Bárbara y Vicente. Empleada de la Fiscalía del Banco del Estado. Funcionaria del Banco del Estado.

Militante del Partido Demócrata Cristiano.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Tercer Distrito 1965-1969.

CORREA MORANDE María (Partido Liberal):

Casada con el que fuera Embajador de Chile en México, señor Smitman. Escritora. Militante del Partido Liberal desde 1946. Presidenta de la Sección Femenina del Partido Liberal durante cuatro periodos consecutivos. Integró la junta ejecutiva del PL. Directora General del partido desde 1950 y delegada por la provincia de Antofagasta al Consejo Nacional. Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1957-1961. En su actuación como parlamentaria destaca su participación en la Ley N° 12.588, de octubre de 1957, que modificó, en parte, la incapacidad impuesta a la mujer en el artículo 349 del Código de Comercio.

COSTA ESPINOZA Silvia (Partido Comunista):

Diputada por la Décima Agrupación Departamental de "San Fernando y Santa Cruz" 1973-1977.

DE LA CRUZ TOLEDO María (Partido Femenino Chileno):

Militante y Presidenta del Partido Femenino Chileno fundado en 1946. En 1950, dicho partido, la presentó como candidata a senadora por Santiago, en elecciones extraordinarias, obteniendo escasos votos. El PFCH adhirió a la candidatura presidencial de Carlos Ibañez del campo y en ese contexto María de la Cruz fue elegida senadora por la Cuarta Agrupación Provincial de "Santiago" 1953-1957. Se incorporó al Senado el 13 de febrero de 1953, en reemplazo de Carlos Ibañez del Campo, elegido Presidente de la República por el periodo 1952-1958. El 4 de agosto de 1953, la Sala acordó su inhabilidad. El 10 de noviembre siguiente se incorporó en su reemplazo Luis Quinteros Tricot. Fue la primera mujer en la historia de Chile que llegó al Senado. Candidata a diputada por el Segundo Distrito y Talagante, representando al Partido Nacional en las elecciones parlamentarias de 1969.

DIP de RODRIGUEZ Juana (Partido Demócratacristiano):

Casada con un oficial de Carabineros en retiro; dos hijos, María Victoria de 17 años y Diego de 16 (en 1965). Comerciante (junto a su marido, atiende un negocio de fiambrería). Militante del Partido Demócrata Cristiano. Regidora en la Municipalidad de San Antonio. Diputada por la Octava Agrupación Departamental de "Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo" 1965-1969. Candidata a Diputada por el Cuarto Distrito en 1969. Diputada por la Octava Agrupación Departamental de "Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo" 1973-1977.

ENRIQUEZ FRÖDDEN Inés (Partido Radical):

Nació en Concepción. Hija de Marco Antonio Enríquez y Rosalba Frödden. Casada, un hijo de 21 años en 1965 (Jorge Guillermo Sáez Enríquez). Realizó estudios secundarios en el "Concepción College", obtuvo el título de abogada de la Universidad de Concepción en 1938 con la tesis "Trastornos Mentales". En 1940 ingresó a la Intendencia de Concepción como secretario-abogado; en 1950 se desempeñó como Intendente de la Provincia de Concepción y profesora de la cátedra de Economía Política de la Escuela de Servicio Social de Concepción. Fue miembro y presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias, vice-presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas de Concepción (FECHIF) y fundadora del Hogar Femenino de Concepción.

Militante del Partido Radical, desde 1935, en el cual ocupó los siguientes cargos: presidenta del Centro Femenino Radical de Concepción, presidenta del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968), presidenta nacional de las mujeres radicales. Primera mujer diputada en nuestro país. Diputada por la Decimoséptima Agrupación Departamental de "Concepción, Talcahuano, Tomé, Yumbel y Coronel" 1951-1953. Se incorporó a la Cámara el 24 de abril de 1951, en reemplazo de don Angel Evaristo Muñoz García (elección complementaria). Diputada por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de "Valdivia, La

Unión y Río Bueno" 1957-1961, 1961-1965 y 1965-1969. En 1959 formó parte del trío de parlamentarias chilenas, junto a María Correa y Ana Eugenia Ugalde, invitadas por el Departamento de Estado de EEUU. En 1966 visitó Cuba.

En el mes de julio de 1964 presentó un proyecto de ley ante la Cámara de Diputados, por medio del cual se establecía el divorcio con disolución del vínculo matrimonial. Se destacó, además, por la presentación en el Congreso de indicaciones en beneficio de las mujeres y la familia.

Apoyó en acto público la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez (1970).

LACOSTE NAVARRO Graciela (Partido Demócratacristiano):

Nació en Santiago y falleció en Viña del Mar el 4 de marzo de 1971. Hija de Carlos Lacoste y Elisa Navarro. Soltera. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo N° 4 de Niñas y el Colegio Santa Teresa de Santiago. Estudió farmacia en la Universidad de Chile y recibió el título de Química-Farmacéutica en 1918; su tesis de grado versó sobre "Preparación de Adrenalina". Se desempeñó como ayudante de Bramatología en la Escuela de Farmacia; jefa del Departamento de Bramatología en la Municipalidad de Viña del Mar; empleada de Ferrocarriles del Estado; Farmacéutica de zona en Valparaíso (1939-1961); Farmacéutica Regente del Centro Infantil N° 1 en Viña del Mar del Servicio Nacional de Salud; profesora de Farmacología en la Escuela de Obstetricia de la Universidad de Chile; secretaria de la Federación de Farmacéuticos Funcionarios; directora honoraria de la ex Asociación de Visitadoras Sociales; fundadora de la Escuela de Obstetricia y Servicio Social de la Universidad de Chile de Valparaíso; directora honoraria de Instituciones Mutualistas.

Directora de la campaña que en 1934 dió a la mujer el derecho a voto municipal; presidenta del Congreso Nacional de Organizaciones Femeninas en Valparaíso; dirigente y vice-presidenta de la Unión Femenina de Chile de Valparaíso; delegada de Chile a la 7ª Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, en 1951.

Militante del Partido Demócrata Cristiano.

Regidora por Viña del Mar; diputada por la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota" 1961-1965 y 1965-1969. Reelegida en la Cámara de Diputados por "Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua" 1969-1973.

Falleció el 4 de marzo de 1971 y el 25 de agosto siguiente juró en su reemplazo Oscar Marín Socías.

LAFFAYE DE MUNOZ Lya:

Profesora de francés. Ocupó el cargo de secretaria de la I. Municipalidad de Valdivia. Realizó una importante labor periodística en el diario "El Correo" de Valdivia.

Dirigenta izquierdista. En 1953, ocupó el cargo de presidenta provincial del Partido Femenino Chileno (PFCH) de Valdivia. Este partido levantó su candidatura parlamentaria, resultando elegida Diputada por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de "Valdivia, La Unión y Río Bueno" 1953-1957. Presentó una moción que declaraba obligatoria la creación de salas-cunas y guarderías infantiles en los lugares de trabajo, la cual tuvo su origen en la Unión de Mujeres de Chile (UMCH). Fue fiscalizadora de establecimientos educacionales y gracias a su apoyo se creó el Liceo Coeducacional de Corral y se elevó a primera categoría el Liceo de Niñas de Valdivia. También fueron su preocupación los problemas del sector campesino y de los indígenas.

Llevó a cabo una intensa labor social y cultural en favor de las mujeres y de la familia.

En 1960 visitó Cuba invitada por el gobierno de Fidel Castro.

En 1962 ocupaba el cargo de Presidenta de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH). Presidenta del Comité de Auspicio del Primer Seminario Femenino Latinoamericano celebrado en Santiago en julio de 1968.

LAZO CARRERA Carmen (Partido Socialista):

Nació en Chuquicamata el 19 de septiembre de 1920. Hija de Manuel Lazo (socialista y obrero de maestranza) y Jesús Carrera. Casada con el constructor Miguel Angel Morales Lobos (dirigente del Partido Socialista). Madre de dos hijos; Claudio de 22 años, estudiante de Filosofía en el Pedagógico de la Universidad de Chile y Millaray de 12 años, estudiante del Liceo N° 1 de Santiago (1965).

Bachiller en Letras: fue becada a México para estudiar Seguridad Social. Funcionaria del Servicio Nacional de Salud: trabajó como Relacionadora Pública en el Hospital Barros Luco (Área Hospitalaria Sur). De 1955-1960 funcionaria del Servicio de Seguro Social.

De 1936-1943 consejera y dirigente de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH); Consejera Nacional de los Empleados Particulares; Consejera de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Militante del Partido Socialista de Chile desde 1933 (ingresó a los 13 años). En 1937 representó al PS por Ovalle a la Convención de Izquierda que proclamó la candidatura presidencial de Pedro Aguirre Cerda; dirigente nacional de la Juventud Socialista; miembro del Comité Central del PS; secretaria general del comité "Patria y Pueblo" y dirigente máxima de las mujeres de su partido. Regidora por Santiago de 1943 a 1947; diputada por la Séptima Agrupación Departamental de Santiago Primer Distrito 1965-1969, 1969-1973 y 1973-1977.

En 1966 viajó a la República Popular China presidiendo una delegación de mujeres chilenas; en febrero de 1972, como representante del Partido Socialista de Chile, viajó a Francia al Congreso Mundial de Solidaridad con los Pueblos de Indochina" que se realizó en Versalles; viajó por casi toda Sudamérica en misión partidaria; viajó en carácter personal a la República Democrática de Vietnam.

Presidenta del Instituto Chileno-Vietnamita de Cultura y Amistad; socia del club de football profesional Colo-Colo.

Presento al Congreso Nacional, en 1973, un proyecto de ley que favorecía a las mujeres que se empleaban en el servicio doméstico.

MALUENDA CAMPOS María (Partido Comunista):

Nació en Santiago, en el barrio de Recoleta. Hija de Juan Agustín Maluenda y María Campos. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo N° 4 y cursó estudios superiores de Derecho (1 año) y Pedagogía en Castellano (1 año) en la Universidad de Chile. Casada con el actor Roberto Parada y madre de dos hijos, María Soledad y José Manuel. Actriz y recitadora.

En 1938 realizó una gira de divulgación de poetas chilenos por los países sudamericanos del Pacífico; fundadora junto a Roberto Parada y otros, del Teatro Experimental en 1941; en 1945 fue a Londres contratada en la BBC, por un año.

Militante del Partido Comunista (ingresó en 1958); miembro del Comité Central del PC, encargada femenil del partido (1965); en 1966 viajó como delegada del Partido Comunista de Chile al Congreso del Partido Comunista de EEUU.

Secretaria del Comité Chileno de Solidaridad con Vietnam. Encargada de Negocios de Chile en la República Democrática de Vietnam (1973).

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago" Primer Distrito 1965-1969. Diputada del Partido por la Democracia (PPD) por el Distrito N° 17 "Conchalí, Renca y Huechuraba" 1990-1994.

MARIN MILLIE Gladys (Partido Comunista):

Nació en Curepto en 1941. Hija de un trabajador agrícola y de una profesora primaria. Casada con el Ingeniero Jorge Muñoz (militante del PC), dos hijos, Rodrigo de 4 y Alvaro de 2 años (1965). Realizó sus estudios primarios en la Escuela Pública de Talagante, prosiguió estudios secundarios en el Liceo N° 5 de Santiago. Se inició como dirigente estudiantil en la Escuela Normal N° 2, donde se recibió de maestra primaria. Presidenta Nacional de la Federación de Estudiantes Normalistas.

Militante del Partido Comunista: ingresó a los 15 años (1956) a la Juventud Comunista. A los 26 años fue elegida Secretaria General de las JJCC de Chile, constituyéndose en la primera mujer que ocupó este cargo. En 1962 fue nombrada miembro de la Comisión Política del Comité Central del PC.

Asistió, a nombre de la Central Unica de Trabajadores (CUT), a un encuentro de mujeres en Buenos Aires; visitó Cuba, Helsinki y Praga, donde participó en el Seminario Femenino de Juventudes Democráticas.

Es elegida diputada, en reemplazo de Julieta Campusano, por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Segundo Distrito y Talagante 1965-1969 y reelegida para el lapso 1969-1973. Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1973-1977.

PALUZ RIVAS Margarita (Partido Demócratacristiano):

Se recibió de cirujano-dentista. Funcionaria del Servicio Nacional de Salud.

Militante del PDC. De 1963 a 1964 fue directora del Departamento Femenino del PDC de Loncoche; ocupó diversos cargos dentro de su partido en esa ciudad. Diputada por la Vigésimoprimera Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Nueva Imperial, Pitrufquén y Villarica 1965-1969.

PINTO TORRES Silvia (Partido Nacional):

Nació en Santiago el 31 de mayo de 1937 y falleció el 9 de diciembre de 1982. Hija de Oscar Pinto López y Matilde Torres Puerta de Vera. Casada con Daniel Galleguillos Tobar; tres hijas, Marisa, Patricia y María José (nueve, tres y dos años de edad, respectivamente, en 1973). Estudió en el Liceo Integral N° 2 y en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, donde se recibió de periodista con la tesis "Periodismo Constructivo en el Diario Chileno".

Reportera de educación de "La Nación" (1959), reportera de "El Mercurio" (1965-1973), agregada de prensa en la Embajada de Chile en Buenos Aires y directora de "El Cronista". Periodista que se destacó por su virulenta campaña en contra del Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). En 1961 fue becada por la Universidad de Montevideo; en 1962 viajó a Argentina y Uruguay; en 1972 viajó a estados Unidos. Autora del libro periodístico Los días del arcoiris que contiene muchos de sus artículos políticos publicados por "El Mercurio" y que se refieren a los acontecimientos ocurridos bajo el Gobierno Popular.

En 1961, el Cuerpo de Bomberos le otorgó el premio J.M. Besoain por crónica sobre el ejercicio anual; en 1962, el Rotary Club le otorgó un premio por crónica sobre el tema "Analfabetismo"; recibió los premios "Lenka Franulic" (1969) y "Helena Rubinstein" a la periodista más destacada del año 1962.

Miembro del Colegio de Periodistas.

Militante del Partido Nacional. Unica mujer candidata a Diputada por el Primer Distrito, en las elecciones Parlamentarias de 1973.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1973-1977.

RETAMAL CONTRERAS Blanca (Partido Demócratacristiano):

Nació en Quirihue el 21 de octubre de 1921. Hija de Baldomero Retamal y Eusebia Contreras. Casada con Sergio Retamal Cisternas. Estudió en el Liceo de Traiguén, en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Nuñez" y en la Escuela de Enfermeras Sanitarias de la Universidad de Chile. En 1945 recibió el título de profesora normalista.

De 1945 a 1946 fue profesora de la Escuela N° 35 de Casas Viejas de Longotoma; de 1946 a 1952 se desempeñó como directora de la misma escuela; de 1952 a 1958 fue directora de la Escuela N° 4 de Valle Hermoso de La Ligua y de 1958 a 1965 directora de la escuela N° 65 de Maipú. De 1956-57 escribió en el diario "La Razón" de la Ligua. Socia del Club de Leones de Barrancas.

En 1948, la I. Municipalidad de La Ligua le otorgó la distinción de mejor maestra del departamento de Petorca y en 1964 el Rotary Club la premió como la mejor directora de Maipú.

Militante del PDC. En 1961-1962 fue tesorera del PDC de Barrancas; de 1963-1964 fue dirigente del Frente de Mujeres del 2° distrito.

Regidora por Barrancas en 1963.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago, Segundo Distrito y Talagante 1965-1969, 1969-1973 y 1973-1977.

RODRIGUEZ DE LOBOS Ana (Partido Demócratacristiano):

Diputada por la Décimocuarta Agrupación Departamental de "Linares, Loncomilla y Parral" 1961-1965.

ROJAS ALFARO Vilma (Partido Comunista):

Diputada por la Segunda Agrupación Departamental de "Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal" 1973-1977.

SAAVEDRA CORTES Wilna (Partido Demócratacristiano):

Nació en Tarapacá en una oficina salitrera del norte (Antofagasta). Hija de Armando Saavedra y Sofía Cortés, es una de cinco hermanas. Soltera.

Hizo sus estudios primarios en el Colegio de María Auxiliadora de Iquique y realizó sus estudios secundarios en el Liceo de Niñas de Antofagasta. Hizo hasta el tercer año de Derecho en la Universidad de Chile y luego ingresó a la Escuela Social "Dr. Alejandro del Río" del Servicio Nacional de Salud. Cofundadora del Centro de Alumnos.

Se graduó en 1958 de visitadora social, con título de la Universidad de Chile. Se desempeñó como asistente social del Servicio Nacional de Salud; trabajó en el Servicio de Medicina Psicosomática y Psiquiatría Social del Hospital Salvador, donde ingresó en 1958; realizó trabajos sobre alcoholismo, higiene mental del escolar y del adolescente.

Se incorporó a la Falange Nacional el 23 de marzo de 1953. Militante del Partido Demócrata Cristiano, en el cual se desempeñó como: secretaria de la Falange Universitaria y de la juventud militante de la Segunda Comuna; directora de adoctrinamiento de la Segunda Comuna; directora provincial del primer distrito (1962); directora nacional del Departamento Femenino (1963-1964); vice-directora nacional del Departamento Femenino (1965); directora nacional del Departamento Femenino (1967-1968); directora nacional del Departamento Femenino (1968-1969); elegida presidenta de las Mujeres Demócratacristianas de Latinoamérica en los periodos 1964-1967 y 1967-1969.

En noviembre de 1964 viajó a Israel, invitada por el Gobierno de ese país para participar en la Conferencia Internacional sobre el Rol de la Mujer en la Lucha por la Paz y el Desarme.

Delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y ante la Comisión de la Mujer de la ONU (1970). En mayo de 1966 viajó a Washington (EEUU) para asistir a la Cuarta Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, en su carácter de Delegada Permanente de Chile ante ese organismo; en noviembre de 1967 viajó a Montevideo (Uruguay) para asistir a

la Décimo Cuarta Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, en su carácter de Delegada Permanente de Chile ante ese organismo: en mayo de 1968 viajó a Washington (EEUU) para asistir a la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, en su carácter de Delegada Permanente de Chile ante ese organismo.

Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1965-1969, 1969-1973 y 1973-1977. Presentó y apoyó en el Congreso Nacional diversos proyectos que pugnaba por la igualdad jurídica de las mujeres. Autora del Proyecto del Código del Niño.

TOLEDO OVANDO Pabla (Partido Demócratacristiano):

Nació en Los Lagos el 26 de julio de 1922. Hija de Floriano Toledo Coronado y M. Antonia Ovando Patiño. Casada con Eduardo del Campo Riofrío; cinco hijos, Cecilia, Eduardo, Francisco, Pablo y M. Verónica.

Estudió en la Escuela Pública de Los Lagos y en el Liceo de Niñas de Valdivia. Cursó sus estudios superiores en la Universidad Católica y en la U. de Chile. Se recibió de abogado el 7 de julio de 1950 con la tesis "La Industria Textil en Chile".

Abogada de la Corporación de Vivienda (CORVI) en Valdivia (1964); de 1965-1969 abogada de CORHABIT.

Fundadora del centro de ex-alumnas del Liceo de Niñas de Valdivia; presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio de la Inmaculada Concepción de Valdivia (1961-62); asesora del Centro de Madres y Junta de Vecinos de Valdivia; vicepresidenta del Consejo del Colegio de Abogados de Valdivia; miembro del directorio del Banco de Estreptomocina; socia del club deportivo "Santiago Bueras".

Militante del Partido Demócrata Cristiano, en el cual desempeñó los siguientes cargos: directora provincial, consejera provincial, delegada a la junta nacional, presidenta provincial del Departamento Femenino de Valdivia, presidenta comunal de Valdivia, directora nacional del Departamento Femenino del PDC.

Regidora por Valdivia. Diputada por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de "Valdivia, La Unión y Río Bueno" 1969-1973.

UGALDE ARIAS Ana Eugenia (Partido Radical):

Hija del líder político Pedro León Ugalde. Casada con Oscar Cifuentes Herrera; tres hijos, Ana Ercilia, Oscar Maximiliano y Marcos Augusto. Estudió leyes en la Universidad de Chile, fue la primera mujer que ocupó el cargo de presidenta del Centro de Derecho (reelegida en 1941), también fue vicepresidenta de la FECH en 1943. Obtuvo el título de abogada en 1948 y realizó estudios de Doctorado en Ecuador.

Militante del Partido Radical en el cual desempeñó el cargo de vicepresidenta nacional en 1956. Diputada por la Séptima Agrupación Departamental de "Santiago", Primer Distrito 1957-1961 y 1961-1965. Candidata a senadora del Frente de Acción Popular (FRAP), por Valparaíso y Aconcagua, para las elecciones parlamentarias de 1965.

En 1959 formó parte del trío de parlamentarias chilenas, junto a María Correa e Inés Enríquez, invitadas por el Departamento de Estado de EEUU, a su regreso visitó Cuba. Asistió a la Conferencia Pro Paz en Colombia (Ceylán), visitando China, la URSS, Francia y España.

Presidenta del Comando Nacional de Mujeres Allendistas (1964 y 1970).

Mujeres militantes**Partido Acción Nacional**

KOCH IBAÑEZ María Teresa:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

MOLINA DONOSO DELIA:

Candidata a diputada por la Duodécima Agrupación Departamental (Lontué, Talca, Curepto) en las elecciones parlamentarias de 1965.

VALDES OLMEDO Velia:

Candidata a diputada por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla, El Loa, Antofagasta, Taltal) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Acción Popular Independiente (API)

ALVAREZ Nancy:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

CASTILLO Rosario:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

CRUZ PONCE Violeta:

Integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del proyecto que creaba el Ministerio de la Familia (1971).

Partido Conservador

ESPINOZA CORREA Ema:

candidata a diputada por la Vigésimoprimera Agrupación Departamental (Lautaro, Temuco, Nueva Imperial, Villarica, Pitrufquén) en las elecciones parlamentarias de 1965.

GARCIA MEDINABEITIA-TORRAZ Felisa:

Candidata a diputada por la Décimoseptima Agrupación Departamental (Tomé, Talcahuano, Concepción, Yumbel, Coronel) en las elecciones parlamentarias de 1965.

GUZMAN ERRAZURIZ Inés:

Candidata a diputada por la Undécima Agrupación Departamental (Curicó, Mataquito) en las elecciones parlamentarias de 1965.

IRARRAZAVAL LARRAIN Olga:

Candidata a diputada por la Quinta Agrupación Departamental (Petorca, San Felipe, Los Andes) en las elecciones parlamentarias de 1965.

PEREIRA LARRAIN DE CORREA Teresa:

28 años (1964), casada, sin hijos. Pedagoga en Historia. Hija de Parlamentario y también Ministro de Defensa en el Gobierno de Jorge Alessandri. Dirigenta de la Juventud Conservadora en la Universidad Católica. Candidata a Diputada por el Tercer Distrito de Santiago para las elecciones de 1965.

ROMANO PIRAINO Palmira:

Candidata a diputada por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso, Quillota) en las elecciones parlamentarias de 1965.

SALGADO RAMIREZ de COSTA Elba:

Candidata a diputada por la Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán, Bulnes, Yungay) en las elecciones parlamentarias de 1965.

SERRANO VIALE RIGO de TORO Rosa:

Candidata a diputada por la Décimoseptima Agrupación Departamental (Tomé, Talcahuano, Concepción, Yumbel, Coronel) en las elecciones parlamentarias de 1965.

UGARTE Ester:

Presidenta Nacional de la Sección Femenina del Partido Conservador (1964). Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964.

VICUÑA CORREA María Soledad:

Candidata a diputada por la Décimotercera Agrupación Departamental (Constitución, Cauquenes, Chanco) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Comunista (PC)

AHUMADA Eliana:

Candidata a Diputada por la provincia de Tarapacá en 1969.

ARAVENA SILVA Graciela:

Candidata a diputada por la Novena Agrupación Departamental (Rancagua, Caupolicán, Cachapoal, San Vicente) en las elecciones parlamentarias de 1965.

BARRIENTOS MANZANO Hilda:

Candidata a diputada por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Valdivia, La Unión, Río Bueno) en las elecciones parlamentarias de 1965.

CHACON SILVA Lucía:

Dirigenta de la Comisión Nacional Femenina (1965). Candidata a diputada por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota) en las elecciones parlamentarias de 1965.

CORTES OLIVARES Borina:

Candidata a diputada por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla, Loa, Antofagasta y Taltal) en las elecciones parlamentarias de 1965.

COSTA Silvia:

Candiadata a Diputada por la provincia de Colchagua en 1969.

FIGUEROA Aida:

(1923-) De familia de abogados. única mujer y la mayor, madre profesional y activa militante del Partido Radical. Casada con el Ministro de Justicia Sergio Insunza (militante comunista), 5 hijos. Militante de las JJCC y luego del Partido Comunista. Fundadora de un Instituto de Educación Obrera y de un Frente Universitario Femenino. delegada de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Abogada. profesora titular de una Cátedra de Derecho en la Universidad de Chile, desde 1970 Subdirectora de la Dirección del Trabajo.

FIGUEROA GOMEZ Iris:

49 años (1971). viuda. 3 hijos estudiantes, modista. Dirigenta femenil. Regidora de la Comuna de San Miguel (1969). Candidata a diputada por el Tercer Distrito en 1969. Candidata en las elecciones municipales de 1971.

GOMEZ Ema:

Miembro del Comité Central (1966).

GUERRERO Juani:

Miembro de la Comisión Nacional Femenina de las Juventudes Comunistas (1971).

MARCHANT RIQUELME María:

Regidora por Santiago (1964). Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

RODRIGUEZ Panchita:

Encargada Femenina de las Juventudes Comunistas (1971).

ROJAS Eliana:

Integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del proyecto que creaba el Ministerio

de la Familia (1971).

SOTO Silvia:

Candidata a Diputada por la provincia de Linares en 1969.

Partido Democrático

CALDERO SALAZAR Irma:

Candidata a diputada por el Segundo Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

CUELLAR GOMEZ Lidia:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

PLAZA ORTIZ Inés:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Democracia Agrario Laborista

BRAVO RODRIGUEZ Audolina:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

GATICA CERDA María:

Candidata a diputada por la Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán, Bulnes, Yungay) en las elecciones parlamentarias de 1965.

MANRIQUEZ RAMIREZ Fresia:

Candidata a diputada por la Vigésima Agrupación Departamental (Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín) en las elecciones parlamentarias de 1965.

NUÑO JIMENEZ Graciela:

Candidata a diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

ORELLANA CASTRO María Elvira:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

POZO FUENZALIDA María Inés:

Candidata a diputada por la Décimonovena Agrupación Departamental (Laja, Mulchén, Nacimiento) en las elecciones parlamentarias de 1965.

RAMIREZ GARRIDO Juana María:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

VAZQUEZ VAZQUEZ Pella Hortensia:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

VITTINI GONZALEZ de GUTIERREZ Iris:

Candidata a diputada por la Vigésima Agrupación Departamental (Angol, Collipulli, Traiguén,

Victoria. Curacautín) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Demócrata Cristiano (PDC)

ARCOS ALBARRACIN Fresia:

Candidata a Diputada por el Primer Distrito en 1969.

BAÑADOS Margot:

Consejera Nacional de su partido (1973).

CARRASCO SEQUEL Hilda:

Candidata a diputada por la Décimosexta Agrupación Departamental (Chillán, Bulnes, Yungay) en las elecciones parlamentarias de 1965.

DE LA BARRA CASTRO Eliana:

Candidata a diputada por la Vigésima Agrupación Departamental (Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín) en las elecciones parlamentarias de 1965.

DE LA MAZA Teresita:

Nació en Talcahuano, casada con Guillermo De La Maza, Ingeniero de la Armada (39 años de matrimonio en 1972), 7 hijos y 20 nietos. Militante DC desde 1957. Directora Provincial de Capacitación Doctrinaria en Valparaíso (1964), posteriormente Presidenta Provincial por tres periodos. En marzo de 1971 es elegida Presidenta Nacional de las Mujeres Demócratacristianas. Candidata a Diputada por Valparaíso (1972).

FREI MONTALVA de CID Irene:

Presidenta Nacional de las Mujeres Freistas. Regidora (1964).

GAJARDO Sara:

Hija de una familia obrera. Casada, abuela de un nieto de 13 años (en 1965). Trabajo más de 25 años como empleada doméstica en el norte. Fundó el primer sindicato de empleadas domésticas. Regidora por I. Municipalidad de Santiago (1965). Vicepresidenta del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

HOYUELOS MARTINEZ Felisa:

Candidata a diputada por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso-Quillota) en las elecciones parlamentarias de 1965.

HURTADO Raquel:

Vicepresidenta nacional de las mujeres demócrata cristianas (1973).

KOSTNER ROJAS Elena:

Candidata a diputada por la Décimotercera Agrupación Departamental (Constitución, Cauquenes, Chanco) en las elecciones parlamentarias de 1965.

MAC MAHON de REYES Laura:

Candidata a Diputada por el Tercer Distrito en 1969.

MARIN GALLARDO Marta:

Candidata a Diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

MORALES de GUIDA María Teresa:

Dirigenta femenil de la Democracia Cristiana (1969).

SALAZAR SALAZAR María:

44 años (1971), casada, dos hijos. Militante del PDC desde el año 1943. Candidata en las elecciones municipales (comuna de Conchalí) de 1971.

SIMPSON Eliana:

Dirigenta Demócrata Cristiana.

TUPPER de LEON Isidora:

Dirigenta femenil de la Democracia Cristiana (1969).

Partido Democrático Nacional (PADENA)

BELTRAN PARONTI Marietta:

Candidata a Diputada por el Tercer Distrito en 1969.

CASALI CASTILLO Lucy:

Candidata a diputada por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla, El Loa, Antofagasta, Taltal) en las elecciones parlamentarias de 1965.

DELON VERGARA Sonia del Carmen:

Candidata a Diputada por el Primer Distrito en 1969.

GALDAMES PEREZ Ruth:

Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

JIMENEZ TOBAR Elsa:

39 años (1971), separada, sin hijos, dueña de casa. Candidata en las elecciones municipales de 1971.

VAZQUEZ CASTILLO María:

Candidata a diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Democracia Radical

SILVA SALAZAR María Angélica:

33 años (1971), separada, 3 hijos. Candidata en las elecciones municipales (comuna de Santiago) de 1971.

FLHMAN de ALENCON María:

Vicepresidenta de la Democracia Radical (1973). Integrante de "Poder Femenino" (1973).

Partido Izquierda Radical (PIR)

OLGUIN de BALTRA Adriana:

Ex Ministro de Justicia bajo el Gobierno de Gabriel González Videla. Miembro de la Comisión Femenina del PIR (1973).

Partido Liberal (PL)

ALVARADO BRIEBA de ORTEGA Aida:

Candidata a diputada por la Primera Agrupación Departamental (Arica, Pisagua, Iquique) en las elecciones parlamentarias de 1965.

ARMANET IZQUIERDO de ARMANET María Victoria:

Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964. Candidata a diputada por el Tercer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

AZOCAR De LEON Inés:

Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964.

CONCHA BENAVENTE Graciela:

Candidata a diputada por la Décimocuarta Agrupación Departamental (Loncomilla, Linares, Parral) en las elecciones parlamentarias de 1965.

COX BALMACEDA Virginia:

Candidata a diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

CORREA De RODRIGUEZ Raquel:

Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964.

GUILISASTI Virginia:

Presidenta de las Sección Femenina del Partido Liberal (1964).

SALINAS de LOPEZ Delia:

Candidata a diputada por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso, Quillota) en las elecciones parlamentarias de 1965.

STAGNO MACCIONI Irene Margarita:

Candidata a diputada por la Vigésima Agrupación Departamental (Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)

AGUAYO de SOTA Carmen Gloria:

Se educó en las Monjas Argentinas (católica). Egresada de Pedagogía en Filosofía e Inglés. Casada con Vicente Sota; Ingeniero Químico, Director del Banco Central (1971), ex Diputado demócratacristiano, activo miembro del MAPU. 7 hijos. Funcionaria de INDAP.

Ex-demócratacristiana. Encargada del Departamento Femenino de su partido. Encabezó el Frente de Mujeres de la Unidad Popular. Se destacó en la presentación del proyecto de ley que creaba el Ministerio de la Familia (1971) y otro de reestructuración de los CEMAS. Directora del Consejo de Desarrollo Social. Representante del Gobierno de Chile en la Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Ginebra (1972). Miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. Representante del Gobierno en el Seminario "La condición de la mujer y la planificación familiar" realizado en Estambul (1972). Candidata a Senadora (1972).

CLAVO Ester:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

MARTINEZ Morelia:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

Partido Nacional (PN)

ALESSANDRI de CALVO Silvia:

Candidata a Diputada (1969).

DASSORI DEL RIO Emelina:

Profesora. Militó primero en el Partido Conservador. Candidata a Regidora por el Primer Distrito de Santiago (1969).

DE LA CRUZ TOLEDO María:

Candidata a Diputada por el Segundo Distrito en 1969.

DE LA FUENTE Ana María:

Estudiante universitaria, consejera de la Juventud Nacional (JN). Apoya la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez (1970).

DEL SOL Sindua:

Presidenta del Centro Cívico Arturo Alessandri Palma (1969).

DIAZ GIRON Gilda:

Candidata a Diputada por el Cuarto Distrito en 1969.

FERREIRA Raquel:

Presidenta nacional del Movimiento de Mujeres Independientes Alessandristas (MIA), (1969).

LAGARRIGUE Pilar:

34 años (1971), casada, 3 hijos, dueña de casa. Candidata (comuna de Las Condes) en las elecciones municipales de 1971. Jefa de Acción Social del PN (1972).

PHILLIPS SAENZ Carmen:

Hija del Diputado Patricio Phillips y de Carmen Saenz (ambos militantes del PN). Candidata en elecciones Universitarias (1972).

PINCETTI de BRAVO Gabriela:

Candidata a Diputada por el Tercer Distrito en 1969.

SAENZ Carmen:

Hija de Cristóbal Saenz, destacado militante del Partido Radical, primer Senador que tuvo el Frente Popular y Ministro de Relaciones del Presidente Pedro Aguirre Cerda (1939-1941). Casada con Patricio Phillips, Diputado y luego Senador del Partido Nacional (1972). Hijos. Miembro de la dirección máxima (vicepresidenta del PN). Presidenta Nacional de las Mujeres de su partido (1972). Regidora por Traiguén. Se destacó en la organización y desarrollo de la movilización de las mujeres de centro y derecha: "La marcha de las cacerolas vacías".

Partido Radical (PR)

ARAYA Ana:

Expulsada, en 1968, del partido a raíz del caso checoslovaco.

BACHELET Cecilia:

Vicepresidenta Ejecutiva del Comité Nacional de Navidad (1971-1972). Casada con el senador radical Hugo Miranda.

BARRIENTOS Betty:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

CARDENAS Juana:

Dirigenta del Frente Democrático Femenino que levantó como candidato para las elecciones presidenciales de 1964 a Julio Durán.

CARVAJAL Nelda

Suspendida, en 1968, del partido a raíz del caso checoslovaco.

CASTRO Cecilia:

Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968).

CEBALLOS Nina:

Suspendida, en 1968, del partido a raíz del caso checoslovaco.

De MEZA Elba:

Secretaria del Frente Democrático Femenino y del Comando Femenino Radical que apoyó la candidatura de Julio Durán en 1964.

De PETIGNANI Herminia (viuda):

Dirigenta del Frente Democrático Femenino que levantó como candidato para las elecciones presidenciales de 1964 a Julio Durán.

FERNANDEZ Juliana:

Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964.

GARCIA MORENO de ZAMORANO Raquel:

Profesora jubilada (1964) y fundadora del Movimiento Radical Femenino de Chile. Dirigenta de la Organización Femenina Radical (1964). Candidata a diputada por el primer distrito a las elecciones de parlamentarios (1965).

GONZALEZ CASTRO Aura:

Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1964-1968). Candidata a diputada por el primer distrito a las elecciones de parlamentarios (1965).

HENRIQUEZ Lucila:

Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968).

HERMOSILLA Julia:

Secretaria General del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968).

JIMENEZ PEDREROS Rosa:

Candidata a diputada por el primer distrito en 1969.

MALUENDA Nora:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971). Integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del proyecto que creaba el Ministerio de la Familia (1971).

MENDEZ de CARMONA Eliana:

Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968). Suspendida del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

MORALES Edita:

Suspendida del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

MUNOZ Rosalba:

Expulsada del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

PEREIRA GONZALEZ Claudinet:

Candidata a diputada del Partido Radical por el segundo distrito en la elección parlamentaria de 1965.

SAEZ CARRASCO Dina:

38 años (1971), casada, 4 hijos, profesora especial de artes plásticas. Candidata en las elecciones municipales (comuna de Quinta Normal) de 1971.

SALAS Irma:

Suspendida del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

SANTA CRUZ Cora:

Integrante del Frente Democrático que postuló a Julio Durán para las elecciones presidenciales de 1964.

SEPULVEDA Gabriela:

Expulsada del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

SOTO ARANCIBIA Argelia:

Candidata a diputada por el segundo distrito en las elecciones parlamentarias de 1965 y 1969.

TOLEDO Tarcila:

Expulsada del partido, en 1968, a raíz del caso checoslovaco.

TORRES Cleofas:

Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968).

VILLAROEL Esmeralda:

Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional de la Organización Femenina del Partido Radical (1968).

Partido Socialista (PS)

CAMPUSANO SOTO Victoria Idalia:

Candidata a diputada por la Segunda Agrupación Departamental (Tocopilla, El Loa, Antofagasta) en las elecciones parlamentarias de 1965.

CARDENAS HERRERA Isabel:

Candidata a diputada por la Sexta Agrupación Departamental (Valparaíso, Quillota) en las elecciones parlamentarias de 1965.

CASTRO ACIARES Rosa:

48 años (1971), casada. 5 hijos, 6 nietos. Militante del Partido Socialista desde 1941. Candidata en las elecciones municipales (comuna de San Miguel) de 1971.

DEL CANTO Graciela:

Presidenta del Comando Nacional Femenino de la Unidad Popular para las elecciones de 1970. Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

HERRERA CARTES Brisolia:

Candidata a diputada por la Décimoseptima Agrupación Departamental (Tomé, Talcahuano, Concepción, Yumbel y Coronel) en las elecciones parlamentarias de 1965.

MARCHANT Teresa:

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971).

MELO Marta:

Dirigenta de las mujeres del Partido Socialista (1966). Secretaria Ejecutiva Nacional de la Secretaria Nacional de la Mujer creada en el gobierno de la UP.

PADIN Adriana:

Integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del proyecto que creaba el Ministerio de la Familia (1971).

SAEZ SILVA Raquel:

Candidata a diputada por la Vigésimotercera Agrupación Departamental (Osorno, Río Negro) en las elecciones parlamentarias de 1965.

Partido Social Demócrata

VAZQUEZ CASTILLO María del Carmen:

51 años (1971). soltera, funcionaria del Ministerio de Obras Públicas.
Candidata a Diputada por el Primer Distrito en 1969. Dirigenta nacional de la campaña presidencial de Salvador Allende (1970). Candidata en las elecciones municipales (comuna de Santiago) de 1971.

VALDES Rosa

Integrante del Frente Nacional de Mujeres de la Unidad Popular (1971). Integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración del proyecto que creaba el Ministerio de la Familia (1971).

Partido Unión Socialista Popular (USOPO)

HERRERA CALDERON Rosa Inés:

23 años (1971). soltera. Candidata en las elecciones municipales de 1971.

Partido Vanguardia Nacional del Pueblo

BARRIOS RAMIREZ Bernardina:

Candidata a diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

JOPIA REYES Guadalupe:

Candidata a diputada por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental (Lontué, Talca, Curepto) en las elecciones parlamentarias de 1965.

MOLL SOTO María:

Candidata a diputada por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones parlamentarias de 1965.

Anexo 4:

Protagonistas del Periodo^{***}

Mujeres en Movimiento:

artistas, escritoras, funcionarias, deportistas, dirigentes de organizaciones sociales, primeras damas, profesionales, representantes, etcétera.

ACHARAN Sonia:

Encargada de la Comisión del Agro del Frente Patriótico de Mujeres (1972).

ACUNA Justicia:

Primera mujer Ingeniero Civil de Chile. Titulada el 15 de octubre de 1919. En 1969 cumplía 50 años como profesional.

AGURTO Berta:

Consejera Nacional de la CUT. Encargada del "Departamento Femenino de la CUT" (1966).

ALARCON Dina:

Directora del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

ARAGON Aurea:

Presidenta del Sindicato de Enfermeras Particulares de la Clínica Santa María (1965).

ARANCIBIA Gladys:

Jefa del Departamento de Servicios de la Consejería Nacional de Desarrollo Social (1970). Jefa del Departamento de Mujeres de la Consejería de Desarrollo Social (1973).

ARELLANO Victoria:

Subdirectora de la Oficina de Presupuestos en el Gobierno de Eduardo Frei (1964-1970).

BALLERINO Licha:

Periodista. Directora del suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).

BALTRA Lidia:

Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965). En el gobierno de la UP trabajó como periodista del Departamento de Documentación de la Editorial Quimantú. Fue designada por la Oficina Nacional de la Mujer y la Oficina de Prensa de la Presidencia, representante de Chile en un seminario realizado en Israel sobre cómo activar a las mujeres en el proceso de cambio social a través de los medios de comunicación (1973).

BARBIER Corina:

Presidenta de la Confederación de Centros Familiares. Integrante del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

^{***} Se mencionan a mujeres que, si bien, sobresalieron en periodos anteriores de la historia de Chile, en este lapso también se mantuvieron activas en el ámbito público. Incluyo además, a mujeres que fueron militantes de partidos políticos pero, que destacaron más como funcionarias en altos puestos gubernamentales.

BARRIENTOS Clara:

Casada, dos hijos. En Punta Arenas fue Presidenta del Centro de Madres, secretaria del Centro de Padres de la Escuela N° 20 y miembro de la agrupación de Centros de Madres (1973).

BENAVIDES Yolanda:

Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).

BILBAO María Eugenia:

Encargada del "Programa de Educación" de la Secretaría Nacional de la Mujer (1973).

BINIMELIS Cecilia:

Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).

BLANCO Carmen:

Deportista. Seleccionada nacional de vóleybol (1968).

BUSSI de ALLENDE Hortensia:

Primera Dama del Gobierno de Salvador Allende (1970-1973). Presidenta del Comité Nacional de Navidad.

BUSTAMANTE Berta:

42 años, casada, con hijos (1973). En Puerto Natales (Magallanes) presidenta del Centro de Madres, integrante de la Junta de Vecinos y del Club Deportivo (1973).

BRUNET Marta:

(1901-1967). Escritora, recibió el Premio Nacional de Literatura en 1961. Funcionaria del cuerpo diplomático de Chile (1965).

CAFFARENA Elena:

Casada con el abogado Jorge Jiles, 3 hijos. Abogada, feminista, fundadora y vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias creada en 1931; fundadora del MEMCH (1935) y primera Secretaria General (1935-1941), fundadora y vicepresidenta de FECHIF. Autora de varios textos jurídicos referidos a la condición de las mujeres. En 1968, emitió opiniones respecto del proyecto de ley sobre "Capacidad Legal de la Mujer" de Luis Tejada.

CALLEJAS Margarita:

Abogada, única mujer miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico, con el cargo de delegada titular. Crea, en Chile, la sección nacional de ALADA en diciembre de 1969.

CAMUS Isabel:

Casada, 4 hijos. Gerente de Ventas de la Corporación del Cobre, CODELCO (fines de 1970).

CASANEGRA Milka:

Soltera, 33 años (1964), Directora de Impuestos Internos en el Gobierno de Frei (cargo de confianza del Presidente de la República).

CASTILLO Rosario:

Funcionaria de la Secretaría Nacional de la Mujer, encargada de la Oficina de Informaciones y Relaciones Públicas creada con el objeto de ayudar a las mujeres a hacer sus trámites (1972).

- COLVIN Marta:
(1915-). Escultora. En 1970 recibe el Premio Nacional de Arte y la Medalla del Congreso Nacional de Chile por su meritorio trabajo artístico.
- CONTRERAS Isabel
: Regidora (1968).
- CONTRERAS Marta
Dueña de casa; integra y participa en la JAP de la tercera comuna de Santiago (1972).
- CONTRERAS Otilia:
Dirigenta nacional de pobladoras. Integrante del comité organizador de "la marcha de la mujer chilena . mejor conocida como "marcha de las cacerolas vacías".
- CORREA Raquel:
Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).
- CORREA de SAN MARTIN Brunilda:
Dirigenta del Movimiento Femenino Independiente que apoyó a Julio Durán, candidato a la presidencia de la República en 1964.
- CORTES Olimpia:
Delegada de la Sección Sastrería en la Cooperativa de Empleados Particulares (1965).
- COX Loreto:
Fue una de las 20 mujeres que convencieron a los accionistas para que no vendieran sus acciones de la Papelera; acción realizada en el contexto de la campaña de desestabilización del gobierno de la UP (1973).
- CUEVAS Ema:
Abogada y Fiscal de la Consejería Nacional de Desarrollo Social (1970).
- CHACON Lucía:
Secretaria General de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH). Secretaria Ejecutiva del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).
- CHACON Rosa:
Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de San Miguel.
- DELPIANO Adriana:
Secretaria Coordinadora del Frente Patriótico de Mujeres (1972).
- DE LUIGI Maria Angélica:
Periodista (1972).
- DEL FIERRO Lucy:
Encargada de la Comisión de Salud del Frente Patriótico de Mujeres (1972).
- DEL SOL Sindua:
Presidenta del Centro Cívico "Arturo Alessandri" (1969).

De GOMEZ Edith:

Secretaria, en 1972, del Centro de Madres de la planta IANSA (Industria Azucarera Nacional S.A.) de Los Angeles, fundado en 1957.

De TOHA Moy:

Fue una de las cinco Directoras de la Secretaría Nacional de la Mujer que fundó el gobierno de la UP. Encargada del Departamento Laboral y responsable de los Programas Pilotos (1972).

De VALDES Rosario:

Presidenta, en 1972, del Centro de Madres de la planta IANSA (Industria Azucarera Nacional S.A.) de Los Angeles, fundado en 1957.

DIAZ MUNOZ Juana:

Doctora, ingresó a la Escuela de Medicina en 1914 y se recibió en 1921. Directora del Centro contra el Cáncer de la Mujer que desde 1956 funcionaba en el Hospital San Borja.

DIAZ Oriana:

Periodista (1972).

DURAN Georgina:

Periodista. Autora de Mis Entrevistas, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1943.

EDWARDS Pepita:

Alcaldesa de la comuna de Providencia en Santiago (1965).

ERAZO Inés:

Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).

ESCALONA Luz:

Casacla, 7 hijos (1972). Presidenta del Centro de Reforma Agraria "Fidel Castro", de Pirque-Puente Alto, predio con 58 campesinos (1972).

ESCUDERO Celia:

Jueza de Menores (1968).

FERNANDEZ Carolina:

Funcionaria de la Secretaría Nacional de la Mujer, encargada del Programa del Niño (1972).

FERNANDEZ Eliana:

Directora del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

FERREIRA RAQUEL:

Presidenta nacional del Movimiento de Mujeres Independientes Alesandristas (MIA), 1969.

FIGUEROA GAJARDO Ana:

Nació en Santiago, hizo sus estudios en el Liceo N° 3 y en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde se tituló de profesora de inglés en 1928. Divorciada.

Profesora en Chillán, directora en el Liceo de Niñas de Temuco.

Delegada de Chile a la 3ª Asamblea General de las Naciones Unidas (1950-52), con el rango de Enviada Extraordinaria y Ministra Plenipotenciaria; delegada de Chile a las Asambleas Generales V, VI y VII de la ONU.; delegada de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (1950-52).

Primera mujer que ocupó los altos cargos de Directora General Asistente de la OIT (hasta 1967, año en que jubiló) y representante para América Latina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados. Primera mujer en el mundo que presidió una comisión especial (Comisión Social, Cultural y Humanitaria) de la Asamblea General de la ONU; primera y única mujer que hasta 1970 había sido miembro del Consejo de Seguridad y del Comité de Desarme. Dejó numerosos escritos en publicaciones especializadas y periódicos. Autora de un libro sobre la educación secundaria en los Estados Unidos y otro sobre educación para la ciudadanía, solicitado por la UNESCO.

Defensora de los derechos feministas y de los derechos humanos. Presidenta Nacional de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) en 1948. Presidió el Comité que promovió y obtuvo la promulgación de la ley de sufragio femenino (1949).

Militante del Partido Radical. Muere en 1970.

FIGUEROA MARCELA:

Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).

FISCHER Carmen:

Educadora de párvulos. Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (1970).

FONTAINE Ivonne:

Directora de la carrera de Educadores de Párvulos en la Universidad de Concepción. Presidenta de la Asociación de Educadores de Párvulos (1972).

FUENTEALBA Mercedes:

Presidenta de la Comisión Organizadora del Congreso Provincial Santiago de la Unión de Mujeres de Chile (1966).

GAETE María Cristina:

Psicóloga. Participó en un Foro en Radio Minería organizado por la revista Eva: "En el amor: la mujer se pone los pantalones" (1972).

GATICA Malú:

Actriz y cantante (1972).

GERTNER María Elena:

Actriz y escritora. Participó en un Foro en Radio Minería organizado por la revista Eva: "En el amor: la mujer se pone los pantalones" (1972).

GONZALEZ Ana:

(1915-). Actriz, en 1969 recibió el Premio Nacional de Arte.

- GONZALEZ Elena:
Regidora (1968). Vicepresidenta del Comité Independiente de Mujeres Allendistas (CIMA-Provincial Femenino), 1970.
- GUTIERREZ Julia:
Consejera Obrera del Servicio de Seguro Social. Integrante del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).
- GUZMAN Margoth:
Presidenta del Centro de Madres Victoria Montalva, de la población Ochagavía (1966).
- GUZMAN Patricia:
Nació en Chillán. Egresó de la Universidad de Chile, en 1963, con el título de periodista; realizó su práctica profesional en la OIR (Oficina de Información de la Presidencia de la República). Miembro de la Asociación de Mujeres Periodistas. Miembro del Colegio de Periodistas, donde obtuvo primera mayoría de votos en la elección del Colegio Regional Santiago-Maule (1972). Comentarista de Radios Agricultura y Cooperativa. Fundadora del programa de Radio Cooperativa "Las mujeres también improvisan". Redactora política del diario Las Últimas Noticias. Recibió el premio "Lenka Franulic" de periodismo. Se destacó por su virulenta campaña en contra del Gobierno de la Unidad Popular.
- HERMOSILLA María Elena:
Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).
- HERNANDEZ Eliana:
Ingeniera Química con mención en petróleo y petroquímica, titulada en la UTE austral. Primera mujer que trabajó en terreno en la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) de Magallanes (1973).
- HERRERA Fidelia:
Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, 1972.
- ILABACA Graciela:
Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).
- IRARRAZAVAL Luz:
Secretaria nacional de la Federación de Padres y Apoderados de la Educación Particular (1971). Casada con Julio Phillipi, ex ministro de Estado durante el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964); 8 hijos, ama de casa.
- JOFRE Zoila:
Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).
- JORQUERA María:
Hija de campesinos. Casada con un jardinero, 3 hijos, empleada doméstica. Presidenta de su Centro de Madres y dirigenta poblacional del campamento Ho Chi Min (1973).

LABARCA Amanda:

(1886-1975). Educadora, escritora y feminista. Militante del Partido Radical.

Como directora de la Dirección de Educación Secundaria, fundó el Liceo Experimental Manuel de Salas, considerado uno de los más modernos y prestigiados no sólo en Chile sino también en América Latina.

Directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile; miembro del Consejo Universitario.

Delegada a la 1ª Asamblea General de la ONU.

Representante de Chile ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.

El 7 de diciembre de 1970 fue incorporada a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Escribió, entre otros temas, una extensa bibliografía sobre educación y situación de las mujeres. Apoyó en acto público la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez (1970).

LARRAIN de DROGUETT Elena:

Presidenta Nacional del Comando Femenino Independiente que apoyó a Julio Durán, candidato a la presidencia de la República en 1964.

LATORRE Mireya:

Actriz y animadora de radio y televisión (1967).

LETELIER de RENCORET Lucila:

Políticamente independiente. Apoyó a Julio Durán como candidato a la presidencia de la República en 1964.

LOPEZ Raquel:

Directora del Comado Nacional por Jardines Infantiles (1966).

LUIGI de CORNEJO Liliana:

Tesorera General del Comité Nacional de Navidad (1970).

MARDONES MONTENEGRO María:

Nació en San Felipe, hizo sus estudios secundarios en las Religiosas Carmelitas de San Felipe y Liceo N° 3 de Santiago. En 1940, se tituló de abogado en la Universidad de Chile. Siguió la carrera en el Poder Judicial. En 1960 fue nombrada Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valdivia (primera mujer en Chile que ocupó dicho cargo). Fiscal de la Corte de Talca. (1968)

Por decreto del Ministerio de Justicia N° 564 de fecha 20 de marzo de 1968, pasó a integrar la sala de Ministros, siendo también, en esa ocasión, la primera mujer en Chile que ocupó ese cargo.

MARINOVIC Mimi:

Casada con el doctor Victor Jadrecic, médico siquiatra del Hospital Salvador, ex embajador en Polonia. 4 hijos varones. Delegada de Chile, desde 1965, ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. A partir de marzo de 1970, Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (título que por primera vez ocupaba una chilena). Funcionaria del Hospital Salvador, donde trabajó en la cátedra de medicina psicosomática. Vicepresidenta del Frente de Mujeres Tomicistas (1970).

MATAMALA Marta: Regidora (1968).

MATELUNA María:

Separada, 1 hijo. Interventora de una de las principales plantas de la industria ex-Hirnas (1973).

MATTE ALESSANDRI Ester:

Sobrina del ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964). Católica y políticamente independiente. En 1964 se incorporó al Movimiento Católico Allendista, dirigido por el senador Rafael Tarud y Juan de Rosa Ventura, con el propósito de trabajar por el triunfo del candidato del FRAP, Salvador Allende.

MELNICK Choli:

Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH) en 1965.

MENDEZ Dina:

Dueña de Casa. Integrante del comité organizador de "la marcha de la mujer chilena", mejor conocida como "marcha de las cacerolas vacías".

MENDEZ Melania:

Segunda directora de la Unión Comunal de Centros de Madres-Arica (1973).

MERINO Carmen:

Periodista, agraciada con el premio Helena Rubinstein para la periodista más destacada de 1963. Primera mujer que viajó a la Antártida. Casada (25 años de matrimonio en 1964), con hijos grandes. Recibió el Premio Nacional de Periodismo. Se desempeñó en el diario La Nación. Fue Directora de la revista Eva (1968).

MERINO de MALUENDA Gabriela:

Directora de la Oficina Nacional de la Mujer de la Presidencia de la República (Gobierno de E. Frei).

MERY FUENZALIDA María Eliana:

Enfermera de la Cruz Roja. Casada con Domingo Andueza (ex administrador de fundo y funcionario de la Corporación de Reforma Agraria, CORA); madre de tres niños de 12, 11 y 6 años de edad. Hermana de Hernán Mery Fuenzalida (funcionario de la CORA y militante demócratacristiano asesinado en Linares en un problema derivado de la toma de posesión de un fundo durante la Reforma Agraria). Candidata a diputada de la UP por Linares en elecciones complementarias, 1972.

MIGONE Aida:

Educadora. En 1970 fue elegida, por los tres estamentos universitarios, Directora del Instituto Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en reemplazo de Olga Poblete, quien se acogió a jubilación.

MORALES Lily:

Funcionaria de la Secretaría Nacional de la Mujer, responsable de los Programas de Educación para la Mujer (1972).

MUNIZAGA Elvira:

Jefa de las primeras 35 oficiales de la Fuerza Aérea de Chile. Ellas fueron las primeras enfermeras aéreas con galones.

MUÑOZ Viola:

Presidenta de la Asociación de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile. Integrante del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

NAVAS Sarita:

Educadora y jurista. Luchó en contra del proyecto educativo de la UP, la Escuela Nacional Unificada (ENU), 1973.

ONELL María:

Abogada. Inició su carrera judicial el 7 de abril de 1938, como Oficial Primero del Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía. A partir del 19 de abril de 1950 ocupó, en ese mismo tribunal, el puesto de secretaria. El 23 de mayo de 1953 fue nombrada Juez en ese Juzgado. El 5 de abril de 1960 fue trasladada al Tercer Juzgado y allí debió conocer uno de los casos que le dió mayor renombre y popularidad, el de Roberto Haebig Torrealba, el asesino de calle Dardignac y a quien tuvo que sentenciar en primera instancia.

Por decreto cursado en el Ministerio de Justicia fue designada, en febrero de 1964, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique. Segunda mujer que ocupó este cargo en el Poder Judicial, la primera fue María Mardones Montenegro, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valdivia, nombrada en 1960. María Onell, hasta ese momento se desempeñaba como Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

ORTIZ MALDONADO Marta:

Funcionaria del Departamento de Contabilidad de la Viña Santa Rita. Fue una de las mujeres que participaron el 1º de diciembre en la marcha de las "cacerolas vacías". Entrevistada por la Revista Eva, debido a la golpiza que recibió ese día.

OYANEDEL Rebeca:

Casada con el abogado Alberto Chacón Prieto, Director de la Asociación de Ahorro y Préstamo; dos hijos, de 15 y 14 años (1965). Abogada con título de la Universidad Católica. Trabajó en el Consejo de Defensa Fiscal, llamado más tarde Consejo de Defensa del Estado. Asesora Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Industria y Comercio. Antes de ser nombrada Subsecretaria, trabajó 20 años en puestos de primera plana en la Administración Pública. Subsecretaria de Economía del Gobierno de Eduardo Frei, primera mujer que ocupa este alto cargo.

OYARZUN de LOCCI Gabriela:

Secretaria, 47 años y dos hijas universitarias. Fue elegida como la mejor secretaria del año 1971. Se desempeñó en la Contraloría General de la República.

OYARZUN María Eugenia:

Casada, un hijo pequeño (1964). Periodista, pionera en el periodismo político. Agraciada con el premio Helena Rubinstein para la periodista más destacada de 1963. Reportera del diario La Tercera y dirigente del Colegio de Periodistas (1972). Se destacó por su virulenta campaña en contra del Gobierno de la Unidad Popular.

PARADA Soledad:

Funcionaria de la Secretaría Nacional de la Mujer y coordinadora con los organismos femeniles de la comunidad (1972).

PASCUAL Carmen:

Dirigenta nacional del "Departamento Femenino de la Central Unica de Trabajadores" CUT, 1971.

POBLETE Olga:

Profesora de historia y geografía, educadora. Secretaria general del MEMCH. En 1962, recibió el premio Lenin de la Paz. Presidenta del Movimiento Chileno por la Paz (1968). En 1970, luego de 42 años de labor docente en la Universidad de Chile, se acoge a jubilación.

PUELMA Carmen:

Periodista que se destacó por su virulenta campaña en contra del Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973).

QUINTEROS Carmen:

Separada, 43 años y 1 hijo casado (1973). Dirigenta de la Junta de Vecinos de Peñalolén, Presidenta del Centro de Madres, miembro del Comité de Salud y de la Junta de Abastecimientos y Precios.

QUIROZ Gabriela:

: Directora del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).

QUEZADA Carmen:

Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).

RABINOVICH CASTRO Rosita:

Periodista, con 20 años de experiencia, a quien el Círculo de la Prensa de Valparaíso le otorgó el premio "Camilo Henríquez".

RIOS Dolores:

Dueña de casa; integra y participa en la Junta de Vecinos de la primera comuna de Santiago, 1972.

RODRIGUEZ Muriel:

Encargada de la capacitación de las campesinas, de la CORA, en la zona de Aysen (1973).

ROMERO María:

Periodista.

ROSS Yolanda:

Periodista. Directora del suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos (1965).

RUIZ-TAGLE de FREI María:

Primera Dama en el Gobierno de Eduardo Frei (1964-1970).

SALINAS Olga:

Dirigenta campesina de Pomaire. Integrante del Comité organizador de "la marcha de la mujer chilena", mejor conocida como "marcha de las cacerolas vacías".

SANCHEZ Lucía:

Funcionaria del hospital San Juan de Dios, sección Nefrología y Coronarias, del Servicio Nacional de Salud. Única mujer candidata, por la alianza Partido Comunista-MAPU, de dicho hospital al Consejo Directivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS), 1972.

- SANDOVAL Nelda:
Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).
- SANTIBÁÑEZ Ana:
: Primera directora de la Unión Comunal de Centros de Madres-Árica (1973).
- SAUNIER Marta:
Soltera. Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1964, ostentando el último grado del escalafón. Encargada de Negocios en Yugoslavia.
- SERRANA Elisa:
Escritora, 1968.
- SIERRA Ana María:
Casada sin hijos, 29 años (1964). Primera mujer banquera de Chile. Gerente de la Sección Cambios del Banco Italiano desde 1963.
- SIMON Eliana:
Periodista (El Mercurio).
- SOLTANIVIC Rebeca:
Directora de la Escuela de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile, 1970.
- SOTO Aminta:
Presidenta del Centro de Madres "Unión y esfuerzo", 1972.
- SOTO Silvia:
Vicepresidenta de COCEMA (1973).
- SUAZO Adela:
Presidenta de la Asociación del Hospital Arriarán y dirigenta de la Federación de Trabajadores de la Salud (1965).
- TÉLLEZ Javiera:
Encargada de Difusión del Frente Patriótico de Mujeres (1972).
- TORRICELLI Graciela:
Animadora radial (1967).
- TUDEZCA Haydee:
Casada, odontóloga. Presidenta del Centro de Madres en el barrio Cumming-San Pablo y dirigenta de la JAP comunal (1973).
- ULLOA Patricia:
Periodista. Escribió en el suplemento "Mujeres" que publicó La Nación en su edición de los domingos, 1965.
- URGELLES Gloria:
Editora de actualidad de la revista Eva, 1972.
- VALENZUELA Ana:
Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile, 1966.

- VALENZUELA Irma:
Secretaría General de la Unión de Mujeres Provincial Santiago. 1966.
- VALENZUELA María Angélica:
Funcionaria de la Secretaría Nacional de la Mujer, coordinadora con los organismos de gobierno. 1972.
- VAZQUEZ Betty:
Dirigenta de la Unión de Mujeres de Chile (1966).
- VAZQUEZ Eliana:
Pobladora, apoyó en acto público la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez. 1970.
- VELOSO Nidia:
Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres-Arica. 1973.
- VERGARA Laura:
Asistente Social. Directora de la Dirección de Asistencia Social de Chile. 1968.
- VIDAL Virginia:
Periodista del diario El Siglo, en el cual escribió numerosos artículos referidos a las mujeres. Autora de La emancipación de la mujer. Edit. Quimantú, Colección Nosotros los Chilenos, Santiago de Chile, 1972.
- VICENTINI Luisa:
Hija de inmigrantes italianos; nació en Buenos Aires (llegó a Chile muy pequeña). Egresó de la Escuela Normal como maestra primaria. Viuda del escritor chileno Mariano Latorre, madre del crítico literario Sergio Latorre y de las profesionales Mireya e Irma Latorre. Integrante del Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) y de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Representante de las organizaciones femeniles ante la Federación Internacional de Mujeres (FEDIM). Se nacionalizó chilena, pero durante la represión del Gobierno de Ibañez, se le canceló su nacionalidad. Murió como apátrida en mayo de 1970.
- VIVERO BRAVO Patricia:
Primera mujer Ingeniero de puentes que titula nuestro país. Funcionaria a contrata del Ministerio de Obras Públicas. 1964.
- VOLOSKY Linda:
Educatora. Vicepresidenta de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH). Integrante del Comando Nacional por Jardines Infantiles (1966).
- WEXLER Erika:
Periodista. Ercilla.
- YAÑEZ María Eugenia:
Secretaria de la Unión Comunal de Centros de Madres-Arica. 1973.
- YAÑEZ Mercedes:
Dirigenta de la Agrupación de Centros de Madres de La Florida. 1973.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**Publicaciones Periódicas**Diarios

La Época, Santiago.	4 de julio 1993 (entrevista pp. 4-6) y 23 de enero-13 de febrero de 1997.
El Mercurio, Santiago.	1964-1973 y 9 de septiembre de 1975 (órgano de tendencia conservadora).
La Nación, Santiago.	1964-1973 (órgano oficial de gobierno).
El Siglo, Santiago.	1964-1973 (órgano oficial del Partido Comunista).
La Última Hora, Santiago.	1972 (órgano oficial del Partido Socialista).
Las Últimas Noticias, Santiago	5 de junio de 1970.
Uno+Uno, México D.F.	2 de mayo 1980.
El Nacional, México D.F.	3 de noviembre 1990.

Revistas para mujeres

Eva	Santiago, años 1964-1973.
Paloma	Año 1. N° 1 (14 de noviembre 1972) al N° 22 (4 de septiembre 1973), Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1972-1973, quincenal.
Paula	Santiago, años 1968-1973.

Otras FuentesDocumentos

1. La mujer nueva. Boletín del MEMCH. año I, N° 4 (febrero) y N° 16 (mayo), Santiago, 1936.
2. Conclusiones del Primer Congreso Nacional del MEMCH. octubre-noviembre de 1937. Archivo Personal de Elena Caffarena.
3. Dirección del Registro Electoral: años 1952, 1958, 1961, 1964, 1965, 1969, 1970 y 1973.
4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Censos de Población 1952, 1960 y 1970.
5. CEMA, ¿Qué es CEMA?, mimeo., Santiago, 1968.

6. Consejería Nacional de Desarrollo Social. "Política general. objetivos. estrategia, líneas de acción y metodología de trabajo de la Consejería Nacional de Desarrollo Social para 1972", Santiago, marzo de 1972.
7. Reglamento de funcionamiento de los Centros de Madres (CEMAS), mimeo., Santiago, s/f.
8. Cámara de Diputados. Oficina de Informaciones. "Las mujeres en el Congreso Nacional", Santiago, agosto de 1992.

Entrevistas

1. Carmen Gloria Aguayo (MAPU)
2. Julieta Campusano (Partido Comunista)
3. Carmen Lazo (Partido Socialista)
4. Wilna Saavedra (Partido Demócrata Cristiano)
5. Carmen Sáenz (Partido Nacional).

Realizadas por Edda Gaviola Artigas, Lorella Lopresti Martínez y Claudia Rojas Mira, en noviembre-diciembre de 1987.

6. María Elena Carrera (militante del Partido Socialista y ex-senadora de la República, 1967-69 y 1969-73).
Realizada por Ximena Jiles Moreno, en octubre de 1993.

7. Elena Caffarena: Abogada. Militante feminista de vasta trayectoria. Fundadora y vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias, 1931; fundadora y primera Secretaria General del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH, 1935; fundadora y vicepresidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas FECHIF, 1944. Autora de varios títulos jurídicos sobre la discriminación de las mujeres ante la ley.

8. Dr. Carlos Molina: Médico cirujano. Gineco-obstetra con 25 años de profesión y estudios de posgrado. Funcionario del Servicio Nacional de Salud SNS, Subsecretario de Salud Pública en el Gobierno de la Unidad Popular, 1970-1973.

9. Olga Poblete: Educadora y profesora de Historia y Geografía de amplia y destacada trayectoria. Directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile. Militante feminista, integrante del MEMCH a partir de 1940 y Secretaria General del MEMCH.

10. Dr. Benjamín Viel: Médico cirujano, especialista en medicina preventiva y social. Profesor de la Universidad de Chile, Director de la Escuela de Medicina entre los años 1952-1961. Socio fundador y Presidente de la Junta Directiva de APROFA. Autor de varios trabajos sobre planificación familiar.
Realizadas por Ximena Jiles Moreno y Claudia Rojas Mira, en mayo-junio de 1989.

Libros y artículos generales

- ALLENDE Salvador
s/a La realidad médico-social chilena, Edic. Casa de Chile en México (reedición), México D.F.
- ALLENDE Salvador
1971 Nuestro camino al socialismo. La vía chilena, Selección de Juan Garcés, Edit. Papiro, Buenos Aires.
- 1973 Chile. Historia de una ilusión, Edit. La Señal, Buenos Aires.
- ALMEYDA Clodomiro
1986 Pensando a Chile, Edit. Terranova, Santiago de Chile.
- APROFA
1987 Memoria. Historia de la asociación, Edic. APROFA, Santiago de Chile.
- AVENDAÑO Onofre
1975 Desarrollo histórico de la planificación de la familia en Chile y en el mundo, Edic. APROFA, Santiago.
- AYLWIN Mariana, BASCUÑAN Carlos, CORREA Sofía, GAZMURI Cristián, SERRANO Sol y TAGLE Matías
1985 Chile en el siglo XX, Edit. Emisión, Santiago de Chile.
- BARRIA Jorge
1971 El movimiento obrero en Chile, Edic. UTE, Santiago de Chile.
- BENAVIDES Leopoldo
1982 La democratización y el desarrollo en el proyecto popular: Chile 1880-1970, Edic. FLACSO, Santiago de Chile.
- BERNASCHINA G. Mario
1953 La constitución chilena. (Con un apéndice que contiene el texto auténtico de la constitución de 1925), Edit. Jurídica de Chile, Santiago de Chile.
- BITAR Sergio y PIZARRO Crisóstomo
1986 La caída de Allende y la huelga del Teniente, Edic. del Ornitorrinco, colección Pensamiento Alternativo, Santiago de Chile.
- CONSTABLE Pamela y VALENZUELA Arturo
1993 A nation of enemies. Chile under Pinochet, Edit. W.W. Norton & Company, New York.
- CRUZ-COKE Ricardo
1984 Historia electoral de Chile, 1925-1973, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile.
- DAVIS Nathaniel
1987 "Testimonio de un embajador norteamericano: Allende y los otros", en Apsi, núm. 192, Santiago de Chile.

- DIETZ Tiena & BECHER Heidi
1984 Historia y transfondos políticos de los programas de planificación familiar en América Latina. mimeo.
- FOUCAULT Michel
1979 Microfísica del poder. Edic. de la Piqueta, Madrid.
- FREI Eduardo
1970 La reforma constitucionanl de 1970. Edit. Jurídica de Chile, Santiago de Chile.
- GOMENSORO Arnoldo & E. LUTZ
1982 "Anticoncepción: aportes para una polémica constructiva", Documento de Trabajo, mimeo., Santiago.
- GUTIERREZ ROLDAN Héctor
1966 Breve análisis de las declaraciones por sexo y edad de los censos de población de Chile de 1930, 1940, 1952 y 1960. Edic. CELADE. Santiago de Chile.
- HUME Maggie
1993 La evolución de un código terrenal. La anticoncepción en la doctrina católica. Edic. Católicas por el Derecho a Decidir, Montevideo.
- INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
1975 Discursos. Salvador Allende. Edit. Ciencias Sociales, La Habana.
- MOULIAN Tomás
1983 Democracia y socialismo en Chile. Edit. FLACSO, Santiago de Chile.
- ORREGO VICUÑA Claudio
1972 El paro nacional. Vía chilena contra el totalitarismo. Edit. del Pacífico. Santiago de Chile.
- PEREZ LIZANA Abraham
1970 Características básicas de la población. Edic. INE, Santiago de Chile.
- PRATS GONZALEZ Carlos
1985 Memorias. Testimonio de un soldado. Edit. Pehuen, Santiago de Chile.
- POWELL Sandra Sue
1966 Social Structure and electoral choice in Chile, 1952-1964. Edit. Evanston Northwestern University.
- PUCCIO Osvaldo
1985 Un cuarto de siglo con Allende. Recuerdos de su secretario privado. Edit. Emisión, Santiago de Chile.
- RAMIREZ NECOCHEA Hernán
1984 Las FFAA y la política en Chile. Edic. Casa de Chile en México, México D.F.

- RIQUELME Alfredo
1987 "Promoción popular y la educación para la participación (1964-1970)", en Proposiciones núm. 15. SUR, Santiago.
- ROMERO Hernan
1977 "25 años de la salud pública en Chile, 1952-1977", en Revista Médica de Chile, vol. 105, núm. 10, octubre, Santiago.
- SALAZAR Gabriel
1990 Violencia política popular en las "grandes alamedas". Santiago de Chile, 1947-1987, Edic. SUR, Santiago.
- SANTA CRUZ Adriana
1987 Elvira Raymond, "Control de la natalidad a 25 años de la píldora" en Visa, año II, mayo, núm. 19, pp. 26-31.
- SILVA Fernando
1980 Historia de Chile, Tomo IV, Edit. Universitaria, Santiago de Chile.
- SOSA Ignacio
1981 Conciencia y proyecto nacional en Chile, 1891-1973, Edic. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- SULBRANDT José & FERRERA María Alicia
1974 "Ley y crecimiento poblacional: el caso chileno", CELADE, mimeo., Santiago de Chile.
- THOMPSON Edward
1981 Miseria de la teoría, Edit. Crítica, Grijalbo, Barcelona.
- URZUA VALENZUELA Germán.
1984 Diccionario político-institucional de Chile, Edit. Jurídica de Chile, Santiago.
- VIERA GALLO José Antonio
1987 "El Partido Comunista Chileno y la violencia . en Mensaje, núm. 356, Santiago de Chile.
- VITALE Luis
1980 Interpretación marxista de la historia de Chile. De semi colonia inglesa a semi colonia norteamericana (1891-1970), Edit. Fontamara, Barcelona.

Libros y artículos referidos a las mujeres

- ARROM Silvia Marina
1988 Las mujeres de la Ciudad de México, Siglo XXI editores, México.
- AYLWIN M., CORREA S., Y PIÑERA M.
1986 "Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica", ICHEH, Santiago de Chile.
- ASTELARRA Judith
1986 Las mujeres podemos: otra visión política, Edit. ICARIA, Barcelona.
- BENERIA Lourdes y ROLDAN Marta
1987 The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City, University of Chicago Press, Chicago.
- BONDER Gloria
1983 "El estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres", en Revista Internacional de Ciencias Sociales: La mujer y las esferas de poder, UNESCO, vol. XXXV, núm. 4.
- CAFFARENA Elena
1952 Un capítulo en la historia del feminismo, Edic. MEMCH, Santiago de Chile.
- CANO Gabriela y RADKAU Verena
1988 "Lo privado y lo público o la mutación de los espacios. (Historias de mujeres 1920-1940)", en Vania Salles y Elsie McPhail (compiladoras), Serie documentos de investigación núm. 1. La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones, PIEM-El Colegio de México, México D.F.
- CEPAL
1982 Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina, Edic. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL
1986 El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: realidades y perspectivas, Edic. CEPAL, Santiago de Chile.
- CHANEY Elsa
1974 "The mobilization of women in Allende's Chile", en Jane Jaquette (edited by), Women in politics, John Wiley & Sons, New York.
- CHANEY Elsa
1983 Supermadre, Fondo de Cultura Económica, México.
- CLARO Amparo
1986 "Mujer, derechos reproductivos y políticas de población en Chile", ISIS Internacional, mimeo., Santiago de Chile.
- COVARRUBIAS Paz y FRANCO Rolando
1978 Chile, mujer y sociedad, Alfabetá impresores, Santiago de Chile.

- CRUMMETT REYNOSO María Angeles
1977 "El poder femenino: the mobilization of women against socialism in Chile", Latin American Perspectives, IV, N° 4, pp. 103-113.
- DE BARBIERI Teresita
1986 Grandes tendencias políticas contemporáneas. Movimientos feministas, UNAM-Coordinación de Humanidades, México.
- DE BARBIERI Teresita y DE OLIVEIRA Orlandina
1986 "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, México.
- DE LAURETIS Teresa
1991 "Estudios feministas: Estudios críticos: problemas, conceptos y contextos" en Carmen Ramos Escandón (compiladora), El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple, Edic. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- DEL VALLE STARK María
1984 "Mujer. Legislación 1810-1984", en Revista de legislación y documentación en derecho y ciencias sociales, año VI, núm. 4, oct.-nov. y diciembre. Santiago de Chile.
- DUBY Georges y PERROT Michelle
1991 Historia de las mujeres en occidente, Edit. Taurus, Madrid, (Tomos I a V).
- DUCCI, GILI e ILLANES
1972 El trabajo: ¿un nuevo destino para la mujer chilena?, s.p.i., Santiago de Chile.
- GALLEGO MENDEZ María Teresa
s/a "Notas sobre el poder, la socialización política y la mujer (la sección femenina de la Falange)", Nuevas perspectivas sobre la mujer, vol. II, tercera parte.
- GALVEZ Thelma y TODARO Rosalba
1984 "Las trabajadoras de casa particular en la década de 1970-1980. Empleo y características", documento de trabajo núm. 2, Edic. CEM, Santiago de Chile.
- GARCIA Ana Lidia
1994 "Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: La historiografía dedicada al siglo XIX mexicano", Edic. UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- GAVIOLA Edda, JILES Ximena, LOPRESTI Lorella y ROJAS Claudia
1986 "Queremos votar en las próximas elecciones": Historia del movimiento femenino chileno (1913-1952), Edic. CEM, Fempress, ISIS-Internacional, Librería Lila, La Morada, Santiago de Chile.
- GAVIOLA Edda, LOPRESTI Lorella y ROJAS Claudia
1988 "La participación política de la mujer chilena entre los años 1964-1973", Informe de Investigación, mimeo., 100 pp., Servicio Universitario Mundial (WUS), promoción 1987-1988, Santiago.

- GAVIOLA Edda, LOPRESTI Lorella y ROJAS Claudia
 1988 "Centros de Madres: ¿la mujer popular en movimiento?", en Nuestra Memoria Nuestro Futuro, Edic. ISIS Internacional, Santiago de Chile.
- 1988 Nuestra Historia de Mujeres, (cuadernillo de educación popular), Edic. La Morada, Santiago de Chile.
- GONZALBO Pilar
 1987 Las Mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana, El Colegio de México-C.E.H, México.
- HERMOSILLO AEDO Amanda
 1936 La mujer en la vida económica: tesis: a las mujeres nos interesa más nuestra independencia social-económica que la ponderada igualdad política, Edic. Universo, Santiago de Chile, 168 pp.
- HERRERA MOORE Mario
 1973 "Aborto y planificación familiar", en Cuadernos médico sociales, vol. XIV, núm 2, Santiago de Chile.
- HUTCHISON Elizabeth
 1991 "Worker feminism in the early chilean labor movement: struggles and strategies for female emancipation in La Alborada, 1905-1907", mimeo.
- HUTCHISON Elizabeth
 1993 "El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908", en Proposiciones N° 21, Ediciones Sur, Santiago de Chile, pp. 50-64.
- JILES Ximena y ROJAS Claudia
 1990 Capítulo II: historia de las políticas de planificación familiar en Chile, mimeo., 20 pp., en "Los anticonceptivos en el proceso de liberación de la mujer chilena (1960-1989)", Informe de Investigación, Servicio Universitario Mundial (WUS), promoción 1989-1990, Santiago.
- JILES Ximena y ROJAS Claudia (en colaboración)
 1992 De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile, Edic. Corporación de Salud y Políticas Sociales (CORSAPS), Santiago de Chile.
- KELLY Rita & BOUTILIER Mary
 1978 The making of political women. A study of socialization and role conflict, Nelson-Hall, Chicago, USA.
- KIRKWOOD Julieta
 1983 "La política del feminismo en Chile", en Revista internacional de ciencias sociales: la mujer y las esferas de poder, UNESCO, vol. XXXV, núm. 4.
- 1984 Ser política en Chile. Las feministas y los partidos, Edic. FLACSO, Santiago de Chile.

- 1984 "Chile: La mujer y la formulación política", en Signos, AGECH, Santiago de Chile.
- KLIMPEL Felicitas
1962 La mujer chilena: el aporte femenino al progreso de Chile 1910-1960, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- KRISTEVA Julia
1981 "Women's time", en Signs. Journal of women in culture and society, Vol. 7, núm. 1, pp. 13-35.
- LABARCA Amanda
1947 Feminismo contemporáneo, Edit. Zig-Zag, Santiago de Chile.
- LAMAS Marta
1986 "La antropología feminista y la categoría género", en Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, México.
- 1988 "Salinas y las mujeres", en nexos núm. 124 (abril), pp. 9-13, México.
- 1989 "Las Mujeres y las políticas públicas", en Elena Tapia Fonllem y Patricia Mercado (comps.), Mujeres y políticas públicas, documento de trabajo núm. 18, pp. 16-29, Fundación Friedrich Ebert, México.
- 1990 "El Estado y las mujeres", en nexos núm. 145 (enero), México.
- LAVRIN Asunción (compiladora)
1985 Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1989 "Women, labor and the left: Argentina and Chile, 1890-1925", en Journal of Women's History, vol. 1, núm. 2 (fall).
- LOI Isidoro
1986 La mujer, Imprenta Ideográfica Ltda., Santiago, 5ª edición.
- MAINO V., PEREIRA T., ZEGERS I., SANTA CRUZ L.
1978 Tres ensayos sobre la mujer chilena, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- MALIC Danisa. SERRANO Elena y MORALES Sergio (Asistente de Investigación)
1988 "La mujer chilena ante la ley", en Mundo de mujer. Continuidad y cambio, Edic. CEM, Santiago de Chile.
- MATTELART Armand y Michèle
1968 La mujer chilena en una nueva sociedad, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile.

- MATTELART Michèle
1980 "Chile: The feminine version of the coup d'etat", en Nash June and Icken Safa Helen (Edited by), Sex and class in Latin America, Bergin-Garvey Publishers, Inc., Massachusetts, USA.
- MCGEE DEUTSCH Sandra
1991 "Gender and sociopolitical change in twentieth-century Latin America", en Hispanic American Historical Review, 71:2, Duke University Press, Durham, EEUU.
- MIRANDA Marta Elba
1940 Mujeres chilenas, Edit. Nascimento, Santiago de Chile.
- MONTECINO Sonia, DUSSUEL Mariluz y WILSON Angélica
1988 "Identidad femenina y modelo mariano en Chile", en Mundo de mujer. Continuidad y cambio, Edic. CEM, Santiago de Chile.
- MONTECINO Sonia
1991 Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno (Ensayo), Edic. Cuarto Propio-CEDEM, Santiago de Chile.
- OXMAN Verónica
1983 "La participación de la mujer campesina en organizaciones: los centros de madres rurales", GIA, serie Resultados de Investigación núm. 12, Santiago de Chile.
- POZO Hernán
1991 Mujeres Latinoamericanas en Cifras, avances de investigación. VI. Situación Jurídica de la Mujer. Documento de Trabajo, serie: Estudios Sociales núm. 16, FLACSO, Santiago de Chile.
- PUZ Amanda
1972 La mujer chilena, Edit. Quimantú, Santiago.
- RADKAU Verena
1986 "Hacia una historiografía de la mujer", en Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, México.
- RAMOS ESCANDON Carmen
1986 "Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras", en Secuencia, vol. 6, septiembre-diciembre, Instituto Mora, México.
- RAMOS ESCANDON Carmen (compiladora)
1992 Género e historia: la historiografía sobre la mujer, Edic. Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- ROSETTI Josefina
1988 "La educación de las mujeres en Chile contemporáneo", en Mundo de mujer, continuidad y cambio, Edit. Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile.

- RUBIN Gayle
1986 "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", en Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, México.
- SALINAS Cecilia
1987 La mujer proletaria: una historia para contar, Edic. Literatura Americana Reunida (LAR), Santiago de Chile.
- SOJO Ana
1988 Mujer y política. Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular, Edit. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José-Costa Rica.
- STONER Lynn
1987 "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985", en Latin American Research Review, vol. XXII, núm. 2.
- STOLLER Robert
1968 Sex and Gender: On the development of masculinity and feminity, Science House, New York.
- SUAREZ Pablo and GOLBORNE Gladys
1986 "The electoral consequences of the enfranchisement of women. Problems, hypotheses and methodological approaches", mimeo.
- TARRÉS María Luisa
1989 "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina De Oliveira (coord.), Trabajo, poder y sexualidad, Edit. El Colegio de México, México.
- 1993 "Hacia un equilibrio de la ética y la negociación", en debate feminista, año 4, vol. 7, México.
- TROTSKY Leon
1974 La mujer y la familia, Tomo 20, Juan Pablos Editor, México.
- VALDÉS Ximena
1988 "Feminización del mercado de trabajo agrícola: Las temporeras", en Mundo de Mujer. Continuidad y Cambio, Edit. CEM, Santiago de Chile.
- VALDÉS Teresa, WEINSTEIN M., TOLEDO M. I. y LETELIER L.
1989 Centros de madres 1973-1989. ¿Sólo disciplinamiento?. Documento de trabajo núm. 416, Programa FLACSO, Santiago de Chile.
- VALDÉS Teresa y GOMARIZ Enrique (Coord.)
1991 Mujeres latinoamericanas en cifras. Avances de investigación. VII. Participación sociopolítica. Documento de trabajo, Serie: Estudios sociales núm. 19. FLACSO, Santiago de Chile.

VALDÉS Teresa y GOMARIZ Enrique (Coord.)

1992, 1993, 1994 y 1995.

Mujeres latinoamericanas en cifras. XIV volúmenes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela), Edic. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Santiago.

VALENZUELA María Elena

1987

La mujer en el Chile militar, Edic. Chile y América-CESOC, Santiago de Chile.

VARGAS Virginia

1986

"El poder en cuestión". en Revista Feminista Viva, núm. 7, año 3. sep-oct.

VARGAS Sergio y colaboradores

1974

Encuesta de fecundidad en Santiago, Universidad de Chile, Departamento de Salud pública y medicina social. Santiago de Chile.

VIDAL Virginia

1972

La emancipación de la mujer, colección "Nosotros los chilenos" núm. 30, Edit. Quimantú, Santiago de Chile.

VITALE Luis

1981

Historia y sociología de la mujer latinoamericana, Edit. Fontamara, Barcelona.

WALLACH SCOTT Joan

1992

"El problema de la invisibilidad". en Carmen Ramos Escandón (compiladora), Género e historia: la historiografía sobre la mujer, Edic. Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Tesis Referidas a las Mujeres

- CLEARY Edda
1987 "El papel de las mujeres en la política de Chile. Acerca del proceso de emancipación de mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet". Tesis Doctoral, Universidad de Aquisgrán de la República Federal de Alemania.
- GAVIOLA Edda, JILES Ximena, LOPRESTI Lorella y ROJAS Claudia
1985 "Evolución de los derechos políticos de la mujer en Chile (1913-1952)". Tesis de Licenciatura, Universidad de Santiago de Chile.
- UNGO Urania
1992 "Subordinación genérica y alienación política: el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana". Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- WEISNER Mónica
1982 "Aborto inducido. Estudio antropológico en mujeres urbanas de bajo nivel socio-económico". Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile.